



MEMORIA INSTITUCIONAL UPNFM 2019

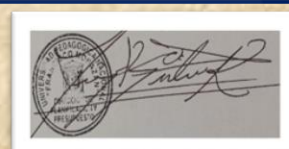


Imagen del Centro Universitario Regional de Nacaome CURNAC

***"2019: Año del trigésimo aniversario de la
conversión de la ESP-UPNFM"***



Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán





Centro Universitario Regional de Nacaome *CURNAC*



Imagen del Centro Universitario Regional Nacaome CURNAC



La UPNFM



La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) se constituye como el único centro de educación universitaria centroamericana dedicado a la formación de docentes para todos los niveles de la enseñanza. Creada como una Escuela Superior del Profesorado en 1956, se convirtió en la actual UPNFM en 1989; y es la segunda universidad estatal, cronológica y cuantitativamente, hablando. Actualmente, ofrece veintiún carreras con varias orientaciones en el nivel de grado, así como dieciséis maestrías y dos doctorados en educación en su postgrado. Miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) y otras entidades internacionales, la UPNFM ha establecido convenios con universidades de Alemania, España, Estados Unidos de América, Taiwán, México, Chile y Cuba, entre otras.





ÍNDICE

Mensaje del señor Rector	6
Autoridades Universitarias	8
Autoridades Superiores	10
Consejo Superior Universitario.....	11
Consejo Directivo Universitario.....	12
Autoridades de los Centros Universitarios Regionales	13
Organigrama institucional.....	19
Fundamentos esenciales de la UPNFM	20
Principios y valores institucionales	20
Objetivos institucionales	20
Ejes Estratégicos	21
<i>Eje Formación y Docencia.....</i>	22
Mensaje de la Vicerrectora Académica.....	23
<i>Cobertura y Expansión</i>	<i>25</i>
<i>Calidad</i>	<i>48</i>
<i>Evaluación.....</i>	<i>53</i>
<i>Desarrollo profesional</i>	<i>54</i>
<i>Desarrollo estudiantil</i>	<i>59</i>
Eje de Investigación e Innovación	102
Mensaje de la Vicerrectora de Investigación y Postgrado.....	103
<i>Desarrollo de la Investigación Científica</i>	<i>105</i>
<i>Divulgación y Difusión Científica</i>	<i>109</i>
<i>Capacidades Institucionales para la Investigación</i>	<i>113</i>
<i>Eje de Vinculación Social y Extensión.....</i>	131
Mensaje Construyendo la sociedad del Siglo XXI.....	132
<i>Proyectos y Programas de Vinculación Social.....</i>	<i>133</i>
<i>Actividades de Cultura, Arte y Deporte</i>	<i>135</i>
<i>Eje de Administración y Finanzas</i>	217
<i>Mensaje del Señor Vicerrector Administrativo</i>	<i>217</i>
Mensaje del señor Vicerrector Administrativo	218
<i>Generación de Ingresos.....</i>	<i>221</i>
<i>Desarrollo Físico y Equipamiento</i>	<i>222</i>
<i>Gestión Administrativa</i>	<i>227</i>
<i>Acuerdos Institucionales.....</i>	234
<i>Acuerdos del Consejo Superior Universitario 2019</i>	<i>235</i>
<i>Acuerdos del Consejo Directivo 2019.....</i>	<i>267</i>

Mensaje del señor Rector

Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna

“2019: Año del trigésimo aniversario de la conversión de la ESP-UPNFM”



Para la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y para nuestra comunidad universitaria, es un verdadero honor ser los formadores de los futuros docentes. Somos una institución histórica, que este año 2019 está cumpliendo su trigésimo aniversario de conversión y, que tuvo como base la otrora Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, creada el 15 de diciembre de 1956. El prestigio de la ESP,

como el primer semillero centroamericano de la formación de docentes, ha trascendido en la UPNFM como una guía invaluable en el fortalecimiento de la calidad educativa.

El desarrollo académico y administrativo de la UPNFM, como parte de un plan estratégico institucional muy bien dirigido, ha tenido como base tres pilares fundamentales: las políticas públicas, que desde el ámbito educativo se enfocan en la calidad; la agenda nacional e internacional de educación, cuyo seguimiento nos ha permitido estar a la vanguardia en muchos aspectos, principalmente en el desarrollo de las ciencias, las humanidades y la cultura, así como ubicarnos en los primeros lugares regionales como una universidad verde; y como tercer pilar la vinculación con la sociedad, cuya cercanía y apoyo nos ha permitido ser los actores generadores de cambios positivos en la educación nacional.

Hemos superado nuestras expectativas sobre el mejoramiento de la calidad educativa de nuestra universidad, y para continuar así, cumpliendo con el loable legado de velar por la educación de nuestro pueblo, nos hemos planteado nuevas metas académicas e institucionales que nos mantendrán en una línea de desarrollo continuo para poder enfrentar los altos y diversos requerimientos de la sociedad actual.

Agradecemos el apoyo de la comunidad nacional e internacional y les invitamos a continuar trabajando juntos para fortalecer la educación hondureña y, formar ciudadanos con un espíritu altruista, científico, académico y humanista, que les permita convivir y trabajar en armonía con las exigencias de este siglo XXI.





Autoridades Universitarias

<i>Autoridades Superiores</i>	<i>Directores</i>
- Hermes Alduvín Díaz Luna	- Jinmy Alexander Bertrand Reyes
Rector	Director de Planificación y Presupuesto
- Celfa Idalidis Bueso Florentino	- Ruth Isabel Lorenzana Flores
Vicerrectora Académico	Directora de Evaluación y Acreditación
- Nahúm Alfredo Valladares Carranza	- Astrid Krsthina Montero Rodríguez
Vicerrector Administrativo	Directora de Servicios Estudiantiles
- Rosario Buezo Velásquez	- Yeny Aminda Eguigure Torres
Vicerrectora de Investigación y Postgrado	Directora de Extensión
- José Darío Cruz Zelaya	- David Orlando Marín López
Vicerrector del CUED	Director Especial del Instituto de Cooperación y Desarrollo
- Bartolomé Chinchilla Chinchilla	- Jorge Alberto Álvarez Flores
Secretario General	Director de Tecnologías de la Información
- Lexy Concepción Medina Mejía	- Geoconda Lizeth Hurst Cueva
Directora Especial del CURSPS	Directora de Desarrollo Curricular
- Judith Ester Avilez López	- Ricardo Morales Ulloa
Directora Especial CURSRC	Director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales
- María del Carmen Castro Carballo	- Estela Rosinda Álvarez Martínez
Directora Especial del CURCEI	Directora de Postgrado
	Lea Azucena Cruz Cruz
	Directora Especial
	Instituto de Innovación Tecnológica
	- José Dagoberto Martínez Bardales
	Director Ejecutivo de la FUNDAUPN
	- Diego Alexi Suazo Varela
	Director de Centro de Investigación e Innovación Educativas CIIE
	- Julio César Navarro Posso
	Director de Programas Especiales



Facultad de Ciencia y Tecnología	Autoridades Administrativas
- José Wilmer Godoy Zepeda	- Carmen Isolina López Vega
Decano	Departamento de Administración
- Carlos Gerardo Aguilar Núñez	- Carlos Humberto Gutiérrez Benítez
Vicedecano	Tesorería General
- Alba Rosa González Saucedo	- Claudia Regina Aguilar
Departamento Académico de Ciencias Matemáticas	Departamento de Recursos Humanos
- Lilian Yolibeth Oyuela Sánchez (Enero a junio 2019)	Rigoberto Ramírez Velásquez
- Zoila Maribel Moncada Paz (Julio a diciembre 2019)	Departamento de Contabilidad
Departamento Académico de Ciencias Naturales	Yeny Yackelin Andino Girón
- Luis Eduardo Alvarenga Aguilera	Departamento de Control y Ejecución Presupuestaria
Departamento Académico de Educación Comercial	José Luis Álvarez Baquedano
- Victoria Alejandrina Agüero Sierra	Departamento de Auditoría Interna
Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Textiles	Heriberto Amador
- José Ben Hur Saravia Maradiaga (Enero a junio 2019)	Departamento de Asesoría Legal
- Mauricio Alexis Méndez Amador (Julio a diciembre 2019)	- Glendy Maricela Martínez Monroy
Departamento Académico de Educación Técnica Industrial	Departamento de Protocolo y Ceremonial Público
<u>Facultad de Humanidades</u>	- Luis Antonio Soto Hernández
- José Hernán Montúfar Chinchilla	Departamento de Registro
Decano	- Nolvía Alfaro Prado
- Karem Eugene Amador Sierra	Departamento de Archivo
Vicedecana	- María Joselina Ferrera
- Clara Waldina Morales Soto	Librería
Departamento Académico de Ciencias de la Educación	- Ricardo Antonio López
- Virgilio Arnulfo Maradiaga Medina	Departamento de Informática
Departamento Académico de Ciencias Sociales	<u>Unidades Académicas</u>
- Ramón Antonio Vega Echeverría (Enero a junio 2019)	- Nelson Adalid Morales Cano
- Mirna Rosario Lacayo (Julio a diciembre 2019)	Coordinador del Programa de Educación Virtual
Departamento Académico de Educación Física	- José Gerardo Fuentes Zúniga
- Jenny Margoth Zelaya Matamoros	Departamento de Desarrollo Profesional Docente
Departamento Académico de Letras y Lenguas	- Belma Rebeca Andino
- Rolando López Tróchez	Coordinación de Práctica Profesional Docente
Departamento Académico de Arte	- Sandra Delmi Cáceres Estrada
- Lilian Yolibeth Oyuela Sánchez (Julio a diciembre 2019)	Sistema Editorial Universitario
Departamento Académico de Educación Básica	Martín Daneri Alonzo Mendoza
	Departamento de Tecnología Educativa

Autoridades Superiores



De pie de izquierda a derecha: Judith Esther Avilez López, Directora Especial CURSRC. María del Carmen Castro Carballo, Directora Especial CURCEI.

Sentados de izquierda a derecha: Rosario Buezo Velásquez, Vicerrectora de Investigación y Postgrado. Nahúm Alfredo Valladares Carranza, Vicerrector Administrativo. Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario General. Hermes Alduvín Díaz Luna, Rector. Celfa Idalidis Bueso Florentino, Vicerrectora Académica. CURSPS. José Darío Cruz Zelaya, Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED). Lexy Concepción Medina Mejía, Directora Especial

Consejo Superior Universitario



Sentados en la fila del centro, izquierda a derecha: Rosario Buezo Velásquez, Vicerrectora de Investigación y Postgrado. Nahúm Alfredo Valladares Carranza, Vicerrector Administrativo. Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario General. Hermes Alduvín Díaz Luna, Rector. Celfa Idalidis Bueso Florentino, Vicerrectora Académica. Lexy Concepción Medina Mejía, Directora Especial CURSPS. José Darío Cruz Zelaya, Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED).

Sentadas al frente, de izquierda a derecha: Judith Ester Avilez López, Directora Especial CURSRC. Cecibel Orellana Fuentes, Representante docente, CURSPS-FAHU. Evelyn Yaneth López Andrade, Representante Docente Depto. Ciencias de la Educación. Glenda Yaneth Cáliz Cáliz, Representante Docente Facultad de Ciencia y Tecnología CUED. María del Carmen Castro Carballo, Directora Especial CURCEL.

De pie, de izquierda a derecha: Luis Eduardo Alvarenga Aguilera, Representante Docente Depto. Educación Comercial. Virgilio Arnulfo Maradiaga Medina, Representante docente Depto. Ciencias Sociales. Oscar Daniel Moncada Martínez, Representante Estudiantil FAHU, Campus Central. Mauricio Alexis Méndez Amador, Representante Docente Depto. Educación Técnica Industrial. Maynor Manuel Colindres Umanzor, Representante Docente Depto. Arte. José Luis Álvarez Baquedano, Representante Depto. Auditoría General. José Heriberto Amador Durón, Representante Depto. Asesoría Legal. Mirna Rosario Lacayo, Representante Docente Depto. Educación Física. Oscar Ovidio Flores Valle, Representante Docente CUED-FAHU. Dania María Orellana López, Representante Docente Depto. Ciencias Matemáticas. Ruth Carolina Raudales Urquía, Representante Docente Depto. Tecnología de Alimentos y Textiles. Jenny Margoth Zelaya Matamoros, Representante Docente Depto. Letras y Lenguas. Silvia Liliana Zelaya Godoy, Representante Docente Depto. Educación Básica. Keiser Inés Velásquez López, Representante Estudiantil FAHU-CURSPS. Zoila Maribel Moncada Paz, Representante Docente Depto. Ciencias Naturales. Carlos Roney Montenegro Mejía, Representante Docente CURSPS-FACYT. Ariel Antonio Serrano Mencías, Representante Estudiantil FACYT-CURSPS. Alex Gabriel Carbajal Pino, Representante Estudiantil FACYT- Campus Central. José Hernán Montúfar Chinchilla, Decano Facultad de Humanidades. José Wilmer Godoy Zepeda, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.

Consejo Directivo Universitario



Sentados fila del centro, de izquierda a derecha: Nahúm Valladares, Vicerrector Administrativo. Bartolomé Chinchilla, Secretario General. Hermes Alduvín Díaz Luna, Rector. Celfa Bueso, Vicerrector Administrativo. Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario General. Hermes Alduvín Díaz Luna, Rector. Celfa Idalidis Bueso Florentino, Vicerrectora Académica. Lexy Concepción Medina Mejía, Directora CURSPS. José Darío Cruz Zelaya, Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED).

Sentadas al frente, de izquierda a derecha: Livis Dorely Sabillón Caballero, Representante Estudiantil FACYT-CURSPS. Mirna Janice Vega Lacayo, Representante Estudiantil FAHU-Campus Central. Ruth Isabel Lorenzana Flores, Directora de Evaluación y Acreditación. Lea Azucena Cruz Cruz, Directora Especial de IINTEC. Judith Ester Avilez López, Directora Especial CURSRC. Estela Rosinda Álvarez Martínez, Directora de Postgrado.

De pie, de izquierda a derecha: Paulo César Sánchez Medina, Representante Estudiantil CUED. Jorge Alberto Álvarez Flores, Director de Tecnologías de Información. Diego Alexi Suazo Varela, Director CIIE. Astrid Kristhina Montero Rodríguez, Directora DISE. Jinmy Alexander Bertrand Reyes, Director de Planificación y Presupuesto. Julio César Navarro Posso, Director Programas Especiales. Geoconda Lizeth Hurst Cueva, Directora de Desarrollo Curricular. José Hernán Montúfar Chinchilla, Decano FAHU. Ricardo Morales Ulloa, Director INIEES. Alberto Vladimir León Solórzano, Representante Estudiantil FAHU-CURSPS. José Wilmer Godoy Zepeda, Decano FACYT. Luis David Jarquín Izaguirre, Representante Estudiantil FACYT-Campus Central.

Autoridades de los Centros Universitarios Regionales

Centro Universitario Regional de Nacaome **CURNAC**



Primera fila, sentados de izquierda a derecha: Karen Gisela Marchante Gutiérrez, Oficial Administrativo. Sulema Amparo Casco Cruz, Coordinadora DISE. Elsa de Jesús Herrera Osorto, Coordinadora del CURNAC. Deisy Nohelia Cisneros, Coordinadora de Español.

Segunda fila, de pie de izquierda a derecha: Alcides Roney Vásquez Pineda, Coordinador de Arte. Reniery Misael Maradiaga, Coordinador de Ciencias Sociales. Olman Seeley Guevara Barahona, Coordinador de Ciencias de la Educación. Ángel Leonardo Cruz Ferrera, Coordinador de Biblioteca. Luis Alfredo Rodríguez, Coordinador de Deportes. José Ramón Romero Galeas, Coordinador de Inglés. Luis Miguel Paz Corrales, Coordinador de Matemáticas.

Centro Universitario de Educación a Distancia CUED



De izquierda a derecha, primera fila: Felipe Soto Alverto, Jefe de Sección Ciencias de la Educación. María Adilia Hernández, Asistente Académica CUED; José Darío Cruz Zelaya, Vicerrector del Centro Universitario de Educación a Distancia. Glenda Yaneth Cálix Cálix, Jefe de Sección Tecnología de Alimentos y Textiles.

De izquierda a derecha, Segunda fila: Guadalupe Cruz, Jefe de Sección Ciencias Naturales. Oscar Eldin Andrade, Jefe de Sección Ciencias Sociales; Jenny Patricia Martínez, Jefe de Sección Educación Comercial. Bessy Carolina Martínez, Jefe de Sección Matemáticas. Francis Omar Mendoza, Jefe de Sección Educación Técnica Industrial.

De izquierda a derecha, tercera fila: Luis Rodolfo Sorto, Secretario CUED. Oscar Ovidio Flores Valle, Jefe de Sección Letras. Edgar Alberto Melara, Coordinador Campus Central, Tegucigalpa.

Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán CURSRC



Primera fila, de izquierda a derecha: Ana Eunice Ulloa, Coordinadora para Asuntos Académicos y Coordinadora de la carrera de Español. **Judith Ester Avilez López**, Directora Especial CURSRC, CURGL, CRULE, CHIEGL. **Eliú Leonardo Mejía**, Coordinador para Asuntos Administrativos y Coordinador de la Carrera de Matemáticas. **Jessica Marié Montejo Soto** Secretaria Académica.

Segunda fila, de izquierda a derecha: Candy Sofía Suazo, Coordinadora Académica de las Carreras de Ciencias Naturales y Seguridad Alimentaria y Nutricional, **Diego Carlos Díaz Alvarado**, Coordinador de la Carrera de Enseñanza del Inglés

Centro Universitario Regional de Gracias, Lempira CURGL



De izquierda a derecha, primera fila de pie: **Durky Suset Mejía**, Coordinadora de la Carrera de Ciencias Sociales. **Danelia Alemán**, Coordinadora de la Carrera de Prebásica, **Alicia Rodríguez**, Coordinadora de la Carrera de Inglés. **Kenia Melissa Gutiérrez**, Coordinadora de la Carrera de Educación Básica. **Karla Gonzáles**, Coordinadora de la Carrera de Turismo y Hostelería.

Sentadas de izquierda a derecha: **Lourdes Sughey Cortez**, Coordinadora General CURGL. **Judith Ester Avilez López**, Directora Especial CURGL.

Centro Universitario Regional de La Ceiba CURCEI



De izquierda a derecha, parte superior: Luis Adolfo Moncada, Coordinador de Servicios Estudiantiles (DISE). Lucrecia Sales, Coordinadora de la Carrera de Español. Diego Fernando López, Coordinador de la Carrera de Matemáticas. Ana Madrid, Coordinadora de Programas Especiales. Jaime Hernández, Coordinador de Asuntos Administrativos. Iris Pineda, Coordinadora de Asuntos Académicos. María del Carmen Castro, Directora Especial. Noel Duarte, Secretario. Esly Rodezno, Coordinadora de la carrera de Educación Comercial. Brenna Woods, Coordinadora de la carrera de Inglés. Nelson Espinoza, Coordinador de la carrera de Educación Básica.

De izquierda a derecha, parte inferior: José Francisco Cáceres, Coordinador de la carrera de Educación Preescolar. Loyda Alvarado, Subcoordinadora de la Facultad de Ciencia y Tecnología (FACYT) y Coordinadora de la Carrera de Ciencias Naturales. Karen Bardales, Subcoordinadora de la Facultad de Humanidades (FAHU). Lenin Centeno, Coordinador de la carrera de Turismo y Hostelería.

Centro Universitario Regional de San Pedro Sula CURSPS



De pie de izquierda a derecha: Lourdes Avilez, Coordinadora Práctica Profesional; Gerson Andino, Coordinador de Arte; Edgar Vásquez, Coordinador de Postgrado; Rony Miguel Pinto, Jefe Sección Académica de Educación Física; Mario Canales, Jefe Sección Académica de Matemáticas; Carlos Montenegro, Jefe Sección Académica de Ciencias Naturales; Jaime García, Secretario CURSPS; Milton Cruz, Coordinador Académico; Juan Pablo Osorio, Asistente Técnico de Planificación; Yuri Valladares, Coordinador de Inglés; Mauricio González, Jefe Sección Académica de Educación Técnica Industrial; Guillermo Pineda, Asistente Técnico de Investigación; Manuel Suazo, Jefe Sección Académica Ciencias de la Educación; Francisco Funes, Asistente Técnico de Evaluación.

Sentados de izquierda a derecha: Nora Chinchilla, Asistente Técnico Asuntos Administrativos; Olga Prado, Coordinadora de la carrera de Turismo y Hostelería; Carolina Morales, Jefe Sección Académica Letras y Lenguas; Maryori Aguiluz, Asistente Técnico de Evaluación; Flora Medina, Asistente Técnico de Currículo; Glenda Mejía, Asistente Técnico de Extensión y Vinculación Social; Lexy Medina Directora Especial; Claudia Velásquez, Asistente Técnico de Servicios Estudiantiles; Cecibel Orellana, Jefe Sección Académica Ciencias Sociales; Brenda Jarquín, Coordinadora de la Carrera de Preescolar; Merlin Maldonado, Coordinadora de la Carrera de Básica Bilingüe; Graziamaría Andrés, Coordinadora de la Carrera de Educación Especial.

Organigrama institucional





Fundamentos Esenciales de la UPNFM

Misión

- Somos la institución estatal de educación superior responsable de la formación de docentes con competencias científicas, humanísticas y tecnológicas innovadoras, para el desarrollo del sistema educativo nacional.

Visión

- Ser la institución de educación superior líder en la formación docente, con sólido prestigio tanto a nivel nacional como internacional.

Principios y Valores Institucionales

✓ Responsabilidad	✓ Democracia
✓ Justicia	✓ Solidaridad
✓ Respeto	✓ Servicio
✓ Equidad	✓ Liderazgo
✓ Transparencia	✓ Tolerancia

Objetivos Institucionales

1. Formar y perfeccionar, en el nivel superior, los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la educación nacional requiere.
2. Desarrollar la investigación científica en todas las áreas de formación de la universidad.
3. Contribuir en la conservación e incremento del patrimonio cultural y natural de la nación y divulgar toda forma de cultura.
4. Vincular sus actividades con entidades nacionales y extranjeras que persigan los mismos objetivos.

Ejes Estratégicos

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, para lograr cada uno de sus objetivos se enmarca en los siguientes cuatro ejes estratégicos, los cuales están plasmado en el Plan Estratégico Institucional.





Eje Formación y Docencia



FORMACIÓN

Y



DOCENCIA



Mensaje de la Vicerrectora Académica

M.A. Celfa Idalidis Bueso Florentino



Durante el año 2019, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, como institución cuya actividad principal es la formación docente, realizó diversas acciones encaminadas a la mejora de la calidad de la educación; siempre con el propósito de contribuir con el sistema educativo nacional, pilar fundamental para el desarrollo y progreso de la sociedad.

Las actividades evidenciadas en esta memoria recogen el esfuerzo realizado por toda una comunidad de docentes comprometidos, quienes, desde las diferentes unidades en cada centro universitario, han trabajado en el cumplimiento de las líneas estratégicas: calidad, cobertura y expansión, desarrollo profesional, desarrollo estudiantil y evaluación, mismas que se reflejan en el quehacer de las diferentes carreras, orientado, principalmente, a la formación en valores, el cuidado del medio ambiente, la atención a la diversidad, el emprendimiento, la salud y nutrición, el arte y el deporte, los avances tecnológicos, a estrategias de aprendizaje innovadoras, así como actividades culturales que contribuyen a una formación integral en los futuros docentes con el perfil enmarcado en los fines de la educación hondureña.

La UPNFM, con la creación de los nuevos centros regionales universitarios en zonas estratégicas, asumió el compromiso de la formación de profesores de Educación Prebásica y Básica para satisfacer la necesidad de formadores en estos niveles. En ese sentido, la memoria recoge el avance académico de ese valioso esfuerzo que marca un hito en la historia de esta institución y del sistema educativo de nuestro país.

Este año, en el campo de la internacionalización, y a través de convenios con otras universidades, estudiantes de algunas carreras en los diferentes centros se beneficiaron realizando intercambios con universidades extranjeras, conociendo otros contextos educativos y adquiriendo nuevas experiencias para su formación.

Que el esfuerzo realizado durante este año académico y las evidencias en este documento sean la carta de presentación de una institución que goza del prestigio y el reconocimiento de la sociedad hondureña y de la comunidad internacional.

El eje Formación y Docencia tiene como función esencial fortalecer las áreas del conocimiento, criterios metodológicos, estrategias curriculares e innovaciones académicas que contribuyan con el cumplimiento de las exigencias educativas de cada región del país y el mundo en general. Para el logro de los objetivos planteados en este eje, se desarrollaron y atendieron diferentes actividades académicas en el marco de las siguientes líneas estratégicas:





Cobertura y Expansión

Seminario de inducción para estudiantes de primer ingreso



Este seminario se realizó en cada uno de los Centros Universitarios de la UPNFM, con el propósito de brindar a los estudiantes de primer ingreso todas las herramientas y la información necesaria para el inicio de su vida universitaria. La jornada inició con el recibimiento de los nuevos estudiantes por parte de las autoridades académicas, seguido de una jornada donde se dieron a conocer en primer lugar visión y misión de esta casa de estudios. Además, los universitarios recibieron una amplia explicación sobre el modelo educativo; asimismo, el personal del Departamento de Registro detalló cada uno de los procedimientos para la realización de procesos académicos que servirán de guía para los jóvenes a partir de este momento y durante todo su proceso de formación profesional.



Estudiantes de la UPNFM ofrecen asesoría contable gratuita



El Campus Central de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) es la sede del nuevo Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) un programa de asistencia financiera y contable abierto al público y coordinado por estudiantes y docentes de la carrera de Educación Comercial con la asistencia del Sistema Aduanero de Rentas (SAR). Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) capacitaron a jóvenes universitarios en temas tributarios con el propósito de ofrecer asesorías gratuitas al público en general. El nuevo centro de Asistencia NAF se ubicó en el Vestíbulo Principal de la UPNFM, con diversos horarios de atención para ofrecer a la población una nueva manera de asesorarse en temas tributarios y contables.



Presentación del proyecto Sello Verde



Con el fin de promover una política basada en la gestión de la calidad en temas **GIRD** y **ACC** orientada al fortalecimiento de las competencias efectivas para la prevención y mitigación de riesgos en las instituciones de educación superior, se

presentó en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) el proyecto Sello Verde Institucional. Sello Verde es una certificación otorgada por el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) a una Institución de Educación Superior (IES) que cumpla satisfactoriamente los criterios establecidos para los indicadores Gestión Integral de Riesgo de Desastre (GIRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC) en las dimensiones de evaluación utilizadas por el sistema. El beneficiario directo es la comunidad universitaria e indirectos, las instituciones de Educación Superior, docentes de todos los niveles y niños del sistema educativo nacional, así como la población hondureña, en general.

Celebración del Día Mundial del Teatro



En el marco del Día Mundial del Teatro, se realizó en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula de la UPNFM, la conferencia: "La comunicación y la Educación, un binomio indisoluble de vida"; impartida por Carla Capetillo Docente de la

Universidad Autónoma de Zacatecas, a quien la Dirección del CURSPS le hizo entrega de una placa de reconocimiento por compartir sus invaluable conocimientos y experiencias en el campo de la docencia. La UPNFM agradeció también a la profesora Marisela Nolasco, egresada de la carrera de Arte del CURSPS que cursa estudios de Postgrado en la Universidad de Zacatecas; quien, a través del Teatro Futuro hizo posible esta conferencia. En ella se contó con la participación de Jefes de Departamentos Académicos, docentes y estudiantes, así como con la representación de la municipalidad de San Pedro Sula.



La UPNFM celebró 62 años al servicio de la educación



La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) conmemoró su 62 aniversario, con una tradicional celebración que incluyó un reconocimiento a sus colaboradores que cumplen 25 años de servicio

ininterrumpido, además de la entrega de un reconcomiendo especial por parte de la Secretaría de Defensa. Cada 16 de marzo, la UPNFM celebra su día, evento que rememora la fecha cuando por primera vez se impartió el pan del saber en la otrora Escuela Superior del Profesorado (ESP) a un grupo de 120 estudiantes que dieron vida y origen a esta casa de estudios. El evento contempló la entrega de "pines de oro" a un grupo de empleados, que en el año 2019 cumplieron 25 años de labores en diferentes unidades académicas y administrativas de esta casa de estudios. Los homenajeados fueron: Mariana Yanett Flores, Santos Carlos Núñez, Lourdes Palencia, Claudia Yasmira Álvarez, Rigoberto Ramírez, Argelia Molina Donaire, María de los Santos Colindares, Santos Javier Mendoza, María Regalado Perdomo, Odalis Yamileth Sosa, Carmen Yaneth Sánchez, María Elena Díaz Mendoza y Marlenys Hernández.

Este aniversario marca un hito histórico para esta alma máter de la Docencia, que recientemente había recibido por parte del Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior (HCÉRES) la acreditación institucional por un período de cinco años, ratificando la calidad y compromiso de esta casa de estudios, única en la región centroamericana y del país, especializada en la formación docente. En esta ocasión, la celebración coincidió con la entrega de una estatuilla conmemorativa del General Francisco Morazán, obsequiada por el Ministro de Defensa Fredy Santiago Díaz, como un reconocimiento especial a esta casa de estudios superiores, por su valioso aporte a la educación superior.





Desarrollo del curso virtual de seguridad alimentaria en Santa Rosa de Copán



Con el fin de socializar los lineamientos metodológicos y técnicos con actores involucrados en la implementación del curso virtual: Principios en Seguridad Alimentaria y Nutricional, se realizó la presentación de dicha plataforma a docentes de la zona occidental del país. El evento se realizó en la ciudad de Santa Rosa de Copán, con la participación de docentes de la zona, así como de Intibucá, Lempira, La Paz, Ocotepeque, Gracias, Lempira y Copán, Ruinas. El curso estuvo dirigido a estudiantes del Bachillerato Técnico Profesional en Salud y Nutrición Comunitaria, docentes y personal técnico del nivel central de la Secretaría de Educación. La UPNFM, bajo el liderazgo del Departamento de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), fue la encargada del diseño del curso, que consta de seis módulos que serán impartidos a los beneficiarios a través de la Plataforma Educativa Virtual de esta casa de estudios. Esta iniciativa se realiza con el apoyo de la Unión Europea, EUROSAN en coordinación con la SCGG/UTSAN, SEDUC y la UPNFM. La jornada de socialización contó con la participación de la directora del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC, Judith Ester Avilez López, la jefa del Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles, Victoria Agüero; el representante de EUROSAN/OCCIDENTE, Héctor Ortega; y la subdirectora departamental de Servicios Educativos de Copán, Marilú Ayala Batres.

Presentación de museo matemático



La carrera de Ciencias Matemáticas de La UPNFM- CURSRC presentó la exhibición de un Museo Matemático, un recorrido por las vidas de los matemáticos que cambiaron la historia. Con estas experiencias de aprendizaje significativo aseguramos una formación basada en competencias donde el estudiante se convierte en el principal constructor de su conocimiento, generando un escenario participativo en el que los estudiantes dejan de ser meros receptores de información para pasar a ser agentes activos.



Celebración del Árbol



En la fecha 30 de mayo se establece como el Día del Árbol para recordar y promover conciencia en la importancia de proteger las superficies arboledas y bosques, ya que nos brindan el oxígeno y permiten mantener las fuentes de agua. La carrera de Ciencias Naturales, celebra el Día del Árbol por medio de una campaña de cuidado de las áreas verdes donde hay árboles, en el Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán; recordando a toda la comunidad estudiantil la importancia del cuidado que se debe tener en estas zonas, y la gran ayuda que brindan los árboles, bajo las condiciones climáticas que actualmente se sufren.

Presentación del libro *En las Fronteras de la nada*



Un platillo con exquisito sabor literario se degustó la noche anterior en el lanzamiento del libro "En las Fronteras de la Nada" del escritor y catedrático de nuestro centro universitario, Jorge Enoc Flores; evento coordinado por los estudiantes de la carrera de español y docentes del Centro Universitario Regional de Gracias, Lempira (CURGL). Al evento asistió público integrado por estudiantes y lectores de la ciudad, dando inicio con un minuto de silencio conmemorado a la recién fallecida poeta Margarita Velásquez, más conocida como "Juana La Loca". En la presentación de esta obra se contó con la presencia del poeta Salvador Madrid quien acompañó al profesor Flores en un conversatorio. Las Fronteras de la Nada es una obra poética que ha sido trabajada con rigor y autenticidad por parte del escritor y que en palabras de Salvador Madrid "canta a tres voces la belleza de la mujer con una visión amorosa, la vida política del país y la condición misma del autor ante el mundo".



Socialización para el uso del Diccionario Miskito



Fortalecer las competencias lingüísticas y académicas de los estudiantes Miskitos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), fue el objetivo de la jornada de socialización y uso del Diccionario Miskito que organizó el Programa de Educación Intercultural (PEI)

de la Dirección de Programas Especiales. El evento se desarrolló en el Campus Central y fue dirigido por Aleyda Linares, Gloria Lara y Francis Salinas, docentes del Programa y encargadas del proceso de socialización y acompañamiento del uso de este texto didáctico, del autor Danilo Salamanca. Este constituye un apoyo para un mejor manejo de la lengua miskita. La actividad se realizó en dos jornadas y garantiza el interés permanente de la UPNFM por apoyar y promover el estudio de las lenguas maternas; y así, brindar a los estudiantes y docentes de las etnias, herramientas didácticas que fortalezcan el aprendizaje y desarrollo académico. Se trata de una edición ilustrada, interactiva y muy atractiva para que, los más de 300 estudiantes Miskitos que atiende la UPNFM en las diferentes carreras de grado, puedan apoyarse para un mejor aprovechamiento de sus estudios superiores.

Celebración del Día del Emprendimiento



Las carreras de Profesorado de Educación Comercial y Profesorado en Turismo y Hostelería celebraron el Día del Emprendimiento, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con el objetivo de fomentar en nuestros

estudiantes un espíritu emprendedor. La actividad inició con una conferencia inaugural a cargo del Director Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), Fernando Escalante; posteriormente se desarrolló una conferencia a cargo de la Directora del Centro de Desarrollo Empresarial del Valle de Leán, Kelly Alemán, en la cual los estudiantes pudieron verificar el apoyo que dicha institución brinda a las personas emprendedoras.



Celebración del Día Mundial de la Salud



Docentes del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Textiles, en el marco de la celebración del Día Mundial de la Salud, realizaron una feria de la salud en conjunto con la carrera de Profesorado en Educación Física y diferentes instituciones amigas como

la Asociación Hondureña de Planificación Familiar (ASHONPLAFA), Centro de Salud Alonzo Suazo, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Centro de Salud Integral ZOE; con el objetivo de concientizar a la comunidad universitaria a utilizar diferentes estrategias educativas que ayuden en la prevención de las diferentes enfermedades crónicas no transmisibles que hacen tanto daño a la sociedad y; de esta manera, se mejoren los hábitos y estilos de vida saludable.

III Encuentro de la REDIN en el CURNAC



Con éxito se desarrolló el III Encuentro de la Red de Internacionalización de la UPNFM (REDIN) en el Centro Universitario Regional de Nacaome (CURNAC), donde participó cada uno de los enlaces de ambas facultades: FAHU y FACYT, así como también del CUED, Centros Regionales, CIIE y la

Dirección de Programas Especiales. El objetivo de este evento fue capacitar a cada uno de los participantes sobre temas relacionados con los procesos de internacionalización de la educación superior y socializar los avances de gestión de cada uno de los Centros Regionales donde se realiza la reunión. En esta oportunidad, además, la REDIN hizo un donativo para la Biblioteca del CURNAC, quien compartió con los visitantes una muestra cultural con cuadros artísticos de teatro, danza folclórica y Ensemble Musical.



Semana de la Solidaridad



Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y la sociedad, fue la reflexión y el mensaje que la carrera de Profesorado en Educación Especial compartió, en el marco del inicio de la

Semana de la Inclusión. La tradicional campaña se realiza cada año en esta casa de estudios, con el fin de promover la inclusión y la tolerancia por la diversidad en la comunidad universitaria. Fue inaugurada por la jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, profesora Clara Waldina Morales Soto. La Semana de la Solidaridad se desarrolló del 23 al 26 de abril, con una serie de actividades como foros, ferias, proyecciones cinematográficas, entre otras. En ese sentido, se trató de sensibilizar a los estudiantes, docentes y administrativos para solidarizarse con las personas que viven con una condición de discapacidad, dignificándoles y apoyándoles desde el punto de vista social.

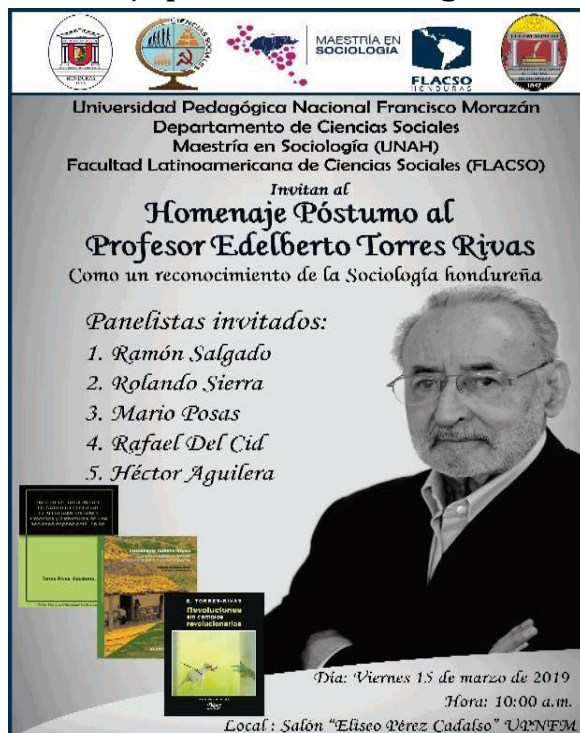
Día Internacional de los Zurdos



La UPNFM celebró el Día Internacional de los Zurdos, con su tradicional evento donde se dan a conocer los retos y singularidades de las personas con lateralidad izquierda; y, además, se premia al zurdo del año. En esta ocasión, se dieron a conocer los

antecedentes de la celebración y los resultados de algunas investigaciones científicas realizadas por estudiantes referentes a la situación de los zurdos en el país. Este año, la actividad en honor a los zurdos se realizó simultáneamente en los Centros Regionales de Choluteca, Danlí y La Ceiba. En el Campus Central se incluyó una presentación de stands representativos de las destrezas y habilidades donde se han destacado los zurdos históricamente y los personajes famosos más reconocidos. Se contó con la participación de zurdos destacados de la comunidad universitaria, también se realizó un panel con invitados especiales que contaron sus experiencias al ser zurdos; y, además, se premió al profesor David Letona como el zurdo del año.

Homenaje póstumo al sociólogo centroamericano Edelberto Torres Rivas



El salón “Eliseo Pérez Cadalso” fue el escenario del homenaje póstumo al profesor de generaciones y académico centroamericano Edelberto Torres Rivas. Dicho evento se desarrolló el día viernes 15 de marzo en el marco de la celebración del Día de la Institución; a cargo del Departamento de Ciencias Sociales, en conjunto con la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Maestría en Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); quienes

rindieron homenaje al reconocido sociólogo centroamericano nacido en Guatemala. Un profesional que se distinguió por lograr que el pensamiento sociológico centroamericano llegara a ser visible en la región, además, de escribir obras únicas sobre la realidad social, política e histórica de Centroamérica. Fue docente en prestigiosas universidades europeas y latinoamericanas, director del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), secretario general de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con sede en Costa Rica; director de FLACSO con sede en Guatemala; el coordinador del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala, entre otros. El profesor Torres Rivas y su pensamiento fueron recordados a través de las palabras de los expositores Ramón Ulises Salgado Peña, ex-rector y docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), el reconocido sociólogo hondureño. Mario Posas, Rolando Sierra, actual director de FLACSO-Honduras; y Héctor Leonel Aguilera, docente de la UPNFM y ex alumno del profesor Edelberto Torres Rivas en el Postgrado Centroamericano en Ciencias Sociales.



Reunión nacional con docentes de la carrera de Turismo y Hostelería



En el CURSRC, la carrera de Profesorado en Turismo y Hostelería de la UPNFM de los diferentes Centros a nivel nacional, realizó su primera reunión en la ciudad de Gracias, Lempira. Esta actividad se realizó con los siguientes objetivos: socializar los contenidos curriculares del BTP en

Administración Hotelera, determinar propuesta de incorporación temática a espacios curriculares de la Licenciatura en Turismo y Hostelería de la UPNFM con la finalidad de fortalecer las habilidades de los graduados, socializar las buenas prácticas del laboratorio de A y B del Campus Central, Tegucigalpa; para la implementación del mismo en los diferentes Centros y que permita constituir la Red Académica del Laboratorio A y B de la Carrera a nivel nacional.

Diplomado: Lo Contencioso- Administrativo, su Procedimiento



El rector de la UPNFM, Hermes Alduvín Díaz Luna y la Directora de la Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”, Ingrid Ramos Madrid, suscribieron un convenio de cooperación mutua que servirá para el desarrollo de programas de formación para el personal de ambas entidades.

El evento se realizó en el “Paraninfo Ramón Oquelí” de la UPNFM; ambas instituciones planificaron y coordinaron procesos de formación en temas de interés según el quehacer y sus experiencias. La firma de esta carta de intenciones antecedió a la inauguración del Diplomado de Lo Contencioso-Administrativo, su procedimiento; dirigido a las autoridades superiores de esta casa de estudios, que comenzó con un módulo impartido por el abogado Edwin Alberto Anemis. Fue así como durante seis semanas se realizó esta jornada de capacitación, bajo la organización interna del Departamento de Desarrollo Profesional Docente (DEPRODO) y la participación del Equipo Directivo de la UPNFM.



Clausura Curso virtual de “Principios en seguridad alimentaria y nutricional”



La UPNFM clausuró el Curso virtual “Principios en seguridad alimentaria y nutricional”, con la participación de más de 400 jóvenes de diferentes institutos del departamento de Francisco Morazán. Este proyecto didáctico estuvo orientado a contribuir con

la reducción de la pobreza a través de la mejora en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país, con mayor énfasis en las comunidades rurales, gracias al financiamiento de la Unión Europea. El curso se desarrolló en el marco del convenio de financiación “Programa de apoyo Presupuestario Sectorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional” EUROSAN BUDGET”, con la participación de la UPNFM, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG); a través de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) y en cumplimiento del programa de capacitación denominado: “Principios en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PPSAN)”, con el objetivo de establecer las normas de cooperación para la ejecución y cumplimiento del programa. El objetivo de este proyecto fue potenciar la política de Seguridad Alimentaria y Nutrición bajo un enfoque de desarrollo de capacidades a nivel nacional y local que mejoren la inclusión de las poblaciones más vulnerables. Fue así como más de 2,000 jóvenes de 16 departamentos del país fueron capacitados en una plataforma virtual tecnológica creada por la UPNFM, el curso fue estructurado en seis unidades temáticas. La Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) estableció una alianza de carácter estratégico con la UPNFM, a través del Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles para que, mediante un convenio marco de cooperación se diseñe, desarrolle e implemente un curso bajo la modalidad virtual sobre Principios en Seguridad Alimentaria y Nutricional, que permita fortalecer las capacidades de los estudiantes, autoridades educativas, coordinadores municipales y departamentales del programa de alimentos a estudiantes, coordinadores de redes municipales, a efecto de que estos se conviertan en líderes sobre esta temática en cada una de sus comunidades.



El Centro de Idiomas celebró la IV Semana de las Lenguas



El Centro de Idiomas de la UPNFM celebró la Semana de las Lenguas, actividad que fue inaugurada por el señor rector Hermes Alduvín Díaz Luna, quien resaltó la importancia del aprendizaje de otro idioma para los estudiantes de esta universidad

y el esfuerzo que se hace por promover este proyecto con el apoyo de embajadas de países amigos. La actividad denominada “Un Recorrido por el Mundo en la Voz de Diplomáticos Acreditados en Honduras”, consistió en la presentación de representantes de diferentes embajadas, quienes compartieron en su lengua natal aspectos relevantes de su cultura y países. La Semana de las Lenguas, es una actividad programada para socializar los logros del Centro de Idiomas y los servicios que presta a la comunidad universitaria el novedoso proyecto. Desde su creación, a la fecha, se han atendido a más de 500 estudiantes en los Centros de Tegucigalpa, San Pedro Sula y Gracias, Lempira. En la actividad se presentaron stands informativos de varios países, festival de películas en coreano y un festival gastronómico.

Día Mundial de la Filosofía



Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Día Mundial de la Filosofía se estableció para destacar la importancia de esta disciplina, especialmente de cara a la gente joven; y también para subrayar que «la

filosofía es una disciplina que estimula el pensamiento crítico e independiente y es capaz de trabajar en aras de un mejor entendimiento del mundo, promoviendo la paz y la tolerancia. El Departamento Académico de Ciencias de la Educación promovió diferentes actividades que permitieron potenciar los espacios de Filosofía, Filosofía Educativa y Ética Profesional. El objetivo de esta feria de la filosofía se realizó con el propósito de fortalecer, incentivar y divulgar el papel de la filosofía en el desarrollo del pensamiento crítico, coadyuvando a crear condiciones para el desarrollo de competencias académicas.

Presentación del libro *“Huellas de José Martí en Honduras”*



En el marco de la celebración del Día de la Cultura Cubana, se presentó en la UPNFM el libro, *Huellas de José Martí en Honduras*, un texto que recoge las principales anécdotas e historias del prócer en su paso por el país. Fue así como el Embajador de

Cuba acreditado en Honduras, Francisco Delgado se mostró complacido de compartir en esta casa de estudios esta pieza literaria que recoge las huellas y puesta en escena del prócer cubano en el país. El diplomático destacó que este tipo de encuentros fortalecen las relaciones bilaterales entre ambas naciones y estrechan los lazos de amistad entre la UPNFM y el pueblo cubano. Entre tanto, el Vicerrector de Educación a Distancia, José Darío Cruz Zelaya agradeció en nombre de la comunidad universitaria la oportunidad de compartir y conocer la cultura entre ambos países a través de la figura de José Martí. La presentación fue dirigida por la escritora y docente de esta casa de estudios Ana Melissa Merlo Romero, quien incitó a los presentes a aventurarse a leer este libro, descubrir la historia y desmitificar algunos hechos que se cuentan sobre el paso del héroe cubano en Honduras; pero, sobre todo, a disfrutar de una lectura fina; y a la vez, con carácter científico, ya que surge como producto de la investigación de los autores. Al evento se hizo presente la presidenta de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Amistad Honduras Cuba, Elena Flores, miembros de la comunidad cubana e invitados especiales.

Homenaje al escritor hondureño Mario Argueta



La UPNFM, a través del Departamento Académico de Ciencias Sociales, rindió un homenaje al ilustre escritor Mario Argueta, por su destacada labor en pro de las letras hondureñas. Argueta es un egresado de la carrera del Profesorado en Ciencias Sociales de la

otrora Escuela Superior del Profesorado (ESP), y a lo largo de su vida profesional ha destacado como escritor, docente e investigador. El homenajeado también es

miembro de la Academia Hondureña de la Lengua, investigador de la historia hondureña contemporánea, especialmente en sus aspectos sociales; y ha contribuido sistemáticamente a la difusión de los valores literarios. Por ese enorme legado y como muestra de respeto y aprecio de esta casa de estudios, el decano de la Facultad de Humanidades (FAHU) José Hernán Montúfar, felicitó al maestro de generaciones por su compromiso incansable de contribuir a la educación nacional con sus escritos e investigaciones. El jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Virgilio Arnulfo Maradiaga Medina, se mostró muy honrado por reconocer públicamente y en nombre de la familia UPNFM, a uno de sus destacados hijos que ha sabido poner en alto la profesión docente.

Conversatorio “La importancia del estudio de los pueblos prehispánicos en México y Honduras”



Este conversatorio se realizó en la UPNFM, en honor al ilustre mexicano Miguel León Portilla, donde el Vicerrector de Educación a Distancia José Darío Cruz Zelaya, inauguró la jornada cultural destacando las excelentes relaciones entre esta

academia y el pueblo y Gobierno mexicano. Miguel León, nació el 22 de febrero de 1926 en la Ciudad de México y murió el 01 de octubre de 2019 a la edad de 93 años. Fue un investigador de amplio espectro; prueba de ello son las diversas áreas del conocimiento que cultivó, así como los numerosos asuntos que fueron objeto de su mirada inquisitiva. Trabajó temas de historiografía, traducción, paleografía, codicología, historia de la educación, concepto del arte, biografías, historia de Baja California, algunas rebeliones indígenas coloniales, las autonomías indígenas contemporáneas, la edición crítica de textos o el estudio del pensamiento maya sobre el tiempo, sólo por mencionar algunos de los campos en los cuales su aportación es notable. Para la UPNFM el desarrollo de este tipo de actividades, además, de fortalecer los lazos de amistad entre ambos países, contribuye a enriquecer el acervo cultural de los estudiantes y comunidad universitaria en general, que participa en dichas presentaciones. En esta ocasión, el conversatorio cerró con el sorteo de libros como una forma de motivar al público hacia la lectura.

Estudiantes graduados



En el año 2019, la UPNFM entregó a la sociedad hondureña a más de 6,200 nuevos profesionales de la docencia, graduados que culminaron sus estudios superiores en esta alma mater. Uno a uno, los recién graduados recibieron de mano de las autoridades

universitarias que integraban la mesa principal, los títulos de profesados en el grado de licenciaturas y maestrías. Por su parte, el Rector Hermes Alduvín Díaz Luna dirigió cada una de las ceremonias que les acredita como nuevos profesionales de la educación, egresados de esta casa de estudios, y en sus discursos siempre instó a que cada uno de ellos ejerzan la docencia con calidad y excelencia; asimismo, mencionó el orgullo de entregar una generación más de egresados y poder contribuir con el desarrollo integral del país.





Examen de admisión 2020



En el mes de noviembre del año 2019, la UPNFM abrió nuevamente sus puertas a más de 6,000 aspirantes a nivel nacional para realizar el examen de admisión que permite el ingreso a esta casa de estudios para el año 2020. El proceso de admisión inició en el mes

de septiembre y permitió a los interesados ser parte de la única Casa de Estudios formadora de formadores, el acceso a realizar la prueba de conocimientos y aptitud académica que les brinda la oportunidad de un cupo en las carreras que se ofrecen en las diferentes modalidades de estudio en todo el país; y en donde la UPNFM tiene presencia. La aplicación de esta prueba lleva como fin medir los conocimientos necesarios que se requieren para formar parte de la comunidad estudiantil de esta universidad especializada en la formación docente. Según datos proporcionados por la Unidad de Admisión, el 50% de los aspirantes corresponde al Campus Central y el resto a los diferentes Centros Universitarios Regionales, según la oferta académica autorizada por Educación Superior y a la demanda de cada región del país. El examen se aplicó de manera simultánea a nivel nacional, y se estima que, del total de aspirantes, en su mayoría, 60% son mujeres y el 40% hombres. La UPNFM es la institución estatal de educación superior responsable de la formación de docentes con competencias científicas, humanísticas y tecnológicas innovadoras, para el desarrollo del sistema educativo nacional; y actualmente, ofrece 21 licenciaturas, 10 postgrados, dos doctorados y atiende a más de 27,000 estudiantes en todo el territorio nacional.

Semana de las Lenguas

Homenaje a la riqueza lingüística



La Semana del Idioma Español es una jornada lingüística que se celebra anualmente, en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Es organizada por el Departamento Académico de Letras y Lenguas de esta casa de estudios en el

marco del Día del Idioma, que se celebra cada 23 de abril; una fecha de mucha importancia, puesto que el español es hablado por al menos 400 millones de personas en el mundo. Por tanto, la UPNFM se suma a las actividades para exaltar y promover la lectura, el buen uso del lenguaje y su riqueza cultural. En esta ocasión, la jornada comenzó con la conferencia: “Vida y Obra de Óscar Acosta”, a cargo de Rolando Sierra; además, de stands alusivos a la triple celebración: Día del Idioma, Día del Libro y Día de los Derechos de autor. También, se dio la conferencia: “Vida y Obra de Marcos Carías Zapata”, a cargo de la experta Silvia González. Durante la semana se realizaron muchas actividades orientadas a resaltar la figura de destacados literatos nacionales e internacionales; además, de obras de teatro, cortometrajes, títeres y cuentacuentos. La Semana del Idioma cuenta con el apoyo y patrocinio de Diario El Herald, medio de comunicación que, por seis años consecutivos, se ha sumado a la celebración del idioma español, conjuntamente con esta *alma mater*.

Concierto didáctico “Benjamín Acevedo”



En el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula, la Semana del Idioma estuvo festejada con actividades artísticas. Se contó con la visita de la Orquesta de Viento Benjamín Acevedo de la Escuela de Música Victoriano López. Al evento asistió toda la

comunidad universitaria para deleitarse con hermosas melodías. El concierto fue de carácter didáctico, en él participaron estudiantes, músicos y directores de orquesta nacionales e internacionales.



VII Edición del Trueque de Libros *Artesanos de la Palabra*



En el mes de abril, bajo el monumento de la histórica Ciudad de los Confines y la iglesia La Merced, como testigo fiel del derroche cultural y literario, los estudiantes y amantes de la lectura de la comunidad graciana celebraron la VII Edición del Trueque de Libros, evento único en el país que este año

lleva por título *Artesanos de la palabra* preparado por el Centro Universitario Regional de Gracias, Lempira (CURGL) para el público lector como clausura y celebración al mes del idioma español, con el objetivo de potenciar el arte de leer y escribir, así como la de forjar la cultura lectora.

Un recorrido por La Mancha



En el CURSRC, estudiantes de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español, llevaron a cabo “Un recorrido por La Mancha”, caminando con Don Quijote”, un evento que destacó la obra cumbre de la literatura española “El Ingenioso

Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, obra del genio literario Miguel de Cervantes Saavedra. Durante la muestra, se representaron dramatizaciones de la obra y se proyectaron cortometrajes basados en novelas hondureñas. La ocasión también se mostró propicia para desarrollar la IV Edición del *Librotón*, un espacio para la recolección de textos, impulsado por iniciativa de la Biblioteca de este centro regional. Uno a uno, los estudiantes se presentaron al lugar del evento para donar un texto; y de esa forma, motivar un mayor gusto por el hábito de la lectura.



Fiestas patrias

La UPNFM rinde tributo a la patria en su 198 aniversario



Elevar el patriotismo y fervor patrio en la comunidad universitaria, fue el objetivo de la inauguración de las fiestas patrias en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). La inauguración del mes de la

Patria se realizó en la Plaza de Las Banderas del Campus Central, y contó con la presencia de las máximas autoridades académicas, docentes, estudiantes y los alumnos del Centro de Innovación e Investigación Educativas (CIIE). comenzó con la entonación del Himno Nacional; y como es tradición, las autoridades, encabezadas por el rector Hermes Alduvín Díaz Luna, izaron las banderas de los países centroamericanos, acompañados de un grupo de estudiantes de excelencia académica de grado y del CIIE, un acto que simboliza la unidad y la hermandad que soñó Morazán en la región. El acto incluyó el juramento a la Bandera y la conferencia: “Bicentenario de Independencia de Centroamérica”, a cargo del reconocido historiador y docente de esta casa de estudio Jorge Amaya. El coro de niños del CIIE también tuvo una participación especial; y finalmente, la banda de guerra de la Nashville School “Predators Latin Band”, se robó los aplausos del público con una serie de interpretaciones musicales. Cada año, en el mes de septiembre, se conmemora la Independencia centroamericana y se recuerda que un día 15 de septiembre; pero del año 1821 se firmó el Acta de Independencia; y en el 2019, rumbo al bicentenario, se exaltan a los símbolos patrios y próceres nacionales.





Mes Morazánico

Conmemoración del 227 aniversario del natalicio de Francisco Morazán



La UPNFM conmemoró el 227 aniversario del natalicio de José Francisco Morazán Quezada, el Paladín centroamericano y máximo exponente de la unión en la región. Como es tradición en esta casa de estudios, se honró la memoria y el legado

del prócer con una serie de actividades encaminadas a fomentar y promover su ideal y pensamiento progresista a favor de la educación. El evento se realizó en todos los Centros Universitarios de esta institución. En el Campus Central inició con la entonación del Himno Nacional por el Coro de la UPNFM, incluyó las palabras de ocasión del rector Hermes Alduvín Díaz Luna, quien expresó que “como depositarios de los ideales educativos morazanistas somos los formadores de las generaciones actuales y futuras, y es nuestro deber construir procesos educativos emancipadores que contribuyan a la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo integral de la sociedad”. El señor rector expresó que la mejor forma de conmemorar al prócer es reflexionando sobre concretar sus ideales de unión e independencia, fortaleciendo la identidad nacional para que “nuestros estudiantes puedan dar a las generaciones venideras, una educación pertinente a nuestra realidad y orientada con una visión cosmopolita del mundo”. La agenda de tan importante efeméride incluyó un conversatorio titulado: “Las ideas pedagógicas Morazánicas y su incidencia actual”, bajo la moderación del Docente Fredis Aguilar y la participación de connotados intelectuales como Carlos Turcios, Víctor Manuel Ramos y Jorge Alberto Amaya. La ocasión permitió la premiación a los estudiantes de excelencia académica del Centro de Innovación e Investigación Educativas (CIIE): Perla Rivera y Marco Polo Flores, quienes por su desempeño se hicieron acreedores a una medalla de oro. El evento también incluyó la colocación de una ofrenda floral en la Estatua de Francisco Morazán, ubicada en la Plaza de las Banderas del Campus Central y la participación del Coro del CIIE.



Semana de la Facultad de Humanidades (FAHU)



La Facultad de Humanidades (FAHU) de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) celebró su aniversario, con una serie de actividades académicas y artísticas organizadas por docentes y estudiantes de sus

carreras adscritas. En esta ocasión, la agenda comenzó con un conversatorio organizado por la carrera de Ciencias Sociales denominado “Morazán y la Iglesia”. Por otra parte, la carrera de Profesorado en Educación Básica realizó la “III Expo Básica”, actividad en donde se presentaron juegos y materiales didácticos, arte y multimedia. De igual manera, la carrera de Profesorado en Educación Física presentó: “Los Hitos Históricos de la Educación Física y sus áreas afines en Honduras”. La agenda también incluyó la Asamblea de la FAHU, la cual fue presidida por el rector Hermes Alduvín Díaz Luna y el decano de dicha facultad José Hernán Montúfar Chinchilla; en esta jornada se presentó la conferencia: “Las humanidades en la actualidad”, a cargo del conferencista internacional Mynor Cordón y Cordón. En el marco de esta celebración, también se realizó el I Congreso de Extensión Universitaria y Vinculación Social (CONVEUS) con la participación de docentes de los diferentes Centros Regionales de la UPNFM. La Semana de la FAHU concluyó con el Encuentro de Ciencias de la Educación, donde se disertó la conferencia: “Práctica Pedagógica Docente Reflexiva”. La UPNFM, por su naturaleza, tiene una profunda vocación humanista y crítica que se concreta en el compromiso de formar profesionales de la educación, con todas las posibilidades y prerrogativas de desarrollo pleno, integro e intelectual basado en la dignidad del propio ser humano. Este evento también se celebró en cada uno de los Centros Universitarios de esta casa de estudios.

Semana de la Facultad de Ciencia y Tecnología (FACYT)



La Facultad de Ciencia y Tecnología (FACYT) de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) celebró su 25 aniversario con una semana de actividades organizadas por las carreras que la conforman, con el objetivo de

promover el saber científico y académico en esta casa de estudios. Esta unidad académica nació para contribuir con el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los campos de la Docencia, Investigación y Extensión para la formación del recurso humano de la más alta calidad que requiere el sistema educativo de nuestro país. Su decano es el docente José Wilmer Godoy y cuenta con 4,900 estudiantes de las 6 carreras que la conforman. La inauguración del evento se realizó en el salón "Eliseo Pérez Cadalso" y fue presidida por el rector Hermes Alduvín Díaz Luna e incluyó la premiación de los docentes que cumplieron 20 años de labores. Entre ellos se encuentran: Estela Rosinda Álvarez, José Cristóbal Alcerro, Claudia Regina Aguilar, José Adalid Gutiérrez y Dania María Orellana. La conferencia inaugural de la jornada fue: "Energía Geotérmica un regalo de la Tierra, Retos para su Desarrollo", impartida por el experto de FoGeo GIZ Osly Rodas. A lo largo de la semana del 14 al 18 de octubre del presente año, cada carrera realizó diferentes coloquios, presentaciones, exposiciones, conferencias y simposios con temática relacionada con su quehacer y área científica de estudio.

Presentación de la II Edición del libro de Gramática Miskita



La Dirección de Programas Especiales de la UPNFM presentó la II edición del libro de Gramática miskita a través del Programa Intercultural Bilingüe. El texto fue diseñado con el fin de reforzar y promover la enseñanza de la lengua

miskita en el país. Se trata de una herramienta didáctica dividida en ocho capítulos que contienen aspectos de mejora para el aprendizaje del miskito, incluyendo el



idioma, sonidos y ortografía, conjugación de verbos, entre otros. La obra del nicaragüense Danilo Salamanca fue presentada en su I edición en el año 2000 por la UPNFM; y en esta ocasión, luego de una revisión, fue readecuada a la gramática moderna y con una mejor comprensión que incluye abreviaturas y siglas. Se espera que el texto contribuya al estudio multicultural y esta lengua sea retomada como objeto de estudio de forma científica, tanto en grado como en postgrado. Este libro viene a complementar el diccionario miskito que también se diseñó en la UPNFM para facilitar el aprendizaje de esta lengua. El lanzamiento de este texto se da en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, lo que ratifica el compromiso de esta alma mater en su afán de contribuir a la educación nacional con calidad. La Gramática escolar del miskito, del escritor Salamanca, ha tenido un recorrido histórico de, al menos, 20 años en Honduras; y, con esta alianza con la UPNFM, se contribuye a la conservación, investigación e innovación de esta lengua.



Calidad

La UPNFM recibió la acreditación internacional de HCÉRES



El Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior (HCÉRES) otorgó la acreditación institucional a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) por un período de cinco años, ratificando la calidad y

compromiso de esta casa de estudios, única en la región centroamericana y del país especializada en la formación docente. El proceso de autoevaluación/ acreditación incluyó una serie de acciones encaminadas a conocer el estado y desarrollo académico y administrativo de la UPNFM; y así poder elaborar un plan de mejoras acorde con su realidad, buscando potenciar las fortalezas y trabajar en la mejora continua de los aspectos que ameritan ser fortalecidos; asimismo, contó con el apoyo y acompañamiento del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA).

De esta manera, la institución, además de elevar su prestigio de alta calidad, consolidará su cultura de autoevaluación/autorregulación, facilitará el intercambio para el personal docente y administrativo, fortalecerá sus relaciones con otras universidades acreditadas para generar alianzas, mejorará las posibilidades de acceso a becas internacionales y programas de investigación científica.

Con este logro se verá beneficiada la comunidad universitaria; y en especial, los estudiantes adscritos a los diferentes programas de grado, postgrado y doctorados que oferta esta *alma mater* de la docencia, que en 2019 sigue trabajando por la mejora continua con calidad sostenida. Posteriormente, el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior (HCÉRES) entregó el certificado oficial de acreditación institucional a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) por un período de cinco años, sellando un proceso de autoevaluación/acreditación que marca un hito histórico para la educación nacional. De esta manera, se ratifica la calidad y compromiso de esta casa de estudios, única en la región centroamericana y del país especializada en la formación

docente por emprender acciones que garanticen una permanente mejora de sus servicios a favor de la sociedad hondureña. La entrega del documento formal que acredita a la UPNFM como una institución certificada por HCÉRES fue en una ceremonia oficial por el presidente de este organismo francés Michel Cosnard al rector de la UPNFM, Hermes Alduvín Díaz Luna. En el acto de entrega del certificado internacional estuvieron presentes, además de las autoridades universitarias, el secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) Carlos Cerezo, el embajador de Francia acreditado en Honduras, Pierre Socojja; la presidenta del CCA, Lea Azucena Cruz Cruz y el representante de IFAC, Adelino Braz.



Equipo Docente-Directivo participó en taller institucional



El equipo Docente-Directivo de la UPNFM participó en un taller institucional para definir las líneas estratégicas de trabajo del presente año; y, de esta manera, ratificar el compromiso de cumplir la ruta de trabajo en el marco del

fortalecimiento de la excelencia 2019-2020. La jornada comenzó con la conferencia: “La Universidad en el Siglo XXI: 0’s y 1’s en el escenario educativo ubicuo”, a cargo del reconocido docente y experto, Armando Euceda. Por su parte, el rector Hermes Alduvín Díaz Luna disertó sobre la ruta de trabajo en el marco del fortalecimiento de la excelencia 2019-2020, haciendo énfasis en cada una de las acciones de mejora programadas para cada eje estratégico que la UPNFM tiene definido en su Plan Estratégico Institucional. De esta manera, inicia el 2019 con las expectativas de trabajar, día a día, en la mejora permanente de la calidad educativa del país y en la formación de los mejores cuadros docentes que se necesitan para cada uno de los niveles.

Capacitación sobre protocolo, precedencias y vocativos



Las autoridades de la UPNFM recibieron una capacitación sobre “Protocolo, precedencias y vocativos”, impartida por el Embajador Reniery Amador, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). La actividad fue programada por la Oficina de

Protocolo y Ceremonial Público, en seguimiento a las acciones para fortalecer la imagen institucional y las mejoras propuestas en el Plan Estratégico Institucional (PEI). En esta ocasión, participó el Equipo de Rectoría, decanos, vicedecanos con sus respectivos asistentes; quienes aprendieron herramientas básicas en el tema de protocolo y ceremonial, impartidas por un experto en la temática. De esta manera, se continúa trabajando en el tema de imagen institucional como eje transversal del Plan Estratégico Institucional de esta casa de estudios.



Simposio pedagógico "Fortalecimiento del proceso de la comunicación y convivencia entre estudiantes y docentes"



Con el objetivo de fortalecer los procesos de comunicación entre los actores educativos que promueven una convivencia con dignidad a través de la práctica de valores y el compromiso ético, el Departamento de Ciencias de la Educación, a través de la Red Académica de

Pedagogía, llevó a cabo el Simposio pedagógico Fortalecimiento de la Comunicación y Convivencia entre Estudiantes y Docentes. En un primer momento, se desarrollaron diferentes conferencias, dirigidas a docentes y estudiantes, a cargo de los especialistas invitados: Elma Barahona, Claudia Sánchez, Ignacio Alonzo y Rolando Ardón. Asimismo, en un segundo momento, se realizaron mesas interactivas con especialistas en áreas temáticas que orientan la reflexión entre los docentes participantes de las carreras que conforman esta unidad académica.

Conferencia: La importancia de la gestión educativa



En el marco del espacio formativo de Gestión Educativa, impartido por la profesora Izzela Torres, los estudiantes de la carrera del Profesorado en la Enseñanza de Matemáticas del Centro Regional Universitario de Juticalpa, coordinaron y participaron en dos conferencias con el

propósito de dar a conocer la importancia de la gestión como una competencia del docente para convertirse en agente de cambio en el contexto en el que se desenvuelve. La primera ponencia sobre "La dirección de centros educativos en el marco de la gestión curricular" fue brindada por Marlon Escoto Valerio, Ministro del Cambio Climático, quien, desde su experiencia como Ministro de Educación, instó a la audiencia; y, especialmente a nuestra casa de estudios, a repensar nuestro accionar para seguir ofreciendo educación de calidad, haciendo uso de la gestión. La segunda conferencia sobre ¿Qué es dirigir un centro educativo? impartida por Erika Lorena Andino, directora del Centro Educativo Helen Luce, motivó a los estudiantes a hacer de la gestión una tarea fundamental en la labor docente.

Desarrollo del Diplomado de Emprendedor Internacional



El coach internacional Pablo Alas impartió el diplomado “Emprendedor internacional” en esta casa de estudios. El evento fue inaugurado por la Directora Especial del Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC) Lea Azucena Cruz

Cruz, quien destacó el apoyo que da la UPNFM al tema del emprendimiento y las ideas creativas de los estudiantes que reciben el acompañamiento de esta unidad. Los participantes tuvieron la oportunidad de aprender sobre cómo vencer las barreras tóxicas y cumplir sus sueños, técnicas para la creación de una empresa de manera efectiva en el ámbito comunicacional, ¿cómo emprender en un mundo saturado?, entre otros temas relacionados. El señor Alas es un reconocido coach internacional de origen salvadoreño, destacado en el mundo motivacional del emprendimiento, la organización y creación de eventos corporativos. Para la UPNFM, en el marco del eje de internacionalización, es de sumo agrado contar con visitas de reconocidos líderes como Pablo Alas, quien dejó en los participantes un espíritu entusiasta para emprender, sin temores.



Evaluación

Gestión del proceso de evaluación del desempeño docente



Dirección de Evaluación <deva@upnfm.edu.hn>

para Clara, Ana ▼

Estimados Colegas:

Muy cordialmente se le saluda y a la vez se remiten los Resultados de la Evaluación del Desempeño Docente I Período Académico 2019.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN ESPECIAL

PRE-BÁSICA

El sistema de Evaluación del Desempeño Docente es un proceso que nos permite detectar las fortalezas y aspectos a mejorar en el quehacer del docente. Los resultados obtenidos son presentados mediante informes personalizados, tanto a los docentes como a los responsables directos de la actividad académica de la Universidad. Con esta estrategia se espera contribuir a un cambio de cultura respecto a la evaluación y los beneficios

que esta supone; la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones ligadas con la docencia, que promuevan y refuercen las buenas prácticas y que permitan erradicar y evitar aquellas menos eficaces. De igual manera, proporcionar evidencias contrastadas, para la mejora e innovación docente, evaluación y gestión de la calidad de la enseñanza.

Difusión a la comunidad sobre acreditación institucional de la UPNFM.



El Alto Consejo de Evaluación y la Educación Superior (HCÉRES) entregó oficialmente el Informe de Evaluación elaborado por los Pares Externos. En este, se contemplan no solo las fortalezas sino las necesidades de mejora en las distintas áreas contempladas en la

Guía de Autoevaluación; el mismo se puede obtener a través de la página web de Hcéres. Asimismo, en la revista Hablemos Claro, se escribió el artículo “Acreditación Internacional para la UPNFM: Otorgada por 5 años y sin condición”. Además, hubo participación en medios televisivos para informar al pueblo hondureño respecto al proceso y sus resultados.

Desarrollo profesional

La influencia de la educación física en la formación del deportista de élite



En el marco de la formación continua y a través de la maestría en Educación Física de la UPNFM, se tuvo la presencia del plus marquista Javier Soto Mayor, ganador de medalla olímpica de oro en tres olimpiadas consecutivas en

salto de altura y poseedor del récord del mundo en esa disciplina 2.45 m. En este espacio académico, se enfatizó en la importancia de la clase de educación física para poder crear la base que ofrecerá al deportista de alto rendimiento mejores oportunidades de destacar tanto en el mundo del deporte como en su vida diaria una vez que esta etapa termine. A través de diferentes ejemplos Soto mayor enfatizó en la importancia de las habilidades coordinativas, de la fuerza, el trabajo de postura y de los valores entre otros aspectos, se puede tener un deportista de élite.

Conferencias

Conferencia: La docencia universitaria y los desafíos de la mejora continua



Con la conferencia: "La Docencia Universitaria y los Desafíos de la Mejora Continua", a cargo de la profesora Elma Barahona, concluyó la Semana de la Facultad de Humanidades de la UPNFM. Esta actividad fue organizada por el

Departamento de Ciencias de la Educación y fue presidida por el señor rector Hermes Alduvín Díaz Luna y la jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, Clara Waldina Morales Soto. En la conferencia participaron los docentes que conforman la planta de profesores de las cuatro carreras adscritas a este departamento académico. Con esta conferencia se clausuró la celebración la Semana de la Facultad de Humanidades.

Capacitaciones

Capacitación: Mejoramiento del desempeño docente



La carrera de Profesorado en Educación Básica desarrolló dos talleres de mejoramiento de desempeño con docentes de las áreas que conforman su plan de estudios, con el propósito de proporcionar líneas de trabajo, organizar el trabajo anual de las redes, determinar las

necesidades de capacitación de los profesores por áreas e iniciar con la planificación de las mismas. La primera reunión se realizó en el Centro Regional Universitario (CRU) de Danlí con la participación de 41 profesores de las áreas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, coordinadores de carrera y coordinadores generales del CRU. La segunda reunión se desarrolló en el Centro Regional Universitario (CRU) de Santa Bárbara con 21 docentes de Educación Física, Educación Artística y Ciencias de la Educación.

Capacitación: Las relaciones humanas interpersonales



Las relaciones interpersonales desarrollan un papel clave en el desarrollo de las personas, favorece y aumenta la calidad de vida; todos necesitamos desarrollarnos en un entorno estimulante que nos permita crecer día a día; en tal sentido, la

Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), realizó la primera Capacitación sobre relaciones humanas interpersonales, dirigida por la especialista Deysi Nohemy Ordoñez con la finalidad de formar docentes con competencias humanísticas para potencializar su desarrollo profesional en cualquier ámbito.

Talleres

Taller: El perfil del docente universitario



El Proyecto de Mentoría es una iniciativa del Departamento de Desarrollo Profesional Docente (DEPRODO), con el objetivo de mantener una constante dinámica entre las diferentes generaciones de profesores que existen en cada uno de los Departamentos Académicos

de la UPNFM. En tal sentido, el Departamento Académico de Ciencias Naturales desarrolló seminarios con los participantes involucrados, y fue Armando Euceda, profesor de este departamento, quien trató los temas sobre los nuevos retos que deben de cumplir los docentes del siglo XXI.

Taller: Taller para el diseño de test estandarizados



En el marco del proyecto: Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Diseño de Test Estandarizados y Redacción de ítems, programado por la coordinación de la Unidad de Admisión de la UPNFM, el 11 de julio se inauguró el taller para la

elaboración de la prueba de admisión. Este se realizó mediante siete reuniones semanales; entre la reunión 3 y 4 se desarrolló una estrategia de acompañamiento a los redactores, coordinado por los especialistas de área para la producción de una serie de ítems que alimentarán el banco de reactivos para la prueba de admisión. El taller, cuyo propósito es fortalecer capacidades institucionales en el diseño de test estandarizados y en la redacción de ítems, fue inaugurado por la vicedecana de la Facultad de Humanidades Karem Amador, en representación de la vicerrectora académica de la UPNFM.



Taller de neurociencia



La didáctica de las Ciencias Naturales es un campo de implementación de mucha relevancia, por lo que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el marco de la internacionalización, firmó un convenio en alianza con la embajada de Francia para fortalecer la didáctica de las Ciencias Naturales; siendo así, el involucramiento de docentes del Departamento de Ciencias Naturales y del Instituto Liceo Franco Hondureño, que formaron un equipo de trabajo donde ambas instituciones comparten conocimiento científico y algunos insumos necesarios para la realización de actividades experimentales en las clases de Ciencias Naturales. La neurociencia es un aspecto importante a conocer para entender cómo es el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que, Raphael y Cecilia, docentes del Liceo Franco Hondureño programaron un taller de neurociencia para que los docentes involucrados en este equipo de trabajo conocieran las partes del cerebro, la afección del aprendizaje según las emociones y la disección de un cerebro para observar tejido nervioso al microscopio.

Taller sobre técnicas de arte y creatividad



El objetivo fundamental del taller fue desarrollar el aspecto rítmico - musical y plástico, a través de la ejercitación práctica del dibujo, de la voz humana e instrumentos musicales. Los beneficiarios directos del taller de arte y creatividad lo constituyen la totalidad de los docentes del Centro Regional Universitario de Danlí, quienes demostraron interés permanente en el desarrollo de cada actividad. Los expositores fueron el profesor David Alexis Paz y José Ramón Rodríguez con especialidad en arte plástico y musical respectivamente.



Congresos

I Congreso de Ciencias Naturales



Los docentes deben estar en constante innovación, por lo que un grupo de docentes, instructores y estudiantes colaboradores de Ciencias Naturales organizaron el "I Congreso de Ciencias Naturales", Evento al cual se invitó a los docentes del país a través de medios de comunicación como el Programa "Vamos a descubrir" en el canal 10 y los medios oficiales en las redes sociales del Departamento de Ciencias Naturales. El Congreso se llevó a cabo en el Parque Nacional Cerro Azul Meámbar (PANACAM) con docentes de diferentes ciudades del país y de los Centros Universitarios Regionales de nuestra UPNFM. Las conferencias con orientación en las áreas de las ciencias fueron: Albert Einstein y los Agujeros negros, Importancia biológica de los murciélagos, Primeros auxilios, Técnicas de camping, Técnicas de reparación de Placas para Histología Vegetal, Observatorio Astronómico y Actividades de avistamiento de aves y senderismo.

Encuentros

II Encuentro de docentes del Departamento de Letras y Lenguas



El Departamento de Letras y Lenguas de la UPNFM realizó el Segundo Encuentro de Profesores con el objetivo de capacitar a los docentes de dicho Departamento en diferentes temáticas concernientes a su quehacer académico, así como compartir buenas prácticas y desafíos del quehacer académico en los diferentes Centros Regionales a través del trabajo realizado en las Redes Académicas e identificar líneas de trabajo para la mejora de la calidad de las Carreras del Departamento de Letras y Lenguas. La actividad contó con una serie de conferencias y trabajo de las redes.



Desarrollo estudiantil

Día de Pi



La carrera de Profesorado en Matemáticas en el Grado de Licenciatura del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI), organizó por tercer año consecutivo la celebración de la Constante Pi, en la cual se desarrollaron actividades lúdicas

relacionadas con este particular número trascendental. Al evento acudieron centros educativos de la ciudad de La Ceiba, cuyos estudiantes fueron partícipes de la Feria de Juegos Matemáticos, Gymkhana matemática, concursos, entre otras actividades. Todo se desarrolló en un ambiente festivo y ameno donde cada uno de los asistentes valoró la significancia del número Pi.

Gran bibliotecón



En el marco de la celebración del Día del Libro y los Derechos de Autor, el Centro Regional Universitario de Juticalpa, desarrolló el Bibliotecón; actividad que consistió en la donación de textos literarios y no literarios con el objetivo de consolidar la

biblioteca de nuestro Centro y de esta forma fomentar el hábito por la lectura y la escritura. La actividad se realizó en el Salón de Usos Múltiples del Centro en donde estudiantes y docentes de las diversas carreras regalaron con alegría y entusiasmo muchos libros. Recordemos que la lectura es fundamental, nos convierte en seres más críticos y sensibles; ya que los libros son el portal ideal para adquirir conocimiento y desarrollar otras habilidades lingüísticas. ¡Leamos siempre!



Concurso de fotografía



Estudiantes del Centro Regional Universitario de Danlí, participaron en el “Concurso de Fotografía”, en el cual los estudiantes participantes seleccionaron y enviaron una fotografía la cual representaba su vida estudiantil dentro del CRU-Danlí; en el concurso se tomaron en cuenta 25

fotografías de las cuales resultó ganadora la presentada por la estudiante Pamela Vallejo de la carrera de Profesorado en Educación Básica. El premio se entregó en el marco de la celebración del Día del Estudiante.

Fortaleciendo nuestra identidad nacional



Con el propósito de fortalecer la identidad nacional, el sentido de hermandad y enaltecer nuestras raíces culturales ancestrales, el Departamento Académico de Ciencias Sociales del CURNAC-UPNFM, integrado por la coordinación, docentes y estudiantes, realizaron diversas actividades en las que se enalteció la imagen del indómito Lempira. Una de las actividades realizadas fue la conferencia “Del mito a la realidad, la historia moderna

sobre la muerte de Lempira”. Asimismo, se realizó una muestra cultural con representación de diversos muebles y utensilios que hacen que se mantenga viva la cultura ancestral tales como Molenderos, piedras de moler, vasijas, cántaros, comales de barro, bateas, hamacas, así como variedad de comidas y bebidas típicas que forman parte del legado cultural de nuestros antepasados y que fueron degustadas por los participantes.



Tardeada literaria y lingüística



“Con los ojos cerrados y los sueños despiertos...”, fue el lema de la actividad de carrera denominada “Tardeada Literaria y Lingüística” desarrollada por los estudiantes del Profesorado en la Enseñanza del Español. La UPNFM través del CRU-Juticalpa, como institución

formadora de formadores, toma a bien el desarrollo de actividades que pongan en ejecución el dominio de a destrezas, habilidades y competencias adquiridas por los estudiantes en cada uno de los espacios formativos; y, en esta ocasión, se optó por demostrar una serie de juegos didácticos orientados a la literatura y la lingüística, tomando como base una obra literaria (novela, cuentos fantásticos y obras teatrales). El objetivo primordial fue brindarle al estudiante una visión renovada de las prácticas pedagógicas que puede llevar al salón de clases considerando la literatura como centro generador de aprendizajes. En cada estrategia representada por los futuros profesores de la carrera en mención, participaron los estudiantes de las carreras de Profesorado en Educación Básica, Profesorado en la Enseñanza del Inglés y Profesorado en Ciencias Sociales.

Bazar de productos de microempresas



Excelente evento se celebró con la exposición y venta de productos elaborados por las microempresas organizadas en el espacio formativo de Educación Técnica del Programa de Formación Continua, con sede en el Centro Regional Universitario de Santa

Bárbara (CRUSB). La actividad fue un éxito ya que los trabajos fueron apreciados por alumnos, docentes y medios de prensa en donde se dieron los mejores comentarios por parte de los presentes.

Día del estudiante

Celebración día del estudiante en los Centros regionales



El Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI) realizó una celebración con el fin de agasajar a la población estudiantil de esta casa de estudios.

La actividad fue engalanada por las participaciones artísticas que los docentes prepararon para deleitar y festejar a los estudiantes del CURCEI. También se premió la excelencia académica de todas las carreras de nuestro centro destacando el desempeño académico de los estudiantes. En la celebración tipo mexicana, hubo juegos organizados, piñatas etc., con el objetivo de fomentar la sana convivencia entre los estudiantes.

En el Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC), resonó con fuerza la frase ¡Feliz día del estudiante! Durante la jornada de ese día, se agasajó con mucha alegría a los estudiantes. La celebración inició por la mañana con "La Búsqueda del Tesoro", una dinámica divertida y entretenida, actividad de la cual participaron todos los estudiantes para mostrar sus conocimientos, habilidades y destrezas



El Centro Universitario Regional de Gracias, Lempira (CURGL) festejó a sus estudiantes el día dedicado a ellos con la realización de diferentes actividades como



torneos deportivos entre las diferentes carreras y un programa alusivo al evento, donde se realizó la elección del padrino y madrina de los estudiantes. En el evento se incluyó un homenaje a los estudiantes con excelencia académica y a los que se destacan por su

colaboración en el Centro Universitario.

En el CRU Juticalpa, como cada año, se conmemoró el natalicio del Padre José Trinidad Reyes, considerado como el prócer de Honduras que defendió los derechos de la mujer, desde una posición muy cercana a la Ilustración; luchó contra la pobreza y sus causas, ayudando a los pobres e insistiendo en su derecho a la educación no sólo en asuntos de la fe, sino también en asuntos más mundanos como lo cultural y las ciencias. Dado que fue de los primeros personajes en preocuparse por la educación de un pueblo, en esta fecha de su natalicio se le rinde tributo al celebrar el Día del Estudiante hondureño. Por tal motivo, las autoridades del Campus y los docentes celebraron a los estudiantes, reconociendo en ellos su rendimiento académico, valores y aptitudes que les permitirán ser formadores de calidad en las diferentes áreas académicas, colaborando de esa manera, en el.



Desarrollo de Práctica Profesional



En el CURGL, se desarrolló el Seminario de Inducción de Práctica Profesional Docente, el cual fue impartido a los jóvenes de las carreras de Profesorado en Educación Prebásica y Básica; jornada que fue liderada por la profesora Belma

Andino, coordinadora de Práctica Profesional, como invitado especial, Hernando Adolfo Ruiz, Director Departamental de Educación de Lempira, quien en su discurso reconoció el trabajo en equipo que se viene realizando entre estas dos instituciones, buscando fortalecer la educación; especialmente, la incorporación de estrategias innovadoras al currículum de educación prebásica y básica.

En el CURSRC, la presentación final de los estudiantes en Práctica profesional II se realizó con el objetivo de compartir con sus compañeros y profesores de Práctica, los aprendizajes y experiencias obtenidas durante el desempeño de cada uno de ellos en los centros educativos asignados. Es a través de este tipo de procesos que la UPNFM muestra su compromiso y credibilidad en la formación de profesionales de éxito que contribuyen al desarrollo de la educación nacional. Con esta jornada de mucho éxito, los futuros graduandos de las carreras de Profesorado en la Enseñanza del Español, Profesorado en Ciencias Naturales, Profesorado en la Enseñanza del Inglés y Profesorado en Matemáticas mostraron sus resultados de desempeño de su proceso de formación y Práctica Profesional.



Asesoría Académica

Asesoría académica a estudiantes de primer ingreso



La asesoría académica de los estudiantes de las diferentes carreras tiene como objetivo facilitar la permanencia de los estudiantes y lograr una eficiencia terminal, y de esta manera incrementar el número de graduados en las diferentes carreras. Durante este año se

matricularon más de 3000 estudiante de primer ingreso, mismos, que fueron partícipes de la inducción universitaria, la cual consistió en dar información de los aspectos administrativos y académicos que todo estudiante debe conocer y aplicar, fundamentados por las diferentes leyes, normas, reglamentos, plan estratégico y el modelo educativo que orientan las acciones de los procesos de la institución. El propósito del proyecto de asesoría académica, consiste en que los estudiantes sean orientados de las posibles asignaturas o espacios formativos que pueden cursar en cada periodo; de igual forma los profesores les explican la importancia que tiene respetar el orden del flujograma específicamente la cohorte. Además, que los estudiantes sean orientados sobre las posibles asignaturas o espacios formativos que pueden cursar el siguiente periodo; de igual forma, los docentes destacan la importancia de respetar el orden del flujograma específicamente la cohorte para su eficiencia terminal.



Ferias

Feria: Culturas del Mundo



La carrera de Profesorado en Orientación y Consejería Educativa de la UPNFM realizó la Feria Culturas del Mundo, con el fin de dar a conocer las tradiciones y valores como la tolerancia, respeto y solidaridad de los pueblos sin ningún distingo de raza ni género. La actividad fue coordinada por el Departamento Académico de Ciencias de la Educación y se realizó en el Campus Central de Tegucigalpa con la participación de los estudiantes del espacio formativo Educación para la Multiculturalidad que preside la maestra Nolvía López. En la jornada se mostró la gastronomía, vestuario, tradiciones y demás detalles de los 14 países representados; en esta ocasión, tomando en consideración a aquellos con los que la UPNFM tiene convenios activos actualmente.

Feria: Día internacional del Libro



En el marco de la celebración del Día Internacional del Libro, en el CURCEI las carreras de Profesorado en la Enseñanza del Español y Profesorado en la Enseñanza del Inglés desarrollaron una feria para incentivar la lectura de Literatura Centroamericana y Juvenil. Los participantes prepararon diferentes stands con el objetivo de crear conciencia en los estudiantes acerca de la importancia de la lectura en la adquisición del conocimiento. El espacio fue propicio para presentar ante la población de primer ingreso, los conocimientos adquiridos por estudiantes de último año sobre sus estudios en espacios cursados dedicados a la literatura. Durante la feria también hubo presentación de estatuismo viviente por estudiantes de Profesorado en Educación Básica y Profesorado en la Enseñanza del Español.



Feria multicultural y plurilingüe



El Departamento Académico de Letras y Lenguas del CRU-Juticalpa realizó su Feria Multicultural y Plurilingüe con la que promueve la riqueza cultural a través de la representación de países como España, Inglaterra, México y Estados Unidos. La multiculturalidad es la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social. Abarca todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura, ya sea religiosa, lingüística, racial, étnica o de género. La multiculturalidad es un principio que reconoce la diversidad cultural existente en todos los ámbitos y promueve el derecho a esta diversidad. La feria dio inicio con las palabras de la coordinadora del Centro Rebeca Lorenzana Flores, quien resaltó el patrimonio cultural con el que cuenta cada uno de los países y la importancia que tiene este tipo de actividades para la comunidad universitaria. Las participaciones artísticas estuvieron a cargo de los estudiantes de las carreras de Profesorado en la Enseñanza del Español y Profesorado en la Enseñanza del Inglés.

Feria: Día mundial de la alimentación



El Día Mundial de la Alimentación, fue proclamado en 1979 por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) con la finalidad de concientizar a las poblaciones sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la solidaridad en la lucha contra el hambre y la desnutrición. Por ello la carrera de ESAN a través del Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles (DTAT) como unidad adscrita a la FACYT programó diferentes actividades para festejar ambas fechas. Un acto muy significativo resultó ser la defensa del trabajo de investigación con enfoque en los cuatro pilares de la SAN (acceso de alimentos, disponibilidad de alimentos, consumo de alimentos y utilización biológica) que realizaron con todo el entusiasmo y profesionalismo los estudiantes de la carrera que aspiran a obtener su título de Licenciatura en el Profesorado de Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.



Feria de la Química



Los estudiantes de la carrera de Profesorado en Ciencias Naturales del CUR Gracias, Lempira concluyeron el III periodo académico haciendo magia con la ciencia a través de la Feria de la Química, actividad que fortaleció los conocimientos adquiridos sobre la química y sus aplicaciones, exponiendo sus experimentos a otros estudiantes y docentes. Esta actividad culminó con mucho éxito y contó con la presencia de Guadalupe Cruz, coordinador de la carrera de Ciencias Naturales del CUED.

Feria de las Ciencias CUED-2019



El Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED) desarrolló la Feria de las Ciencias, un espacio de divulgación y promoción de las potencialidades académicas que cada una de las Carreras que integran esta unidad y lo que ofrece desde sus diferentes espacios formativos.

La actividad consistió en el montaje de stands por carreras para dar a conocer algunos de los procesos académicos más representativos de su formación, con el objetivo de socializar y fomentar entre los estudiantes el intercambio de experiencias propias de las diferentes disciplinas del CUED. La dinámica desarrollada incluyó acciones como la promoción de las carreras a través de banners, entrega de trifolios con información específica de cada una de las carreras participantes, demostraciones de cátedra y protocolos experimentales.

Además, se desarrollaron juegos didácticos, diseño y montaje de equipos especializados, exhibición de modelos y productos terminado, degustación de alimentos tradicionales y nutricionalmente mejorados, presentación de murales, bibliografía especializada por Sección Académica y la exposición de rutas de procesos técnicos y experimentales.

Conferencias

Conferencia sobre emprendimiento



Los estudiantes de la carrera del Profesorado en la Enseñanza del Inglés del CURSRC, disfrutaron de una charla educativa con el tema de Emprendimiento, la cual fue impartida por el especialista Jhonny Ríos, quien en su disertación instó a los estudiantes a contemplar de una forma holística su carrera, descubriendo todas las bondades profesionales que el inglés ofrece a sus vidas.

Conferencia: Logros pedagógicos del General Francisco Morazán



En la cinemateca universitaria se desarrolló la conferencia Logros Pedagógicos del General Francisco Morazán, impartida por el profesor Daniel Sponda. Este evento fue organizado por docentes del Departamento de Ciencias Sociales, en el marco del PREUVS, actividad que se llevó a cabo en la Sala José Francisco Morazán Quezada, donde se abordó el papel de Morazán en la Educación, así como el legado del héroe en la vida institucional educativa.

Conferencia: Trastornos del autismo



En el marco del Día Mundial de Concienciación del Autismo, en el CURSPS se desarrolló una conferencia sobre los Trastornos del autismo, impartida por Nancy Lorena Rodríguez, especialista en este tema, quien en su presentación expuso la base científica, las teorías y hallazgos en el tema; además, hizo conciencia en los participantes para interesarse en el conocimiento del autismo; y así, poder identificar a los estudiantes que lo padecen con el fin de ayudarles a integrarse de manera adecuada al salón de clase.



Conferencia: Afrodescendientes en Latinoamérica



En el CURCEI, en el marco de la celebración de los 222 años de presencia garífuna en Honduras, se llevó a cabo la conferencia: Afrodescendientes en Latinoamérica, hacia un marco de inclusión. En esta actividad se contó con la disertación del reconocido profesional Dixon Morales. El propósito fundamental de la actividad fue concientizar a la población estudiantil del Centro Universitario sobre la importancia de la interculturalidad y el valor de la inclusión.

Conferencia: El laberinto de la equidad en la educación de Centroamérica



Esta conferencia fue brindada por el profesor Bienvenido Argueta Hernández a docentes de centros educativos de la zona y estudiantes de nuestro centro universitario. En su participación el académico y Exsecretario de Educación de Guatemala, trató temas basados en datos estadísticos obtenidos a través de sus investigaciones sobre la realidad educativa, enmarcados en la igualdad de oportunidades educativas de los niños y jóvenes de Centroamérica, destacando cifras obtenidas en nuestro país. En su discurso también motivó a los docentes a fortalecer la educación y a crear un espacio de igualdad para que los educandos puedan tener las mismas oportunidades de aprendizaje y desde ese contexto continuar con el mejoramiento real de la educación.

Conferencia: Valores personales



Como parte de la formación en valores, los estudiantes del CUR-GL tuvieron la oportunidad de participar de la conferencia impartida por Jader Leyton reconocido emprendedor nicaragüense, quien en su participación motivó a los jóvenes a ser agradecidos por cada oportunidad y a buscar el crecimiento espiritual en comunión con Dios para el bienestar de sus vidas, así como a fortalecerse en el emprendimiento en la vida personal. Gracias a FIHNEC por contribuir con nuestros procesos de crecimiento.



Conferencia: Jornada de la lengua hondureña 2019



En el marco de la celebración de la semana del idioma, el CRU-La Esperanza, coordinado por profesor Marden Del Cid, abrió sus puertas a la conferencia "Jornada de la lengua hondureña 2019" impartida por Ana Melisa Merlo, profesora del Campus

Central y Juan Ramón Martínez, director de la Academia Hondureña de la Lengua. Este evento contó con la presencia de las autoridades y docentes del Centro en mención y la directora especial del CURSRC Judith Avilez López. El público se deleitó con una exposición sobre la obra de Clementina Suárez por la distinguida docente Melisa Merlo y la disertación sobre el uso adecuado del español por el ilustre Juan Ramón Martínez. En reconocimiento a su destacada participación se les hizo entrega de diplomas y, como homenaje a la trayectoria intelectual de la escritora, se procedió a colgar en la pared la litografía de los intelectuales hondureños, ubicada en la Sala de Conferencias del mismo nombre.

Conferencia: Réplica taller sobre normas de inclusión, protección y atención de las personas con discapacidad en las emergencias y desastres



Esta actividad se realizó en el marco de la temática de la gestión de riesgo frente a desastres, que ha sido fuertemente trabajada y explorada en la UPNFM por el Departamento Académico de Ciencias Naturales, ya que se han desarrollado múltiples actividades de capacitación,

simulacros, conformación de brigadas, sistemas de comando y diferentes apoyos de parte de las organizaciones involucradas en el proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de Educación para la Reducción Riesgos de Desastres" Registro AID-OFDA-G-17-00171, con gestión y ayuda de Visión Mundial, COPECO, Comité de Prevención y Emergencia de UPNFM, miembros de las brigadas de Prevención y Emergencia y estudiantes de Educación Ambiental de la UPNFM.



Conferencia: El emprendimiento como una opción de crecimiento personal y familiar



El Centro Regional Universitario de Juticalpa, a través de sus autoridades, personal docente y estudiantado, en coordinación por la carrera de Profesorado en Ciencias Sociales, rindió homenaje a todos los trabajadores hondureños que con su esfuerzo y dedicación, hacen producir la tierra, ofrecen servicios, realizan actividades de comercio, a los profesionistas, artesanos, especialmente a los de nuestro Campus y a todos aquellos que realizan esa labor consciente llamada trabajo, nuestras más caras y sinceras felicitaciones en su día. Además, en el marco de la celebración se dictó una conferencia denominada "El emprendimiento como una opción de crecimiento personal y familiar", para motivarles a la búsqueda de oportunidades que fortalezcan sus economías. El evento se llevó a cabo en un ambiente festivo, disfrutando de una gran obra teatral basada en algunos capítulos del libro *Prisión verde*, de Ramón Amaya Amador, la actividad fue coordinada por profesor Marvin Rivas y los estudiantes de la carrera de Profesorado en Educación Básica del Centro.

Conferencia: Aprendiendo a ser profesor



El vicerrector de Educación a Distancia, José Darío Cruz Zelaya visitó el Centro Regional Universitario de Juticalpa para brindar una conferencia motivacional llamada "Aprendiendo a ser profesor ", en la que motivó a los estudiantes de Práctica Profesional a desempeñarse de una manera formal y académica demostrando las competencias adquiridas en las aulas de clase y recordándoles que son embajadores de la UPNFM en sus Centros Educativos de Práctica Profesional. La actividad se llevó a cabo en el salón de Usos Múltiples de este centro; se contó con la participación de docentes y estudiantes de Práctica Profesional II de las carreras de Profesorado en la Enseñanza del Inglés y Profesorado en Ciencias Sociales.



Conferencia: Oportunidades de una cultura de pájaros en Danlí



en el CRU-Danlí desarrolló la actividad que consistió en conocer la diversidad de especies de pájaros que habitan en nuestro campus, mediante una presentación de fotografías de las especies de aves más representativas de la comunidad donde funciona este Centro. Esta actividad fue dirigida por el biólogo Daniel Germer, quien brindó una conferencia para explicar las peculiaridades de las especies de aves.

Conferencia: Gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos



En el CRU-Danlí, a través de La Cátedra de la Tierra, se desarrolló la conferencia "Gestión de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos" con el propósito de socializar el daño que producen estos residuos sólidos al medio ambiente y las medidas de prevención que se deben emplear.

Conferencia sobre la Ley Fundamental de Educación en Honduras



La coordinación de Ciencias de la Educación del Centro Regional Universitario de Santa Bárbara (CRUSB), coordinó la conferencia sobre la Ley Fundamental de Educación a los estudiantes del Profesorado en Educación Básica para I y II Ciclo en el grado de Licenciatura. La actividad responde al desarrollo de competencias que este profesorado debe adquirir en el conocimiento de la ley actual que rige el sistema educativo del país. En esta ocasión, se contó con la presencia del profesor Daniel Sponda, quien es actualmente el secretario de la Junta de Selección Docente a nivel Nacional. La conferencia fue desarrollada con el mejor de los éxitos, en donde los estudiantes pudieron expresar y aclarar algunas inquietudes en torno a tan importante tema y sobre su formación académica dentro del espacio formativo de Dirección y Administración de Centros Educativos que cursan actualmente.

Talleres

Taller: Identificando situaciones de riesgo a través del dibujo



En una función de la DISE, proporcionar apoyo y colaboración en la formación de los estudiantes, es por eso que se cuenta con los programas que se gestionan con algunas instituciones y organizaciones locales, en este caso se planifico el

taller: “Identificando situaciones de riesgo a través del dibujo”, desarrollado en alianza con el proyecto CREARTE de la Corporación Municipal de Juticalpa, ofrecido a un grupo de estudiantes becarios de la carrera de Profesorado en Educación Básica y Profesorado en Ciencias Sociales del CRU-Juticalpa.

Taller: Conocimientos básicos y estrategias de la numeración romana y maya



Estudiantes de la carrera de Profesorado en Educación Básica para I y II Ciclo del CRU-Juticalpa, fueron partícipes de un taller sobre conocimientos básicos y estrategias de enseñanza de la numeración romana y maya. La actividad tuvo una duración de 3

horas y fue impartido por Iris Mariela Duarte, docente de este centro. Se incluyó el desarrollo de una clase simulada sobre adición de números mayas y su respectivo estudio de clase. A través de estas experiencias, los estudiantes del Profesorado en Educación Básica fortalecen sus conocimientos sobre numeración y las habilidades docentes que deben desarrollar para su futuro rol como formadores.



Taller: Integrando las matemáticas a los espacios formativos de educación artística y educación física



En el marco de la celebración del Día de los estudiantes del Profesorado en Educación Básica con orientación en Matemáticas y sub orientación en computación y Arte, del CRU-SB se desarrolló el seminario taller "Integrando las Matemáticas". Este se

ofreció con el propósito de que los estudiantes conocieran y elaboraran las propuestas didácticas en donde se pueden integrar las matemáticas con los espacios formativos de Computación y Educación Artística en la Educación Básica. Una propuesta innovadora y como siempre con la calidad y el sello de la UPNFM.

Taller: Redacción de ensayos académicos



Con el propósito de fortalecer la competencia comunicativa escrita, la carrera de Profesorado en Enseñanza del Español y la Dirección de Servicios Estudiantiles del CURCEL, desarrollaron un taller sobre redacción de ensayos académicos, el cual fue dirigido a estudiantes de primer

ingreso de las carreras de Profesorado de Educación Comercial, Profesorado en Matemáticas, Profesorado en Turismo y Hostelería, Profesorado en Ciencias Naturales, Profesorado en la Enseñanza del Español, Profesorado en la Enseñanza del Inglés, Profesorado en Educación Básica Profesorado en Prebásica. Contó con la disertación del especialista José Francisco Funes como conductor del taller, quien deja un aporte importante a los estudiantes de este centro. Asimismo, compartió uno de sus libros escritos, denominado Redacción de ensayos académicos, considerado como un material muy útil para afianzar los conocimientos y fortalecer la redacción de textos en las diferentes carreras.



Taller: Estrategias para la inclusión en la Educación Básica



Con el objetivo de conocer y aplicar diferentes tipos de estrategias que permitan una educación inclusiva en la educación básica, se desarrolló el taller “Estrategias para la inclusión en la Educación Básica” en el Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI), proyecto académico que

permite identificar las discapacidades que sufren muchos niños y jóvenes en el sistema educativo del país; de este modo, proveer a los docentes y futuros educadores de las herramientas necesarias para diagnosticar y brindar un trato especial a los individuos que sufren algunos de estos trastornos. Los expertos compartieron información sobre la dislexia, discapacidad auditiva, el autismo, discapacidad visual, hiperactividad; acompañando la teoría con la práctica y complementando con experiencias vividas. Al evento asistieron autoridades del CURCEI, expertos del CRILA, personal administrativo y docentes de distintos centros educativos.

Taller pedagógico sobre el método fonológico



En el CURCEI, la carrera del Profesorado en Educación Prebásica desarrolló el taller fonológico. Este taller pedagógico se llevó a cabo de la mano del Asesor de Educación Infantil, profesor José Francisco Cáceres, y se contó con alrededor de 75 participantes, entre docentes en servicio del nivel de Educación Prebásica en la ciudad de La Ceiba, y estudiantes de dicha carrera. Se compartieron experiencias significativas con el propósito de

presentar estrategias, técnicas y materiales para la adquisición de habilidades y destrezas de alfabetización temprana en este nivel educativo.



Taller Sobre legislación educativa



En el Centro Regional Universitario de La Esperanza (CRULE), se desarrolló el taller denominado “Legislación educativa” impartido por el abogado y profesor de este centro, David Omar García Díaz, con el objetivo de capacitar a los futuros docentes de la carrera de Profesorado en Educación Básica para I

y II Ciclo sobre derechos y deberes de los docentes, con base en la Ley Fundamental de Educación; deberes y derechos de los niños conforme a la Convención de los Derechos del Niño y el Código la Niñez y Adolescencia. Esto permitirá sensibilizar y crear una óptica distinta en el aula de clase para los futuros docentes.

Taller de ceremonial y protocolo: Simbología de la imagen institucional



La carrera de Profesorado en Turismo y Hostelería realizó el Taller “Ceremonial y protocolo: simbología de la imagen institucional”, con el fin de actualizar los conocimientos de los estudiantes que apoyan en la realización de los diferentes eventos en la UPN. El

evento se desarrolló en el salón usos múltiples del Campus Central. Dirigido por el profesor Luis Marvin Leiva del Departamento de Protocolo y Ceremonial Público, quien expuso los lineamientos de la esencia del protocolo en las instituciones y organizaciones, las cuales tienen cada vez más oportunidad de estrechar lazos por medio de eventos como congresos, convenios, patrocinios, etc., es por ello que la comunicación protocolaria juega un papel importante al momento de proyectar la imagen institucional de una organización.

Charlas

Charla: Vida profesional con valores



En el marco de la semana de festividades organizadas con motivo de la celebración del 6to. Aniversario del Centro Universitario de Santa Rosa de Copán (CURSRC), se realizó la charla "Vida profesional con valores", impartida por el sacerdote Ignacio Quintano, quien compartió experiencias enriquecedoras con la comunidad universitaria a través de las cuales destacó la necesidad de formar profesionales con un profundo sentido de ética y moral.

Charla: La vida universitaria y el ámbito laboral



Durante las actividades programadas en el año académico, los estudiantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología recibieron una charla educativa sobre "Vida universitaria y el ámbito laboral", la cual estuvo a cargo del profesor Elio Rápalo, quien motivó a los estudiantes a seguir profesionalizando y crear nuevas oportunidades en el ámbito educativo.

Charla: Ética profesional docente



En los espacios de formación integral a la comunidad estudiantil universitaria, por medio de la DISE, se busca crear conciencia social y ética en el quehacer docente. En esta oportunidad se impartió la charla sobre ética profesional docente, la cual permitió conocer los códigos éticos, los principios, los valores morales y plantearse cómo debe ser el comportamiento hacia los estudiantes que estarán bajo nuestra tutela. Estos espacios de reflexión permiten al estudiante vincular su proceso de formación con la realidad social que lo rodea.



Simposio

III Simposio de educación tecnológica



El Departamento Académico de Educación Técnica Industrial (ETI) de la UPNFM desarrolló el III Simposio de Educación Tecnológica, bajo el lema: "Desafíos de la formación técnica profesional". Evento que fue inaugurado por el rector Hermes Alduvín Díaz Luna,

quien resaltó la importancia de la formación tecnológica para las generaciones presentes y futuras. Por su parte, la Directora de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en Honduras, Carmen Fredersdorff, destacó el papel de la academia en la innovación tecnológica que se necesita en los países de la región. La conferencia inaugural estuvo a cargo de la coordinadora general del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnico Profesional de Costa Rica, Laura Jiménez, y disertó sobre los principales retos y resultados positivos de la implementación de este sistema en su país. El Simposio incluyó un diagnóstico sobre el nivel educativo medio: Alcance y Limitaciones de los BTP y un conversatorio sobre las "La Importancia de las Carreras Técnicas para el Desarrollo Sostenible en Honduras". Finalmente, se abordó con mucho interés el tema de energías renovables en el sector rural y el innovador proyecto de energía fotovoltaica para el fortalecimiento de la educación que promueve con éxito la UPNFM.



Conversatorios

Conversatorio: La enseñanza de la matemática y su evolución a través del tiempo: retos y desafíos



La Carrera de Profesorado en Matemáticas realizó el conversatorio "La enseñanza de las Matemáticas: retos y desafíos", un espacio que contó con la presencia de los especialistas en el área, Jensen Mauricio Bautista y Fany Villafranca, quienes compartieron experiencias significativas en torno a la enseñanza y aplicación de esta ciencia. A este evento asistieron las autoridades del Centro Universitario, docentes y estudiantes de la carrera de Profesorado en Matemáticas del CURSRC.

Conversatorio: Revolución Morazanistas de 1829



La UPNFM y la Academia Hondureña de Geografía e Historia, el Instituto Morazánico y la Casa Morazán, realizaron el Conversatorio: "La Revolución Morazanista de 1829". El evento académico se llevó a cabo en la Casa Morazán, donde se abordó el tema de la Revolución de 1829 que inició cuando el Presidente de la República Federal de Centro América, Manuel José Arce disolvió el Congreso y el Senado de Centroamérica, asesorado por los líderes conservadores y siendo este el detonante de la revolución liderada por José Francisco Morazán Quezada. Instituciones afines, historiadores, alumnos de la carrera de profesorado en Ciencias Sociales y público en general, escucharon atentamente a los distinguidos expositores: Livio Ramírez, Víctor Ramos, Armando Valladares, Froilán Ochoa. La moderación del acto estuvo a cargo del historiador Oscar Zelaya coordinador de la Sala Morazánica del departamento de Ciencias Sociales, Melisa Merlo, Asistente Cultural de Rectoría de la UPNFM y Carlos Turcios Secretario Ejecutivo de la Casa Morazán. La mesa principal estuvo representada por el General Luis Alonzo Maldonado, Froilán Ochoa, Miguel Cálix Suazo, Virgilio Maradiaga, Víctor Ramos, Eduardo Alvarado, Nahúm Valladares, y Armando Valladares. Esta actividad se enmarca en el Convenio de Cooperación entre la Rectoría de la UPNFM y la Casa Morazán.

Conversatorio: Evolución histórica de nuestra hondureñidad



El Centro Regional Universitario de Juticalpa celebró el Día de la Identidad Nacional, con el propósito de destacar nuestras tradiciones culturales, antropológicas e históricas. El evento inició con un conversatorio sobre la importancia de conservar nuestra cultura y orientado a fortalecer el sentido de pertinencia y de identidad nacional. El conversatorio fue moderado por la profesora Rebeca Lorenzana Flores, coordinadora general del centro regional; y como panelistas, participaron los docentes Víctor Trejo, Marvin Rivas y la estudiante de Ciencias Sociales, Ana Acosta. La actividad culminó con un recorrido por diversos Stands que ilustraban los períodos de la historia cultural de nuestro pueblo. La UPNFM reafirma su compromiso de contribuir con la exaltación de la riqueza cultural de los hondureños.

Conversatorio: Como ser docente y escritor



En el marco de la celebración de la Semana del Idioma se desarrolló el conversatorio con la escritora hondureña Yadira Eguigure Borjas. La poetisa habló en su disertación sobre cómo combinar dos profesiones tan nobles, llenas de amor, pasión y entrega como la docencia y ser escritor. El evento se desarrolló en el Salón de Usos Múltiples del Centro Regional Universitario de Juticalpa de la UPNFM. Esta actividad fue amenizada por el grupo de poesía coral y los estudiantes tuvieron la oportunidad de dialogar con la invitada especial sobre su vida, sus escritos y también hicieron énfasis acerca de lo maravilloso que resulta el acto de enseñar. Se contó con la participación del personal docente, administrativo y estudiantes. La UPNFM reafirma su compromiso al ofrecer espacios para que nuestros estudiantes desarrollen competencias literarias. Finalmente, se concluyó en que ser escritor o disfrutar de la literatura permite crear conciencia sobre temas de interés global.



Conversatorio: Recital poético alicanto



El Departamento Académico de Letras y Lenguas, a través de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español, realizó un recital poético en el marco de la Semana Alicanto. La actividad tomó lugar en la Biblioteca del Campus Central, actividad en la cual participaron los reconocidos poetas Marco Antonio Campo (México) y Dinu Flamand (Rumania). Tanto estudiantes como docentes disfrutaron de la versatilidad de los autores. Dos actividades orientadas a brindar a los estudiantes la oportunidad de conocer otras perspectivas de la realidad desde la creación literaria (poesía y narrativa). La primera actividad consistió en un recital poético, el escritor Kalki Martínez realizó un conversatorio sobre su libro *Virgen y otros cuentos*.

Conversatorio: Violencia en los centros educativos



Continuando con los procesos de formación y docencia, la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) del CRU-Juticalpa, realizó el conversatorio sobre el tema: "La violencia en los centros educativos", mismo que se ofreció a los estudiantes de las diferentes carreras del Centro. Para tal fin, se contó con el apoyo de especialistas representantes del Comisionado de Derechos Humanos, Ruth García y representante del proyecto de Prevención de la Violencia en Centros Educativos del Instituto La Fraternidad, Maribel Valladares. El conversatorio fue orientado a identificar los tipos de comportamiento, tipos de violencia, bullying, cómo realizar una denuncia, medidas de prevención, dentro del marco histórico, social y cultural. El propósito del mismo fue que los futuros docentes puedan identificar este tipo de conducta y definir qué acciones o a quién recurrir. Asimismo, se contó con la presencia del personal docente, administrativo y de servicio.



Conversatorio: Froilán Turcios y el Modernismo en Honduras



A través de la asistencia técnica de Extensión y la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español, el CURSPS abrió sus puertas para recibir al destacado profesor José Antonio Funes. Con la ponencia que estuvo anclada en el

estudio de la biografía y obra de Froilán Turcios. Entre los aspectos destacados se mencionó que la vida del célebre poeta hondureño de principios del siglo XX, no solo figuró como escritor, editor, periodista, antólogo, sino también como militante político y diplomático. Respecto a su producción literaria, el profesor Funes expresó que fue un poeta referente del Movimiento Modernista en Honduras junto a su amigo y también distinguido poeta, Juan Ramón Molina. Turcios fue un escritor que incluyó novísimos elementos en la literatura modernista no solo a nivel formal sino de contenido. Docentes y estudiantes valoraron el legado literario compartido por Funes y agradecieron su visita, ya que uno de los propósitos de la carrera es tener este tipo de experiencias de aprendizaje, adquirida a través de la cercanía con artistas, académicos e investigadores en el campo de las letras.

Conversatorio: Perspectivas, educar para transformar



La Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) desarrolló el conversatorio "Perspectivas, Educar para Transformar". Un espacio que generó, mediante la participación del estudiante Eli Cruz Cruz y la

docente, Mery Castejón, un intercambio de experiencias personales que sirvieron para hacer conciencia del importante carácter transformador de la educación en las vidas de las personas, y cómo el camino hacia el éxito profesional exige un fuerte compromiso con la disciplina y excelencia. En el programa se contó con la participación del estudiante Cesar Mejía del CURSPS, quien compartió su historia de perseverancia y éxito.



Conversatorio: La Importancia de Conservar la Cultura



El Centro Regional Universitario de Juticalpa celebró el Día de la Identidad Nacional con el propósito de destacar las tradiciones culturales, antropológicas e históricas del país. El evento inició con un conversatorio sobre la Importancia de Conservar la Cultura, el cual estuvo orientado a

fortalecer el sentido de pertenencia y de identidad nacional. El conversatorio fue moderado por la coordinadora general del Centro, Rebeca Lorenzana Flores, y como panelistas participaron los docentes Víctor Trejo, Marvin Rivas y la estudiante de Ciencias Sociales, Ana Acosta. La actividad culminó con un recorrido por diversos stands que ilustraban los períodos de la historia cultural del departamento de Olancho, con este tipo de jornadas la UPNFM reafirma su compromiso de contribuir con la exaltación de la riqueza cultural de los hondureños.

Capacitaciones

Capacitación: Uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC's



Con el objetivo de fortalecer las competencias tecnológicas, se capacitaron docentes de la carrera de Turismo y Hostelería del CUR-GL en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's), misma que se desarrolló en cuatro jornadas,

destacando temas como correo electrónico con sus herramientas de trabajo, generación de blogs, introducción al diseño gráfico con ilustrador, elaboración de cuadros de evaluación y rúbricas en Excel. Con ello se pretende facilitar la labor docente y la mejora en la calidad educativa de la carrera.



Capacitación: Jornada psicopedagógica



Se llevó a cabo una jornada de capacitación psicopedagógica dirigida a estudiantes de las diferentes carreras del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI), atendiendo el programa psicopedagógico de la DISE. Dicho evento se realizó

con el objetivo de contribuir a la formación integral de los estudiantes y, de esa manera, generar salud emocional. La Directora Especial del CURCEI, profesora María del Carmen Castro expresó en su discurso la importancia de la atención de manera integral a los estudiantes. Algunos de los temas que se abordaron fueron inteligencia emocional, crecimiento personal, escucha activa, entre otras.

Capacitación: El deporte y su importancia para una vida saludable



El tema del deporte y su importancia para lograr una vida saludable fue el tema impartido por profesor Eduardo Escalante a los estudiantes de la carrera del Inglés del CURGL, con el fin de fortalecer sus conocimientos y a la vez de motivarles a la

práctica del deporte como un medio saludable para su bienestar personal.

Capacitación: Las drogas y sus consecuencias



El tema fue expuesto por la Dependencia de la Dirección de lucha contra el narcotráfico del Ministerio Público en Honduras, actividad que fue dirigida a la población estudiantil del sistema presencial del CURGL, con el objetivo de crear consciencia sobre el uso de las

drogas y las consecuencias que estas producen tanto a la salud como las acciones constitutivas que corresponden ante tal acción.



Capacitación: Suicidio y estrés en jóvenes



Ante mucho estrés que se genera en las personas, jóvenes y adultos por situaciones personales, económicas, de trabajo y otros factores, la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE) programó una capacitación para los estudiantes de las diferentes áreas sobre: “Estrés y Suicidio en Jóvenes”, con el propósito de evitar y atender a tiempo los suicidios que se generan por el estrés día con día. Nos visitó una especialista en la materia: María Fernanda Domínguez que nos acompañó y brindó la capacitación a los estudiantes, lo cual fue de mucho provecho para la población estudiantil.

Capacitación: Advancing learning with Macmillan Education



Como parte de la formación profesional planificada para el plan DEVA, docentes del área de inglés del CURSPS, participaron en una capacitación sobre el rol de los libros de texto en el siglo 21, la cual fue impartida por Macmillan Education. El evento tuvo como propósito capacitar a los docentes en el uso de textos para la formación de estudiantes en los diferentes niveles de inglés. Esta capacitación fue de suma importancia la cual brindó tips y herramientas para que los docentes puedan hacer mejor uso del recurso didáctico y tecnológico con el que cuenta el paquete de textos Skillfull para las actuales y futuras generaciones de estudiantes. También hubo una exposición de textos y materiales para que los docentes pudiesen adquirir e implementar en sus salones de clases. Los docentes participantes fueron: Emilio Sánchez, David Bertrand y Meholy Euceda, quienes al final del evento se les otorgó un diploma de participación.



Celebración día del árbol y día internacional del medio ambiente



En el marco de la celebración del día del árbol y el día mundial del ambiente, y con el objetivo de fomentar el cuidado, protección y mejoramiento del medio ambiente, el Centro Regional Universitario de Choluteca, a través del proyecto Cátedra de la Tierra, en alianza con el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y con la participación de las estudiantes de Educación Preescolar y Educación Básica, realizaron una visita de trabajo al vivero del ICF, ubicado en La Lujosa, Marcovia, Choluteca. Los estudiantes se trasladaron al vivero donde fueron recibidos y orientados por Don Rito Lagos, con relación a las tareas a realizar, tomando en cuenta las necesidades prioritarias en el vivero. La participación de las estudiantes, consistió principalmente en el acarreo de tierra y llenado de bolsitas para la germinación de las plantas que posteriormente son distribuidas de manera estratégica a diferentes instituciones de la comunidad.

Olimpiadas

II Olimpiada multidisciplinaria del saber



Se desarrolló la Olimpiada Multidisciplinaria la cual es una competencia de conocimiento sobre cultura general entre estudiantes del Centro Regional Universitario de Juticalpa. A través de un sorteo se conformaron tres equipos: azul, amarillo y naranja, los cuales estuvieron integrados por representantes de las diferentes carreras del sistema presencial. Estos equipos compitieron a lo largo de seis rondas de cinco preguntas correspondientes a las áreas de español, ciencias sociales, ciencias naturales, matemática e inglés. La olimpiada se llevó a cabo en el Mall Premier de Juticalpa contando con la presencia de los estudiantes de la UPNFM, así como ciudadanos de Juticalpa. La competencia tuvo una duración de una hora en la cual después de risas, emoción y suspenso, el equipo azul fue galardonado con el primer lugar del concurso.

Festivales

Festival gastronómico internacional



En el CRU-Juticalpa, los estudiantes de primer año del Profesorado en la Enseñanza del Inglés, realizaron un festival gastronómico internacional, con el fin de dar a conocer la riqueza gastronómica con la que cuentan los países representados en la actividad. El evento estuvo a cargo del profesor

Carlos Solórzano, las distintas estrategias educativas que realizan dentro del aula de clases se pueden utilizar como recursos didácticos, y la gastronomía es una de ellas y de la cual podemos obtener una gran experiencia educativa.

Foros

Foro: La educación no formal en Honduras



Este foro sobre educación no formal en Honduras fue organizado por el equipo docente de la Carrera de Administración y Gestión de la Educación en Santa Rosa de Copán y desde los espacios pedagógicos de Conducción de Instituciones

Educativas No Formales, como una actividad de cierre y ampliación de la temática. Asistieron un Representante de Plan Internacional, la Escuela de Artes y Oficios de Occidente y el Centro de Cultura “Sergio Antonio Portillo”, así como todos los estudiantes de la carrera del Centro Universitario Regional de Santa Rosa. Fue de gran satisfacción de los estudiantes en el abordaje de los temas.

Coloquios

Coloquio: Enseñar y aprender matemáticas



La carrera de Profesorado en Matemáticas del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI) desarrolló un coloquio titulado "Enseñar y aprender Matemáticas: un desafío", el cual fue disertado por el profesor Manolo

Zschocher. Dicho evento fue dirigido a estudiantes y profesores de la carrera antes mencionada. Durante la conferencia se hicieron diversos abordajes sobre los mitos en la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. Una consideración importante durante la ponencia fue llevar a la reflexión a nuestros estudiantes sobre cómo el desafío de enseñar y aprender matemáticas se puede convertir en una oportunidad para construir conocimiento.

Cursos

Curso: Robótica educativa para estudiantes de matemáticas



Como parte de las actividades del proyecto Ateneo de Robótica, del Departamento de Educación Técnica Industrial de la UPNFM, el Catedrático Wilfredo Saucedo, impartió el Curso de Robótica Educativa para estudiantes de la Carrera de Matemáticas. El curso brindó el manejo del software y hardware de robótica, en la cual

participaron los estudiantes de la asignatura de Tecnología Aplicada a la Enseñanza de la Matemática del Campus Central. La actividad se desarrolló mediante el aprendizaje del lenguaje de programación para robótica Scratch y la programación de la placa ARDUINO mediante los lenguajes mBlog y S4A. Como actividad de formación, evidencia las acciones de colaboración entre diferentes unidades académicas de la UPNFM con el propósito de mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes.



Concursos

I Concurso de gramática inglesa



El "I Concurso de gramática inglesa" tuvo lugar en el Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC), evento que resultó ser un gran éxito debido a los estudiantes de inglés del nivel II quienes aportaron lo mejor en el concurso, proporcionando respuestas precisas a las preguntas relacionadas con la gramática que

se hicieron a lo largo del evento. Hubo cuatro equipos participantes, los Invaders, los increíbles, los ganadores y las chicas Pow-Fecto. Después de seis rondas diferentes con preguntas cronometradas y de lanzamiento. Los ganadores llegaron en primer lugar con un total de 2,150 puntos. A través de esta actividad, la carrera de P. en la Enseñanza del Inglés del CURSRC demostró su alto rendimiento, con su apoyo a los estudiantes a fin de desarrollar, de forma sistemática, habilidades lingüísticas y reforzar los valores positivos.

Giras educativas

Gira técnica al departamento de Choluteca



Se realizó una gira técnica al Departamento de Choluteca, con el contexto de cubrir experiencias de aprendizaje en la industria tal como se desarrollan los procesos de Manufactura, Control de Calidad y también sobre la producción de energía eléctrica y por

combustión eléctrica y la parte de maquinaria en producción. Se hizo la visita a dos empresas muy importantes como lo son *Azucarera La Grecia, S.A.* Y *LARVIPAC*, para que los estudiantes se familiaricen con estas plantas y poder hacer una comparación de la parte teórica y práctica, también para conocer la cultura empresarial donde exista interacción social con el entorno entre compañeros estudiantes y docentes.



Gira: Montañismo básico



Las giras de campo son algunas de las actividades más frecuentes para el estudio de las Ciencias Naturales; por ello, un grupo de instructores y docentes junto a Lilian Oyuela, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, asistieron a un curso de montañismo preparado por los miembros del Club

Universitario de Escalada y Montaña en el Parque Nacional La Tigra, mediante el cual, en dos días instruyeron sobre cómo preparar giras de campo, los estilos de mochilas que se deben utilizar, como empacar o armar la mochila, la logística de las tiendas de campaña, formas de cocinar, exposición de documentales sobre senderismo y montañismo, kit para primeros auxilios y la exploración de los senderos “Bosque Nublado, La esperanza y Granadilla”. La asistencia a este taller es con el fin de poder certificar de manera profesional al personal para ofrecer giras de campo más especializada a los estudiantes de Ciencias Naturales aplicando los conocimientos prácticos del taller de montañismo haciendo el efecto multiplicador.

Gira académica al monumento natural marino Cayos Cochinos



Estudiantes del CURCEI a través de los espacios formativos de Educación Ambiental, Geografía Turística y Teoría General del Turismo se realizó una gira con el propósito de valorar las acciones en contra del cambio climático y medidas para ayudar a reducir el impacto de malas prácticas que repercuten en el paisaje

marino. Interpretación ambiental, análisis de los impactos económicos, ambientales y socioculturales del turismo y un análisis espacial del sitio fueron parte de las actividades académicas que se llevaron a cabo durante la gira. Los estudiantes durante la actividad mostraron un compromiso ético con la preservación de la flora y fauna nativa y reconocieron la importancia de cuidar un lugar tan frágil como el ecosistema marino de esta área protegida.



Obras de teatrales

Obra teatral: Sancho Panza en la Ínsula Barataria



En el Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI), un selecto grupo de estudiantes de la carrera de la Enseñanza del Español en coordinación del profesor Odgar Mendoza Torres, estrenó una magistral obra de teatro “Sancho Panza en la Ínsula de Barataria”. Esta es la adaptación teatral

que Alejandro Casona hizo del capítulo 51 de la segunda parte de El Quijote de Cervantes. En ella, Sancho Panza, en cierto modo, constituye una venganza contra los Duques que se burlan de Don Quijote. Ellos pensaron que Sancho gobernaría la ínsula Barataria de forma risible y lo cierto es que se muestra en todo momento razonable, comedido y acertado en todas sus acciones. Esto se demuestra en el acertijo planteado al inicio de la obra, al que Sancho Panza da una solución razonable siguiendo los consejos de su señor.

Obra teatral: El guarizama



El Centro Regional Universitario de Juticalpa presentó la obra teatral titulada “El Guarizama” del dramaturgo español Andrés Morris, que desarrolla un tema nacional, con elementos nacionales; esta obra pertenece al realismo costumbrista de nuestro país. El público tuvo la

oportunidad de contemplar reflejos artísticos de aspectos de la región ya que esta se desarrolla en esta zona. La obra estuvo dirigida por el profesor Marvin Rivas en conjunto con la sección de apreciación Artística Teatral de FID. De esta forma se brindan espacios de aprendizaje integral y artístico porque el teatro es un campo inagotable de diversión y educación a la vez.



Obra teatral: Don Quijote



Los estudiantes del Profesorado en Educación Básica del Centro Universitario Regional de Juticalpa, en el marco de la celebración de la Semana del Idioma, llevaron a cabo la presentación de cuatro piezas teatrales de los capítulos más representativos de la obra insigne de la literatura universal: Don Quijote de la Mancha del autor español Miguel de Cervantes Saavedra. Se contó con la participación del personal docente, administrativo y la comunidad estudiantil. La actividad se realizó en el Salón de Usos Múltiples del Centro.

Obra teatral: Prisión Verde



También en el CRU-JUTICALPA presentó la adaptación teatral del libro de Ramón Amaya Amador, Prisión Verde. Esta novela es sin duda una de las más populares en Honduras; ya que nos muestra las condiciones de trabajo a las que eran sometidos los trabajadores de las compañías bananeras norteamericanas. La obra estuvo dirigida por el profesor Marvin Rivas en conjunto con la sección de Apreciación Artística Teatral de FID. Es importante brindar espacios estos espacios de aprendizaje integral y artístico porque el teatro es un campo inagotable de diversión y educación a la vez.

Obra teatral: El retablo del flautista



En el Centro Regional Universitario de La Esperanza, el grupo de Teatro Memorias presentó el montaje escénico “El retablo del flautista”. La obra es una parodia de la historia del flautista de Hamelin y es considerada por la crítica como “el mayor éxito de la escena catalana (Barcelona, España) de los setenta”. El retablo del flautista es una producción artística escrita por Jordi Teixidor y refleja una sátira social ambientada en la época medieval, pero con un contenido muy actual. El elenco de los actores es dirigido por el maestro Tito Ochoa.

Cátedra Morazánica



Como todos los años, la coordinación y docentes del Departamento de Ciencias Sociales, desarrollaron el seminario sobre la Vida y Obra del paladín Centroamericano Francisco Morazán, como un requisito

de graduación. En esta actividad formativa, los estudiantes profundizan de manera analítica, el pensamiento sociopolítico de José Francisco Morazán Quezada, héroe nacional y que orgullosamente la UPNFM lleva su nombre. Dicha actividad se realiza con el propósito de cerrar el proceso de formación de nuestros egresados enalteciendo el legado político, académico e intelectual a las futuras generaciones.

Cátedra de la tierra



Las autoridades y docentes del departamento de Ciencias Naturales de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, encargados de la Cátedra de la Tierra "Dr. Gonzalo Cruz Calderón" realizaron durante el año

periódicamente actividades relacionadas con la esencia de cuidar el medio ambiente y la diversidad biológica; esto con el fin de mejorar la calidad de vida de los participantes instruyendo en diferentes áreas específicas para lograr el objetivo central, que es la conservación y preservación del medio ambiente en actividades como: conferencias con especialistas, campañas de reforestación y recolección de papel a fin de lograr una cultura ambiental y desarrollo sostenible institucional.



Actividades de la DISE

Feria educativa de la salud



El objetivo de estas actividades es promover hábitos saludables y de prevención como fuentes importantes que permiten un desenvolvimiento óptimo, el mantenimiento y fortalecimiento de su salud física y mental. Algunas de las atenciones brindadas en esta jornada son

Consultas generales, odontológicas, oftalmológicas, psicológicas, psiquiátricas, masajes, actividades recreativas y "aerobics". También se desarrollaron charlas informativas donde se abordan temas importantes como alimentación balanceada, trastornos del sueño, ansiedad, cáncer de cérvix y prevención de violencia doméstica. Las actividades están bajo la responsabilidad de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), con el apoyo de personas y empresas como Clínicas Médicas, Ópticas, Laboratorios clínicos, personal docente, administrativo y estudiantes, a quienes se les agradece su valiosa colaboración.

Socialización de programas y servicios estudiantiles



Con el objetivo de mantener informada a la población estudiantil, se desarrollaron diferentes murales informativos sobre los servicios que brinda la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), así como algunos otros temas de

importancia. A la vez, se hizo invitaciones para formar parte de cursos que ofrece la DISE, desde el fortalecimiento de actividades deportivas, artísticas y culturales con el fin de que sean parte de estos programas.



Miércoles culturales de la DISE



El Departamento de Ciencias de la Educación dijo presente en los “Miércoles Culturales” que organizó la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), en esta ocasión con una presentación musical y artística preparada por la carrera de Educación

Prebásica. La velada cultural se realizó en el Campus Central y fue dirigida a toda la comunidad universitaria, quienes tuvieron la oportunidad de contar con un espacio artístico preparado por estudiantes y docentes de la carrera antes mencionada. En ese sentido, la jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, Clara Morales, fue la encargada de inaugurar el evento y dar paso a las Coordinadoras de las carreras adscritas a esta unidad, para que dieran a conocer el quehacer académico que realizan desde estos espacios pertenecientes a la Facultad de Humanidades. En esta ocasión se presentó la técnica en pintura denominada Puntillismo y sus diferentes aplicaciones en materiales como: madera, lienzos y acrílicos. La comunidad universitaria también se deleitó con la melodiosa voz de la estudiante Perla Ordoñez, quien interpretó reconocidas piezas y con su talento se robó la atención y aplausos del público que se dio cita a esta actividad.

Actividades deportivas

Torneo de fútbol sala



Fomentar valores de esfuerzo, superación y espíritu deportivo, así como ofrecer un entorno lúdico, y el fortalecimiento de las relaciones de convivencia e implicación en el mundo universitario ha sido el propósito con que se desarrolló el torneo de fútbol

sala, donde participaron estudiantes de todas las carreras del CURGL en la rama masculina y femenina. El evento fue apoyado y dirigido por la coordinación de deportes de esta institución, reconociendo el compromiso con el fomento al deporte y los estilos de vida saludable como prioridad en la vida de los universitarios.



Clausura del torneo de fútbol intercarreras en el CURCEI



Se realizó con éxito el torneo intercarreras en el Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI). El objetivo de este torneo fue el de promover el deporte y fortalecer los valores de compañerismo y sana convivencia entre los estudiantes de los equipos de las diferentes carreras. Asimismo, se aprovechó la competencia de nuestros jugadores que participaron en los IX Juegos Universitarios. De esta manera se fortalece el programa

institucional del fomento de actividades deportivas que es dirigido desde la DISE. Es importante mencionar que la carrera ganadora en el género femenino fue la de Turismo y Hostelería y en género masculino la carrera de Profesorado en Enseñanza de Matemática.

Actividades CIIE Tegucigalpa

60 aniversario del CIIE formando talentos



Hace 60 años nació en el país, una institución pionera en la formación de profesionales calificados con altas competencias a nivel nacional e internacional, se trata del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE), unidad académica de la

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), que cuenta con grado prebásica y los tres niveles de la educación básica y bachilleratos. El acto inaugural tuvo lugar en el espacio del polideportivo del Campus Central y fue el preámbulo de una serie de actividades programadas durante todo el mes de mayo, para conmemorar la creación del CIIE y su reconocida trayectoria en la formación de generaciones. El CIIE representa un orgullo para la UPNFM y marca un desafío permanente por preparar a los jóvenes con las competencias necesarias para enfrentar los retos que demanda un mundo competitivo.



Conferencia: El empleo y sub empleo en honduras



La conferencia consistió en capacitar a los estudiantes del bachillerato en contaduría y finanzas, con el objetivo de que conozca la importancia del empleo y subempleo en Honduras, el impacto en la economía del país a través de la estrategia de gobierno contratando a profesionales por servicios profesionales por un lapso de cuatro horas diarias y cuatro meses con el salario de una persona que trabajó a tiempo completo según el código del trabajo y, de esta manera, lacerar la posibilidad de una estabilidad laboral con beneficios (vacaciones, prestaciones, aguinaldos, etc.)

Celebración: Día del contador



En el marco de los 60 años del CIIE, se realizó un acto donde se destacó la trayectoria de la carrera de Educación Comercial y la evolución actual del Bachillerato en Contaduría y Finanzas. Estuvieron como ponentes personajes destacados como los profesores Raúl Turcios, Pedro Alfonso Vásquez y los egresados Maxbel Urbina Chacón y Andrea Gissell Cárcamo. Posteriormente se impartió una charla por parte del SAR.

Conferencia: Microempresas estudiantiles



El proceso de emprendimiento se realiza desde la asignatura de Proyectos y Presupuesto como parte de su carga académica, además de fomentar en el estudiante el espíritu de crear su propia empresa con ideas propias y capital propio. Se organizaron en empresas de Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada y en empresas colectivas con el propósito de que el estudiante aprenda asociar la teoría con la práctica e incluir temas relacionados con otras asignaturas y de acuerdo al proceso administrativo, contable y organizacional para la función correcta de su microempresa.



Conferencia: Movimiento sindical en Honduras



Se capacitó a los estudiantes en la asignatura de organización del trabajo y legislación mostrando parte de la historia del movimiento sindical en Honduras desde su inicio con el propósito de que conocieran los actores de la conquista de la Huelga

del 54, el proceso que ha conllevado también las conquistas salariales en su momento y los cambios que han tenido desde esa fecha a la actualidad.

Actividades del CIIE Gracias Lempira

Concurso de oratoria



En el marco de la celebración del Día del Idioma Español, estudiantes de décimo grado del Centro de Investigación e Innovación Educativas CIIE de Gracias, Lempira realizaron un concurso de oratoria donde expresaron sus ideas y opiniones sobre temas de interés actual,

tales como, la misoginia, el cuidado del medio ambiente, los estereotipos sociales, la igualdad de géneros y el aborto.

Proyecto: Pienso, siento y actúo, mis emociones serán mi escudo



Los estudiantes del primer ciclo de educación básica de CIIE Gracias, Lempira de la UPNFM, fueron partícipes del proyecto denominado "Pienso, Siento y Actúo... Mis Emociones Serán Mi Escudo". El principal propósito fue desarrollar la inteligencia emocional de los educandos a través de la ejecución de

diversas estrategias didácticas que permiten el progreso integral de las personas y por ende formar estudiantes emocionalmente inteligentes.



Rally Matemático



Los enfoques didácticos actuales afirman que la enseñanza de las matemáticas no debe centrarse únicamente en la enseñanza de técnicas de cálculo. Las matemáticas también deben abordarse desde lo experimental, estético y lúdico para contribuir con el desarrollo de la

inteligencia, los sentimientos y la personalidad. Tomando en cuenta lo anterior estudiantes y docentes del Centro de Investigación e Innovación Educativas CIIE de Gracias, Lempira realizaron el primer "Rally Matemático" con el objetivo de desarrollar habilidades y conocimientos resolviendo ejercicios de matemáticas con actividades que combinen lo académico, lúdico y el ejercicio físico. Además, ofrecer a los estudiantes momentos de esparcimiento e integración, combinando los saberes académicos con la cooperación, la solidaridad y la destreza para resolver ejercicios de matemáticas.

III Fiesta del deporte UNDOUKAI



Con el lema "Bajo lluvia, sol y sereno, deportistas siempre seremos" cantado al unísono por niños y jóvenes del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE) inició la jornada de diversión cuando docentes,

estudiantes y padres de familia hicieron acto de presencia en el Estadio Marco Augusto Hernández Espinoza para celebrar la "III Fiesta del Deporte, UNDOUKAI CIIE GL". La fiesta deportiva ha sido establecida con el propósito de expresar las capacidades físicas como velocidad, agilidad, fuerza, coordinación resistencia, perfección de la educación motora y sobre todo fomentar valores como el trabajo en equipo, el respeto y la disciplina. Los niños y jóvenes pudieron divertirse, aprender y ejercitarse a través de competencias atléticas y juegos diseñados cuidadosamente para ellos. Esta actividad ha sido coordinada por el área de Educación Física con la colaboración del voluntario de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y celebrada por tercer año consecutivo.



Eje de Investigación e Innovación



INVESTIGACIÓN



**E
INNOVACIÓN**





Mensaje de la Vicerrectora de Investigación y Postgrado

Doctora Rosario Buezo Velásquez



La investigación en el quehacer universitario es uno de los ejes primordiales que fundamenta el trabajo de la docencia y apoya el desarrollo de la academia en los diferentes niveles de todo sistema educativo. Es importante señalar que, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) es la institución que tiene casi la exclusividad total en la formación de docentes para los diferentes niveles del sistema educativo nacional del país, de ahí que esta institución centre sus esfuerzos por desarrollar investigaciones educativas que contribuyan en la toma de decisiones para implementar políticas educativas a nivel nacional.

Desde la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la UPNFM, se implementan las líneas de investigación que la Universidad contempla en el Plan Estratégico, estas líneas giran en torno a la investigación educativa de la realidad nacional y se implementan desde el INIIES, el OUDENI, y la Dirección de Postgrado.

En tal sentido, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado como parte del equipo de Rectoría es la responsable del eje de investigación y este se desarrolla desde las diferentes unidades que integran la Vicerrectoría, así como las Facultades, los Departamentos Académicos, los Centros Regionales Universitarios, el CUED y el CIIE. Los resultados y el cumplimiento de los objetivos de investigación son producto de un trabajo sistemático que se institucionaliza cada vez más en la UPNFM, asimismo, la labor de la Universidad obedece a la producción del conocimiento a partir de tres ejes estratégicos: *Desarrollo de la investigación científica, divulgación y difusión de los resultados de la investigación y capacidades institucionales para la investigación.*



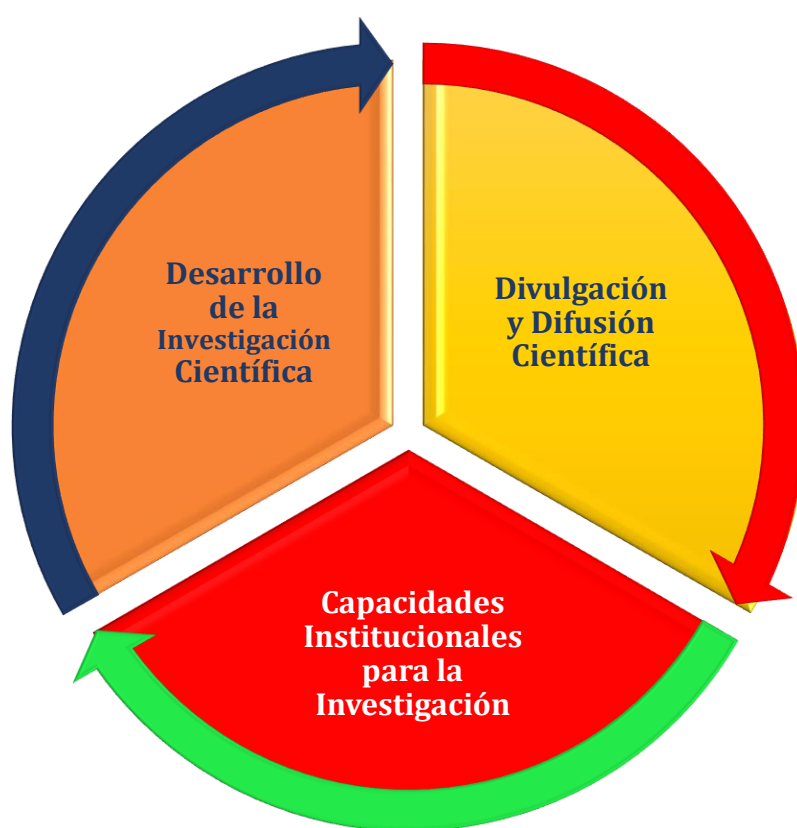
En cuanto al *desarrollo de la investigación científica* hemos avanzado significativamente, tal como se evidencia en la presentación de las principales investigaciones institucionales e interinstitucionales realizadas en la UPNFM. En la investigación institucional se muestran los resultados logrados por los equipos de docentes y de estudiantes, ya sea de pregrado o de postgrado.

Con respecto a la *divulgación y difusión de los resultados de investigación* se presenta un avance significativo, tanto en las investigaciones que se realizaron a nivel institucional como interinstitucional, asimismo, el Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional ha sido un soporte importante para el desarrollo de investigaciones tanto a nivel interno como externo de la universidad, las mismas han generado una amplia difusión por diferentes medios de comunicación nacional. También se desarrollaron investigaciones en las que participaron docentes y estudiantes de la UPNFM, estos trabajos de investigación y la promoción de los resultados fueron financiados por el Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI). Además, aparecen las publicaciones realizadas por docentes, estudiantes de postgrados y de pregrado que contribuyen con el eje de Investigación de la UPNFM. Es de hacer notar, que este 2019 ha permitido realizar investigaciones en Lectoescritura Inicial a través de la Red Centroamericana y del Caribe RedLEI y el resultado de los mismos se divulgará a nivel nacional e internacional.

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado destaca los hallazgos relevantes que se registran en la Memoria Institucional 2019, de esta manera, reconoce el trabajo sistemático, como parte del esfuerzo de los docentes investigadores de las distintas unidades y sedes que integran la UPNFM; pues este trabajo responde a la dedicación que los diferentes equipos de dirección, gestión y coordinación realizan para cumplir con las metas y objetivos propuestos en la institución en cuanto a investigación e innovación se refiere.



Este Eje Estratégico da seguimiento a las políticas y plan general de investigación, propiciando la articulación de la investigación a la docencia y vinculación con la sociedad, para generar iniciativas de investigación, desarrollo humanístico y tecnológico, con el propósito de dar a conocer las actividades que se desarrollaron en este durante el año 2019. Seguidamente, se describirán las mismas en correspondencia de las siguientes líneas estratégicas que integran el Eje Investigación e Innovación:



Desarrollo de la Investigación Científica

Se orienta a la organización y producción de la investigación de la UPNFM con base en nuestras capacidades de investigación para desarrollarla, su rol en el currículo de la formación docente y la experiencia de investigación de nuestros recursos humanos. Dentro de esta línea estratégica se presentan las investigaciones institucionales e interinstitucionales desarrolladas, y las tesis de postgrado defendidas.



Desarrolladas Investigaciones Institucionales e Interinstitucionales

La investigación realizada forma parte de la estrategia de “producción científica en correspondencia con la naturaleza de la universidad”, la cual es desarrollada por los docentes de las diferentes unidades académicas y técnicas de la institución. En este año se desarrollaron 16 investigaciones, las cuales fueron financiadas con fondos institucionales a través de los diferentes programas de investigación, las mismas se detallan a continuación:

No	TÍTULO DEL INFORME	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INVESTIGACIÓN
1	La lectoescritura inicial en la formación docente en CA: Aportes de una investigación regional Honduras.	Departamento de Letras y Lenguas, Carrera de Español	Interinstitucional
2	Análisis de las prácticas escolares que muestran efectividad para combatir el acoso escolar	OUDENI	
3	Los jóvenes hondureños se alejan del sistema educativo		
4	Factores asociados al rendimiento académico y factores asociados al aprendizaje	INIEES-UMCE	
5	Educación básica rural: alcances y limitaciones de la escuela activa/ amiga en Honduras	INIEES	
6	Pertinencia curricular y social en las instituciones de educación superior. (capítulo Honduras)	INIEES- Coordinación de investigación	
7	Dimensión social. Datos sociodemográficos. Datos universitarios, ámbito motivacional y participación académica y social de los estudiantes de educación		
8	La política de evaluación en Honduras: caracterizando los limites estructurales, la evolución y las perspectivas de actores claves.		
9	La formación inicial y permanente de docentes para la atención a la primera infancia en Honduras: políticas, modelos y actores		
10	Estado de la formación de maestros de educación inicial: una lectura desde las Universidades Pedagógicas de Ecuador, Argentina, Honduras, México, Colombia y Cuba		



11	Estudio de la viabilidad y pertinencia del fortalecimiento de las carreras existentes y apertura de nueva oferta académica en la sede de Comayagua del centro universitario de educación a distancia CUED	CUED	Institucional
12	Diagnóstico situacional de la violencia social en el estudiantado que pertenece a grupos vulnerables de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	CURSPS	

Eventos de investigación

Evaluación y cierre del proyecto To-Inn



Equipos del IINTEC, INIEES y la Dirección de Diseño Curricular de la UPNFM, se reunieron para evaluar los alcances del proyecto TO-INN y realizar una valoración de los resultados, productos e impactos obtenidos, previo al cierre, presentación y divulgación

final del proyecto. Esta actividad permitió socializar una valoración de los aportes metodológicos, datos de caracterización y publicaciones finales.

Reunión para el diseño del proyecto de vehículos manuales para personas con discapacidad

Proyecto:

Vehículos Movidos "Poder Manual"

(Para buzos con discapacidad)



Diversas reuniones estratégicas entre el IINTEC, el Departamento de Educación Comercial y la Comisión Interinstitucional para la Atención y Prevención de la Problemática de la Pesca por Buceo (CIAPEB), adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH) fueron realizadas con el fin de establecer relaciones de colaboración para la

elaboración de un prototipo de un vehículo manual para buzos con discapacidad en movilidad.



Gestión de proyectos de I+D+i



El IINTEC, junto al grupo de investigadores del Departamento de las Ciencias Naturales, que conforman el grupo de investigación para las Ciencias de la Tierra, concretaron una serie de reuniones estratégicas y visitas técnicas con la ENEE, la SEN, el IHCIT y la Cooperación Alemana

(GIZ y BGR), con el fin de conformar el primer grupo de fomento a la geotermia en Honduras; así como la mejora de las capacidades instaladas para el análisis fisicoquímico de laboratorio en cada una de las instituciones que lo conforman. Con estas alianzas para la investigación y desarrollo, se está gestionando el apoyo técnico y financiamiento para activar el laboratorio de análisis químico instalado en el Departamento de Ciencias Naturales, así como la capacitación técnica para el personal que labora en esta dependencia; con miras a crear una oportunidad para la producción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Medición de los factores físicos del equipo de fútbol Lobos UPNFM



De acuerdo a las acciones que desarrolla el laboratorio de educación física, se procedió a la medición de los factores físicos de los jugadores de Lobos de primera división, para determinar el rendimiento alcanzado y los factores a mejorar para enfrentarse mejor a la

competencia. Asimismo, es interesante destacar que este equipo tiene a su disposición las ciencias relacionadas con el ejercicio físico y el deporte, lo que le ayuda a presentarse decorosamente a competir con los diferentes equipos de la Liga Nacional de Primera División de fútbol. La evaluación no solo se hace de manera numérica en relación a vencer el reloj o el metro sino en actitudes que son determinantes para enfrentarse al reto deportivo.



Divulgación y Difusión Científica

Aprobadas tesis de postgrado

Nº.	Programa Académico / Maestría	Número de Tesis Defendidas	Centro Universitario
1	Educación en Derechos Humanos	2	Campus Central
3	Educación en Ciencias Naturales	3	
4	Currículum	1	
5	Investigación Educativa	3	
6	Enseñanza en Lenguas	2	
7	Gestión de la Educación	2	
10	Educación para la Gestión Administrativa y Financiera	4	
13	Matemática Educativa	7	
15	Enseñanza en de la Geografía	1	
Total		25	



Las tesis desarrolladas forman parte de la estrategia de “producción científica en correspondencia con la naturaleza de la universidad” y corresponde a diferentes programas de postgrado, en el presente año se desarrollaron diferentes defensas de tesis, las cuales se describen por cada uno de los

programas. Durante el año 2019 se aprobaron 25 tesis de los postgrados de las diferentes Maestrías que oferta la UPNFM, Gestión de la Educación, Matemática Educativa, Educación en Ciencias Naturales, Enseñanza de Lenguas, Investigación Educativa, Educación para la Gestión Administrativa y Financiera, Educación en Derechos Humanos, Currículum y Enseñanza de la Geografía.

Audiencias públicas

Son eventos para la socialización crítica de resultados de investigación y son de dos tipos: (a) Con docentes y estudiantes de pregrado y postgrado, y (b) Con investigadores y especialistas. Las audiencias públicas en los programas de postgrado, constituyen un requisito previo a la lectura de tesis, donde los maestrantes, presentan sus anteproyectos ante una comisión de profesionales que valora los avances en dichos anteproyectos, con el fin de aportar a la mejora de los procesos de investigación, seguimiento y culminación de su tesis de posgrado. Durante este año se realizaron diferentes audiencias públicas en los distintos programas que oferta la UPNFM.

Audiencias públicas de postgrado



La Maestría en Investigación Educativa, IX Promoción, realizó en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS) una audiencia pública, de sus anteproyectos de tesis.

La Maestría en Calidad y Equidad de la Educación, II Promoción realizó en el Campus Central en Tegucigalpa una audiencia pública, esta práctica contribuye significativamente para que sus estudiantes, culminen con éxito sus tesis de maestrías.



La Maestría en Investigación Educativa, VIII Promoción realizó en el Campus Central en Tegucigalpa una audiencia pública, su anteproyecto de tesis.

Audiencias públicas de grado



Estudiantes de Práctica Profesional II de los Profesorados en la Enseñanza del Inglés y Matemáticas presentaron al público en general, y estudiantes del Centro Universitario Regional Nacaome, la socialización de los proyectos de investigación que se desarrollaron en

temas afines a cada una de las especialidades. Lo anterior, con el objetivo de propiciar en los participantes la identificación de nuevas necesidades que surgen de la realidad partiendo de algunos contextos educativos para generar soluciones articuladas desde la universidad y sociedad.

Docentes y estudiantes de pregrado de las áreas de artes visuales y musicales desarrollaron socialización crítica de resultados de investigación (audiencias públicas). Diagnóstico de los espacios artístico-culturales idóneos para las diferentes presentaciones realizadas por



el Departamento de Arte dentro de las instalaciones de la UPNFM en el primer periodo académico 2019. Conocimiento de cultura artística, (manifestaciones, costumbre, tradiciones) que poseen los estudiantes que cursan el espacio formativo EAC-2701 apreciación artística UPNFM en el primer periodo académico de 2019.



Estos eventos permiten potenciar un espacio de diálogo entre la comunidad Educativa de la carrera y los estudiantes del espacio formativo de Seminario de Gestión y Administración Educativa como incentivo para la investigación Científica, en el marco del modelo de Competencias, coadyuvando

al logro de la autonomía de los aprendizajes.



Se presentó la divulgación de resultados de dos investigaciones: La conceptualización de las fracciones a partir de los procesos de medición y La conceptualización de los sistemas lineales de dos variables; ambas fueron desarrolladas en el espacio formativo de Seminario de Investigación II bajo el asesoramiento del profesor Manolo Zschocher. Al evento acudieron estudiantes y profesores de la carrera de matemáticas donde manifestaron comentarios asertivos sobre el proceso y hallazgos de las investigaciones divulgadas.

Con el objetivo mejorar los productos terminados de investigación y fortalecer las competencias investigativas de los estudiantes de las clases de Taller de investigación y Seminario de Investigación, se llevaron a cabo las audiencias públicas en el Centro Regional de La Ceiba, para los alumnos del sistema



Presencial. Los alumnos de diferentes carreras se sometieron a las ternas evaluadoras seleccionadas por el comité de investigación del Centro Regional, para escuchar las recomendaciones de mejora que se hacen para la entrega de informes y artículos de investigación que se acreditan como requisitos de graduación.





Capacidades Institucionales para la Investigación

Publicación de artículo científico



El artículo denominado “Satisfacción y desempeño de los egresados del Centro de Investigación e Innovación Educativas - CIIE, año 2017”, presenta una reflexión informada para establecer el nivel de satisfacción y desempeño de los graduados del CIIE durante el año 2017, a partir de las valoraciones de los estudiantes respecto a la pertinencia de los objetivos; de los factores docencia, calidad de la formación recibida y valoración global del programa

y contrastar el desempeño en su vida estudiantil con el desempeño en las pruebas de admisión de ingreso a las Universidades Públicas de Honduras. Para obtener esta información, se utiliza la ficha de graduados, la cual se convierte en un mecanismo que favorece la toma de decisiones. También, se busca determinar, a partir de la Escala de Frascati, la demanda y necesidades de formación de los graduados del CIIE para establecer acciones de mejora de la oferta formativa, e identificar iniciativas de desarrollo conjunto entre los graduados.

Socialización de los resultados de las investigaciones para la elaboración de propuestas educativas

INDICADORES EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ

Fuente:

Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional. UPNFM, en base a estadísticas del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) de la Secretaría de Educación (datos del 2018 y 2019), y del Informe de Desempeño Estudiantil en Matemáticas y Español (datos 2017)



Se realizó el evento sobre “El uso de la información empírica para la toma de decisiones a nivel de Dirección Departamental, Distrital y/o Municipal de Educación” con la participación de autoridades educativas y tomadores de decisiones de estas entidades de educación de los 17 municipios de Intibucá, así como autoridades de CRS que apoyan el sector educativo. Esta información se presentó como información valiosa y actualizada de cada uno

de los 17 municipios del departamento de Intibucá respecto a indicadores educativos como cobertura bruta, cobertura neta, niños, niñas, adolescentes y jóvenes fuera del sistema educativo, se valoró la deserción, reprobación, la repitencia, y los niveles de desempeño académico en Matemáticas y español.

UPNFM Avanza en estrategia de fortalecimiento a la investigación



Docentes de la UPNFM, participaron en la conformación de un equipo de investigación institucional, donde se han identificado actores claves de cada una de las carreras, para que puedan con su experiencia, desarrollar investigaciones de la problemática educativa nacional. En la reunión, presidida por el Rector Hermes Alduvín Díaz se establecieron algunos parámetros sobre los cuales se pretende desarrollar investigación científica en distintas áreas del conocimiento y potenciar las capacidades del recurso humano y tecnológico de la UPNFM. Se han identificado como líneas prioritarias de investigación los siguientes temas: la formación docente, el impacto de las capacitaciones para mejores prácticas docentes, la violencia en centros educativos, la migración y su impacto en los niños y jóvenes retornados, entre otros. La UPNFM ha definido en su Plan Estratégico, la investigación como un eje fundamental para el desarrollo académico del país y sigue brindando a la comunidad académica, los espacios y condiciones apropiadas para la implementación de programas y proyectos que cumplan con dicho sentir.

Socialización de proyectos de investigación



El departamento de Ciencias Naturales de la UPNFM ha propuesto proyectos de investigación de las diferentes áreas de la ciencia, con el fin de publicar y fomentar entre la comunidad docente la importancia de la investigación, para tomar en cuenta todos los aspectos importantes, los involucrados en cada uno de los grupos de investigación, se reunieron para analizar de manera más detallada cada uno de los pasos a seguir para la investigación.



Presentación de la investigación sobre abandono estudiantil



A solicitud de la señora Vicerrectora Académica, Celfa Idalidis Bueso Florentino: representantes del INIEES presentaron la Investigación Sobre Ausentismo y Abandono Estudiantil en todas las carreras. Las docentes Carla Leticia Paz y Esther Fonseca iniciaron con la explicación de la metodología y

la muestra para este estudio. En esta investigación se visualizan las causas que ocasionan el ausentismo y abandono escolar, la tasa de eficiencia terminal y las consecuencias de éste que causa e la eficiencia escolar.

Reunión para establecer la red de trabajo para el capítulo Scielo Honduras



La Dirección de Educación Superior y la Dirección de Investigación Científica Universitaria, se reunió con gestores académicos de diferentes universidades públicas y privadas del país y así iniciar diálogos y acuerdos con vistas a proponer organizar el capítulo SciELO Network en

Honduras. En dicha reunión participaron Carla Leticia Paz y Lida Melany Escobar, por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; César Augusto Alvarado, por la Universidad Nacional de Ciencias Forestales; Marco Alonso Rosales, por CEUTEC Honduras; Reyna Durón, por UNITEC | La Universidad Global de Honduras; Hugo Noé Bustamante y María Luisa Rendón, por la Dirección de Educación Superior; y Nitzia Vásquez, por la Dirección de Investigación Científica Universitaria.

Reunión con la Red centroamericana de investigación en movimiento humano



En representación del CURSPS, El profesor Constantino Zelaya, de la carrera de Educación Física viajó a la Ciudad de San José, Costa Rica para participar en la capacitación sobre el desarrollo de un proyecto de intervención mediante un plan piloto que se va a desarrollar en dos

escuelas de San Pedro Sula. Este Centro, actualmente está realizando una investigación cualitativa sobre la baja autoestima en niños de 4to, 5to y 6to grado, la cual se espera que permita demostrar cómo se pueden mejorar los índices antes mencionados mediante algunas sesiones de clase de Educación Física.

Reunión Latinoamérica de Matemática Educativa No. 33 en La Habana, Cuba



Estudiantes de la maestría en Matemática Educativa participaron en la Reunión Latinoamérica de Matemática Educativa No. 33, este evento se realizó del 7 al 12 de julio de 2019 en La Habana, Cuba. La Reunión Latinoamericana de

Matemática Educativa (RELME) es un encuentro anual de investigadores, profesores y estudiantes de licenciatura o posgrado interesados en la matemática educativa y, que es convocado por el Comité Latinoamericano de Matemática Educativa (Clame) y organizado en esta edición 33 por la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI), Cuba. Este evento promueve el desarrollo de la disciplina en la región a través de la presentación de investigaciones; el intercambio de experiencias y propuestas teóricas y metodológicas entre colegas dedicados a la enseñanza de la matemática; la interrelación entre instituciones y autoridades, compartiendo su visión desde diferentes culturas y tradiciones educativas. Al encuentro asistieron maestrantes de la XIII promoción Luis Herrera, Ana Julissa Escobar, Mirna Rodríguez, Franklin Mejía, Doris Mejía junto con el profesor Francisco Sánchez, docente investigador de la Dirección de Postgrado de la UPNFM y Marvin Mendoza docente y asesor de dicho programa de postgrado.



Ejecutado el proyecto de fortalecimiento a la eficiencia terminal de los programas de Postgrado



La Eficiencia Terminal (ET) es un indicador de la trayectoria escolar de una generación de estudiantes (Bazúa, Villaseñor, et al., 1995: 114). Se entiende como el porcentaje de estudiantes graduados con relación al número de los que ingresaron (Rébora, 1995: 10). La graduación, en los programas de Postgrado de la UPNFM, se obtiene después de elaborar y defender un trabajo de tesis inédito de temáticas específicas de la disciplina estudiada, hacer la defensa frente a la terna examinadora, donde el estudiante puede obtener la nota aprobatoria, puede establecerse de la siguiente forma, según sea el caso (Aprobado, aprobado por unanimidad, aprobado con distinción). Uno de los grandes desafíos que tiene la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), a través de la Dirección de Postgrado, en cuanto a la eficiencia terminal, es la de reducir de manera significativa el rezago histórico registrado de egresados no graduados de los diferentes programas de Postgrado; por lo que se están efectuando cambios estratégicos en los procesos de formación y de investigación para maestrantes que actualmente se encuentran cursando cualquier programa de Postgrado de la UPNFM, y así garantizar que el egresado culmine y defienda su tesis en el tiempo estipulado. La Dirección de Postgrado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán ofrece diferentes programas de Postgrado, cuyo objetivo es lograr el óptimo rendimiento académico y una eficiencia terminal satisfactoria, es por eso que el año 2014, previo a un diagnóstico de necesidades, se lanza el proyecto de Fortalecimiento a la Eficiencia Terminal de los Programas de Postgrado de la UPNFM, en el cual se persigue que los egresados de los programas de Postgrado, finalicen totalmente su programa de estudios, realicen su proyecto de tesis de investigación y se gradúen dentro de los plazos establecidos por la Institución. Debido a los logros obtenidos de este innovador proyecto de la eficiencia terminal en su primera etapa, hemos considerado dar continuidad en el diseño de una segunda etapa en el 2018 para los estudiantes inscritos en cada uno de los programas de Postgrado, con el propósito del avance y culminación de los proyectos de tesis.

Participación en la reunión de cooperación birregional para la investigación científica



El Coordinador de Investigación Aplicada del Instituto de Innovación Tecnológica (IINTEC) de la UPNFM Luis Enrique Santos, participó como representante hondureño y Punto Nacional de Contacto (NCP) en la cuarta reunión del grupo de

Infraestructuras de Investigación y el tercer Workshop de Política de Cooperación birregional para la Investigación conjunta entre América Latina y la Unión Europea (EU-LAC). Este encuentro busca explorar y crear un entendimiento común sobre la internacionalización de las Infraestructuras de Investigación (RI) en ambas regiones. Como preámbulo a esta reunión internacional, el pasado 08 de noviembre de 2019, la UPNFM fue sede de la reunión extraordinaria de los diferentes NCPs hondureños ante el programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, en donde diversos investigadores hondureños presentaron los resultados de las visitas técnicas realizadas a Infraestructuras Europeas a lo largo del 2019 y a partir de las cuales se espera establecer nuevas oportunidades de cooperación birregional. Adicionalmente, los representantes de Centroamérica realizaron visita a las instalaciones del primer Ciclotrón instalado en Costa Rica (Ciudad de la Investigación de la UCR), el cual abre las puertas para investigación científica de alto nivel para investigadores que estudian la preparación de radiofármacos para tratamientos personalizados de cáncer en la región mesoamericana.

Participación en la socialización de resultados de indicadores educativos



El Observatorio Universitario de Educación Nacional (OUDENI) tiene como finalidad recoger, sistematizar, analizar y proveer datos del sector de educación que contribuyan al mejoramiento continuo, de la calidad educativa, en Honduras y en la región.

La normativa educativa hondureña establece que para el sistema educativo formal

se debe atender la población entre los 3 y 17 años, desde Pre-Básica hasta el nivel medio. Con esta investigación se demuestra que, en el municipio de Danlí, sonaron las campanas de alarma, porque se encuentra en los niveles más bajos de cobertura en los tres niveles del sistema educativo porque no logra las metas propuestas. Para el caso, el nivel de cumplimiento de la tasa de cobertura bruta en educación Pre-Básica, Básica y Media del 2018 respecto a la meta PESE, al 2030 está por debajo de las estimaciones.

Socialización del estudio de la UPNFM que señala la baja de docentes entre el 2012 y 2018

Al respecto, el especialista en investigación educativa, Germán Moncada, señaló que "nosotros vemos esto como algo paradójico, que más de un millón de niños están fuera del sistema y ahora más de 20,000 profesores también están fuera del sistema".



Germán Moncada, "nosotros vemos esto como algo paradójico".

LLAMA ATENCIÓN

"Este es un fenómeno que nos llama la atención, principalmente en primero y segundo ciclo, porque del 2012 que había 55,955 educadores hay una caída a 36,659 al 2018, donde más de 20,000 profesores se han perdido durante este tiempo", contrastó Moncada.

Así, indicó que la matrícula también se ha reducido significativamente en los últimos años y esa es otra de las posibles causas para que haya menos docentes en las aulas de clases.

Moncada señaló que de esa manera "el sistema educativo se ha ido ajustando espontáneamente y no es una política intencionada de las autoridades educativas".

Otro de los contrastes que los investigadores encontraron es la alta tasa de escuelas unidocentes que siguen funcionando en el país.

"Tenemos una alta proporción de profesores que trabajan en escuelas unidocentes. Tenemos un 40 por ciento (alrededor de 13,000) de escuelas multigrados que solo tienen un docente y eso se acentúa más en Honduras en comparación a otros países", señaló. (EC)

Datos estadísticos indican que hay más de un millón de niños fuera del sistema educativo nacional y también se revela que, en los últimos seis años, más de 20,000 docentes han dejado de laborar por baja matrícula, inseguridad, bajos ingresos, jubilaciones o decesos. Son factores que marcan la deserción escolar y la baja de docentes. La investigación detalla que en el 2012 había un total de 55,955 educadores en el nivel de primero y segundo de ciclo, para el

2013 solo 55,037, al 2014 la cantidad bajó a 48,490, ya en el 2015 aparecen 44,442, en el 2016 solo 44,136 y el 2018 el número de docentes decayó a 36,659. La Secretaría de Educación tiene en proceso un concurso de 5,000 plazas, de las cuales solo 2,000 son completas y al resto les denominan medias plazas y hay más de 24,000 docentes que aspiran a obtener uno de esos puestos.

Conferencias

Conferencia: fortalezas psicológicas en la formación docente



En el mes de septiembre se realizó en el Paraninfo Ramón Oquellí la conferencia Fortalezas Psicológicas en la Formación Docente dictada por la reconocida profesional Nelly Lagos San Martín, docente de la Universidad del Bío-Bío de Chile, quien estuvo de visita en el INIEES de la UPNFM.



Congresos

I Congreso de investigación de ciencias espaciales



El catedrático Javier García Reynaud representó a la UPNFM en el I Congreso de Investigación de Ciencias Espaciales, con la ponencia “Un análisis de Susceptibilidad del Sector Centro Norte del Distrito Central, Honduras, bajo la Perspectiva de Geomorfología Aplicada a Movimientos de Masas”. García Reynaud presentó este trabajo junto a la docente Heydi Martínez de la UNAH. Este evento reunió a científicos de las ciencias y tecnologías espaciales, en el que participarán expositores nacionales e internacionales, del 20 al 22 de noviembre de 2019 en la UNAH. Este encuentro es un espacio de discusión para los académicos, donde los temas centrales que giran en la línea de astronomía y astrofísica, la ciencia y las tecnologías de información geográfica, la arqueoastronomía y astronomía cultural, las ciencias aeronáuticas, las aplicaciones tecnológicas en las ciencias espaciales y el diseño curricular en ciencias espaciales. Se trata del primer espacio para la discusión académica del más alto nivel en torno a las ciencias espaciales, así como de aquellos temas relacionados con el desarrollo sostenible de la población hondureña y de la región.

participación en el I Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACIETI 2019)



Para los participantes en este congreso tuvo como objetivo visibilizar las tareas y actividades que se realizan en el observatorio de la institución a fin de gestionar y canalizar recursos para el desarrollo de investigaciones las cuales contribuyan a la educación del país. Asimismo, en este congreso se generó la finalidad de crear mecanismos de enlace entre las instituciones que realizan investigación científica tecnológica y de innovación en el ámbito educativo.

IV Congreso de investigación y educación: Retos y oportunidades en la región occidental



La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), realizó el IV Congreso de Investigación y Educación: Retos y Oportunidades en la Región Occidental, con el objetivo de promover y divulgar las investigaciones científicas y

educativas que se realizan en los diferentes centros universitarios de la región occidental: CUROC, UNICAH, UCENM y UPNFM-SPS. La conferencia de inaugural estuvo a cargo de la Doctora Gloria Lara Pinto, quien disertó sobre el importante rol del estudiante investigador; posteriormente el Doctor Alfonso Carranza hizo hincapié a continuar la investigación en la zona y para la clausura, la Doctora Pinto brindó una conferencia acerca del docente investigador y que esta práctica debe ser una tarea continua. Durante las sesiones de ponencias, se dieron cita estudiantes y expertos investigadores para exponer sus investigaciones de pregrado, tesis de postgrado y estudios institucionales a los estudiantes universitarios del centro. Con este tipo de eventos académicos, la UPNFM continúa liderando el campo de la investigación educativa a la vez que sirve como centro de divulgación de estudios investigativos, contribuyendo con ello a fortalecer las competencias investigativas de nuestros estudiantes.

Talleres

Taller de escritura científica y publicación de artículos en revistas indexadas



En el Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC), se desarrolló el taller sobre “Escritura científica y Publicación de Artículos en Revistas Indexadas”. El cual fue desarrollado por Jensen Mauricio Bautista, docente investigador de la UNAH-CUROC, dirigido a docentes de

la UPNFM, y personal de la Dirección Departamental de Educación: se contó con la



participación de los docentes Carlos Leal, Coordinadora de la carrera de Educación Básica, Cindy Guerra, Coordinadora de Prebásica, Daniery Romero, Enlace Redes Educativas y Luis Morales, del Instituto Marcos Guerra, de Cucuyagua, Copán. Dicha jornada de capacitación tuvo como objetivo principal, fortalecer las competencias de redacción y escritura de textos académicos, así mismo, se enfatizó la importancia de publicar los resultados de investigaciones en revistas arbitradas. El profesor Jensen destacó la importancia de reconocer las características comunes y específicas de los textos académicos y su estructura. También se capacitó a los participantes en el uso de herramientas digitales de información, que facilitan el manejo de citas y referencias al momento de escribir informes o artículos de investigación. De esta forma, el CURSRC continúa desarrollando las competencias y conocimientos del personal docente en un área cada vez más competitiva y demandante como lo es la investigación educativa.

Taller: Aplicación e importancia del software SPSS en la investigación



Estudiantes del segundo año de la carrera de Profesorado en Educación Básica Intercultural Bilingüe del Centro Regional Universitario de La Esperanza, recibieron un taller sobre el uso del programa estadístico informático SPSS, el cual fue impartido por Yony Almendarez, con el propósito de aplicarlo para el análisis de datos estadísticos en el Proyecto de extensión del espacio pedagógico: Taller de oralidad y escritura en lenguas étnicas, proyectos de investigación y en la vida profesional de los estudiantes. La UPNFM se caracteriza por ofrecer formación de mayor calidad a los estudiantes ya que incorporar la tecnología a la educación aporta una serie de beneficios que ayudan a mejorar la eficiencia del docente en su desempeño profesional.

Taller: La investigación aplicada a la educación preescolar



Los trabajos de Investigación realizados dentro del espacio formativo de Taller de Investigación aplicada a la Educación Preescolar, fueron socializados con los asesores del INIEES, con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos a través de los mismos, los temas analizados

fueron: La secuencia que se le da a los contenidos que se enseñan en el tercer grado de Educación Prebásica en el bloque 3. El Mundo de las Matemáticas y los de Matemáticas del primer grado de Educación Básica en el Distrito Educativo No. 14, Prácticas Pedagógicas que las docentes de Centros de Educación Prebásica de los Distritos Educativos 2 y 5, implementan cuando trabajan en centros multigrados, las estrategias didácticas que implementan las docentes del distrito educativo N° 11 para enseñar a los niños del tercer grado de Prebásica la progresión correcta de los trazos de las letras.

Taller nacional de elaboración de perfiles de proyectos de investigación



La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, realizó el Taller Nacional de Elaboración de Perfiles de Proyectos de Investigación, una jornada para fortalecer las capacidades en investigación de los docentes investigadores y enlaces

de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). Esta jornada de capacitación servirá para fortalecer las competencias técnicas a nivel institucional de los docentes y los enlaces de investigación de los Centros Universitarios Regionales y así asegurar la producción científica del año 2019. Para la UPNFM el apoyo y promoción permanente de la investigación científica es tema planteado en el Plan Estratégico Institucional 2014-2020 donde se define dentro del Eje de Investigación e Innovación, una línea de acción denominada "Capacidades Institucionales para Investigación". En ese sentido, la VRIP con el apoyo del el Instituto de Investigación (INIEES) la Dirección de Posgrado



y el Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional fueron las unidades encargadas de desarrollar este taller. En el taller participaron docentes y enlaces de investigación del Campus Central Tegucigalpa y los Centros Regionales de San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Gracias, Nacaome, Choluteca, Juticalpa, Santa Bárbara, La Esperanza, Danlí, así como el Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED). Durante el evento se dieron a conocer las líneas institucionales de investigación, así como se otorgaron datos del Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional como insumo para investigaciones. Además, los participantes pudieron conocer las competencias investigativas en la UPNFM, el diseño del perfil de investigación en base al formato del Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI) entre otros como la redacción y la publicación en revistas científicas.

Taller sobre introducción a investigación



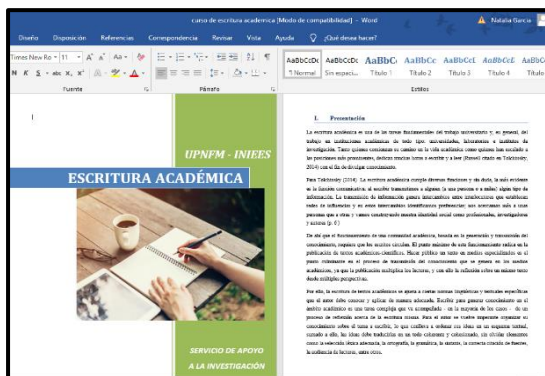
Con el objetivo de crear interés por la investigación científica en todos los campos del saber y en particular, la realidad educativa, se desarrolló un taller introductorio a la investigación, en donde participaron estudiantes de la carrera de Turismo y Hostelería. Estos conocieron métodos importantes que debe tomar en cuenta el investigador en el desarrollo de investigaciones de pregrado. El taller fue impartido por el profesor Henry Aragón Zacapa, en el salón de conferencias del CURGL.

Jornada de Talleres de Investigación y Lecto-Escritura



Con la participación de los especialistas Gustavo Cardoza, Gabriel Ávila y Wilson Alas, la Carrera de la Enseñanza del Inglés a través de los espacios formativos de Metodología de Investigación Cualitativa y Taller de Lectura impartidos por la profesora Karen Varela, desarrollaron una jornada de talleres orientados a fortalecer las competencias investigativas y de lecto-escritura de los estudiantes del CURGL.

Taller de escritura académica



Una de las áreas de mayor necesidad en el campo de la investigación es el desarrollo de competencias para escritura científica. En ese sentido la Coordinación de Investigación por medio del Servicio de Apoyo a la Investigación, ha concluido el diseño del curso taller

Escritura académica el cual fue impartido en el mes de julio.

Simposio

Simposio centroamericano de lectoescritura



La UPNFM participó en el Simposio: "La investigación sobre educación en Centroamérica: Oportunidades y retos para construir una agenda sobre lectoescritura inicial", una jornada que se desarrolla en Costa Rica. La UPNFM forma parte de la RedLEI como una institución del

nivel superior comprometida con las acciones de investigación, específicamente en el ámbito de la lectoescritura que conlleven a la atención y búsqueda de soluciones estratégicas que solventen problemáticas sociales que atañen a la educación vista como pilar de desarrollo de todos los países. La Vicerrectora de Investigación y Postgrado Rosario Buezo, en su calidad de miembro fundadora de la red y representante de la UPNFM participa en la jornada académica. El Simposio lleva como objetivo presentar y retroalimentar el borrador del estudio regional que está elaborando el Estado de la Región para la RedLEI sobre las agendas de investigación sobre temas educativos en Centroamérica durante el periodo 2010-2018, con énfasis en lectoescritura inicial. Además de discutir, con base en los principales hallazgos del estudio anterior, sobre los retos y oportunidades de la investigación educativa en Centroamérica e identificar los requerimientos y acciones prioritarias que sería necesario impulsar para construir una agenda regional de investigación sobre lectoescritura inicial y una red académica sobre ese tema.



Capacitaciones

Docentes del CRU-LE se capacitan en el proceso de investigación en el aula



Los docentes del Centro Regional Universitario de La Esperanza recibieron capacitación sobre el proceso de investigación en el aula, impartido por la especialista en Investigación Educativa Doris Rodríguez. La jornada fue organizada

por el Departamento de Desarrollo Profesional Docente (DEPRODO) con el objetivo de actualizar, compartir estrategias y técnicas de enseñanza aprendizaje en investigación. El ejercicio docente debe convertirse en una práctica investigativa permanente, a fin de suscitar procesos de reflexión sobre la labor pedagógica que los profesores realizan a diario, dentro y fuera de las aulas universitarias.

Capacitación: El pizarrón blanco y el método científico investigativo



En el marco del convenio que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) junto con la embajada de Francia firmaron para el fortalecimiento de la didáctica de las Ciencias Naturales, los docentes de Ciencia en el Liceo Franco Hondureño,

Raphael y Cecilia Soria, han desarrollado una serie de sesiones en uno de los laboratorios del Liceo Franco Hondureño sobre la neurociencia y actividades sobre la planificación con el método investigativo. La planificación es de las etapas cruciales para el desarrollo del proceso de la enseñanza aprendizaje y el método investigativo pretende alcanzar el máximo de los conocimientos previos de los estudiantes explorándolos mediante actividades que son partes del método científico y el desarrollo de las clases utilizando el pizarrón blanco como medio para explorar los conocimientos previos de los estudiantes.

Seminarios

VII Seminario Internacional de Investigación Educativa



El Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS) fue el escenario del "VII Seminario Internacional de Investigación Educativa para Docentes y Estudiantes Universitarios" SIIEDEU 2019, donde se contó con

la presencia de distinguidos expositores nacionales e internacionales, quienes abordaron el tema de la investigación desde diferentes paradigmas. En el evento se desarrolló un programa diverso en el que se presentaron conferencias, videoconferencias, socialización de investigaciones, discusión de temas de investigación en mesas redondas, conversatorios con docentes y, por último, un cierre con un programa artístico. En dicho evento participaron más de 250 personas entre estudiantes y docentes. La Directora Especial, Lexy Concepción Medina, el Coordinador de la Asistencia de Investigación, Guillermo Arnoldo Pineda agradecen a todos los Conferencistas, a los docentes, estudiantes, a todo el equipo de Protocolo, Logística y a los patrocinadores por el apoyo, pues este evento es la punta de lanza en la academia de nuestra institución.

Cursos

Curso sobre Investigación Cuantitativa



Personal docente del CURCEI concluye con éxito el curso de Investigación Cuantitativa. El profesor Gerardo Fuentes jefe de DEPRODO hizo entrega de diplomas, incentivando y motivando la participación activa en cursos de formación profesional para

la actualización permanente del conocimiento. Es de esta manera que la UPNFM cumple con objetivos de seguimiento y actualización del desempeño docente que permiten fortalecer y perfeccionar los cuadros docentes de esta casa de estudios.

Encuentros

III Encuentro de estudiantes investigadores



En las instalaciones que ocupa el salón de Recreación del Centro Regional Universitario de Danlí, se llevaron a cabo las actividades del III Encuentro de Estudiantes Investigadores, desarrollado en los espacios pedagógicos de

investigación cualitativa e investigación educativa, convirtiéndose en el punto central del estudio la actividad ortográfica, contando con la asistencia de docentes y estudiantes de las carreras de Educación Preescolar, Educación Básica, Enseñanza del Inglés y Ciencias Naturales. En el encuentro se expusieron ocho investigaciones, todas concretadas en el uso correcto y normativo del código grafemático de la lengua para representar gráficamente un mensaje.

Encuentro Institucional de Investigación



En el Centro Universitario Regional de Gracias Lempira (CURGL), con el objetivo de crear interés por la investigación científica en los estudiantes de pregrado de la UPNFM, a través del Eje de Investigación se ejecutó un Encuentro de Estudiantes

Investigadores”. Donde se intercambiaron experiencias obtenidas en investigación, teniendo como conferencista al profesor Francis Salvador López Pineda, quien brindó estrategias de investigación a los estudiantes, fomentando de esta forma su interés por la investigación.

Tecnología e innovación

Monitoreados proyectos de I+D+i



Como parte del proyecto de Innovación Agrícola y el desarrollo de la Finca Didáctica y Experimental de Villa Ahumada, el IINTEC ha promovido una serie de actividades de monitoreo y desarrollo de alianzas, durante los meses de febrero y marzo de 2019,

dentro de las que se incluye una visita al centro de innovación agrícola de El Zamorano, colaboraciones para el desarrollo de viveros e invernaderos agrícolas en el Centro Regional de Danlí, junto al ICF; y la participación en un taller de discusión sobre el uso de energía geotérmica para proyectos de emprendimiento en Seguridad Alimentaria.

Reuniones con redes nacionales e internacionales de emprendimiento e innovación



El IINTEC promueve la participación de la UPNFM en diversas redes nacionales e internacionales para el fomento del emprendimiento y la innovación en Honduras. Dentro de estas vinculaciones estratégicas se incluye el enlace con el IHCITI, la Cancillería de la República, Zamorano,

UNAH y diversas redes de investigación y desarrollo tecnológico.



Publicaciones



FAI



Observatorio Universitario



Oferta académica



Investigación en Pregrado



Eje de Vinculación Social y Extensión



**VINCULACIÓN
SOCIAL**



**Y
EXTENSIÓN**



Construyendo la sociedad del Siglo XXI

Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna
Rector



Este año 2019 ha sido la plataforma perfecta para el desarrollo de proyectos que vinculan a la UPNFM con la comunidad nacional e internacional. Cabe destacar que, como Coordinador General de este importante eje, he visto crecer el fortalecimiento de las capacidades institucionales instaladas en vinculación y extensión. Esto se evidencia en la cantidad y calidad alcanzada en los proyectos educativos, deportivos y culturales, realizados por nuestros estudiantes, docentes, enlaces de los Centros

Regionales Universitarios, y por supuesto, por las comunidades que nos han recibido con los brazos abiertos, y se han involucrado de lleno en los procesos y proyectos de vinculación que la UPNFM ha desarrollado en forma conjunta con los beneficiarios.

Pero la gestión de la vinculación y la extensión universitaria no se limita a nuestro país, trasciende las fronteras. Y es así como en este valioso año, producto de la firma de convenios nacionales e internacionales, hemos concretado importantes programas de becas internacionales. Grupos de estudiantes y docentes de la UPNFM se encuentran realizando pasantías, maestrías y doctorados, en universidades europeas, norteamericanas y latinoamericanas. Esta acción, tanto académica como de vinculación, es altamente beneficiosa para la prosperidad de la vida universitaria. Además, hemos recibido estudiantes y docentes de otros países que han fortalecido diferentes áreas académicas y científicas de la UPNFM con la incorporación de conocimientos actualizados y de experiencias positivas traídas desde sus países de origen.

La acreditación internacional de la cual orgullosamente gozamos, los procesos abiertos y fructíferos de gestión de la vinculación social y la extensión universitaria, el fortalecimiento de la calidad educativa, y una estratégica gestión administrativa y académica de nuestra universidad, nos ha llevado a tener un 2019 pleno de éxitos, de logros y metas alcanzadas, y de la formulación de nuevos retos para enfrentar este siglo XXI.

La sociedad es el espacio vital en donde la universidad se crea y se desarrolla, y es a ella a la que debemos volver llevando soluciones a las necesidades que plantea, ejecutando planes y proyectos que respondan a las exigencias de una ciudadanía y de una nación; es la sociedad, sin lugar a dudas, de ella surgimos y a ella volvemos con la esperanza y la fuerza de trabajo puestos en la única dirección que podemos seguir: la construcción de una nación educada, digna, trabajadora, instruida, guiada por los procesos que la lleven a ser mejor cada día. Ese es nuestro propósito absoluto.



Proyectos y Programas de Vinculación Social

La vinculación social tiene como función fortalecer las actividades que complementan y reintegran permanentemente a la Universidad, en conjunto con la comunidad nacional e internacional. Asimismo, apoya la ejecución de actividades, mecanismos, proyectos y programas para lograr que el personal docente, administrativo y estudiantes establezcan relaciones con los diversos sectores de la sociedad y alcanzar las transformaciones para el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la ejecución de programas institucionales.

En vista de lo anterior, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) es una institución que se esmera en desarrollar proyectos de extensión, en donde se vincula a todas las carreras que se ofrecen, lo cual permite el fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional, a través de mecanismos de socialización de los resultados de extensión y vinculación social. Cabe destacar, que la Institución se enfoca tanto en hacer vinculación local, nacional como internacional, a través de las redes universitarias a nivel mundial. De esta manera, se facilita y se ejerce el intercambio de estudiantes, docentes y visitantes, así como la alianza de cooperación, mediante convenios y acuerdos con base en las necesidades institucionales.

Con respecto a las estrategias empleadas en el eje de Vinculación Social y Extensión es importante destacar el fortalecimiento del Programa de Seguimiento a Graduados (PROSEG), a través del cual se desarrollan procesos de formación permanente y se establecen redes de trabajo para la vinculación de graduados y empleadores. Además de lo anterior, se fortalece la imagen institucional mediante los programas radiales y televisivos, como también publicaciones impresas, con el objetivo de organizar y ejecutar la difusión de las actividades de la Universidad, a través de diferentes medios de comunicación.

Vale la pena mencionar, que, para el logro de los objetivos planteados en este Eje, se desarrollaron y atendieron diferentes actividades académicas, en el marco de las siguientes líneas estratégicas:



Como evidencia del logro de los objetivos propuestos, se presenta a continuación una serie de actividades desarrolladas por línea estratégica del Eje Vinculación Social y Extensión:

Actividades de Cultura, arte y deporte

Actividades culturales

Recrearte en el Centro Regional Universitario de Santa Bárbara CRUSB



Estudiantes y docentes de la carrera de Licenciatura en Educación Básica para I y II Ciclo desarrollaron, en conmemoración al día del amor y la amistad, un recrearte CRUSB 2019. La actividad se realizó en el Parque Central de la ciudad de Santa Bárbara, en donde las personas de la comunidad disfrutaron de danzas, mimos, música folklórica, bombas, adivinanzas y participaciones especiales para deleite de los asistentes y es así que el CRUSB desarrolló otro evento más, con el sello de la UPNFM.

Lobos copanecos amenizaron velada artística



En ocasión del recibimiento de destacados periodistas españoles que realizaron una visita por la Región de Occidente de Honduras, el Cuadro de Danza "Lobos Copanecos" amenizó una velada artística, deleitando a los presentes con un variado repertorio de música tradicional hondureña. Esta participación artístico-cultural se realizó en el marco de la permanente colaboración que el Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán (CURSRC) mantiene con la Cámara Nacional del Turismo Capítulo Santa Rosa de Copán, en aras de mostrar la rica herencia cultural que posee nuestra nación.



Jornada de juegos tradicionales



Carreras de encostados, mables, yaxes, rayuela, trompos, cuerda, entre otros, fueron los juegos tradicionales desarrollados en la Plaza San Sebastián de la ciudad de Gracias, Lempira, coordinados por los estudiantes de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Inglés del CURGL. El objetivo de la

actividad fue brindar a la comunidad escolar de la Escuela Dr. Juan Lindo un espacio de entretenimiento que mantenga vivas aquellas buenas tradiciones.

Representación cultural de los municipios del departamento de Valle



El Centro Universitario Regional de Nacaome (CURNAC), desarrolló una actividad cultural en el parque de la ciudad. En la actividad se evidenciaron los rasgos representativos y características que identifican los diferentes municipios del departamento de Valle como

son: la gastronomía, herramientas de producción, imágenes y productos que identifican cada uno de estos lugares.

Visita al teatro La Fragua



Estudiantes de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español, específicamente, del espacio formativo de Textualidad y práctica teatral, así como estudiantes de Licenciatura en Educación Básica para I y II Ciclo del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI), realizaron una visita al Teatro La Fragua, la

misma fue coordinada por el profesor Odgar Mendoza Torres. La actividad se realizó con diversos propósitos, entre ellos: promover el acervo cultural a través del teatro, desarrollar valores de integración, compañerismo, solidaridad y espíritu de cooperación a través de actividades extracurriculares. La obra que los estudiantes presenciaron fue "Golpe en la granja", la cual se trata de una adaptación de la obra del escritor británico George Orwell, la misma busca traer a escena el contexto socio-político de Honduras.



Taller: Escuchemos y revivamos nuestra tradición oral



Estudiantes de la carrera de Profesorado en Educación Básica Intercultural que ofrece el Centro Regional Universitario de La Esperanza (CRULE), realizan el proyecto de extensión universitario: *Escuchemos y revivamos nuestra tradición oral*, desde el espacio formativo Taller de oralidad y escritura en lenguas étnicas, el cual es dirigido por Gloria Leticia Pineda García. El proyecto en mención se desarrolla en el departamento de Intibucá. Entre algunos de los Centros de Educación Básica (CEB) beneficiados están: CEB Juan Lindo, CEB José Trinidad Reyes, CEB Carlos Roberto Flores, CEB 28 de septiembre, CEB Martín Mejía Reyes, CEB Genaro Sánchez Hernández, CEB Lempira, CEB Nuevo Amanecer, CEB Los Pinares, CEB Unión Centroamericana, CEB Mi Independencia, CEB Francisco Morazán, CEB Miguel de Cervantes Saavedra, CEB Tiburcio Carias Andino, CEB Trinidad Inestroza. En tal sentido, se le agradece la colaboración a los centros educativos que han confiado tanto en el personal docente como en los estudiantes del CRULE para la ejecución de este proyecto.

¡Entre arte y sonrisas!



En el CRUSB, se llevó a cabo evento cultural en el que hubo teatro, narración y dramatización de cuentos infantiles, canciones, títeres, entre otras actividades lúdicas y artísticas. El público presente no solo fue un espectador, sino que se convirtió en un protagonista más de la velada. A la jornada asistieron los niños y docentes de cinco jardines de niños aledaños al campus universitario, así como padres de familia, maestras jardineras del municipio de Santa Bárbara e invitados especiales y medios de comunicación de la localidad. La actividad fue organizada por estudiantes de la carrera de Educación Pre-Básica, como parte del proyecto de celebración del Día del Idioma Nacional, quienes, junto al personal docente desarrollaron un excelente trabajo digno de felicitaciones, demostrando una vez más el alto grado de calidad y responsabilidad que les caracteriza.



Tarde cultural: Descubriendo talentos



El Centro Regional Universitario de Danlí, desarrolló la tarde cultural “Descubriendo talentos”; el evento fue dirigido por los docentes David Paz y José Ramón Rodríguez y tuvo como finalidad fortalecer el potencial creativo de los estudiantes y maestros,

a través de las diversas expresiones del arte. Además, es un espacio que permitió a los estudiantes y maestros mostrar sus habilidades, destrezas, y talentos, empleando las diferentes manifestaciones del arte como son: danza folklórica, muestras miméticas, recitación poética, música vocal, etc. En este evento participaron estudiantes de las carreras de Profesorado en Educación Básica para I y II Ciclo, y Educación Prebásica, Profesorado en Ciencias Naturales y Profesorado en la Enseñanza del Inglés. Cabe señalar, que la actividad se desarrolló con éxito.

Actividades deportivas

Torneo universitario de ajedrez



El Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI), realizó un torneo de ajedrez, la actividad se organizó con el objetivo de propiciar espacios para el fortalecimiento del deporte en la comunidad estudiantil de este centro regional y además fortalecer el

Programa institucional de actividades deportivas que es dirigido desde la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE). Los estudiantes del CURCEI compartieron y participaron en el evento con estudiantes del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el apoyo de La Liga Ceibeña de Ajedrez. Es importante destacar, que estos espacios de deportes contribuyen para afianzar lazos de amistad y colaboración entre estas Instituciones, así como para fomentar la práctica de valores entre los estudiantes.



III Carrera ciclística Uelsen Acosta



El Centro Regional Universitario de La Esperanza (CRULE), desarrolló la competencia nacional de ciclismo, donde participaron atletas de diferentes ciudades como son: Comayagua, La Entrada y Santa Rosa de Copán, quienes compitieron para hacerse acreedores de las preseas. Las autoridades y docentes del CRULE agradecen a los colaboradores y patrocinadores del evento, entre ellos: CACIL, Club de Leones La Esperanza, Alcaldía de Intibucá, Alcaldía de La Esperanza, Agua Conventina, Lencas Bike's y los estudiantes universitarios del tercer año de la Carrera de Profesorado en Educación Básica para I y II ciclo.

Torneo de baloncesto: En solidaridad a la maestra Diana Arriaga



La UPNFM participó en la organización de un torneo de baloncesto para la causa social a beneficio de la colega y graduada Diana Arriaga. (Enferma de Cáncer). En tal sentido, para la organización de este evento se contó con la colaboración de los profesores Ramón Antonio Vega, Mirna Lacayo y Héctor Zepeda, todos ellos, docentes del Departamento de Educación Física. Vale la pena recalcar, que en la actividad participaron los equipos de baloncesto de diferentes universidades, entre estas, la UPNFM, la UNAH y la UNITEC.

Carrera lobos corriendo por la salud



Se realizó en el CURSPS la Carrera "Lobos corriendo por la salud", es una actividad institucional con el propósito de dedicar un día especial a la actividad física. En dicha actividad, participan Estudiantes, Personal Docente y Administrativo de la institución. La Carrera fue custodiada por la Policía Municipal a quienes se les agradece su apoyo. La Directora Especial en su discurso, destacó como la UPNFM ha



vendido evolucionando desde su creación, hasta llegar a obtener una acreditación por la Agencia de Evaluación y Acreditación de Francia HCÉRES, de lo cual estamos muy orgullosos. Destacó también la participación y el liderazgo de la UPNFM en las actividades culturales y deportivas tanto en el ámbito Nacional como Internacional.

IV Carrera atlética Morazánica



La carrera de Profesorado de Educación Física, con el apoyo de su personal docente y estudiantes, una vez más realiza con éxito la Carrera atlética morazánica. En esta actividad participaron niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y

personas con alguna discapacidad que también tienen espacio en la jornada deportiva. Los participantes de la IV Carrera Atlética Morazánica de la UPNFM vivieron este momento con gran entusiasmo. La jornada fue creada con el fin de promover la actividad física en la familia hondureña. A la actividad asistieron cientos de personas que acudieron a esta casa de estudios para participar en las diferentes categorías de cinco (5) y trece (13) kilómetros. En esta ocasión acompañaron a los corredores, los jugadores del Club Lobos UPNFM.

Participación en torneo de voleibol en la liga Ceibeña



El equipo de vóleibol del CURCEI participó en la liga Ceibeña, espacio que sirve para fortalecer el programa institucional de actividades deportivas dirigido desde la DISE. Estos espacios ayudan a nuestros estudiantes a mejorar las relaciones sociales y la autoestima. Durante este torneo el

equipo ha tuvo un buen desempeño y sirvió como fogueo para la participación que se realizó en los IX Juegos Deportivos Universitarios. El equipo es dirigido por el profesor Germán Alvarenga.



I Olimpiada de atletismo escolar 2019



La Carrera de Profesorado en Educación Básica para I y II Ciclo realizó la I Olimpiada de Atletismo Escolar, el evento se desarrolló en el Gimnasio Polideportivo del Campus Central. El mismo está orientado a promover la participación de estudiantes del II Ciclo de siete Centros de Educación Básica (CEB) de Tegucigalpa. En esta ocasión la representación de cada CEB estaba compuesta por igual cantidad de niños y de niñas de 4to, 5to y 6to grado. El objetivo principal del proyecto es mejorar, promocionar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la asignatura de Educación Física en la escuela y el alto impacto que tiene en el desarrollo y mejora de las destrezas físicas, motoras, cognitivas, sociales y emocionales. La Olimpiada, a la vez, de manera indirecta, es un apoyo para que los estudiantes de la Carrera de Profesorado de Educación Básica para I y II Ciclo de la UPNFM adquieran competencias que los preparen para organizar y desarrollar eventos de esta naturaleza, favoreciendo así su formación integral.

III Carrera Morazánica "Clovis Morales Chávez"



El Centro Regional Universitario de La Esperanza (CRULE), celebró la carrera atlética anual, la cual se realizó como un homenaje al gran atleta y docente de la UPNFM, Clovis Morales. En tal sentido, para el personal del CRULE fue de mucha satisfacción recibir la visita del Profesor Morales y a la Ex Rectora de la UPNFM, la Profesora Lea Azucena Cruz. En esta carrera se contó con la participación internacional de países como: El Salvador, Estados Unidos y Korea. Es importante mencionar, que, para este evento, los participantes se clasifican en las categorías infantil, juvenil, máster A, máster B y libre. La actividad inició en las instalaciones del CRULE siguiendo la ruta de 4km, 8km y 10km. Las autoridades del CRULE agradecen a la Cámara de Turismo Capítulo de Intibucá por trabajar con la UPNFM en pro del desarrollo integral de la comunidad intibucana.



Caminata verde



En el marco de la celebración de la Semana de la Tierra, el Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán, desarrolló la caminata verde, orientada a promover una cultura del cuidado de los bosques y espacios verdes que nos rodean, y así comprender la importancia de tener un ambiente limpio y reforestado, asimismo, reconocer que de esta forma, se tendrá mayor cantidad de oxígeno limpio y por tanto, lograr un estilo de vida saludable, libre de gases tóxicos y efectos pertenecientes al Calentamiento Global.

Convenios internacionales

UPNFM y Ministerio de Educación de Cuba unen esfuerzos por la educación nacional



La UPNFM suscribió un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación de Cuba, el cual está orientado a brindar asistencia técnica y capacitación, a través de especialistas cubanos, para la implementación del programa de alfabetización “Yo, sí puedo”, a fin de contribuir a la reducción de los índices de analfabetismo de la población joven y adulta existentes en el Honduras. Este documento fue suscrito por el Viceministro de Educación de Cuba, Rolando Forneiro Rodríguez, y una delegación de la UPNFM, encabezada por la jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, la profesora Clara Morales. En este sentido, el apoyo será mutuo en materia científica y técnica e incluye programas conjuntos de formación y capacitación permanente para diversos destinatarios, focalizados según las prioridades establecidas por ambas partes. Además, se busca fortalecer, de mutuo acuerdo, los procesos de formación inicial y capacitación permanente de docentes, incluyendo el seguimiento, acompañamiento, programas de evaluación y de acreditación, así como programas de diseño, desarrollo y evaluación curricular.

Reunión con el representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura



Las autoridades del Departamento de Tecnología de Alimentos y textiles de la UPNFM, profesoras Victoria Alejandrina Agüero, y Ruth Carolina Raudales, realizaron una reunión con el representante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) Franklin Marín

Vargas. La reunión se realizó con el propósito de ejecutar actividades y eventos, de manera conjunta, que incentiven la participación y vinculación con otras universidades, instituciones o entidades nacionales e internacionales y la sociedad en general; y de esta manera, crear los lazos de cooperación entre las dos instituciones.

UPNFM y UAZ firman convenio de cooperación



La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) suscribieron un convenio de cooperación para promover de manera mutua, el fomento de la formación académica de docentes y estudiantes, a

fin de apoyar la investigación humanística y educativa. El documento suscrito establece que la UPNFM y UAZ implementarán programas educativos en línea y a distancia, además de fortalecer la relación entre cuerpos académicos, promoviendo así el plan de internacionalización de esta casa de estudios superiores. El convenio fue firmado en la UAZ, por el Rector de la UPNFM Hermes Díaz, su homólogo mexicano Antonio Guzmán Fernández y el Secretario General de la UAZ Rubén Ibarra Reyes. Cabe mencionar que hace algunos meses en la UPNFM se suscribió la firma de una carta de intención, para proceder a la puesta en marcha de este convenio de colaboración entre ambas instituciones, en aquella ocasión firmado por el rector de la UPNFM Hermes Díaz y la Coordinadora de la Maestría en Humanidades y Procesos Educativos de la Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ, Carla Beatriz Capetillo.



Renovación de convenio con la república de Corea para el CAI



El Director de la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información de Corea Oh Hyum-mok y el Rector de la UPNFM Hermes Alduvín Díaz Luna, firmaron un memorándum de entendimiento para renovar el convenio entre la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información de Corea y la UPNFM a

través del Centro de Acceso a la Información (CAI), que funciona en la Biblioteca Central Juan Antonio Medina. El CAI tiene como objetivo primordial responder a las necesidades de información de la comunidad universitaria y ser parte integral del proceso enseñanza-aprendizaje, proveyendo los recursos de información pertinentes para satisfacer los intereses o expectativas de los usuarios. Bajo ese contexto, se suscribió el documento base que ratifica la alianza entre ambas Instituciones, y de esta manera, se fortalecen los procesos de internacionalización que promueve esta casa de estudios en su Plan Estratégico Institucional.

Firma de convenio entre La UPNFM, UNAH y CEPREDENAC



La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), suscribió el convenio, en el marco del Proyecto Regional "Fortalecimiento de la Gobernanza de la Gestión de Riesgo de Desastres

en Centroamérica", el cual permitirá la elaboración de una certificación con Sello Verde basada en la incorporación y validación de indicadores de la gestión de la calidad, en Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) y Adaptación al Cambio Climático (ACC), en las dimensiones de acreditación institucional del Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES). Este proyecto fue implementado a través del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y el Centro de Coordinación para la Prevención de los



Desastres en América Central y República Dominicana (CEPREDENAC) con el auspicio de la Cooperación Suiza en América Central (COSUDE) en el marco del efecto 03 del proyecto: Profesionales Universitarios de la Región han mejorado sus competencias en Reducción de Riesgo de Desastres –RRD- y Adaptación al Cambio Climático –ACC-, contribuyendo al desarrollo resiliente de la Región. Por su parte, la UNAH a través de la Facultad de Ingeniería ejecutará el proyecto de “Fortalecimiento de las competencias en GIRD y ACC en los profesionales universitarios involucrados en el diseño y construcción de infraestructura en Honduras”. Este proyecto regional permitirá hacer una readecuación curricular y evaluación de la calidad educativa en Gestión Integral de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático.



Convenios Nacionales

Convenio UPNFM-Universidad Nacional de Agricultura

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) tienen dos estudiantes que están pendientes de graduación de la carrera de Profesorado en Tecnología de Alimentos, bajo el convenio establecido entre ambas universidades. En este mes se mantuvo comunicación constante con el propósito de establecer la ruta a seguir para completar los registros académicos de los estudiantes y culminar con la graduación. Ya se cuenta con un estudio detallado de cada caso y con un plan de acción a seguir para que los estudiantes se gradúen en diciembre de 2019 y así realizar el cierre del convenio.

UPNFM y Fundación CAMO-Honduras suscriben carta de intenciones



El Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán y Fundación CAMO-Honduras, suscribieron una carta de intenciones por medio de la cual se oficializan las relaciones de cooperación entre ambas entidades. El documento fue firmado por el Rector Hermes Díaz y José Bautista de la Fundación CAMO-

Honduras, los involucrados en la suscripción del convenio destacaron la importancia del mismo y el impacto que generarán las labores a realizar en conjunto. El evento contó con la presencia de autoridades de esta casa de estudios. El documento precisa que se debe "potenciar mutuamente la formación y capacitación del capital humano tanto de docentes y estudiantes de la UPNFM, como de técnicos, socios y contrapartes de CAMO y de la ciudadanía, en general, mediante proyectos de investigación científica, proyectos de vinculación universidad-sociedad y gestión del conocimiento, entre otros".



Alianza entre UPNFM y Fundación Terra para apoyar las matemáticas



El Rector de la UPNFM, Hermes Alduvín Díaz, y la Directora Ejecutiva de Fundación Terra, Vera Nasser, firmaron un convenio el cual permitirá generar acciones para fortalecer el campo de las matemáticas, empoderando, a través del intercambio de información, a los docentes y alumnos de esta ciencia. Con esta alianza estratégica se pretende crear espacios de difusión que permitan generar buenas prácticas y propuestas innovadoras por parte de los docentes como de los estudiantes. El convenio entre ambas instituciones servirá, además, para la capacitación en el área de los docentes enlaces del programa Becas Tutoría en Tegucigalpa y San Pedro Sula, también para la realización del concurso “Olimpiadas de Matemáticas” y la producción de cápsulas para reforzar el aprendizaje de la asignatura en mención, las cuales estarán disponibles en una plataforma de educación digital de Fundación Terra.

La UPNFM y la Escuela Judicial firmaron convenio de cooperación



El Rector UPNFM, Hermes Alduvín Díaz, y la Directora de la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro, Ingrid Ramos Madrid, suscribieron un convenio de cooperación mutua que servirá para el desarrollo de programas de formación para el personal de ambas entidades. El evento se realizó en el Paraninfo Ramón Oquelí de la UPNFM. El convenio señala que ambas instituciones planificarán y coordinarán procesos de formación en temas de interés, según el quehacer y las experiencias de ambas. La firma de esta carta de intenciones dio lugar a la inauguración del Diplomado lo Contencioso Administrativo: su Procedimiento, dirigido a las autoridades superiores de la UPNFM. El Diplomado comenzó con un módulo impartido por el abogado Edwin Alberto Anemis. Es así como durante seis semanas, se llevó a cabo esta jornada de capacitación, bajo la organización interna del Departamento de Desarrollo Profesional Docente (DEPRODO) y con la participación del equipo directivo de la UPNFM.



La UPNFM, SEDUC Y BID impulsarán “Proyecto joven”



La Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC) y La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), en el marco del programa mejora de la calidad educativa para el desarrollo de habilidades para el empleo: “Proyecto

Joven” con apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, con el objetivo mejorar las capacidades de los docentes, directores y supervisores, mediante la Formación Inicial y Permanente, alineada con el Desarrollo del Currículo Nacional Básico. Este proyecto se fundamenta en el “Marco de la Buena Enseñanza” que define, las dimensiones para la construcción de aprendizajes pertinentes, significativos y el desarrollo de las habilidades del siglo XXI en los estudiantes del III ciclo de la Educación Básica de Honduras. El Representante del BID, Eduardo Almeida, expresó: “la firma de este Convenio es un hito importante, y genera una gran oportunidad para mejorar la calidad de la educación en el país. Con una inversión de 2,089,714.04 millones de dólares en un período de cinco años, se capacitarán a 2,708 docentes, incluyendo docentes urbanos de los centros educativos básicos, directores y gestores de las modalidades alternativas. La capacitación incluye el uso de plataformas digitales”. El Ministro de Educación, Arnaldo Bueso, agregó “el convenio evidencia el compromiso del Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, por impulsar esfuerzos que consoliden el desarrollo de la educación hondureña, basada en las capacidades propias y en las instituciones que por precepto constitucional están llamadas a conducir, ejecutar, coordinar y evaluar estos procesos”. Por su parte, el Rector de la UPNFM, Hermes Alduvín Díaz, concluyó “nosotros compartimos el interés de lograr que Honduras cuente con una educación con equidad y calidad, con base en las evidencias de la investigación nacional e internacional que afirma que la calidad educativa tiene como pilar fundamental la formación docente, reconocemos la importancia vital de una reforma integral y sostenida de la Formación Inicial Docente que responda al contexto en el cual se desarrollan y aprenden los educandos”.



Vinculación internacional

La UPNFM presente en 50 reunión del SIRCIP



La UPNFM fue representada por la Vicerrectora de Investigación y Postgrado, Rosario Buezo, y la Directora de Postgrado, Estela Rosinda Álvarez, en la 50 Reunión del Sistema Regional de Centroamérica y del Caribe de Investigación y Postgrado (SIRCIP), la cual se celebró en la ciudad de Panamá. Estos espacios permiten a los Vicerrectores y Directores de Investigación y Postgrado reflexionar acerca del estado de la investigación y los postgrados que se desarrollan en la Región, asimismo, el rol que desempeñan las universidades para cumplir con la calidad educativa. En este sentido, las reflexiones en estos espacios conducen a los representantes de las universidades a trabajar por una verdadera calidad educativa en el sistema público y con ello defender y consolidar los derechos humanos. Además, se pretende generar conocimiento efectivo a través de las investigaciones institucionales y de las redes de Centroamérica y el Caribe para lograr la unidad de la Región.

Gira educativa a la República de Nicaragua



Los estudiantes y docentes del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI), de los espacios formativos de Turismo Sostenible, Agencias de Viajes e Historia Natural tuvieron la oportunidad de realizar una gira que sirvió para contrastar los contenidos teóricos con la realidad espacial. En la actividad se contó con la presencia de la Directora del centro regional y otros docentes. Durante la gira se visitaron distintos sitios, entre los que destacan el centro histórico de la ciudad de Granada, las Isletas de Granada, el Parque Nacional Volcán Masaya y el Hotel Real Intercontinental de Managua. Este espacio fue propicio, por un lado, para analizar los retos y oportunidades que enfrenta el turismo sostenible y, por otro lado, reconocer el papel que han tenido los volcanes en la conformación de la superficie terrestre.



Conmemoración de 39 Años del martirio de Monseñor Romero



La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y la embajada de El Salvador acreditada en el Honduras, una vez más rindieron homenaje a la figura de San Óscar Arnulfo Romero, en el marco del 39 aniversario de su martirio. La actividad forma parte de

la Jornada “San Romero, Justicia, Respeto a los Derechos Humanos y Derecho a la Verdad”, que promueve la delegación diplomática salvadoreña en el país con el apoyo de la UPNFM. El evento se llevó a cabo en la Plaza de los Derechos Humanos, ubicada en el campus central de la UPNFM, en donde se encuentra un busto en honor a la memoria del líder religioso más importante de la región y que fue canonizado el año pasado como un tributo a su constante lucha a favor de los desposeídos. Además de colocar una ofrenda floral en el busto del Santo, un grupo de estudiantes y graduados de la carrera de Profesorado en Educación Artística y de Profesorado en la Enseñanza del Español, realizaron una lectura coral de las homilías de San Romero entre 1977 a 1980 denominada: “La Voz de San Romero de América”.

Curso de internacionalización de la educación superior



La UPNFM estuvo presente en el curso de Internacionalización de la Educación Superior, representada por la docente Emma Matute, Coordinadora de Vinculación del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE), evento que fue

patrocinado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y la Conferencia de Rectores de Alemania. Este primer encuentro se desarrolló en la Universidad Leibniz de Hannover, Alemania y fueron seleccionados treinta (30) participantes de diversos países de África, Asia, Medio Oriente y América Latina.



Participaciones

Participación en la 45 reunión del CCR-SICEVAES



La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) fue representada por la Vicerrectora Académica Celfa Bueso y la Directora de Evaluación y Acreditación, Ruth Lorenzana en la 45 reunión del Comité de Coordinación Regional (CCR) del

Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES) la cual se celebró en la ciudad de San Salvador, en el mes de marzo del año 2019. Estos espacios permiten a cada uno de los representantes la oportunidad de reflexionar y considerar variadas propuestas para asegurar la calidad educativa de las universidades, desde la armonización de los procesos educativos.

III Intercambio cultural y académico USO-UPNFM



Los estudiantes de la carrera de Administración y Gestión Educativa de Educación a Distancia, del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC), realizaron una gira educativa a la Universidad de Sonsonate, ubicada en la ciudad de

Sonsonate, El Salvador. Esta actividad se realizó con el propósito de construir espacios con significado vivencial y de aprendizaje pertinente. Además de aportar con este tipo de actividades al tema de internacionalización de la educación superior de la UPNFM. Fue desde el espacio formativo de Gestión Financiera que el profesor Marvin Tábor López coordinó dicha gira.



Participación en la XXIII Reunión ordinaria del SIESCA



El Director del Instituto de Cooperación y Desarrollo (INCODE) David Orlando Marín y la asistente de esa unidad Emma Matute, disertaron en esta reunión, sobre el tema de Buenas Prácticas de Procesos de Internacionalización, La conformación de la Red de Internacionalización

interna de la UPNFM y propuesta de proyecto de Movilidad CSUCA. Todo ello en el marco de la XXIII Reunión Ordinaria del Sistema de Internacionalización de la Educación Superior de Centroamérica y el Caribe (SIESCA).

Participación en la reunión del CSUCA-SICAUS



En la hermana República de Nicaragua se desarrolló la XVIII Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad, (SICAUS), en la cual participaron universidades locales como son: la UNAN-Managua, que forma parte del comité

organizador junto a la UNAN-León, UNI, UNA, BICU y URACCAN, entre otras. A esta asamblea asistió la Directora de Extensión, Yenny Eguigure, en representación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

El SICAUS es uno de los siete Sistemas Universitarios Regionales del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que promueve la integración regional, y particularmente, la integración y el fortalecimiento de la educación superior pública en las sociedades de América Central y República Dominicana. Esta reunión se realiza cada año, con la participación de los vicerrectores y directores de extensión universitaria, con el propósito de planificar cada una de las acciones que se ejecutarán en el marco de esta temática y reflexionar sobre el quehacer de las universidades y su vinculación con la sociedad, la población, las comunidades y la empresa privada.



Participación en el curso centroamericano de geotermia



El Coordinador de Investigación Aplicada del IINTEC, Luis Enrique Santos y la docente del Departamento de Ciencias Naturales Marina Alicia Aguilar, representaron a la UPNFM en el segundo curso de: “Usos directos de la geotermia en Centroamérica”, que implementó la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) junto con el Centro de Investigaciones Geotérmicas de Bochum de Alemania, para el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El curso fue realizado en las instalaciones de la empresa de energía geotérmica: “LaGeo” en la ciudad de San Salvador, El Salvador, como parte del Programa de Fomento de la Geotermia en Centroamérica (FoGeo), el objetivo es el de fortalecer las capacidades regionales e institucionales, a nivel directivo y técnico, en temas relacionados con el aprovechamiento del recurso geotérmico para la producción de energías renovables y el desarrollo de emprendimientos con base en innovación tecnológica.

Participación en la elección de los representantes de Honduras ante el CCA



Autoridades de las Universidades miembros del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) eligieron a los nuevos representantes por Honduras ante este organismo regional por los próximos cuatro años. La elección se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y fue presidida por el Rector Hermes Díaz, con la participación de autoridades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Universidad Católica de Honduras (UNICAH) y de la Federación de Colegios Profesionales de Honduras. Los participantes analizaron las hojas de vida de los nominados para optar a los cargos de representante por Honduras ante el CCA y sus dos suplentes, recayendo en esta ocasión la responsabilidad en Ivy Lou Green como miembro representante; mientras que Ruth Lorenzana y Luis Enrique López fueron electos como suplente 1 y 2 respectivamente.



Participación en la reunión de la ONUODC



El Rector de la UPNFM Hermes Alduvín Díaz, participó en la conferencia de alto nivel "Educar para el Estado de Derecho", una reunión organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUODC) en Austria. En esta reunión participan al menos

350 especialistas en educación y académicos de todo el mundo, quienes por espacio de tres días debatieron sobre políticas públicas enfocadas a la educación y justicia. El cónclave tuvo lugar en Viena, Austria; bajo la iniciativa de la Organización Educación para la Justicia en seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en especial a lo referente a justicia e instituciones fuertes y educación y calidad. El Director Ejecutivo de la ONUODC Yury Fedotov, inauguró el evento reconociendo la importancia de la educación en la prevención del delito y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Este tipo de actividades pretenden promover una cultura de legalidad y Estado de Derecho en los participantes y que estos a la vez promuevan con sus docentes la capacidad para inculcar en los estudiantes la destreza de abordar esta problemática mundial. Además, del Rector de la UPNFM, en la delegación hondureña participaron el Ministro de Educación, Arnaldo Bueso, y el Vicerrector de Asuntos Internacionales de la UNAH, Julio Raudales.

Participación en el XI Festival Interuniversitario Centroamericano de Cultura y Arte FICCUA 2019



Este festival Se desarrolló en la República de Costa Rica, donde el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula representó a la UPNFM y, participó con la representación de su grupo de danza y música, los cuales son dirigidos por los docentes Carlos Enamorado y Adonay Díaz respectivamente.



Reunión de instituciones receptoras de voluntarios de World Friends Korea



La Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) realizó la Reunión Anual de Instituciones Receptoras de Voluntarios del programa World Friends Korea. La misma se desarrolló en Tegucigalpa. Con esta reunión se pretende lograr diversos propósitos, entre ellos: fortalecer los conocimientos del programa de voluntarios, enriquecer la relación de trabajo entre el colega y el voluntario, así como promover la cultura coreana en Honduras. En esta reunión participó en representación del CURGL la Coordinadora del Centro Lourdes Suguey Cortez y la Coordinadora de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Inglés, Gladis Alicia Rodríguez. Durante la reunión se realizó un resumen sobre sus actividades en el Centro de Facilitación Regional de Gracias (CEFAR) dirigido por PRONADERS/IDECOAS. Asimismo, se compartió acerca del Programa de World Friends Korea en Honduras. Y se expuso acerca de los Procedimientos Relacionados con los voluntarios.

Participación en la XXIX Asamblea del SICAUS



La UPNFM participó en la XXIX Asamblea del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS), representada por la Directora de Extensión, Yenny Eguigure. La Asamblea se realizó en Panamá, con la participación de Vicerrectores y Directores de Extensión de veinticuatro (24) Universidades de Centroamérica. El propósito principal del SICAUS es impulsar el enlace entre las Universidades miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y los diferentes sectores de la sociedad centroamericana, con la finalidad de mejorar la calidad y la diversidad de las ofertas y servicios de programas de estudios de pregrado y de postgrado. Fue así como Alexis Tejedor De León, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión de la UTP inauguró formalmente esta Asamblea. También participaron Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General del CSUCA y Mynor Cordón, Coordinador General del SICAUS.

Participación en el encuentro de la RELVIMA



La coordinadora del Departamento de Matemáticas de la UPNFM, Alba Rosa González, participó en el encuentro de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR) en el marco de la Red Latinoamericana para el fomento de la Virtualidad en la Formación de Profesores de Matemáticas (RELVIMA). El evento se realizó en el Instituto Superior de Formación Docente “Salomé Ureña” en República Dominicana. La RELVIMA, está conformada por seis Universidades Pedagógicas Latinoamericanas: Universidad Pedagógica Nacional (UNPE) de Argentina, Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de México, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) de Honduras, Universidad Nacional de Educación (UNAE) de Ecuador, Universidad Pedagógica Nacional (UPN) de Colombia, e Instituto Superior de Formación Docente “Salomé Ureña” de República Dominicana. Esta alianza nace con el propósito de construir, conjuntamente, una identidad latinoamericana y trazar una hoja de ruta para avanzar, con pertinencia local, en la virtualidad para la formación de profesores de matemáticas.

Honduras primer país de América Latina en incorporar modelo TIPPS



La UPNFM, mediante el Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales (INIEES), con el apoyo de la Universidad de California en Berkeley y la Universidad de Nueva York, ejecuta el proyecto Sistema de Prácticas Docentes y Procesos (TIPPS) que tiene como objetivo mejorar las prácticas docentes, mediante la utilización de un instrumento cualitativo de observación de clases. Este mecanismo permite comprender y reflexionar sobre los procesos del aula y, por lo tanto, proveer una retroalimentación pertinente a los docentes, de tal manera, que les permita superar debilidades y potenciar fortalezas en un ciclo de mejora continua, para lograr la calidad educativa. La observación que propone TIPPS incorpora una mirada integral sobre el proceso educativo que comprende tanto el



rendimiento académico como las competencias socioemocionales de los sujetos en el aula, este último factor es importante para Honduras, donde situaciones como la pobreza o la violencia inciden en el logro educativo y en las actitudes de los niños y niñas con respecto a la educación. El modelo TIPPS, desarrollado por un equipo de la Universidad de Nueva York, coordinado por el profesor Ed Seiman, ha sido validado en países de África (Uganda y Ghana) en los niveles de educación secundaria y prebásica, respectivamente, y en el nivel de educación básica en India (Sur de Asia). Al respecto, Honduras es el primer país de América Latina que participa en esta experiencia, la investigación se realiza en el tercer ciclo de la educación básica del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) y es acompañado por la experta Erin Murphy-Graham (Coordinadora General), profesora de la Universidad de California en Berkeley, y Ed Seiman, profesor de la Universidad de Nueva York. Es importante mencionar, que está previsto sistematizar la experiencia para convertirla en publicaciones científicas, no obstante, el producto principal del proyecto será un modelo de observación de clases, validado, con el potencial de proveer información para desarrollar políticas pertinentes en materia de desarrollo profesional docente e intervenciones puntuales para la mejora de la calidad educativa acorde con las necesidades reales de los docentes y alumnos. El período de ejecución es de cinco meses, iniciando en agosto y finalizando en diciembre del año 2020, dependiendo de los resultados y el financiamiento se espera ampliar el proyecto a un mayor número de centros educativos.

La UPNFM presentó el proyecto “Sello Verde Institucional” en Perú



El proyecto “Sello Verde Institucional,” coordinado por la UPNFM, en colaboración con el SHACES, fue presentado en el IV Foro Internacional Interuniversitario: Rol de las Universidades en la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y la

Previsión Climática (PC) en el Campus Universitario de la UNA-Puno, Perú. En este evento participaron trece universidades de Latinoamérica, que incluyen a los siguientes países: Chile, República Dominicana, Brasil, Colombia, Paraguay, Costa Rica y otra cantidad similar de universidades peruanas. La presentación en este foro



tuvo varios objetivos, entre ellos, identificar experiencias exitosas que puedan ser introducidas en las Instituciones de Educación Superior en Honduras a través de los indicadores respectivos, además de acceder a expertos en materia GIRD y ACC para solicitar revisión de la guía y hacer visible el compromiso de la UPNFM en materia de GIRD y ACC. El proyecto fue presentado por la docente de la Sección de Ciencias Naturales del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED-UPNFM) Virna López, quien tuvo como resultados los siguientes: crear la Red Latinoamericana en Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Prevención Climática, la cual fue firmada por UPNFM. Asimismo, se logró un acercamiento con expertos de Perú y Colombia, quienes se ofrecieron a revisar los insumos del Sello Verde Institucional y facilitar el contacto con otros expertos en la elaboración de indicadores institucionales en GIRD y ACC. El proyecto “Sello Verde Institucional” se realiza en el Marco del Efecto 03 que indica: Profesionales universitarios de la Región han mejorado sus competencias en RRD y ACC, contribuyendo al desarrollo resiliente de la Región; del proyecto regional “Fortalecimiento de la Gobernanza en la GIRD en Centroamérica, ejecutado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-, y el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana -CEPREDENAC-, con el auspicio de Cooperación Suiza en América Central –CSUE.

XXI Olimpiada matemática de Centroamérica y el Caribe



Honduras participó en la XXI Olimpiada Matemática de Centroamérica y El Caribe desarrollada en el mes de junio en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. La delegación estuvo conformada por los estudiantes

Francisco José Villeda de Catacamas, Ezra Guerrero Álvarez y Erick André Irías de Tegucigalpa, y Dana Cecilia Romero de San Pedro Sula. El jefe de delegación fue el profesor Darwin Omar Gutiérrez y el tutor el docente Mariano Eliseo Solórzano. En esta olimpiada se obtuvieron dos medallas de bronce por los estudiantes Ezra Guerrero y Erick Irías, una medalla de plata por el estudiante Francisco Villeda, además la delegación hondureña ganó la copa “El Salvador” que se otorga al país con mayor avance relativo con respecto a los dos años anteriores.

Seminarios

Participación en el IV Seminario de acceso universal a la energía



Los docentes de la Carrera de Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS), Ricardo Marín y Helder Fernández, asistieron al IV Seminario de Acceso Universal a la Energía: “La Electrificación

de Zonas Rurales Aisladas”, en el Centro de Formación de la Cooperación Española (CFCE) en la ciudad de Guatemala. De esta manera, se fortalece la internacionalización de la UPNFM, en aras de actualizar los conocimientos de su planta docente de forma permanente.

Congresos

II Congreso de internacionalización de la educación superior



La UPNFM estuvo presente en el II Congreso de Internacionalización de la Educación Superior “Pensar globalmente, actuar localmente”, desarrollado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). La UPNFM fue representada por el Director Especial del Instituto de

Cooperación y Desarrollo (INCODE) David Orlando Marín. En este espacio de convergencia participaron ponentes como Claudio Rama, del Centro de Estudios sobre Educación Superior de Uruguay; Norma Juárez, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y Julio Theiler, de la Universidad Nacional del Litoral, de Argentina. Vale la pena destacar, que, para la UPNFM, como Alma Máter de la docencia, la internacionalización juega un papel fundamental para el desarrollo y cumplimiento de su Plan Estratégico Institucional y el desarrollo de su comunidad universitaria.

Intercambios académicos

La UPNFM presente en semana internacional en Polonia



La profesora Brenna Woods, docente de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Inglés del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI) participó en la Semana Internacional de la Universidad Politécnica de Lublin, Polonia, gracias a una beca del programa Erasmus Plus de la Unión Europea, donde participan representantes de universidades de diferentes países del mundo. La profesora Woods es la docente enlace del CURCEI en la Red de

Internacionalización de la UPNFM (REDIN) y su participación en el mencionado evento fortalece las acciones de la UPNFM en el campo de la internacionalización.

Docentes de la Universidad Tecnológica de Lublin visitaron la UPNFM



La UPNFM dió la bienvenida a tres profesores de Polonia quienes realizaron un intercambio académico en nuestra casa de estudios, en el marco del programa Erasmus plus de la Unión Europea. Los visitantes fueron la profesora Agnieszka Rzepka y el profesor Tomaz Lipecki de la

Universidad Tecnológica de Lublin, quienes compartieron con sus colegas de las carreras de Profesorado en Educación Comercial y Educación Técnica industrial respectivamente. Nuestra universidad espera continuar fortaleciendo los lazos de cooperación con estas dos instituciones europeas con las que hemos venido participando en proyectos conjuntos.



Vinculación nacional

Lanzamiento del Instituto Interuniversitario de la Infancia



La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), en conjunto con la Universidad de Málaga (UMA) y la Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), realizó el lanzamiento oficial del Instituto Interuniversitario de la

Infancia, un órgano de cooperación internacional destinado a fortalecer, impulsar y defender los Derechos de la Infancia. El nuevo Instituto, ofrecerá formación y capacitación especializada en la protección de los infantes y adolescentes, a científicos, profesionales, docentes y técnicos en diferentes ramas; a la vez que promoverá y desarrollará la investigación científica aplicada y el fortalecimiento del marco legal que ampara la protección de la niñez, adolescencia y la familia. El mismo estará inicialmente constituido por la alianza internacional tripartita entre tres instituciones de reconocida trayectoria, sirviendo de foro permanente a nivel nacional e internacional, para generar y transmitir conocimiento sobre todos los aspectos referentes al contexto, desarrollo, educación y protección infantil, extendiendo su acción y sus servicios a la comunidad.

CURGL celebra mes de la identidad nacional



El Centro Universitario Regional de Gracias Lempira (CURGL) y el Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE), rindieron homenaje al héroe nacional y señor de las montañas, el gran cacique Lempira, como un tributo en el mes de la Identidad Nacional con su

tradicional desfile típico. Cada una de las diferentes carreras presentes en CURGL y los diferentes grados del CIIE Gracias, presentaron trajes típicos, elaborados por la comunidad educativa con granos producidos en la zona y materiales naturales. El desfile se engalanó con la diversidad cultural de cada rincón de Honduras representado por cada niño y joven estudiante, destacando el colorido y la emoción de vivir y recordar que Honduras cuenta con una riqueza cultural que nos identifica.

Validación de resultados del proyecto de lectores a líderes



El proyecto de Lectores a Líderes, auspiciado por USAID presentó a las autoridades de la UPNFM resultados del estudio diagnóstico de la formación docente para la enseñanza de la lectura y escritura, con el fin de reflexionar sobre la formación inicial de los futuros

maestros y maestras, para mejorar sus prácticas de enseñanza, basándolas en evidencias de la investigación científica. El estudio desarrollado por expertos de la Universidad Estatal de Florida (FSU, por sus siglas en inglés) y la UPNFM servirá para fortalecer las carreras que se ofrecen a través de la Dirección de Formación Inicial Docente (FID) y ofrecer desarrollo profesional a los docentes de la Institución. De Lectores a Líderes es financiado por USAID, el objetivo es fortalecer la capacidad de la Secretaría de Educación para mejorar la enseñanza de la lectura y la escritura en los niños de primero a sexto grado en Honduras.

Estudiantes de la UPNFM se unieron a la reforestación en Olancho



En el marco del convenio entre UPNFM, ICF y Televisión, con miras al avance en la reforestación del país, por tercer sábado consecutivo, 194 estudiantes del Centro Regional Universitario de Juticalpa, realizaron acciones para cuidar el ambiente en el

vivero de la zona y así lograr la reforestación de Olancho. Los jóvenes comprometidos con el cuidado y preservación del medio ambiente, al terminar este proceso de siembra, procedieron a realizar otras jornadas de trabajo para el cuidado de las semillas y la plantación de las mismas. Con estas acciones se espera inducir a los estudiantes a la mejora de sus prácticas ambientales, en relación a la prevención de la contaminación, preservación y protección del medio ambiente.



Emprendedores de la UPNFM galardonados con los premios RADAR



Se realizó la entrega de los Premios RADAR 2018 a un grupo de estudiantes emprendedores que han ganado esta primera edición del certamen. Los premios RADAR son parte del programa de fomento al emprendimiento universitario

dirigido por el IINTEC; y han sido ofertados con la finalidad de identificar el talento emprendedor en la comunidad universitaria de la UPNFM y fomentar la creación de empresas emergentes y derivadas (StartUp y SpinOff) por parte de los estudiantes emprendedores. Los cuatro emprendimientos que fueron galardonados en esta primera edición son: Gabriela Ysamar Folofo Saucedo, Rudy Abihail Viera Suarez y Vera Yolanda Hernández Rosales, por su proyecto: Agencia para Colocación Universitaria GRV-UPNFM S. de R.L. Jorge Rolando García Chávez y Jessica Alvarado, con la idea del Cultural Tambor Negro; Elizabeth María Euceda Sánchez por su propuesta de Transporte para la Diversidad, Anna Gabriela Ordoñez Castellanos y Rolando López Tróchez, por su iniciativa: Trochez Art Gallery. Además, se otorgó un premio especial al emprendimiento de mayor impacto social y visión global a: Elizabeth María Euceda Sánchez por su proyecto: Transporte para la Diversidad por parte la Fundación General de la Universidad de Málaga

Monitoreo de proyectos de I+D+i



Como parte del proyecto de Innovación Agrícola y el desarrollo de la Finca Didáctica y Experimental de Villa Ahumada, el IINTEC ha promovido una serie de actividades de monitoreo y desarrollo de alianzas, durante el año 2019, dentro de las que se incluye una

visita al centro de innovación agrícola de El Zamorano, colaboraciones para el desarrollo de viveros e invernaderos agrícolas en el Centro Regional de Danlí, junto al ICF; y la participación en un taller de discusión sobre el uso de energía geotérmica para proyectos de emprendimiento en Seguridad Alimentaria.



Homenaje póstumo al sociólogo Edelberto Torres Rivas



El salón Eliseo Pérez Cadalso de la UPNFM, fue el escenario del homenaje póstumo al profesor de generaciones y académico centroamericano Edelberto Torres Rivas, en el marco de la celebración del Día de la Institución. La actividad estuvo a cargo del

Departamento de Ciencias Sociales, en conjunto con la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Maestría en Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) quienes rindieron homenaje al reconocido sociólogo centroamericano nacido en Guatemala. El profesor Torres Rivas y su pensamiento fueron recordados a través de las palabras de los expositores Ramón Ulises Salgado, ex Rector y docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), el reconocido sociólogo hondureño Mario Posas, Rolando Sierra, actual director de FLACSO-Honduras y Héctor Leonel Aguilera, Secretario Académico de la Carrera de Ciencias Sociales de la UPNFM y ex alumno del profesor Edelberto Torres Rivas en el Postgrado Centroamericano en Ciencias Sociales.

Celebración del 176 Aniversario de la ciudad de Santa Rosa de Copán



Con gran algarabía y alegría el CURSRC se unió a las festividades en celebración del 176 Aniversario de la Sultana de Occidente, Santa Rosa de Copán. La Directora Especial, la profesora Judith Avilez se hizo presente en los actos de apertura junto

a demás autoridades civiles, acompañando en el desfile tradicional desde el Parque Central hasta el Cerrito. Por la tarde, en el marco de una noche cultural los grupos artísticos, el Cuadro de Danza "Lobos Copanecos", la Estudiantina "Lobos de Copán" y el estatuismo traído de la UPNFM-CURGL amenizaron la velada, deleitando a los presentes con el magnífico talento que los Centros Regionales Universitarios de la UPNFM tienen para ofrecer.



Celebración del 176 aniversario de la ciudad de las colinas Danlí



El Centro Regional Universitario de Danlí, celebró el 176 aniversario de la ciudad, con un concierto que reunió a los artistas de la zona, quienes compartieron con la comunidad local una fantástica velada musical y gastronómica. La actividad fue bautizada con el nombre "Concierto Voces de Danlí" y tuvo lugar en las calles compartidas de la ciudad de las colinas, donde asistieron además de los docentes y estudiantes del Centro Regional Universitario, el alcalde de Danlí Gustavo Mendoza, miembros de la sociedad civil, representantes del Comité Danlidense de Desarrollo (CODANDE) y público, en general; que disfrutó de principio a fin la jornada artística. El concierto tuvo la peculiaridad de reunir a artistas nativos de Danlí, quienes interpretaron solo canciones propias de la ciudad entre ellas: Danlí Ciudad Incomparable, Danlí Tierra Mía, Fue Danlí, Villa Ahumada, El Jamastreño; entre otras. El Concierto Voces de Danlí, culminó con una exquisita cena ofrecida por el Centro Regional Universitario de Danlí, como un reconocimiento al apoyo de los artistas que garantizaron el éxito del mismo. Danlí cumple 176 años de haber recibido el título de ciudad por parte del supremo gobierno, presidido por Francisco Ferrera, el 12 de abril de 1843, junto a Santa Rosa de Copán, ambos, para entonces, bajo la jurisdicción de los departamentos de Olancho y Gracias, respectivamente.

Reunión de Red de Universidades y Organizaciones Hondureñas para la sustentabilidad ambiental



La Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), ubicada en Siguatepeque, Comayagua realizó una reunión donde asistieron representantes de las redes universitarias, donde se profundiza en el conocimiento sobre la Gestión de Riesgos ante desastres naturales y la adaptación al cambio climático, esto a través de talleres, conferencias y seminarios. Los participantes se preparan y capacitan para aplicar estos conocimientos en cada uno de los proyectos de las Universidades representadas.

La hora del planeta



Es mucho más que apagar la luz, una campaña mundial que inició en el año 2007 en Sidney Australia, impulsada por WWF, como un gesto simbólico de la lucha contra el cambio climático, en la actualidad se suman 188 países y millones de ciudadanos a nivel

mundial. En suma, el CURGL por séptimo año consecutivo organizó, en coordinación con la Unidad Municipal del Ambiente de la Alcaldía Municipal de Gracias y MAPANCE, la marcha con el propósito de concienciar a la ciudadanía para luchar contra el cambio climático. En este evento participaron instituciones educativas como CIIE, CEMG Técnico Ramón Rosa, Instituto Gracias a Dios, CEB Dr. Juan Lindo; quienes portaron pancartas y cuadros especiales alusivos a cuidar el medio ambiente. La actividad culminó con una hora especial de programación artística como un homenaje a la Madre Tierra.

Celebración del día mundial del agua



En el marco de la celebración del Día Mundial del Agua, los estudiantes de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del Centro Regional Universitario de Juticalpa impartieron charlas en Centros Educativos de las comunidades Pesh de Dulce Nombre de Culmí y San

Esteban, con el propósito de crear conciencia en los niños Pesh sobre la conservación del vital líquido. Anualmente, el 22 de marzo se celebra este día como un medio para llamar la atención sobre la importancia del agua y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce. La importancia que los pueblos originarios le dan al agua es porque representa la fuente de vida de toda la naturaleza que los rodea, que para ellos resultaba ser sagrada al igual que todos los elementos que en ella se encuentran. También los estudiantes de EIB elaboraron murales en el Centro Regional Universitario de Juticalpa, para conmemorar esta importante fecha.



Día del periodista



En el marco del Día del Periodista Hondureño, la Rectoría de la UPNFM ofreció un desayuno a los comunicadores, quienes con su labor informativa contribuyen al éxito y desarrollo de las actividades académicas, administrativas y culturales de esta casa de estudios.

Para la UPNFM es un honor contar con el apoyo de los medios de comunicación escritos, radiales, televisivos y digitales en el proceso de socialización y divulgación de sus principales eventos y logros institucionales.

En nombre del Rector Hermes Alduvín Díaz y su equipo deseamos un feliz Día del Periodista, a todos aquellos hombres y mujeres que con su pasión y profesionalismo informan al pueblo hondureño. El convivio sirvió de encuentro para la prensa deportiva que da cobertura al equipo "Lobos UPNFM Oficial" y la prensa general acreditada a la fuente educativa. Auguramos mejores condiciones para la libertad de prensa y el desarrollo del ejercicio periodístico en el país.

Lobos copanecos celebraron 60 años del hogar Amparo San Antonio



El hogar de Niñas Amparo San Antonio celebró 60 años de su funcionamiento, aprovechando también la conmemoración de su patrono, San Antonio. El Cuadro de danza UPNFM-CURSRC "Lobos Copanecos" se sumó a ésta gran alegría, participando con danza y

cultura. Los presentes se deleitaron con una muestra de música tradicional como El Esquipuleño, El Garrobo y Brisas al Aire. De igual forma, el colectivo de estatuismo CURSRC se presentó, exhibiendo de esta forma la variedad artística con la que cuenta este Centro Regional, la cual ponemos al servicio de nuestra comunidad.

Entrega del Inventario sobre patrimonio turístico



La Carrera de Profesorado de Turismo y Hostelería del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS), a través del espacio formativo, Planificación de Territorios Turísticos, llevó a cabo la entrega del Inventario del Patrimonio Turístico a la Municipalidad de El Progreso y el

Lanzamiento de su Primera Revista Turística Universitaria con el tema “Con Aroma a Café El CEDRAL Terra Nostra”, esto, en el marco del rescate del patrimonio natural y cultural en los dos espacios geográficos: El Progreso, Yoro y la Comunidad el Cedral, las Vegas, Santa Bárbara, como parte de la riqueza con que cuenta Honduras. La elaboración de estos dos productos a través del espacio formativo antes mencionado, da el indicador de que es de suma importancia trabajar en pro de nuestras riquezas, tanto en el aspecto natural como cultural, para lo cual el eje principal es la educación y la formación de nuestras comunidades, y de esta manera, seguir fortaleciendo nuestra identidad como hondureños, por consiguiente, el CURSPS aspira a generar una sociedad más consciente y con pertinencia hacia una cultura turística sostenible, protegiendo cada atractivo y recursos existentes como son: las etnias, las reservas forestales, las montañas, parques naturales, las costumbres, las tradiciones. Al respecto, el objetivo del CURSPS es contribuir, a través del Eje de Vinculación de los espacios formativos de La UPNFM, a socializar y transmitir el patrimonio con que cuenta y que sirva a la sociedad y a las autoridades competentes para la toma de decisiones, así como para las posibles inversiones en las diferentes zonas de interés. Este evento se llevó a cabo en las Instalaciones del Campus Universitario de San Pedro Sula, el mismo contó con la presencia y el apoyo de las autoridades del CURSPS y representantes de la municipalidad de El Progreso y Emprendedores de la Comunidad de El Cedral, así como jefes de sección, docentes y estudiantes de la carrera de Turismo y Hostelería.



Rally académico



La vinculación es uno de los ejes de la educación superior, por lo tanto, los docentes del Departamento de Ciencias Naturales encargados de la extensión realizaron un encuentro de eco clubs con

institutos de educación media, estudiantes colaboradores de la UPNFM, en donde se atendieron a los colegios que participaron en esta actividad, la cual inicio desde el estacionamiento del Centro de Investigación e Innovación Educativa hasta el vestíbulo del edificio #3 de Ciencias Naturales. A lo largo del recorrido había estaciones con actividades lúdicas y físicas, referentes a la ciencia, ambiente y juegos para que los estudiantes, según cada colegio que se acercaba a la estación, pudiesen ser partícipes de cada actividad. Al llegar a la meta en la estación final se recibía a los participantes de cada instituto y se les hacía entrega de su respectivo refrigerio.

Visita a empresas industriales



Con el fin de mejorar la percepción y ampliar conocimientos referentes a las competencias adquiridas por los estudiantes de la carrera de Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación, en los diferentes espacios formativos de

las orientaciones de: Mecánica Industrial, Electricidad e Industrias de la Madera, se ha implementado, realizar las giras técnicas, las cuales consisten en hacer visitas a las empresas industriales en diferentes zonas de nuestro país. En esta ocasión se realizó la visita en la Mina del Mochito ubicada en Las Vegas, Santa Bárbara, con el objetivo de conocer el proceso de extracción de minerales.



Proyección de cortometrajes, cuenta cuentos y adaptaciones teatrales del libro El Conde Lucanor



Estudiantes de la carrera de Profesorado en Educación Básica para I y II Ciclo del CRULE, realizaron la presentación de cuenta cuentos: "Un mundo de aventuras", en el que, a través de estrategias creativas de narración, mantuvieron el interés y la atención de

los niños de I ciclo de diferentes centros educativos de la zona. Cabe destacar que esta actividad brinda la oportunidad para que los estudiantes puedan desarrollar sus talentos y su creatividad.

I Concurso de cortometrajes



La actividad fue desarrollada en el CRU-Danlí, con la finalidad de concienciar a la población estudiantil acerca de la problemática medioambiental por medio de la realización de cortometrajes; de igual forma vincular a este Centro Regional

Universitario con el personal de La Secretaría de Medio Ambiente y realizar una alianza para futuras actividades en pro de la mejora del medio ambiente de esta zona.

Clausura de talleres artísticos de la escuela de talentos en arte



El Proyecto de Extensión de Carrera cumple una función social, que, desde la ciencia, el arte y la cultura permite proyectarse a la comunidad de una forma participativa, como un elemento complementario de la docencia y la investigación. Basados en los

principios de la Extensión, el Departamento de Arte ha desarrollado proyectos que comprenden la interdisciplinariedad de las actividades artísticas del arte: artes plásticas, artes musicales y artes dramáticas, en donde se involucran todos los estudiantes en el desarrollo de talleres artísticos en la escuela de talentos.



III Competencia de deletreo para centros e institutos públicos



Como es tradición, la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Inglés del CURCEL, organizó la tercer "Competencia de deletreo regional con Institutos Públicos" bajo el lema BEElieve to Achieve, con el objetivo de promover competencias lingüísticas del idioma inglés en los estudiantes de los diferentes ciclos de la educación básica y media de la Región.

Cabe destacar, que este año se invitó a los centros básicos bilingües del sector público, entre los que destacan el CEBB Augusto C. Coello y el CEBB. Francisco Ramón Zepeda Andino. Como también institutos de educación media de los municipios aledaños, en los cuales destacó el Instituto "El Porvenir", a la vez los profesores representantes de los centros recibieron un taller impartido por el profesor Emilio Sánchez, denominado "American English: An overview of resources and activities", a través del cual se brindó a los profesores participantes, una gama de herramientas y actividades para fortalecer la enseñanza del inglés en sus centros.

Día internacional de los pueblos originarios



El CRULE celebró en el mes de agosto el Día Internacional de los Pueblos Originarios en el Centro de Educación Básica Manantiales de la Comunidad de Los Encinos, Intibucá. La Feria Cultural fue organizada por docentes y estudiantes de los espacios

formativos: Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos Educativos Comunitarios y Didáctica de Ciencias Sociales de la carrera de Profesorado en Educación Básica Intercultural Bilingüe para I y II ciclo, así como la participación de los estudiantes de la carrera de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El evento inició con un programa alusivo a la fecha, en el cual se apreció el talento de niños del C.E.B Manantiales. Por su parte, los estudiantes universitarios desarrollaron una variedad de juegos tradicionales y presentaron recetarios de comidas típicas. Asimismo, los miembros de la comunidad participaron con la venta de comidas típicas y ofertaron productos agrícolas de la zona, además, se realizó la siembra de árboles.



ALUMNI CURSPS-UPNFM



El Centro Universitario Regional de San Pedro Sula de la UPNFM realizó en el mes agosto el "ALUMNI CURSPS-UPNFM 2019", un evento académico cultural, donde la UPNFM, como parte de su compromiso con la formación permanente de los docentes en

servicio, brindó a los egresados de las diferentes carreras, temas de actualidad en el campo docente. Dicho evento contó con la participación de conferencistas nacionales e internacionales, quienes compartieron temas de interés común para todos los docentes y temas específicos para cada una de las carreras. La Directora Especial del Centro, Lexy Concepción Medina en sus palabras de clausura ofreció la cena y agradeció a todos los participantes, conferencistas, Jefes y Coordinadores de Carreras, Edecanes, al Comité Organizador y a los patrocinadores. Finalmente, la audiencia se deleitó escuchando el grupo musical de la carrera de Arte del CURSPS.

Día del jubilado



El Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS), a través de la Asistencia Técnica de Extensión, realizó el I Encuentro de Jubilados. La Directora Especial del CURSPS, Lexy Medina, ofreció un discurso muy emotivo y acogedor, haciendo remembranzas de los académicos y

empleados administrativos que se desempeñaron con dedicación y esmero en su labor. Asimismo, destacó su participación en pro del desarrollo de la Institución durante su estancia en la misma, agradeció "esa huella que marcó las presentes generaciones, que hoy continúan con esmero ahínco ese trabajo que ellos antaño prepararon". En el festejo los invitados especiales pudieron disfrutar de un ambiente agradable en compañía de las autoridades y docentes del Centro Regional, así también, de música del recuerdo amenizada con la Marimba Usula, tertulias, anécdotas, teatro, violín y baile, para finalizar los jubilados degustaron de una exquisita cena.



Clausura del Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional DiploSAN



En el mes de agosto de 2019, se desarrolló en las instalaciones del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC), el acto de Clausura del Diplomado en Seguridad Alimentaria y Nutricional - DiploSAN, impulsado en municipios del corredor Seco de Honduras. El objetivo del Diplomado es “fortalecer el desarrollo académico de recursos humanos locales y potenciar sus capacidades para que contribuyan efectivamente al logro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Región”. El diplomado fue desarrollado por la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, en alianza con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG); la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional -UTSAN-; el Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA -PROGRESAN-SICA-; el Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán - CURSRC-UPNFM-; y el Centro Universitario de Oriente -CUNORI-USAC- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Presentación del libro “Todo era mágico”



El reconocido escritor Antonio Ramos, presentó su libro “Todo era Mágico”, un texto que evoca los sentimientos de felicidad de los niños de otra época, aludiendo los antiguos juegos de rondas y vivencias alegres en los barrios y colonias de Tegucigalpa y otros sectores del país. La presentación tuvo lugar en el Paraninfo Ramón Oquelí y fue organizada por el Departamento de Letras y Lenguas, además se realizó un conversatorio con el autor a cargo de la maestra Brenda Herrera. La jovialidad de Ramos y su peculiar manera de compartir con los presentes cautivó al público, instándolos a leer la obra de principio a fin y recordar la infancia y añoranzas que esta etapa ha dejado en la vida de cada uno.



Se realizó gran plantatón en la comunidad de Santa Lucía



La Carrera de Profesorado en Educación Especial de la UPNFM, realizó una jornada de reforestación en el municipio de Santa Lucía, Francisco Morazán. Estudiantes y docentes de la carrera en mención se dieron a la tarea de sembrar cientos de árboles en la zona, aportando de esta manera, a la reforestación del país y el cuidado del planeta. La jornada se realizó con el apoyo de la Alcaldía Municipal de Santa Lucía y el Centro Artesanal e Industrial para Ciegos (CAIPAC). Para la UPNFM es gratificante realizar este tipo de acciones, como Institución consiente de la necesidad de cuidar el medio ambiente y hacer del mundo un lugar mejor para vivir.

La UPNFM capacitó a personal de RLA Manufacturing de SPS



En el CURSPS, la Carrera de Profesorado en Educación Tecnológica con Orientación del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS) capacitó a un grupo de empleados de la empresa RLA Manufacturing. Esta actividad se realizó con el fin de dar seguimiento a un convenio entre la UPNFM y esta empresa, y de esta manera, poder profesionalizar al recurso humano de esta transnacional, en áreas específicas de su competencia, bajo la experiencia de los docentes universitarios. En esta ocasión los cursos que se desarrollaron fueron: Máquinas Eléctricas, Instalaciones Eléctricas y Mediciones Eléctricas. De esta forma, se beneficia de manera directa al personal encargado de impulsar y potenciar la industria manufacturera de San Pedro Sula. Para el Coordinador de la Carrera Mauricio González, este tipo de alianzas es de suma importancia para el crecimiento profesional de ambas instituciones y el intercambio de experiencias entre profesionales del área.



"Teletón somos todos", apúntate tú también



Durante el lanzamiento oficial de la Campaña Teletón 2019 "Todos somos Teletón", el CURSRC participó con el Cuadro de Danza "Lobos Copanecos", deleitando a los presentes con danzas como El Garrobo y Brisas al aire, incorporando también el himno

Teletón de este año, interpretado por Polache y Yambé. "Teletón no solo se define como una fundación dedicada a la rehabilitación de los niños y adultos con discapacidad congénita o por accidente, sino también como una gran obra de solidaridad que cada año suma a todos los sectores de la sociedad hondureña para colectar los fondos necesarios y así llevar esperanza y calidad de vida a los beneficiarios y sus familias; facilitando así su inclusión en la sociedad hondureña."

Clementina Suárez en el CRU- Juticalpa



"Clementina Suárez Vive", es el nombre de la obra de teatro dirigida por Isidro España, esta ópera rock nos recuerda el legado de la gran escritora y su importancia dentro de la literatura hondureña. El evento se desarrolló en el salón de usos

múltiples del Centro Regional Universitario de Juticalpa, en el que asistieron estudiantes y docentes de este Centro, la actividad estuvo coordinada por la encargada de la DISE Ixa Castro. Clementina Suárez, poeta hondureña nacida en Juticalpa, Olancho es reconocida nacional e internacionalmente, también es considerada "matriarca de la poesía hondureña", promotora de la cultura y el arte de Honduras y Centroamérica. De esta forma, la UPNFM reafirma su compromiso con la comunidad universitaria de brindar espacios de aprendizaje integral y artístico porque el teatro es un campo inagotable de diversión y educación a la vez.



Proyecto: Formando lectores competentes



El proyecto de Biblioteca móvil del CRU-Danlí consiste en la implementación de estrategias didácticas de lecturas creativas e innovadoras, con el propósito de fomentar el hábito lector en los alumnos de I y II ciclo de Básica y Pre-básica de los centros

educativos seleccionados del área rural y urbana de la ciudad de Danlí, beneficiando una población de 300 alumnos. De esta manera, se contribuye con el fortalecimiento de competencias lingüísticas, coadyuvando al desarrollo del área de comunicación como lo establece el Currículo Nacional Básico.

Curso de TICs para docentes de la comunidad de Santa Lucía



La Dirección de Extensión (DEX) de la UPNFM clausuró el curso de capacitación Gestión de TICs con docentes del municipio de Santa Lucía. En el marco de un programa se desarrolla para dar atención a las necesidades de formación de los graduados de diferentes

programas que ofrece la UPNFM, tanto del Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE), pregrado, postgrado (maestrías y doctorados) y programas de técnicos universitarios. La clausura del curso estuvo a cargo del Vicedecano de la Facultad de Ciencia y Tecnología (FACYT) Carlos Aguilar, quien destacó la importancia de acompañar a los docentes en el proceso de formación permanente. En esta ocasión se desarrolló un curso básico para el uso y aplicación de herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TICs. El curso comprendió el uso de aplicaciones de recuperación y gestión de recursos digitales, la creación de los espacios virtuales, herramientas de autor y tutorización de los mismos.

Programas televisivos

Programa televisivo Nuestra lengua



El Departamento de Letras y Lenguas desarrolló el programa de televisión Nuestra Lengua. Este proyecto representa una oportunidad de divulgación del conocimiento que se genera en la universidad y de proyección de su imagen institucional. Asimismo, una experiencia

enriquecedora para los docentes y estudiantes que participan como presentadores de los segmentos, permitiéndoles desarrollar competencias en comunicación e investigación. Durante el año 2019, el contenido de los segmentos Taller de la palabra, Novedades del español y Salgamos de dudas tuvo la retroalimentación de los televidentes, quienes amablemente hicieron llegar las preguntas y comentarios para enriquecer el contenido a entregar. El segmento Café Literario fue un espacio educativo y artístico que dio apertura a la presentación de diversas obras literarias de escritores hondureños, que a través de su experiencia enviaron un mensaje de motivación a todos aquellos jóvenes que buscan expresar sus pensamientos e ideales a través de la palabra. Este espacio, contó a su vez con la participación de escritores internacionales de gran trayectoria, recordándonos una vez más que nuestras ideologías no conocen de límites territoriales, es así que conocimos el mundo de las letras a través de los ojos de Mario Jursich (Colombia) y Diego Valenzuela (Chile). Luego de cada programa en el que disfrutamos del arte de las palabras retomamos lo que alguna vez dijo Franz Kafka “La literatura es siempre una expedición a la verdad”. El programa Nuestra Lengua es coordinado por Jenny Zelaya, Jefa del Departamento de Letras y Lenguas, Maura Flores Estrada, Coordinadora de la carrera Profesorado en la Enseñanza del Español y los presentadores que participaron en el 2019 son los profesores: José Enrique Reconco, Brenda Herrera, Lineth Escalante, Iliana González, Wendy Alfaro, Sonia Isabel Mendoza, Cesia Espinal y los estudiantes de la Carrera Nuria Roxana Osorto, Lorena Cruz, Leonardo Torres y Erick Rodríguez. Todos ellos enfocados en aportar innovaciones a los contenidos de lengua y literatura y así contribuir al uso y manejo apropiado del idioma español.



Programas de televisión Matemáticas a tu alcance



El programa de Televisión “Matemáticas a tu alcance” grabó diferentes programas en diversos temas: Sólidos geométricos, Operaciones con números positivos y negativos, y Números Reales. Adaptando estos temas a cada sección, permitiendo llegar a audiencias específicas. Por ejemplo, en Matemáticas Prácticas, utilizan un problema de razonamiento para mostrar el fin utilitario de las Matemáticas, Por otro lado, se muestra el uso de la Tecnología para facilitar y profundizar el aprendizaje de los temas tratados, se diseñan propuestas didácticas factibles para motivar a los que desean enseñar y aprender las Matemáticas.

Programa televisivo Vamos a descubrir



La televisión es un medio de difusión del conocimiento que por años se ha encargado de ser uno de los canales de la comunicación para la educación no formal, **Vamos a Descubrir** es un programa producido por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y difundido por Televisión Educativa Nacional TEN canal 10, este programa tiene cinco segmentos, cada cual se encarga de transmitir conocimientos e información de áreas específicas de la ciencia, moderado por Naomi Sandoval como presentadora del programa, estos segmentos son: “Física Interactiva” coordinado por Merly Domínguez del área de física, “Química para Todos” coordinado por Rossana Bulnes del área de Química, “Así es la Vida” Coordinado por Javier García del área de biología, los segmentos de “Noticiencia” está a cargo de las Estudiantes, Fanny Vásquez y Josselin Villeda y el segmento de “Mito o Ciencia” está a cargo de Estudiantes Fabiola Paz y Helen Solórzano. Toda la teleaudiencia tiene la oportunidad de descubrir conocimientos y aprender más de ciencia con una temática innovadora y actualizada desde la comodidad de su casa en sintonía del programa “Vamos a Descubrir” transmitido todos los viernes en el canal 10 (TEN) de 8:00 pm a 9:00 pm.

Ferias

Feria de las ciencias en La Metropolitan School



El Departamento de Ciencias Naturales de la UPNFM, tuvo como compromiso apoyar todas las actividades de índole científico y tecnológico que los diferentes centros educativos realizan, es por ello que los profesores Elizabeth Espinoza, Javier García y Naomi

Sandoval aceptaron la invitación que la Profesora Ninoska Fúnez realizó para la Jefatura del Departamento a cargo de la profesora Lilian Oyuela, para que los docentes mencionados anteriormente se presentaran a la Metropolitan School para formar parte de los jueces de la feria de ciencia del III ciclo y Educación diversificada.

Feria de becas



El Centro de Idiomas de la UPNFM, realizó una feria de becas, con el apoyo de embajadas de países amigos acreditadas en el país, para socializar con los estudiantes oportunidades de beca en el extranjero. El evento se realizó en el Campus Central y contó con el apoyo

y participación de las embajadas de: Brasil, Corea, Taiwán, Alemania, Estados Unidos y Japón. El evento incluyó una presentación de oportunidades de estudio en cada uno de los países participantes a cargo de los representantes de las delegaciones diplomáticas, quienes de manera amplia y detallada explicaron a los estudiantes las ofertas y procesos de aplicación para programas de becas en pregrado, postgrado y doctorados.



I Feria gastronómica



Con el objetivo de potenciar al Municipio de Lepaera, como un destino turístico, el que ya forma parte del Corredor Lenca Maya, este día en Plaza La Amistad, se llevó a cabo la Primera Feria Gastronómica, donde emprendedores y microempresarios de todo el municipio dieron a conocer sus productos, así como la gastronomía propia de esta zona. Lepaera, tiene mucho que mostrar a propios y extraños, cultura, tradición, costumbres y por su puesto el mejor café de Honduras, que se produce en las montañas de este municipio. Esta actividad estuvo a cargo de la Municipalidad de Lepaera, Lempira, Comité Lepaerense de Turismo y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán CURGL.

Feria multicultural y plurilingüe



La carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español del Centro Regional Universitario de Juticalpa, desarrolló el taller de cuentos para lectores iniciales, con el objetivo de brindar a sus estudiantes, técnicas estrategias para redactar cuentos infantiles. El taller se desarrolló en el salón de usos múltiples de este Centro con la colaboración de estudiantes de reingreso de la carrera. El facilitador del taller fue el profesor Marvin Rivas, el cual desarrolló una temática de creación de personajes, comprensión de lectores, meta, géneros y estilos narrativos de los cuentos infantiles. El desarrollo de este taller, permite afianzar hábitos de lectura y escritura a través de un sistema activo de aprendizaje, fomentando un aprendizaje participativo y lúdico en el cual a los estudiantes se les invitó a tener iniciativa para desarrollar ideas para redactar cuentos infantiles.

I Feria de ciencia y tecnología



En el mes de agosto se realizó la I feria de ciencia y tecnología, actividad que tiene como propósito fomentar el espíritu de investigación y experimentación por medio de las ciencias naturales y la mejor manera de hacer esta actividad un efecto multiplicador, es llevarla a cabo en un centro educativo, para que los estudiantes de la carrera de Profesorado en Ciencias Naturales tengan un primer acercamiento con los jóvenes estudiantes de secundaria.

Feria de competencias directivas



El Departamento de Ciencias de la Educación desarrolló la Feria de Competencias Directivas, que tiene por objetivo potenciar un espacio de diálogo entre la comunidad universitaria, y Directivos de Centros Educativos del Distrito Central. En la feria se realizaron

diversas acciones para generar conciencia de la importancia de la Gestión Educativa, como marco de los procesos de identidad en los Centros Educativos.

Feria de matemáticas



Con el objetivo de fortalecer las competencias adquiridas en el espacio formativo de Matemáticas los estudiantes de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Inglés llevaron a cabo la Feria de Matemáticas. La feria contó con la participación de niños y jóvenes de

diferentes centros educativos. Esta actividad se realizó en las instalaciones del Centro Universitario Regional de Gracias, Lempira en la cual los participantes disfrutaron y aprendieron por medio de los diferentes juegos didácticos.



Feria intercultural



El Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI), desarrolló la celebración del día de la hondureñidad, destacando la música de cantautores hondureños. La actividad se realizó con el objetivo de fomentar espacios artísticos y culturales para que la comunidad universitaria fortalezca su identidad nacional, a través de la práctica de costumbres y tradiciones que nos identifican como hondureños. La profesora María del Carmen Castro, Directora Especial del CURCEI, hizo énfasis en la importancia de rescatar los valores culturales que construyen la imagen del pueblo hondureño. En esta ocasión las carreras ganadoras fueron: Turismo y Hostelería primer lugar, Ciencias Naturales, segundo lugar y la carrera de Inglés, el tercer lugar. La familia CURCEI vivió este día una verdadera fiesta.

III Expobásica 2019



El Departamento de Educación Básica de la UPNFM Campus Central, desarrolló la III Expobásica 2019, donde participaron más de 200 niños de seis escuelas multigrado de distintas zonas rurales del país. La Expo Básica se realizó en el marco de la Semana de la Facultad de Humanidades (FAHU), y fue inaugurada por la Vicedecana Karem Amador, quien resaltó el interés de la UPNFM, a través de la carrera de Licenciatura en Educación Básica para I y II Ciclo de compartir con los docentes y estudiantes de estos centros educativos, material didáctico especializado para la enseñanza asertiva a los menores. Las escuelas participantes provienen de: Aldea San José, Aldea El Reventón, Aldea Las Jaguas, Aldea Santa Cruz, Colonia El Loarque y Aldea La Calera, además se contó con la participación de padres de familia. Los pequeños tuvieron la oportunidad de participar en diferentes stands multidisciplinarios, preparados por estudiantes y docentes de los espacios formativos de la carrera en mención, donde se dan a conocer elementos didácticos del plan de estudios administrado por esta Unidad. De igual manera, esta actividad se desarrolló en cada uno de los Centros Universitarios Regionales de la UPNFM.



Feria pedagógica



El CURSPS, realizó la feria pedagógica, donde asistieron estudiantes de último año de las diferentes instituciones educativas de nivel secundario de la región. En dicho evento, los representantes de las carreras que ofrece la UPNFM dieron la bienvenida a

los estudiantes, donde compartieron vídeos de las actividades que realizan, dieron charlas sobre los planes de estudio, compartieron trifolios informativos, entre otras sorpresas. Al finalizar la jornada se compartió un refrigerio junto a las autoridades, personal docente y estudiantes colaboradores.

I Feria de festivales nacionales



Como parte de las actividades académicas de los espacios formativos de Historia de Honduras y Patrimonio Cultural brindados por el Profesor Milton Quiroz; el CURCEI llevó a cabo, con éxito, la I Feria de Festivales Nacionales. Este festival se organizó con el objetivo de resaltar la cultura y gastronomía de

los diferentes municipios y departamentos que han hecho como propias estas celebraciones. Dentro de los festivales estuvieron representados el Festival del Choro y el Vino, Maíz, La Rosquilla, El Nance y El Cacao, entre otros. Por su parte, las autoridades académicas encabezada por el Secretario del Centro Regional Noel Duarte, recalcaron la importancia que tienen estos eventos para resaltar la cultura y gastronomía del país. De igual forma, se premió los primeros tres lugares: Primer Lugar: Festival de La Leche, Segundo Lugar: Festival del Nance y El Cacao, Tercer Lugar: Festival del Maíz.

Conferencias

Conferencia: Percepciones de inocuidad de alimentos



Con el propósito de conocer sobre el diagnóstico Integral del Sistema Nacional de Inocuidad de los Alimentos, se realizó una jornada de Trabajo informativa para conocer, a grandes rasgos, sobre sistema nacional de inocuidad del Codex Alimentarius de Honduras, y de esta manera, crear un vínculo con el Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles, según el campo de acción.

Conferencia: El proyecto de aprendizaje en servicio, una herramienta de vinculación comunitaria



Con el objetivo de proyectar a la UPNFM, El Centro Universitario de Educación a Distancia CUED, específicamente, la carrera de Administración y Gestión de la Educación del CURSRC, se organizó desde el espacio formativo de Gestión Comunitaria, una Conferencia sobre "El Proyecto de Aprendizaje en Servicio. Una Herramienta de vinculación Comunitaria". La cual fue dirigida a directores y estudiantes de la ciudad de Santa Rosa de Copán y Gracias Lempira. Las autoridades del CURSRC agradecieron la asistencia a cada uno de los participantes.

Conferencia: Mitos y realidades en la vida del General Morazán



Una concurrida asistencia se dio cita al costado de la colonial iglesia La Merced para escuchar de la voz del cineasta Hispano Durón los mitos y realidades en la vida del general Morazán, transmitiendo con ello la magia del "séptimo arte", mezclando historia y fantasía del general Morazán. Una vez más Hispano ha atendido la cita de Gracias Convoca para compartir las maravillosas experiencias del cine hondureño.



Conferencias: La educación como desarrollo humano



Se realizó en el Campus Central, la conferencia La Educación Como Desarrollo Humano, con la participación de los conferencistas internacionales Andrea Romani y Esperanza Hernández provenientes de Italia y México respectivamente. El

propósito de esta actividad académica, además de compartir experiencias con los expositores internacionales, fue el de brindar un espacio de reflexión crítica a docentes y estudiantes sobre el quehacer docente y la función esencial de la educación, bajo una mirada humanística. A este evento académico, asistieron docentes y estudiantes del área e invitados especiales, quienes manifestaron su satisfacción por el desarrollo de tan importante actividad.

Conferencia: Narrativa Contemporánea Chilena



El Departamento de Letras y Lenguas de la UPNFM recibió la visita del escritor Diego Muñoz Valenzuela, quien disertó la conferencia: “Narrativa Contemporánea Chilena”. El evento se llevó a cabo el Paraninfo Ramón Oquellí y fue inaugurado por la Jefa del Departamento de Letras y Lenguas,

Jenny Zelaya. Diego Muñoz Valenzuela es un escritor chileno, que desarrolla diversos géneros, principalmente, el microcuento, cuento y la ciencia-ficción. La presentación incluyó la donación de libros de literatura chilena a la Biblioteca Central Juan Antonio Medina Durón de la UPNFM, a cargo de la Primera Secretaria y Cónsul de la Embajada de Chile en Honduras, María Soledad Morales. Los estudiantes y docentes que asistieron a la conferencia tuvieron la oportunidad de conversar con el autor y hacerle preguntas y comentarios referentes a sus obras y experiencia.

Olimpiadas

XVII Olimpiada nacional de matemáticas



Una vez más se reúnen los mejores talentos matemáticos del país, en la XVII Olimpiada Hondureña de Matemáticas desarrollada en el mes de noviembre de 2019 en Tela, Atlántida. En la actividad participaron delegaciones de los 18 departamentos

del país, que compiten en esta Olimpiada que mide el más alto rendimiento académico de los estudiantes de I, II y III Ciclo de Educación Básica y Media. Se trata de más de 160 menores entre 13 y 17 años que a lo largo del año han demostrado ser los mejores matemáticos en sus centros educativos lo que les permite ser partícipes de la jornada que se desarrolla de forma anual. La UPNFM juega un papel trascendental en esta jornada, puesto que ofrece a los estudiantes la capacitación permanente a través de la Academia Sabatina de Jóvenes-Talento. Según el Coordinador del Comité Nacional de las Olimpiadas, Mariano Solórzano, esta competencia permite identificar a los mejores alumnos, por departamento, quienes serán preparados para las Olimpiadas Internacionales del año 2020. Los ganadores de la Olimpiada Nacional tendrán un proceso de preparación para la: Olimpiada Mundial de Rusia, la Olimpiada Iberoamericana de Perú y la Olimpiada Centroamericana. Solórzano, explicó que con el apoyo de profesores voluntarios en todo el país se les brindará tutoría a estos estudiantes por un período de preparación y que luego se sometan a la Ronda Selectiva por departamento en el año 2020. En la inauguración del evento estuvo presente la Jefa del Departamento de Matemáticas de la UPNFM, Alba Rosa González, quien se mostró muy satisfecha del potencial y dinamismo de los participantes y el interés marcado de cada maestro por afianzar los conocimientos de sus educandos. Además, asistieron los patrocinadores oficiales del evento como la Secretaría de Educación, Grupo Jaremar, entre otros, que con su apoyo contribuyen a la realización del evento, también los padres de familia estudiantes, tutores y coordinadores de cada delegación presente.



II Mini Olimpiadas de Atletismo



En el CRU-La Esperanza, Con el objetivo de desarrollar competencias pedagógicas en organización, formación y evaluación en Educación Física y mejorar la planificación didáctica en esta área; el Centro Regional Universitario de La Esperanza inauguró la ejecución de las II Mini

Olimpiadas de Atletismo. El proyecto de extensión y vinculación social “PREUVS” atenderá las horas clase de Educación Física de los centros educativos participantes durante siete semanas y potenciará las habilidades motrices básicas de los estudiantes por medio de las disciplinas de Lanzamiento de Martillo, Salto de altura (estilo tijeras), salto de longitud, carreras de velocidad y carreras con vallas. Los encargados de desarrollar este evento son los estudiantes de tercer año de la carrera de Licenciatura en Educación Básica para el I y II Ciclo, en el espacio formativo de Fundamentos de Educación Física y Deportes.

Olimpiada de español



Los estudiantes del PREUVS de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español del CURSPS, realizaron el proyecto de la Olimpiada de Español con alumnos de la carrera y estudiantes del espacio formativo de Español General. Promocionaron este evento visitando las aulas de los diferentes espacios formativos, donde informaron que el propósito del evento es fortalecer las competencias tanto a nivel lingüístico como literario, ya que parte de su

formación es el dominio de la lengua materna tanto a nivel oral como escrito. Asimismo, se impartió una capacitación sobre temas de gramática y ortografía a estudiantes de la carrera y a los estudiantes de Español General en el auditorio de la UPNFM.



II Campeonísimo de Ciencias Naturales



El Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC), en aras de vincular a la comunidad con nuestros procesos educativos, se realizó el II campeonísimo de Ciencias Naturales, con la participación de estudiantes de los Institutos Álvaro Contreras, Juventud Triniteca y

Margarita Diomira Crispi. Este Campeonísimo se dividió en las categorías de Física, Química y Biología con los niveles de décimo y onceavo grado. La participación de los estudiantes se desarrolló a través de eliminatorias por ronda de preguntas, siendo los jueces, los estudiantes de la Carrera de Ciencias Naturales del CURSRC. De esta manera, una vez más el CURSRC abrió sus puertas para apoyar el fomento de la ciencia por medio de esta competencia de conocimiento en el área de Ciencias Naturales.

III Olimpiada departamental de física



El Centro Universitario Regional Santa Rosa de Copán (CURSRC), facilitó sus instalaciones en apoyo a la Dirección Departamental; asimismo, los estudiantes de la Carrera de Profesorado en Ciencias Naturales dieron inicio a la inauguración de la Olimpiada en Física, a nivel

departamental. También, aplicaron el examen de la primera ronda eliminatoria, para participar en la Olimpiada Nacional de Física en donde competirán con estudiantes representantes de todo el país. Apostando por la mejora de la educación, el CURSRC, con su alto compromiso educativo, apoya al futuro y presente de nuestro país. Educamos para transformar.



Olimpiada multidisciplinaria de Educación Básica



El Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS) realizó la Olimpiada Multidisciplinaria de Educación Básica en la que participaron seis Centros de Educación Básica de San Pedro Sula. La actividad tiene como objetivo vincular la proyección social de los estudiantes de la carrera de Profesorado de Educación Básica para I y II Ciclo, con los niveles de aprendizaje de los alumnos del segundo ciclo de Educación Básica. EL Secretario del CURSPS, profesor Jaime García, en representación de la Directora Especial Lexy Medina, brindó a los estudiantes y docentes una cálida bienvenida y palabras de inauguración del evento, posteriormente se dio paso a la Olimpiada, en la cual se realizaron preguntas acerca de las cuatro áreas curriculares básicas: Español, Ciencias Naturales, Estudios Sociales y Matemáticas. En el evento resultaron ganadores del primer lugar el Centro de Educación Básica Froylan Turcios y del segundo lugar el Centro de Educación Básica Hogar San José.

Talleres

Taller para la socialización de Catálogo de PREUVS 2018



En reunión desarrollada en la sala Ruth Learner de Almea, la Directora de Extensión presentó, ante los jefes de Unidades Académicas, los hallazgos presentados dentro del Catálogo de Proyectos de Extensión 2019. Este Catalogo contempla un resumen de cada uno de los proyectos de extensión desarrollados durante el año 2018. Como parte de las acciones para la documentación de las actividades de extensión, se incluyen: el nombre del proyecto, los objetivos definidos, las fechas de ejecución del mismo, así como el grado de avance al cierre del año 2018. La información sobre los PREXC incluye también la localización geográfica, la identificación de los beneficiarios y los principales resultados o producciones obtenidos a partir de la



ejecución del proyecto de extensión. Mediante el Catálogo se desarrolla el proceso de rendición de cuentas para el Eje de Extensión y Vinculación para los proyectos de extensión universitaria y vinculación social. Esta actividad sirvió también de cierre para los proyectos elaborados bajo la normativa del PREXC y sirvió como escenario para el lanzamiento de los nuevos lineamientos de los proyectos de extensión universitaria y vinculación social denominados PREUVS.

Taller sobre buenas prácticas para los negocios



La carrera de Profesorado en Educación Comercial del CURCEI, llevó a cabo el Taller de Buenas prácticas para el manejo adecuado de las finanzas empresariales y personales. La actividad se desarrolló en el CREDIA, en la cual se contó con la presencia de 18 microempresarios. En el taller se

desarrollaron actividades correspondientes al manejo adecuado de sus costos, de sus finanzas empresariales y personales. Todo ello en el marco de las buenas prácticas y la proyección que tiene la UPNFM con la comunidad ceibeña.

Taller: Etiqueta y protocolo para el desarrollo de la práctica profesional



¿Qué es lo que más se valora en un hotel?, según encuestas lo que más se valora cuando se alojan en un hotel es el descanso. Las personas que trabajan en el sector hotelero son conscientes de la calidad de esta área, es por ello la importancia de conocer el protocolo para

el arreglo de la cama. En este taller se les ofreció a los estudiantes hacer práctica del proceso del arreglo de una cama, con los estándares correspondientes, a fin de asegurar el confort y retorno de los clientes al hotel, dicha actividad resultó ser de mucho provecho, puesto que las experiencias compartidas, ilustraciones y temática desarrollada son de interés y aplicación para las diversas funciones a desempeñar.



I Taller de didáctica de las matemáticas



El Centro Regional Universitario de La Esperanza (CRULE), desarrolló el I taller de didáctica de Matemática, con el propósito de hacer una valoración y mejora de los espacios formativos de la carrera de Licenciatura de Educación Básica para I y II Ciclo. Dentro de las actividades programadas se hizo una

pasantía sobre observación de clases multigrado en la comunidad de Maracía, Intibucá. El taller contó con la participación especial del cooperante japonés, Masaya Ishijara, quien compartió temas sobre: clases de calidad, pruebas de proceso y tareas diarias. La actividad culminó con la socialización del proyecto de Olimpiadas Intermunicipales de Matemáticas para 5° y 6° grados, por el profesor Mariano Solórzano. Para agasajar a los participantes de tan importante actividad el CRU-La Esperanza organizó una noche cultural, mostrando el talento de sus estudiantes y personal administrativo, deleitando a los presentes mediante cada una de sus participaciones.

Taller sobre ética, lactancia materna



Los estudiantes en Práctica Profesional I, de la carrera de Profesorado de Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la UPNFM para fortalecer los vínculos con instituciones o entidades nacionales e internacionales y la sociedad a través de la promoción del arte, la cultura, el deporte y proyectos. realizó una jornada de

capacitación en ética, lactancia materna y socialización de la Carrera de PESAN, dirigida a estudiantes del Instituto Gubernamental República de Francia, con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los estudiantes participantes en dichos temas de suma importancia previo a sus prácticas profesionales.



Taller: La enfermedad del dengue y cómo prevenirlo



Estudiantes del CRU Santa Bárbara realizaron el taller de capacitación sobre “La enfermedad del dengue y como prevenirlo”; esto con el propósito de brindar educación sobre esa terrible enfermedad y como combatirlo, la actividad fue coordinada por

el área de la carrera de Profesorado en Ciencias Naturales del CRUSB y la Región Sanitaria 16 de Santa Bárbara, como parte de las actividades programadas en la Cátedra de la Tierra.

Talleres de Ajedrez “Lobitos”



El desarrollo del Ajedrez en los Centros Educativos de Intibucá sigue mejorando;

El Centro Regional Universitario de La Esperanza, a través del área del Deporte, PREUVS, estudiantes universitarios, niños de CEB, directores y autoridades de las

mismos continúan con el fomento del Ajedrez, a través de talleres que se imparten los días viernes. Esto con el propósito de preparación para el torneo nacional de ajedrez, donde niños de varios departamentos y especialmente Intibucá pondrán a prueba los conocimientos obtenidos.

Taller: Aplicación de la inteligencia múltiple en niñas de educación primaria



Las estudiantes de la cohorte 2019 de la carrera de Educación Prebásica, coordinada por la profesora Karen España, llevaron a cabo técnicas y juegos para desarrollar los 8 tipos de inteligencias de la teoría de Howard Garnerd. Además, fueron invitados 15 niños y 15 padres de familia del jardín de

niños "La Alegría" de la comunidad de Gualjoco, la mañana fue de mucho provecho, ya que los niños y los estudiantes de la UPNFM supieron contrastar la realidad y la afinidad de estudiantes de este nivel.

Talleres artísticos de la escuela te talentos



El Proyecto de Extensión de Carrera cumple una función social que, desde la ciencia, el arte y la cultura permite proyectarse a la comunidad de una forma participativa, como un elemento complementario de la docencia y la investigación. Basados en los principios de la Extensión el Departamento de Arte ha desarrollado proyectos que comprenden la interdisciplinariedad de las actividades artísticas del arte: artes plásticas, artes musicales y artes dramáticas, en donde se involucran todos los estudiantes de los centros educativos, generando valores humanos y patrimonio cultural que construyen seres humanos creativos, solidarios y orgullosos de su nacionalidad.

Taller de redacción y ortografía



En colaboración con la Escuela Judicial "Francisco Salomón Jiménez Castro", el CURSRC, con el apoyo de la Profesora Ana Ulloa, Coordinadora de la Carrera del Profesorado en la Enseñanza del Español desarrolló el "*Taller de redacción y ortografía*". Entre los temas y actividades abordadas en este taller, está el uso de mayúsculas, reglas de acentuación y revisión de documentos legales. Treinta y dos participantes, entre secretarios y jueces de la zona occidental del país fueron los beneficiarios de esta iniciativa, los cuales se involucraron activamente durante esta jornada de aprendizaje.

Capacitaciones

Capacitación sobre normas de inclusión



En las instalaciones de Sociedades Bíblicas se desarrolló el taller que capacitó a los facilitadores de las Normas de inclusión, protección y atención a las personas con discapacidad en emergencia y desastres, bajo el marco de la gestión integral de riesgo ante desastre. En el taller se desarrollaron diferentes actividades que promovieron la concientización sobre la inclusión de personas con capacidades especiales en los planes de prevención de emergencia ante desastres, certificándose al final de la jornada de trabajo.

Capacitación sobre planificación didáctica



El Centro Regional Universitario de Juticalpa, tuvo la oportunidad de brindar una capacitación sobre "Planificación Didáctica" a los docentes del Centro Educativo Brilliant Mind's School de la ciudad de Juticalpa. La misma se desarrolló con el objetivo de retroalimentar el proceso metodológico y la redacción de objetivos para que los estándares de calidad que se plantean puedan lograrse con eficacia en cada espacio académico impartido. Asimismo, el CURJUT agradeció la invitación por parte de esta prestigiosa institución, especialmente, a los docentes por su anuencia durante esta jornada de trabajo. La UPNFM reafirma su compromiso al desarrollar actividades de vinculación social, que dan lugar para establecer convenios con instituciones que permiten un acercamiento, y de esta manera, conocer la realidad educativa nacional.



Capacitación sobre habilidades del barman y destrezas en preparar cocteles



En el CURCEI, estudiantes del Instituto Oficial Perla de San Juan reciben capacitación sobre Habilidades del barman y destrezas en la preparación de cocteles, como parte del seguimiento que la carrera de Profesorado en Turismo y Hostelería realiza a los BTP en Administración Hotelera, se llevó a cabo un curso destinado a estudiantes y docentes del centro educativo. Durante la jornada se desarrollaron técnicas del servicio en restaurantes, ama de llaves y coctelería básica.

CURNAC presente en jornada de capacitación de AGAH



El Centro Universitario Regional de Nacaome (CURNAC), participó como invitado especial en la jornada de capacitación "Alianza Gobierno Abierto Honduras", en la cual participan funcionarios públicos, miembros de organizaciones de sociedad civil los cuales están siendo empoderados en materia de Gobierno Abierto. La iniciativa multilateral Alianza para Gobierno Abierto Honduras (AGAH) y Open Government Partnership (OGP) busca proveer una plataforma internacional para reformadores locales comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren la capacidad de respuesta a sus ciudadanos. El evento se desarrolló en el salón de reuniones del Hotel "Hacienda Gualiqueme", en la ciudad de Choluteca. El mismo está contemplado para desarrollarse en otras ciudades importantes del país.



Capacitación sobre el método troncosso



La carrera de Pre-básica del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC), realizó una gira educativa en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Los estudiantes visitaron diversos lugares en una jornada de capacitación sobre el Método

Troncosso (lectoescritura para niños con síndrome de Down) y terapia neuro sensorial. La jornada fue provechosa, ya que se logró contrastar las temáticas abordadas en los espacios formativos de Atención a la Diversidad y Psicología del Aprendizaje Infantil, impartidas por las profesoras Keyla Toro y Karen España. Las estudiantes tuvieron la oportunidad de ver de cerca los procesos de inclusión a las personas con discapacidad, asimismo, observaron las distintas terapias que se realizan en la Teletón. Las visitas y capacitación afianzaron la formación profesional de los estudiantes.

Capacitación: Enfermedades renales y su prevención.



Debido a los altos índices que se reflejan en la ciudad de Choluteca sobre las enfermedades renales por la deshidratación recurrente, el CRU Choluteca, a través de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), consideró pertinente desarrollar

capacitaciones sobre las enfermedades renales y su prevención, con la finalidad de hacer conciencia a la comunidad estudiantil sobre la importancia del cuidado de los riñones, facilitando información esencial para conocer a fondo estas enfermedades y así poder luchar para su prevención y atención temprana, la capacitación fue dirigida por la Doctora Madelyn Ponce.

Foros

Foro: La extensión universitaria y vinculación social en la universidad



Establecer un diálogo académico y social para identificar los avances que se realizan en materia de Extensión Universitaria y Vinculación Social en las Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras atendiendo la normativa emanada por el Sistema Centroamericano de relaciones universidad sociedad.

Foro: Ética ambiental para el desarrollo sostenible



En el marco del Día de la Tierra, el CURSRC, mediante el espacio formativo Cátedra de la Tierra “Dr. Gustavo Cruz Calderón”, en conjunto con la Mesa Regional Institucional de Cambio Climático (MERICC), coordinada por la UPNFM, a través del CURSRC, desarrolló el Foro Ética Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Se contó con la participación de destacados conferencistas en el campo del cuidado del medio ambiente, quienes enfocaron temas de mucha relevancia, entre ellos: Ángel Prado, Jefe de la Región Forestal de Occidente ICF, con el tema “Los bosques y el cambio climático”. Fabiola Budde, por parte de PROCAMBIO-GIZ; los estudiantes Kenny Henríquez, de la carrera Profesorado en Ciencias Naturales, con el tema “Ética estudiantil para la conservación ambiental” y Kervin Josué Chávez, de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Inglés, quien abordó el tema “Ética orientada al cuidado y respeto del medio ambiente”; Danilo Osmaro Castellanos, Periodista destacado de Santa Rosa de Copán, con el tema “Periodismo y ética ambiental”; José Clavel, PROCAMBIO-GIZ, expuso sobre “Conservación de cuencas y ética ambiental”, y Jensen Bautista, consultor y docente del CUROC, con el tema “Universidad y sostenibilidad: desafíos, limitantes y oportunidades para la educación y ética ambiental en la universidad”.



Foro: Ellas y ellos contra la violencia



En ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer, la Dirección del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula (CURSPS), desarrolló el foro "Ellas y ellos contra la violencia". Un tema de actualidad y de debate para las instituciones académicas, políticas, de

Derechos Humanos, etc. Se contó con la presencia de panelistas con mucha experiencia y preparación académica en el tema de inclusión y género, quienes abordaron el tema con mucho profesionalismo desde los aspectos legales y psicológicos. La concurrencia compuesta por el personal Docente, Administrativo y Estudiantes del CURSPS se mostró muy interesado en la temática. Nuestro agradecimiento a las Abogadas: Norma Iris Coto, Wendy González, Martha Reyes y la Psicóloga Miriam Fonseca.

Conversatorios

Conversatorio: Mejoramiento de la enseñanza del español



La carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español del Centro Universitario de Educación a Distancia (CUED) desarrolló, con buen suceso, el proyecto de extensión " Mejoramiento de la Enseñanza de la Lengua y la Literatura, ejecutado en las zonas de influencia del CUED. En esta

oportunidad correspondió al módulo de bibliotecas de aula, ejecutado en algunos municipios de Comayagua y la parte sur del departamento de Francisco Morazán. Asimismo, se ejecutaron otras actividades de extensión y vinculación como: talleres y conversatorios de poesía en diferentes centros educativos de la ciudad de Tegucigalpa y la ciudad de Gracias en el departamento de Lempira, como parte de las actividades del espacio formativo Modelos Literarios Poesía. Estas actividades fueron coordinadas por los docentes Alejandra Munguía y Jorge Enoc Flores, catedráticos del espacio académico en mención, con el apoyo decidido de los jóvenes estudiantes y docentes.



Conversatorio: Hablemos de identidad



Como parte de las actividades de la Semana de la Identidad programada por la carrera de Profesorado en Ciencias Sociales, se llevó a cabo el importante Conversatorio "Hablemos de Identidad". El evento contó con la presencia del reconocido escritor y docente Alex Darío

Rivera, Carlos A. Reyes, docente de Letras y Elisa Gonzales, docente de Letras del CRUSB. Fue así que los estudiantes y docentes de las carreras de Educación Pre-básica y Licenciatura en Educación Básica para I y II Ciclo, compartieron reflexiones sobre el tema, las que contribuyen con su formación personal y profesional.

Conversatorio con el escritor Juan Pablo Suazo



El CRU-Juticalpa recibió al escritor olanchano Juan Pablo Suazo, quien realizó un conversatorio sobre sus obras literarias, en el marco del espacio formativo de Literatura Hondureña, dirigido por el docente Marvin Rivas. El escritor fue

recibido por la Coordinadora del Centro, Rebeca Lorenzana. El evento se llevó a cabo en la sala de computación del CRU-Juticalpa, donde el escritor de Segovia, disertó con los estudiantes de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español, quienes tuvieron la oportunidad de conversar con el autor, hacerle preguntas y comentarios referentes a sus obras y experiencia. Juan Pablo Suazo Euceda es un escritor e ingeniero agrónomo hondureño, lleva más de diez años trabajando en La Mosquitia. Su primer trabajo publicado fue *Percepción y uso de la vida silvestre*, mientras que su segundo libro, una novela llamada *Segovia*, publicado en 2008 y que lleva el nombre del río que se encuentra en La Mosquitia. El autor ganó el premio literario Hibuera 2008. Su libro titulado *Yalas en el mundo de Walamsa*, es una novela basada en el río Patuca y llena de seres fantásticos. El CRU-Juticalpa se vistió de gala, con la visita del escritor, quien compartió con la comunidad universitaria útiles consejos en materia lectora y de escritura, es un honor haber recibido tan agradable visita, que incluyó la firma de autógrafos.



Conversatorio: Conversando con los graduados de Educación Comercial



En el Salón de Usos Múltiples de la UPNFM, se desarrolló el conversatorio de graduados de la carrera de Profesorado en Educación Comercial. En la actividad se compartió con los estudiantes de primer ingreso, aquellas experiencias y vivencias que les permitieron ser exitosos durante su vida académica dentro de la Universidad y posteriormente, en los centros de trabajo. Al evento asistieron estudiantes que fueron acompañados de distinguidos docentes del área: Raúl Castillo, Elmer Estrada, Kelin Ochoa, Nadezhda Canales y Melvin Motiño quien presidió la actividad.

Conversatorio: La importancia del patrimonio cultural



La UPNFM a través del CURSRC, formó parte del conversatorio "La importancia del Patrimonio Cultural" desarrollado en la Casa Alvarenga de la ciudad de Corquín, Copán. Esta actividad se realizó con el objetivo de incentivar a la comunidad para el rescate del patrimonio cultural a través de la creación de la Casa de la Cultura, espacio ayudará a la muestra de la riqueza cultural local.

Panel

Panel: Cómo el suicidio y la salud mental tienen implicación en la educación



Se realizó el panel denominado "Suicidio y salud mental: implicaciones en la educación", con el fin de concientizar a los docentes, estudiantes y orientadores de algunos centros educativos de la capital, sobre la importancia de conocer y atender los signos y señales de alerta ante un caso de intento de suicidio, a fin de prevenirlo. En esta ocasión, el tema fue abordado por los doctores: Javier Uclés, Liana Arguello y Germán Moncada,



quienes se dieron cita en la sala Morazánica de la UPNFM, para exponer detalles y posibles soluciones ante el alarmante aumento de casos de suicidios en el país. Los especialistas coincidieron que la única y mejor manera de prevenir este flagelo es brindando apoyo a las personas cuando atraviesan una etapa de depresión o problemas que puedan llevarlos a tomar esta fatal decisión de quitarse la vida.

Festivales

Festival del Sasal



Los estudiantes de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del Centro Regional Universitario Regional de Juticalpa, en el marco de las líneas de vinculación y difusión universitarias, se hicieron presente en el Festival de

Sasal en el municipio de Dulce Nombre de Culmí, donde participaron en el montaje logístico del festival. De igual manera, se contó con un espacio de exhibición de la Universidad en el cual los estudiantes de EIB publicitaron las diferentes carreras con las que cuenta la UPNFM en el CRU-Juticalpa, se distribuyeron trifolios con información sobre la Universidad y disertaron sobre la cultura Pesh, con los visitantes al espacio de exhibición

III Festival expocafé belén sabores de Curicunque



Se llevó a cabo con éxito el “Tercer festival expo café belén, sabores de Curicunque” en cuya organización y protocolo se integraron los jóvenes de la carrera de Turismo y Hostelería del CURGL, coordinados por el profesor Edgardo Romero. Al finalizar el evento

el señor alcalde Wilson Membreño exaltó el apoyo recibido por el equipo representante de este Centro para lograr el éxito esperado.

III Festival aroma y cultura, cafés de Lempira



En el CURGL, Se desarrolló con éxito el III Festival "Aroma y cultura, cafés de Lempira", nuestra comunidad universitaria participó activamente como uno de los patrocinadores que se han sumado a fortalecer a los productores del café en este magno evento. Les invitamos siempre a compartir en las diferentes

actividades de la programación del festival, en las diferentes actividades.

I Festival de juegos tradicionales y recreativos



En el CRU-Danlí, se desarrolló el "I Festival de Juegos Tradicionales y Recreativos", el cual fue planificado y organizado en el Espacio Pedagógico de Educación Física, Recreación y Deporte, por el profesor Wilson Arturo Guzmán y los estudiantes de

la sección "F" de la carrera de Educación Básica; siendo una actividad de vinculación social, realizándose en las instalaciones del Centro de Educación Básica Pedro Nufio de la ciudad de Danlí. Se contó con la participación de todos los estudiantes y profesores de dicho Centro Educativo. Cabe mencionar que la actividad fue muy productiva, fomentando el deporte, arte y cultura, que son de mucha importancia para la salud física y mental de las personas, desarrollándose diferentes juegos como: encostados, capiador, las cajillas, rondas infantiles, la cuchara y el huevo, entre otros. Así mismo es importante como universidad crear vínculos con los Centros Educativos, con el objetivo de compartir, aprender, practicar y adquirir nuevas experiencias con el recurso humano más importante como lo son los alumnos.



III Festival internacional de poesía "Los confines"



En el Marco del III Festival internacional de Poesía "Los Confines", el Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC) hizo acto de presencia en el conversatorio que reunió a poetas de renombre internacional. Dicho evento se

desarrolló en las instalaciones del auditorio del Instituto Departamental Álvaro Contreras con la colaboración de las estudiantes en Práctica Profesional de la Carrera de la Enseñanza del Español en el área de montaje y logística.

La UPNFM recibe reconocimiento especial, en la VII Edición del festival internacional de arte y cultura "Gracias convoca"



La CANATURH Gracias y el EGD, Lenca organizadores del festival "Gracias Convoca", celebraron la VII Edición de este festival que recibe en este pueblo con encanto a más de 260 artistas convocados en diferentes expresiones artísticas y 150 artesanos. EL CURGL cada año

ha ido sumándose a participar como patrocinador de esta convocatoria, dando un respaldo fuerte al comité organizador. En esta edición la CANATURH halagó el trabajo fuerte que cada año la familia UPNFM ha brindado para el crecimiento del festival. El CURGL agradeció ese gesto de una organización con la que se trabaja en alianza y se recibe este reconocimiento con mucho entusiasmo, reafirmando el compromiso que desde la academia se tiene para fortalecer la cultura, el arte y la tradición de la Región del Occidente. Este Centro Regional agradeció la contribución que realiza la comunidad educativa, especialmente, los jóvenes estudiantes y docentes de la Carrera de Turismo y Hostelería, quienes tienen a cargo el montaje de los diferentes eventos, coordinación del protocolo y atención de artistas; así como el trabajo en equipo de los docentes y estudiantes de otras carreras para desarrollar las mesas académicas presentadas en cada edición. Gracias a la colaboración de todos, el CURGL sigue contribuyendo con posicionar el destino *Gracias* en un referente cultural.

Congresos

Congreso de Matemática Educativa (COME)



La UPNFM, realizó el Congreso Nacional de Matemática Educativa (COME) un evento académico orientado a compartir experiencias de actualización en la enseñanza aprendizaje de las matemáticas, con docentes de todo el país. El COME es una iniciativa del

Departamento de Matemáticas de la UPNFM, quien a través de este evento pretende crear un espacio de difusión que permita mejorar el rendimiento en matemáticas y conocer las diferentes actividades que los docentes de educación básica y media realizan en el aula de clases para facilitar el desarrollo del pensamiento lógico matemático en sus estudiantes. En el evento, se dieron a conocer los materiales educativos oficiales existentes que rigen la enseñanza-aprendizaje de las matemáticas, además se compartirán buenas prácticas educativas en la enseñanza de las matemáticas. Este magno evento tuvo lugar en las instalaciones del Campus Central de la UPNFM y contó con la participación de la conferencista internacional María Hernández experta en el uso de modelos matemáticos, actividades basadas en el descubrimiento y tecnología, para involucrar a los estudiantes activamente en su aprendizaje y como solucionadores de problemas creativos en el aula. Las temáticas abordadas en la actividad fueron: formación docente en matemáticas, metodología de enseñanza de las matemáticas, investigación en el aula de clases y materiales educativos nacionales.

I Congreso de extensión universitaria y vinculación social



El I Congreso de extensión universitaria y de vinculación social, se realizó este día en la UPNFM, con la participación de docentes de diferentes centros regionales, expertos internacionales y estudiantes. La actividad lleva como fin consolidar la

labor de extensión y vinculación social que tiene la institución plasmada en su Plan



Estratégico y compartir experiencias con los encargados de cumplir este eje en los centros regionales de la UPNFM a nivel nacional. El congreso fue inaugurado por la Vicerrectora Académica Celfa Bueso y contó con la participación del conferencista internacional Mynor Cordón, Coordinador del Sistema Centroamericano de Relación Universidad- Sociedad quien disertó sobre: “La Extensión Universitaria y Vinculación Social desde la Mirada Regional”. Las mesas temáticas abordadas en el evento fueron: La formación docente y la labor de la extensión universitaria y vinculación social, La extensión como objeto de estudio, institucionalización de la extensión universitaria y reconocimiento académico, estrategias institucionales de integración de las funciones extensión, investigación y docencia y además educación superior, diversidad, cultura, interculturalidad y ciudadanía.

Congreso: Familias conviviendo en paz



En el marco del Proyecto de Prevención de la Violencia en Centros Educativos de Juticalpa, se realizó el Primer Congreso de familias que llevaba como nombre “Familias Conviviendo en Paz”. Evento que se llevó a cabo en el salón de usos múltiples del CRU- Juticalpa el cual contó con la participación del Alcalde Municipal de Juticalpa, de la Directora Departamental de Educación en Olancho, así como de docentes de todos los niveles educativos, autoridades de la Sociedad civil, padres de familia y estudiantes. En la jornada participaron excelentes conferencistas que desarrollaron temas pertinentes a la unidad de la familia y al fortalecimiento de esta en la actualidad. El proyecto hasta el momento ha capacitado a unos 3,500 estudiantes de primaria y secundaria y cerca de 3,000 padres de familia sobre el tema de prevención de la violencia. La familia es el componente fundamental de toda sociedad, donde cada individuo, unido por lazos de sangre o afinidades logra proyectarse y desarrollarse. Es en este contexto familiar, que empieza desde la infancia y la convivencia propia, donde el hombre y la mujer adquirirán habilidades y valores que lo ayudarán a superarse y replicar estos principios al momento de conformar su propia familia. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y como tal el ente que va a contribuir en el desarrollo integral de la persona y esto es muy importante para la UPNFM.

Giras educativas

Gira de campo: Avistamiento de aves en el parque nacional la tigre



Un grupo de estudiantes y docentes de biología del departamento de Ciencias Naturales de la UPNFM, junto con un grupo representante de AMITIGRA bajo el convenio que se firmó para el proyecto de investigación de Avistamiento de Aves, hicieron una visita al Parque Nacional La

Tigre con la finalidad de observar en diferentes senderos la presencia de algunas aves propias del área que han sido reportadas. La gira consistió en pasar la noche esperando tener alguna señal de las aves y hacer los recorridos por los diferentes senderos del parque dividiendo el grupo en varios sub grupos. Uno de los grupos reportó la presencia de quetzales en el sendero visitado.

Gira bajo el concepto abierto por restauración



Bajo el concepto "Abierto por Restauración" se realizó un recorrido al proceso de restauración en el templo colonial Inmaculada Concepción de San Manuel de Colohote, Lempira. De acuerdo a datos históricos esta importante obra nacional y latinoamericana inició su

construcción en el año 1721 y es catalogada como Monumento Nacional. A lo largo de su historia ha tenido varias intervenciones, la última iniciada en el año 2016 y que está a cargo de la Mancomunidad COLOSUCA con financiamiento de la Cooperación Española, de acuerdo a lo expuesto por la arquitecta Adela Ferrando, quien guio el recorrido a los estudiantes de la carrera de Profesorado en Turismo y Hostelería.

La actividad fue desarrollada por el CURGL con el objetivo de realizar un acercamiento al patrimonio cultural de la región.



Gira educativa a la fortaleza de San Fernando de Omoa



En aras de conocer más sobre la historia intrínseca hondureña, y como parte de su formación académica, estudiantes de la carrera de Educación Básica, cohorte 2019 del CURGL, realizaron una gira educativa a la Fortaleza San Fernando de Omoa el día

sábado 14 de abril, actividad que permite la adquisición de conocimientos fuera del aula de clases, así mismo la promoción y fortalecimiento del turismo interno y convivencia entre compañeros.

Gira educativa al parque nacional Montaña de Santa Bárbara



Los estudiantes de Ciencias Naturales como futuros docentes que se están formando, deben realizar en los espacios formativos diversas actividades de campo que incluyan investigación, actividades de acercamiento a la naturaleza e identificación de algunas

especies de flora y fauna pertenecientes a las regiones del país. En la gira se hizo senderismo nocturno en busca de fauna silvestre, un recorrido de café en la comunidad de Cedrales, municipio de las Vegas Santa Bárbara, en lancha hicieron un paseo alrededor de las peceras en el lago de Yojoa para ver los métodos de cultivo de peces en Honduras y acamparon en el centro de visitantes del Parque Nacional Cerro Azul Meambar (PANACAM).

Encuentros

Encuentro de docentes de Prebásica



Estudiantes de la carrera de Educación Prebásica realizaron el encuentro anual de profesoras del nivel prebásica, uno de los objetivos principales de la jornada fue fortalecer los conocimientos sobre la metodología “Juego, pienso y construyo”. Parte del evento se dedicó a reconocer la

noble labor de estas docentes y celebrar con ellas un día especial en su honor.

Encuentro con centros educativos de práctica docente



La Coordinación de Práctica Docente de la UPNFM, realizó el Encuentro de Centros Educativos de Práctica bajo el lema: “Celebrando el 30 Aniversario de la Conversión de la ESP-UPNFM”. A la actividad asistieron directores y representantes de los centros educativos públicos y privados que abren sus puertas a los practicantes de esta institución y con quienes se mantienen excelentes relaciones bilaterales. El evento fue presidido por el Vicerrector de Educación a Distancia Darío Cruz, quien compartió con los participantes los logros de la institución a lo largo de los años desde su conversión. El encuentro fue organizado con el fin de intercambiar experiencias en cuanto al proceso de práctica docente que realizan los estudiantes de todas las carreras de la UPNFM. El Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología Wilmer Godoy en su condición de presidente del Comité de Práctica Docente también expresó su agradecimiento a los centros que confían y abren sus puertas para que los estudiantes de la UPNFM realicen sus prácticas con ellos.

Encuentro de egresados CURNAC



El Centro Universitario Regional de Nacaome (CURNAC), desarrolló el encuentro de graduados institucional, actividad que se desarrolló en las instalaciones del Centro Regional de Nacaome, donde se brindó una conferencia impartida por los reconocidos docentes e investigadores Mario Alas Solís y Russbel Hernández, mostrando datos representativos e importantes de la educación del departamento de Valle, a través del observatorio de la UPNFM, asimismo se realizó la segunda conferencia titulada Aprendiendo a ser profesor, dirigida por Darío Cruz Vicerrector del Centro de Educación a Distancia.



I Encuentro intercolegial bilingüe



La UPNFM, a través del Departamento de Ciencias Naturales y con apoyo de Ninoska Fúnez, catedrática de Física en la Escuela de Física de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y docente de física de la

Metropolitan School, la actividad consistió en un encuentro de escuelas bilingües de la región, con el fin de poder socializar conferencias ya actividades sobre el recurso hídrico, por lo cual la representante del Departamento de Ciencias Naturales la profesora Marta Sorto desarrolló una actividad práctica con 135 estudiantes de las escuelas bilingües presentes, también se socializó el plan académico de la carrera de Profesorado en Ciencias Naturales para incentivar a los futuros egresados a considerar las carreras afines a la ciencia.

Pasantías

Pasantía en las oficinas del Servicio de Administración de Rentas



En el CURCEI, estudiantes de la carrera de Educación Comercial, desarrollaron con éxitos una pasantía visitando las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR) con una duración de tres semanas, donde circularon por varios departamentos de la institución y de este modo

pudieron conocer su funcionalidad. A su vez se participaron de cursos virtuales para acrecentar el conocimiento científico en el área tributaria.



Pasantía de campo en las escuelas urbanas Escuela Marcos García y Agustina Vidaurreta



En el CRUSB, estudiantes de III año del profesorado en Educación Básica en el grado de Licenciatura, cursando el espacio formativo de Didáctica de la lengua y literatura realizaron una pasantía de campo en las escuelas urbanas de esta ciudad, Escuela Marcos García y Agustina Vidaurreta. La cual consistió en poder conocer a detalle toda la metodología empleada en los grados del I y II ciclo específicamente de la clase de español. La actividad permite vivir una experiencia más en la vida estudiantil y en su formación del profesorado.

Proyectos de extensión

Proyecto de Extensión: Fortaleciendo la expresión oral y la lectura expresiva



Los estudiantes de segundo año de la Carrera de Profesorado en Educación Básica para I y II ciclo, en el espacio formativo Lectoescritura II, iniciaron con el Proyecto de Extensión Universitaria y Vinculación Social (PREUVS): “Fortaleciendo la expresión

oral y la lectura expresiva”. Cuya finalidad fue fortalecer la competencia comunicativa de los niños de tercer grado de la Escuela Morazánica “José Mauricio Del Cid” y el Centro de Educación Básica “Juliana Vásquez”, para que logren comunicarse espontáneamente en cualquier situación comunicativa y de intercambio oral, con coherencia y fluidez. Se aplicaron pruebas de diagnóstico para identificar habilidades con respecto a la expresión oral y la lectura expresiva, partiendo de los resultados obtenidos se diseñaron estrategias de intervención que se adecuan a las necesidades identificadas en la aplicación de la prueba de diagnóstico. Esta iniciativa de proyección es una oportunidad de aprendizaje para el desarrollo de competencias básicas necesarias para la comunicación.



Proyecto de extensión: Academia de las Artes de la UPNFM



Basados en los principios de la Extensión el Departamento de Arte desarrolló proyectos que comprenden la interdisciplinariedad de las actividades artísticas del arte: artes plásticas, artes musicales y artes dramáticas, en donde se involucran todos los estudiantes de los centros educativos, generando valores

humanos y patrimonio cultural que construyen seres humanos creativos, solidarios y orgullosos de su nacionalidad.

Cumpliendo los objetivos de la Extensión que ha proyectado la UPNFM a la comunidad, fortaleciendo el proceso formativo de los estudiantes de PREXC a través de la puesta en práctica de los procesos formativos en los centros educativos, difundiendo la cultura por medio del arte y fortaleciendo la identidad nacional.

Proyecto de extensión: Promoviendo una escuela activa



Con el propósito de fortalecer en los estudiantes nuevas experiencias que fortalezcan la formación docente para responder a las competencias que exige el sistema educativo nacional, se realizó el proyecto de extensión que lleva por nombre Promoviendo una Escuela Activa,

donde se hizo la vinculación de dos espacios formativos; Módulo Pedagógico II y Geología para la ejecución del proyecto, el cual consistió en la elaboración de material didáctico y planificación de un tema del II bloque, haciendo uso de los nuevos textos del área de ciencias naturales. El proyecto culminó con el desarrollo de una hora clase de la asignatura de Ciencias Naturales y la entrega de material didáctico a la docente del grado asignada del segundo grado de la Escuela José Santos Guardiola.



Proyecto de extensión: Sumemos capacidades por el derecho a una educación inclusiva



como una las exigencias fundamentales de la labor docente hoy en día es trabajar con una escuela inclusiva que responda a las necesidades individuales de cada estudiante, es por ello que se desarrolló el proyecto de extensión del espacio formativo de Atención a la

Diversidad que lleva por nombre Sumemos Capacidades por el Derecho a una Educación Inclusiva, con la finalidad de capacitar a los estudiantes y a docentes invitados para trabajar con diferentes estrategias para atender la diversidad dentro del salón de clase, se realizaron invitaciones a especialistas para poder abordar la temática; Yessica Maradiaga (TELETÓN) y Hellen Maradiaga (Hospital Adventista Valle de Ángeles).

Promoción de la carrera

Campaña de promoción de la carrera de Turismo y Hostelería



Con el objetivo de incentivar a los estudiantes de los diferentes centros educativos de nivel medio de la ciudad de Gracias, Lempira a que continúen sus estudios superiores en la UPNFM, se realizó una campaña de promoción de la carrera de Profesorado en Turismo y Hostelería. La campaña

comprendió, visitas a los estudiantes próximos a culminar sus estudios, publicaciones en las redes sociales y elaboración de videos promocionales.

Promoción de la carrera de Profesorado en la Enseñanza del Español



La Carrera de Letras y Lenguas Español, realizó la promoción de la carrera con estudiantes de último año de carrera. Donde socializó la estructura del Plan de Estudios, las actividades académicas, de extensión e investigación que se realizan durante su formación; así también se le compartió los diferentes campos en que se pueden desenvolver como profesionales de Letras y Lenguas.

Promoción de la carrera de Educación Comercial



En el CURSPS, como parte de las actividades de la Sección de Educación Comercial se hicieron promociones de las carreras de Profesorado en Educación Comercial y Turismo y Hostelería en diferentes instituciones privadas y públicas del nivel medio en San Pedro Sula, Puerto Cortés y El Progreso, Yoro. Participaron haciendo la promoción los estudiantes de la carrera de Educación Comercial, acompañados de las docentes Rina Lizeth Rodríguez y Olga Prado. Se visitaron diferentes institutos de Educación Media entre ellos, el Instituto privado San Vicente de Paul de San Pedro Sula, Instituto Oficial Franklin D. Roosevelt de Puerto Cortés y El Instituto Espíritu Santo en El Progreso, Yoro.



Actividades del CIIE Tegucigalpa

Celebración día de la familia



En marco al mes de la familia, se organizó el día de la familia CIIE, el cual se llevó en el parque El Picacho, donde se hicieron presentes los estudiantes, miembros de cada familia, docentes, directivos y estudiantes colaboradores de la carrera de Profesorado en Educación Física de la UPNFM. Cada familia se organizó en espacios ya separados por cada uno de los grados, quienes fueron decorados y acondicionados para compartir alegremente con sus familias, con alimentos, helados, piñatas, juegos entre otras actividades, así mismo se organizaron diversas actividades deportivas y artísticas, donde las familias participaron, logrando compartir y divertirse.

Escuela para Padres “Promoviendo la Educación en Valores desde el Hogar”



Se realizó la Escuela para Padres CIIE, denominada “Promoviendo la Educación en Valores desde el Hogar” esta se llevó a cabo en el salón Eliseo Pérez Cadalso del Campus Central de la UPNFM. Los padres de familia de ambas jornadas se hicieron presentes a la convocatoria, con una asistencia de 422 participantes. Se contó con la presencia de una invitada especial, especialista en el tema y docente jubilada de nuestro centro educativo, profesora Magdalena Nazar.

Actividades del CIIE Gracias

Retiro: Familia “Donde la vida comienza y el amor nunca termina”



En conmemoración a la celebración del día de la familia el Centro de Desarrollo Estudiantil y personal docente/administrativo, coordinaron una jornada de convivencia familiar en las instalaciones de Monte Horeb, actividad que tuvo como lema Familia:



“Donde la vida comienza...y el amor nunca termina” el mismo se desarrolló mediante la ejecución de diferentes actividades recreativas, deportivas, haciendo énfasis del compromiso que tenemos hacia nuestra población estudiantil y las familias representadas por cada uno de ellos, buscamos de la mejor manera fortalecer los lazos familiares, el amor, la comunicación y comprensión entre los miembros; además de crear un ambiente agradable, ameno y de relajación.

Premio “Vuelo colibrí esmeralda” para el CIIE Gracias, Lempira



El CIIE de Gracias, Lempira; recibió el premio “Vuelo Colibrí Esmeralda” en esta ciudad occidental del país, un evento organizado por Plan International Honduras. En la actividad participaron los patrocinadores de las Bibliotecas “Blue Lupin” Jim Martin y Lynda Martin. Además, en la mesa principal se contó con la presencia del Gobernador Departamental, Alcalde Municipal, Director Departamental y demás autoridades del departamento de educación de Lempira e involucrados directos como: docentes, estudiantes y padres de familia de todos los municipios. Dentro de los premios otorgados, el Centro de Investigación e Innovación Educativas CIIE, tuvo el honor de ser parte de esta premiación, obteniendo así la profesora Jeidy Varela el premio “Vuelo Colibrí Esmeralda” por implementar en las Bibliotecas Blue Lupin buenas prácticas e innovaciones pedagógicas en el fomento de la lectura, escritura y arte infantil. Sumándose a este éxito dos estudiantes de primer grado Endel Cristel Cruz y Cristian Alessandro Portillo, quienes ganaron el premio “Vuelo Colibrí Esmeralda”, por ser los niños mayores lectores a tan temprana edad, del Municipio de Gracias, Lempira. indudablemente, la participación de los padres y madres de familia más el apoyo de las autoridades respectivas permitieron este maravilloso logro educativo.





Eje de Administración y Finanzas



ADMINISTRACIÓN



**Y
FINANZAS**



Edificio Biblioteca del Centro Regional de Nacaome *CURNAC*



Mensaje del señor Vicerrector Administrativo

Magíster Nahúm Alfredo Valladares Carranza



Me es grato compartir con la comunidad universitaria y la sociedad, en general, los principales avances de la UPNFM en el eje estratégico de Administración y Finanzas, entendiendo éste como un brazo importante para el cumplimiento de la Misión de la UPNFM, en docencia, investigación y extensión-vinculación social.

Los resultados que hoy presentamos están enmarcados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) el cual, bajo los lineamientos del equipo rector, y con el seguimiento constante, por parte de la Dirección de Planificación y Presupuesto, se ha convertido en una valiosa herramienta que orienta la gestión institucional en correspondencia con las políticas de Estado y bajo estándares de calidad, transparencia, eficacia y eficiencia. Gracias a la ejecución de la línea estratégica “Generación de ingresos”, producto de la aplicación del Plan de Arbitrios y de otros ingresos percibidos a través del funcionamiento de programas especiales; la Universidad ha logrado completar los recursos necesarios para la implementación del Plan Anual de Compras y Contrataciones, para la adquisición de materiales y equipos de oficina, así como la ejecución de obras menores. En cuanto a la línea estratégica “Desarrollo físico y equipamiento”, se ejecutaron cuatro obras mayores, así como los edificios de biblioteca y cafetería, con un total de 472 metros cuadrados de construcción cada uno, en el Centro Universitario Regional de Nacaome, en el departamento de Valle. Estas edificaciones vienen a complementar este complejo educativo que ya contaba con dos edificios de aulas, un edificio administrativo y la plaza de banderas. Igualmente, en el mismo Centro Universitario Regional, se dio inicio al Proyecto de Construcción del Edificio Multifuncional de Arte y Deporte, Además, se construyeron tres edificios de aulas, con un total de ocho aulas cada uno, en los Centros Regionales Universitarios de Santa Bárbara, Juticalpa y Choluteca, logrando, de esta manera, espacios académicos orientados a mejorar la prestación de servicios educativos de calidad para la comunidad educativa UPNFM.

Por su parte, la línea estratégica “Gestión administrativa”, permitió iniciar el proceso de reestructuración del Departamento de Recursos Humanos, tanto en su aspecto físico como de funcionamiento, así como la remodelación y acondicionamiento de las oficinas del Departamento de Asesoría Legal. Todo ello, para ofrecer mejores condiciones al atender a los usuarios de estas unidades administrativas.

Además, en cuanto a lo que se refiere al Talento Humano, se logró el cambio de contratación de una gran parte del personal, que durante años laboraba para la Institución, bajo una categoría de Servicios Profesionales. Todo este beneficio se complementó con una diversidad de actividades de formación y capacitación del personal administrativo y docente, en temáticas afines a su quehacer en la Institución, convirtiendo esta práctica en una constante de la cultura organizativa de la Universidad.

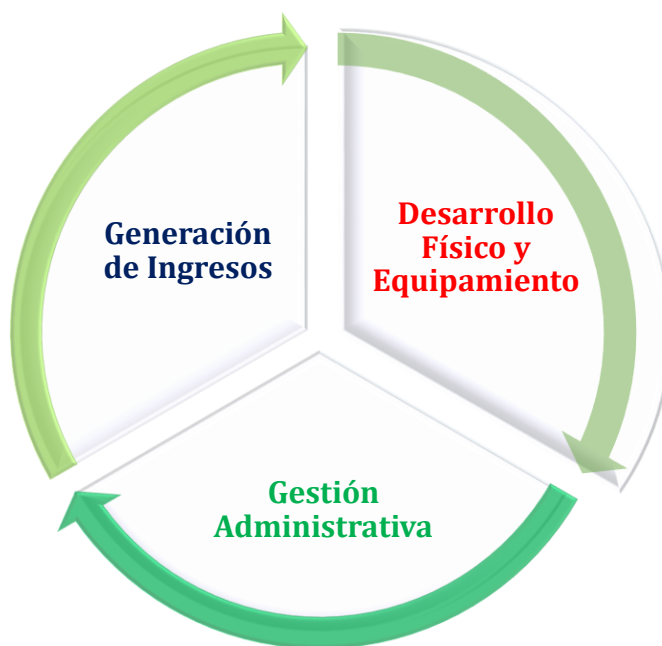
Asimismo, vale la pena recalcar que, este ejercicio de rendición de cuentas no sería posible sin el concurso de las unidades e instancias administrativas de la Institución, quienes han puesto su mejor esfuerzo, capacidades y actitudes personales y profesionales, al servicio de los más altos objetivos de la Universidad, razón por la cual merecen un especial reconocimiento.





Este eje comprende la dirección de los procesos administrativos y de servicio para el óptimo uso de los recursos destinados a satisfacer las necesidades y el crecimiento de la Institución. El diseño y desarrollo de los proyectos que se llevan a cabo en la Universidad se realizan de forma articulada por medio del trabajo en equipo, con desempeño ágil, en un ambiente de calidad, transparencia, innovación y eficiencia.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas en el año 2018 por líneas estratégicas del Eje Administración y Finanzas:



Centro Universitario Regional de Nacaome CURNAC

Generación de ingresos

La principal fuente de generación de ingresos de la Universidad la constituye la aplicación del Plan de Arbitrios, instrumento que establece las tasas y tarifas que cancelan estudiantes, personal docente y administrativo de la UPNFM, así como egresados y cualesquier otra persona, natural o jurídica, que requiera de los bienes o servicios que la Institución ofrece. En tal sentido, en los últimos años, la Institución ha dado importantes saltos cualitativos tendientes a la mejora en la eficiencia y transparencia con que se desarrollan los procesos administrativos, relacionados con el pago de arbitrios, canalizándose todos, a través de la Tesorería General y sus respectivas dependencias en los Centros Universitarios Regionales, a través de convenios con instituciones bancarias. El Plan de Arbitrios regula los ingresos para funcionamiento, como matrícula, equivalencias, emisión de títulos y constancias, entre otros ingresos por servicios, tales como exámenes psicométricos, bibliotecas y audiovisuales; talleres y laboratorios, instalaciones deportivas; arrendamiento de locales y uso de estacionamientos, ingresos por examen de admisión; cursos talleres y asistencia técnica e ingresos por comercialización de productos educacionales, recreativos y alimenticios.

Crianza, ordeño y engorde Vacas CRU-Danlí



Crianza y engorde de lote de pollos, cultivo de maíz y frijoles CRU-La Esperanza



Desarrollo físico y equipamiento

La República de Japón entregó donativo para restaurar infraestructura del CIIE-GRACIAS



La Embajada de Japón otorgó al Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE) de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, sede Gracias, Lempira; una donación encaminada a restaurar la infraestructura de dicho Centro. El proyecto

beneficiará a más de 200 estudiantes de la zona occidental del país, quienes desde el año 2017, cuando la UPNFM absorbió a la antigua Escuela Normal Mixta Justicia y Libertad de Gracias Lempira, forman parte de esta casa de estudios. La donación que asciende a más de un millón de lempiras, servirá para la restauración de espacios deportivos, culturales y aulas de clases que se encuentran en mal estado, así como la reparación del sistema eléctrico, alumbrado, instalación de cisternas y un laboratorio de alimentos.



Remodelación de edificio CIIE- Gracias, Lempira

Construcción y equipamiento de edificios de biblioteca y cafetería en el CURNAC



Edificio de la Biblioteca CURNAC

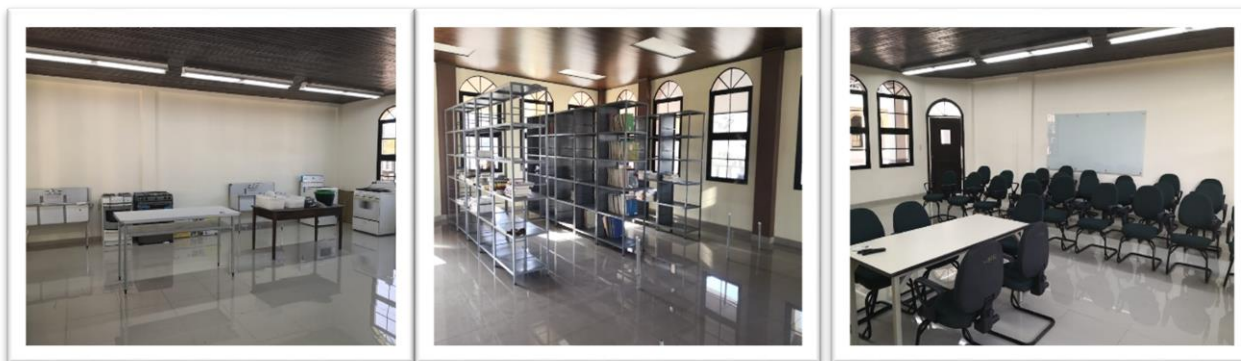
El proyecto de Construcción y Equipamiento del Centro Universitario Regional de Nacaome de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán consta de dos edificios principales para aulas estudiantiles y un edificio administrativo; calles vehiculares y

peatonales, estacionamiento; plaza central y todo el equipamiento o detalles necesarios de la terracería, así como de los sistemas hidráulicos y eléctricos. Con presupuesto destinado para el año 2019, se construyó una biblioteca central con un área aproximada de cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados. Dicha construcción conserva las mismas características de los demás edificios construidos, a fin de asegurar la armonía del proyecto. Asimismo, se construyó una cafetería de cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados, con las condiciones necesarias para garantizar servicios alimenticios con salubridad e higiene



Edificio de la cafetería CURNAC

de igual manera, con presupuesto destinado para tal fin, se desarrolló un proyecto de equipamiento de las diferentes áreas académicas y administrativas del CURNAC con el fin de proporcionar a la comunidad educativa las mejores condiciones para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos.



Muestra de mobiliario y equipo adquirido en el CURNAC

Construcción de edificios de aulas en los Centros Universitarios Regionales

Adicionalmente, se construyeron edificios de aulas en los centros regionales emergentes, antes Escuelas Normales. Estas edificaciones fueron ejecutadas por La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), siguiendo los lineamientos técnicos de la Guía de Educación Superior para la construcción de centros de educación superior.



**Edificio
CRU-Santa
Bárbara**

**Edificio
CRU-Juticalpa**



**Edificio
CRU-Choluteca**



Obras menores



En el CRU-La Esperanza, con el objetivo de contribuir con el desplazamiento adecuado de las personas con capacidades especiales, se construyeron accesos apropiados para su movilidad. Además, se pintaron, con cal, los adoquines de las diferentes avenidas para que la Institución luzca mejor. Esta actividad

se desarrolló con el apoyo del personal de mantenimiento y jardinería.

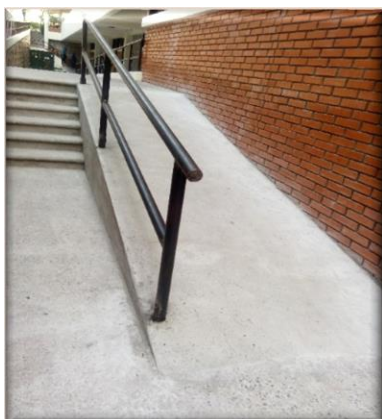


La Plaza DISE de la UPNFM fue reinaugurada por el rector Hermes Alduvín Díaz Luna, quien destacó la importancia de dicha remodelación para la comodidad y confort de la comunidad universitaria. Este espacio, de recreación y sana convivencia, está diseñado para que los docentes, estudiantes y administrativos puedan compartir en un ambiente agradable y especial. El evento incluyó la participación artística de los estudiantes del Ensamble Musical, el Coro y el gustado grupo, Honduras Tropical, que deleitó a los presentes.

En el Centro Regional Universitario de Juticalpa, se ejecutó la construcción de la cafetería, proyecto financiado con fondos del Programa Especial de Formación Continua, al igual que se hizo donativos por parte de los estudiantes del sistema CUED y presencial para poder culminar con la obra.



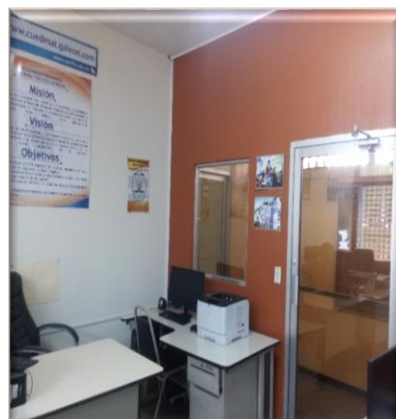
Reparación y mantenimiento



Construcción de rampa y acera



Remodelación de oficinas y salones



Construcción de casetas



Remodelación de canchas



Reparación de sillas



Mantenimiento de áreas verdes



Gestión administrativa

Equipo de Rectoría socializa ruta de trabajo 2019



Equipo de Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) realizó una gira en la zona occidental del país, para desarrollar un Taller Institucional en cada uno de los Centros Regionales de dicho

sector y así, socializar la ruta de trabajo, en el marco del fortalecimiento a la excelencia 2019-2020. La UPNFM, apegada al Plan de Gobierno Institucional 2017-2020 y al Plan Estratégico Institucional 2014-2020, promueve la excelencia en cada uno de sus Centros Regionales con el propósito de que la comunidad universitaria se empodere de las acciones ya definidas para tal fin. La jornada fue presidida por el rector Hermes Alduvín Díaz Luna y su equipo de vicerrectores, secretario general y decanos, quienes visitaron el Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán (CURSRC) Centro Universitario Regional de Gracias, Lempira (CURGL) y el Centro Regional Universitario de La Esperanza (CRULE). La jornada contó con la participación del personal docente y administrativo de cada uno de los centros antes mencionados, donde los anfitriones fueron los directores y coordinadores de los mismos, quienes, junto a su equipo de trabajo, garantizaron el éxito de la actividad.

Recientemente, la UPNFM recibió un Certificado de Acreditación Internacional de la Agencia Francesa HCÉRES, ratificando el compromiso de calidad educativa de la única casa de estudios, especializada en la formación docente en la región.





Premio a la Transparencia de la UPNFM



El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) premió la transparencia de la UPNFM, por cumplir a cabalidad los parámetros establecidos en los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso en la Información Pública (LTAIP) y en la Política Pública Nacional de Transparencia. En esta ocasión, se otorgó el reconocimiento por el buen desempeño del período julio-diciembre 2018. Para una institución acreditada internacionalmente es de sumo agrado recibir el máximo reconocimiento nacional a la transparencia que otorga el Estado a sus instituciones por la excelente administración y gobernabilidad.

Presentación del informe trimestral



La Dirección de Planificación y Presupuesto (DPLP) de la UPNFM presentó el Informe de Gestión y Ejecución Presupuestaria de la UPNFM. En la socialización de los resultados participaron autoridades, jefes, secretarios, asistentes y personal

adscrito a las diferentes unidades académicas y administrativas de esta casa de estudios. En la actividad también estuvieron presentes los directores de los Centros Regionales, para conocer los resultados y lineamientos de trabajo que garanticen el éxito del II trimestre. La jornada incluyó la presentación de los avances de las metas por eje estratégico: Formación y Docencia, Investigación e Innovación, Vinculación Social y Extensión y Administración y Finanzas. Además, de esta manera la UPNFM fiel al cumplimiento de su política de transparencia y rendición de cuentas comparte con la comunidad universitaria las metas cumplidas y los detalles de la ejecución de su presupuesto.



Diseño del modelo de evaluación del desempeño del personal administrativo



La tarea de evaluar el desempeño del personal administrativo en una institución de Educación Superior constituye un aspecto de suma importancia en la gestión de los recursos humanos. Se construyó la propuesta del modelo de evaluación, se hizo una revisión documental, así como también, la consulta a expertos, dando como

resultado una adecuación al diseño del instrumento de evaluación, revisando la validez de este. En esta fase, la Dirección de Evaluación y Acreditación ha trabajado, conjuntamente, con el Departamento de Recursos Humanos. Posteriormente, se desarrollará la autoevaluación y heteroevaluación para el acopio de información y análisis de datos. Las etapas contempladas han sido Preparación, Diseño del modelo de evaluación, Ejecución, Control y Monitoreo.

Socialización del Manual de Protocolo



El Departamento de Protocolo y Ceremonial Público presentó, oficialmente, el Manual de Protocolo y Ceremonial Público a los enlaces de las distintas carreras pertenecientes al Campus Central, CUR-Nacaome y CRU-

Juticalpa. La jornada fue inaugurada por el secretario general, Bartolomé Chinchilla Chinchilla, quien mostró la satisfacción de las autoridades por el lanzamiento oficial de este documento que viene a homologar el protocolo y ceremonial de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). Por su parte, la jefa de Protocolo y Ceremonial Público, Glendy Martínez, resaltó que el documento ya ha sido socializado en varios Centros Regionales; lo que garantiza la puesta en marcha de lo descrito, en este manual. Los participantes conocieron, de primera mano, el contenido del Manual y, además, ampliaron sobre el perfil de los enlaces de protocolo. La socialización concluyó con la conferencia: “Importancia del protocolo en las instituciones de educación superior”, a cargo del experto Marcio Jiménez, Director Ejecutivo de Marketing y Relaciones Públicas de Fundación Teletón.

La UPNFM rinde homenaje a las madres



Como es tradición cada año, la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco (UPNFM) agasajó a las madres en su día, con un emotivo evento que incluyó participaciones artísticas, sorteos y la

elección de la madre UPNFM 2019-2020. En esta ocasión, el programa comenzó con la participación del Coro de Centro de Innovación e Investigación Educativas (CIIE), un punto muy especial y esperado por las homenajeadas, puesto que los niños, con mucho esmero y dedicación, interpretaron una pieza musical en honor a las madres. Además, la Marimba Ecos Universitarios de esta casa de estudios, deleitó a las madres con su participación, como un regalo por su dedicación, entrega y abnegación a sus familias. Igualmente, en el marco de esta efeméride el rector, Hermes Alduvín Díaz Luna, destacó la figura materna como una pieza elemental para la sociedad y que no puede ser reemplazada por su divinidad y coraje.

El punto más esperado por la concurrencia fue la elección de la Madre UPNFM 2019-2020 que, en esta ocasión, fue para Lourdes Nazareth Díaz del Departamento de Protocolo y Ceremonial Público. Por su parte, la Madre de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Escuela Superior del Profesorado (CACESPROL) fue Iliana González, y el Club Deportivo Lobos eligió a Yesi Yesenia Cárcamo. El programa también incluyó el sorteo de un cuadro del artista Rolando Tróchez denominado *Madre*, basado en la obra de Rafael Sanzio.

Actividades de capacitación

Capacitación sobre redacción ejecutiva



El CURSRC, con el objetivo de fortalecer las competencias de redacción de documentos ejecutivos para una comunicación más efectiva entre sus colaboradores, realizó una capacitación sobre redacción ejecutiva para el personal Docente y Administrativo. Esta actividad fue desarrollada por la Licda. Maritza Jaqueline Ramos Alvarado, Asistente de Dirección de este Centro Universitario Regional.

Jornada de inducción para evaluación del desempeño administrativo



La Vicerrectoría Administrativa, a través del Departamento de Recursos Humanos y la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), realizó una jornada de inducción para socializar el proceso de evaluación del desempeño administrativo. La actividad tuvo lugar en el salón "Eliseo Pérez Cadalso" del Campus Central y sirvió para dar a conocer los principales beneficios de la evaluación para el personal que labora en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). Fue así como los empleados, de todas las unidades académicas y administrativas, tuvieron la oportunidad de conocer, al detalle, el objetivo de esta práctica institucional, y su alcance interno y externo. La coordinadora de Capacitaciones Jessica Barahona, fue la encargada de dar la bienvenida a los presentes, y explicar la importancia de la reflexión en el trabajo que harán los empleados durante este proceso de evaluación. En nombre de la DEVA, la maestra Karla Sánchez fue la encargada de socializar la temática.

En 2019, la evaluación del desempeño del personal administrativo fue en línea, por lo que se le invitó e involucró a todos los empleados a participar.



Capacitación sobre gestión de calidad enfocada en el Cliente/Usuario



El Departamento de Recursos Humanos inauguró el I Curso de Capacitación sobre Gestión de Calidad enfocada en el Cliente/Usuario, como inicio del Diplomado en Gestión Administrativa de Calidad, dirigido al personal

administrativo de esta casa de estudios. En la jornada, participan empleados de Contabilidad, Dirección de Evaluación y Acreditación, Mantenimiento, Conserjes, DISE, Activos, CLAVE, Protocolo, Administración, DTI, Rectoría, Proveeduría, RRHH, VRIP, Tesorería, Librería y CIIE.

Capacitación sobre Clima laboral y su impacto en la salud



Esta actividad tiene como finalidad fomentar tanto los valores morales como el trabajo en equipo, así como motivar al personal de apoyo a desempeñar sus labores en un ambiente de armonía. Las actividades se desarrollaron a través de juegos a fin

de propiciar la adquisición de valores como la solidaridad, el respeto, el aprender a compartir y tolerar.

Capacitación sobre beneficios del IHSS



Con el objetivo de que los empleados Administrativos conozcan los procesos requeridos por el beneficiario del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), se llevó a cabo la capacitación sobre “El funcionamiento del IHSS en la ciudad de La Ceiba, derechos y deberes

del empleado, procesos para indemnizaciones y riesgo profesional”. A la actividad, asistieron todos los empleados administrativos del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI), en el evento se contó con la presencia de autoridades del IHSS, para informar al empleado que goza de este beneficio.



Charla: Sensibilización al cambio



La especialista Lourdes Suyapa Dubón brindó al personal docente y administrativo del CURSRC, la charla sobre "Sensibilización al cambio". Estas actividades se realizan como parte del esfuerzo continuo por mantener la calidad institucional.

Taller de relaciones interpersonales



El "Taller de relaciones interpersonales" fue una actividad desarrollada por la carrera de Profesorado en Educación Pre-básica y la Coordinación Administrativa del Centro Universitario Regional de La Ceiba (CURCEI). La actividad tuvo como finalidad, promover la implementación de prácticas que impulsen las relaciones interpersonales saludables en los contextos laborales, académicos y educativos

Capacitación sobre Manejo de colmenas y apiarios



En este curso, fue impartido por el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), donde el personal participante tuvo la oportunidad de aprender a realizar las actividades de preparación, instalación y manejo de los apiarios, tanto a nivel nutricional, sanitario como a nivel de producción apícola, así como a conocer los diversos métodos de multiplicación.



Acuerdos Institucionales

ACUERDOS INSTITUCIONALES





Acuerdos del Consejo Superior Universitario 2019

“ACUERDO CSU 001-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Artículo 9, inciso “f2” del Estatuto vigente confiere a este Consejo Superior Universitario la atribución y potestad de aprobar “las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que la UPNFM recibió el oficio N.º 133-DGP-ID con fecha 16 de noviembre del año 2018, en el cual la Secretaría de Finanzas, emitió un dictamen desfavorable al incremento salarial solicitado, por lo cual se hizo la solicitud de derogación del ACUERDO CSU 020-2018 de fecha 28 de agosto del año 2018. **CONSIDERANDO:** Que la Rectoría continuó con las gestiones correspondiente para lograr el ajuste salarial, por lo que el día 30 de noviembre del año 2018 remitió a la Secretaría de Finanzas el oficio N.º 494-R-2018 en el que se exponían una serie de argumentos a fin de que se reconsidera la solicitud presentada por la UPNFM para el otorgamiento del incremento salarial del 2% para los empleados docentes y administrativos. **CONSIDERANDO:** Que mediante el oficio N.º 148-DGP-ID, de fecha 21 de diciembre del año 2018, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, informó que de conformidad a lo que establece el Artículo 130 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, se reconsideró la solicitud y se emitió el otorgamiento de este beneficio, indicando que la Secretaría de Finanzas no tenía objeción en que la UPNFM otorgara dicho incremento al personal permanente. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA:** PRIMERO: Dejar sin valor y efecto el acuerdo CSU 026-2018 del Acta CSU 009-2018 en el cual se aprobaba la derogación del ACUERDO CSU 020-2018. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 002-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de: “Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que mediante el acuerdo de transformación de las Escuelas Normales aprobado por el Consejo Nacional de Educación y publicado en el diario oficial La Gaceta el 14 de diciembre del año 2015, se establece que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán será la responsable de dirigir y atender la Formación Inicial de Docentes en los niveles de Educación Pre-básica, Educación Básica y Educación Media del Sistema Educativo Nacional en su Campus Central y en los Centros Regionales Universitarios aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES). **CONSIDERANDO:** Que para el desarrollo del proceso de transformación de la formación docente se aprobó, PROVISIONALMENTE, el fideicomiso de Fondos de Inversiones en Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información (FITT) que será utilizado para apoyar el funcionamiento operativo de los Centros Regionales Universitarios (CRU) de la UPNFM. **CONSIDERANDO:** Que, para lograr el funcionamiento eficiente y eficaz de los CRU de la UPNFM, y responder a las exigencias de la Dirección de Educación Superior, se deberá adquirir equipo y mobiliario de cómputo, muebles y equipos de oficina, mobiliario para biblioteca y recursos bibliográficos, así como acondicionar algunas salas existentes para optimizar su funcionalidad. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA:** PRIMERO: Aprobar y autorizar a la Rectoría para que se dé inicio al proceso de licitación de la adquisición de equipo y mobiliario de cómputo, muebles y equipos de oficina, mobiliario para biblioteca y recursos bibliográficos, así como el acondicionamiento de salas existentes en los CRU. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**



“ACUERDO CSU 003-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Reglamento del Estatuto de la UPNFM, en su Artículo 21, inciso “o” establece que es una atribución del Consejo Superior Universitario “Conocer y aprobar las propuestas que el Consejo Directivo presente ante este órgano de Gobierno”. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la UPNFM, en el Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso “b” establece que es una atribución del Consejo Superior Universitario “Definir la política universitaria conforme a las leyes y reglamentos del Nivel Superior”. **CONSIDERANDO:** Que tanto el Modelo Educativo Institucional como el Plan Estratégico Institucional 2014-2020 declara los ejes y políticas institucionales que gobiernan el quehacer académico-administrativo de la UPNFM, referentes iniciales que, junto con la misión, definen el rumbo de las políticas curriculares con el fin de establecer los parámetros de acción sobre todo lo concerniente a la materia curricular en la UPNFM. **CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Política Curricular Institucional, una Guía para la Revisión, Actualización y Monitoreo Curricular de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, surge para fortalecer la normativa que acompaña toda la gestión curricular brindando los lineamientos que se deben seguir institucionalmente para la ejecución de acciones sobre el diseño, reforma, implementación, desarrollo y evaluación curricular en las carreras, programas, modalidades y niveles educativos implicados en el quehacer académico de la UPNFM. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó, en primera instancia, la propuesta de la Política Curricular Institucional, una Guía para la Revisión, Actualización y Monitoreo Curricular de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la remitió a este Consejo para su aprobación definitiva. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la Política Curricular Institucional, una Guía para la Revisión, Actualización y Monitoreo Curricular de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su fecha de aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 004-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el Capítulo III, artículo 39, inciso “q”, del Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, es una atribución del Consejo Directivo “Emitir su propio reglamento y aprobar los reglamentos de los Centros Universitarios, Facultades, Departamentos Académicos, Unidades de Apoyo, Comité de Práctica Profesional, Trabajo Educativo Social Universitario, Cátedra Morazánica, Reglamento de Becas de Pregrado y Postgrado, de Investigación y otros reglamentos que se requieran y someterlos al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva”. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán aprobó en el año 1999 un Reglamento del Programa de Becas y otros Beneficios para estudiantes, el cual se fundamenta en la visión y misión institucional por lo que requiere actualización apegado a los principios de excelencia académica, solidaridad, colaboración, equidad y atención a la diversidad para brindar mejores beneficios a los estudiantes. **CONSIDERANDO:** Que según los Acuerdos No. 004-CSU-2006 del Acta CSU 195-2006 de fecha veintiocho de febrero del año 2006, CSU 0024-2010 del Acta CSU 007-2010 de fecha 9 de septiembre de 2010 y CSU 015-2016 del Acta CSU003-2016 de fecha 1 de junio de 2016, se aprobó, respectivamente, una actualización, una enmienda y una modificación al Reglamento del Programa de Becas y otros Beneficios para Estudiantes de Grado. **CONSIDERANDO:** Que existe una solicitud de actualización al Reglamento del Programa de Becas y otros Beneficios para Estudiantes de Grado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán tanto en la revisión de los requisitos y la categorización de las becas como en la incorporación de la asignación de los fondos del ahorro del Proyecto de la Energía Fotovoltaica. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó, en primera instancia, la propuesta de actualización al Reglamento del Programa de Becas y otros Beneficios para Estudiantes de Grado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la remitió a este Consejo para su aprobación definitiva. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la actualización al Reglamento del Programa de Becas y otros Beneficios para Estudiantes de Grado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su fecha de aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**



“ACUERDO CSU 005-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso “a”, del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Definir la política universitaria conforme a las leyes y reglamentos del Nivel Superior”. **CONSIDERANDO:** Que el Título I, Capítulo II, Artículo 8, del Reglamento de la Carrera Docente, establece que “En la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, la carrera docente se puede realizar a través de las modalidades de presencial y distancia. En ambas se desarrollarán los planes de estudio que ofrece la Institución”. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco aprobó la jornada de trabajo de los docentes en la UPNFM mediante el acuerdo CD-62, numerales c y d, en fecha 2 de agosto del año 2000. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco aprobó, mediante el ACUERDO CSU 014-2018 del ACTA CSU 005- 2018 de fecha 7 de junio de 2018, la Reforma del acuerdo CD-62, de fecha 2 de agosto del año 2000. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Ampliar la vigencia del ACUERDO CSU 014-2018 por el término de un año. **SEGUNDO:** Este acuerdo entrará en vigencia a partir de su fecha de aprobación y publicación por el Consejo Superior Universitario, y podrá ser prorrogado por este Consejo conforme a las necesidades que presenten los estudiantes a través de los Departamentos Académicos. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 006-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que **VISTO** para resolver el Reclamo Administrativo para obtener, mediante Resolución Administrativa, el pago de Cláusulas Escalatorias de las estimaciones 14,15, y 17 A, B,C, del Contrato para la Construcción del Edificio 14 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES LEMPIRAS CON 89/100, (L. 384,803.89), interpuesto por el Abogado CARLOS DAGOBERTO MEDINA SALAZAR, en su condición de apoderado legal de la compañía Constructora Acosta S. de R.L. de C.V. **CONSIDERANDO:** Que en fecha 07 de marzo del 2018, se presentó el Reclamo Administrativo para obtener mediante Resolución Administrativa el pago de Cláusulas Escalatorias de las estimaciones 14,15, y 17 A, B Y C, del Contrato para la Construcción del Edificio 14 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES LEMPIRAS CON 89/100, (L. 384,803.89). **CONSIDERANDO:** Que la Ley de contratación del Estado en el Artículo 82 con relación a la Supervisión, establece lo siguiente: “La Administración por medio de su personal o de consultores debidamente seleccionados, supervisará la correcta ejecución del contrato. Las órdenes de los supervisores, formuladas por escrito, deberán ser cumplidas por el Contratista, siempre que se ajusten a las disposiciones de esta Ley, de sus Reglamentos o de los documentos contractuales”. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 217, de las atribuciones de la Supervisión, entre otras: Literal k) “Verificar las reclamaciones por incremento de costos y autorizar, cuando corresponda, la aplicación de la cláusula de revisión de precios”. **CONSIDERANDO:** Que la Empresa Ingenieros Consultores Hércules Zúñiga S. de R. L. (INCOHZ), fue contratada por esta Universidad para que supervisara la construcción del Edificio 14 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, quienes después de realizar un análisis de la petición hecha por la empresa constructora Acosta S de R. L., con relación a la solicitud para el pago de Cláusulas Escalatorias de las estimaciones 14,15 y 17 A, B,C, del Contrato para la Construcción del Edificio 14 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES LEMPIRAS CON 89/100, (L. 384,803.89), es del parecer que no procede dicha solicitud de pago argumentando lo siguiente: “como se observa en la documentación entregada por el contratista en su reclamo, en las fichas de precios unitarios presentadas en su oferta en la licitación, en estas actividades no detalló los costos y rendimientos de todos los materiales, mano de obra y equipo necesario para realizar estos trabajos y en su lugar incluyó la palabra “sub-contrato”. Por tal motivo la supervisión es del criterio que el reclamo es improcedente, ya que, en el contrato firmado, en la Cláusula décima, en ningún momento se menciona que los “sub-contratos” están sujetos a reconocimiento de mayores costos. **CONSIDERANDO:** Que la cláusula décima del Contrato suscrito por ambas partes expresa: “la universidad reconocerá los aumentos de precios a) Materiales, accesorios y equipo, b)mano de obra individual...” sabiendo esto se desestima este escalamiento de precios ya que las ventanas y las puertas son elementos subcontratados tal como aparece en la fichas presentadas en la oferta, por lo



tanto no hay ningún desglose ni cotizaciones de los materiales que componen estos elementos, y no se hace mención de reconocer mayores costos a subcontratos, solamente a materiales, accesorios y equipo, así como mano de obra. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, y en aplicación de los artículos 80 y 82 de la Constitución de la República; 137,138 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 82, de la Ley de Contratación del Estado; 215, 216, 217,218 219 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, ACUERDA: PRIMERO: DECLARAR SIN LUGAR el Reclamo Administrativo para obtener mediante Resolución Administrativa el pago de Cláusulas Escalatorias de las estimaciones 14, 15, y 17 A, B,C, del Contrato para la Construcción del Edificio 14 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán por la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES LEMPÍRAS CON 89/100, (L. 384,803.89), interpuesto por el Abogado CARLOS DAGOBERTO MEDINA SALAZAR, en su condición de apoderado legal de la compañía Constructora Acosta S de R.L. de C.V. SEGUNDO: MANDA Notificar la presente Resolución a la parte interesada. NOTIFÍQUESE. En contra de la presente Resolución cabe el recurso de Reposición, el cual deberá interponerse en el término de diez días ante el Consejo Superior Universitario. TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve. Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 007-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que es una atribución estatutaria del Consejo Directivo de la UPNFM, proponer ante el Consejo Superior Universitario, distinciones y reconocimientos de personas o instituciones que los merezcan. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo, aprobó en primera instancia, denominar las promociones de la UPNFM correspondiente al periodo lectivo de julio 2019 a junio 2020 profesor **RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA**; asimismo, elevar su iniciativa ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. **CONSIDERANDO:** Que, desde el inicio del siglo veintiuno, nuestra Institución dispuso designar las promociones con el nombre de un profesional destacado, ligado significativamente a la historia y trayectoria de este centro de estudios superiores y a la educación nacional. **CONSIDERANDO:** Que el profesor **RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA** es un graduado distinguido de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, y es un profesor eminente en esta casa de estudios, de la cual fue también Director de Investigación, Vicerrector Académico y Rector magnífico, dando impulso, sin precedentes, a la elevación del nivel académico de las ciencias y la investigación. **CONSIDERANDO:** Que el profesor **RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA** es un profesional reconocido tanto en el ámbito nacional como internacional, destacándose como Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y como representante, por Honduras, ante el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CCA). **CONSIDERANDO:** Que el profesor **RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA** ha tenido una trayectoria académica de más de treinta años de servicios en esta casa de estudios, dedicada al fortalecimiento de la academia tanto en la UPNFM como en nuestro país; hecho relevante que lo llevó a obtener el Reconocimiento “Orden al Mérito Cultural Gabriela Mistral” y el de “Visitante Distinguido por la Universidad de San Carlos de Guatemala”. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar la promoción julio 2019 a junio 2020 profesor **“RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA”**, en reconocimiento a la trayectoria y aportes al desarrollo académico de la UPNFM y de la educación nacional. **SEGUNDO:** Presentar, en las ceremonias oficiales de graduación, un video que recoja los mejores momentos de la vida profesional del profesor **RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA**. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 008-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que, según el Capítulo II, Artículo 9, inciso “f2”, del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Superior Universitario aprobar: “El Reglamento del Estatuto, las reformas al mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo con el Artículo 21, inciso “o” del Reglamento del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Superior Universitario: “Conocer y aprobar las propuestas que



el Consejo Directivo presente ante el Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que el Título XII, Capítulo I, Artículo 150 del Reglamento del Régimen Académico de la UPNFM establece: " Los requisitos académicos de graduación en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán son disposiciones de orden legal que establecen las condiciones y modalidades científico-técnicas para la obtención de un grado de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y en el presente reglamento y en los respectivos planes de estudio". **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, mediante Acuerdo CSU 002-2018, dejó en suspenso la aplicación del Artículo 28 del Reglamento del Régimen Académico de la UPNFM, el que establece: " *Los estudiantes que habiéndose graduado de cualquiera de las carreras que ofrece la institución en el grado mínimo de Licenciatura, podrán matricularse en otra carrera de pregrado, solamente después de 5 años de haber obtenido el título, previo análisis del Consejo Académico*", mientras se hace la reforma siguiendo los procedimientos ya establecidos en la ley. **CONSIDERANDO:** Que, en vista de la suspensión del Acuerdo CSU 002-2018, graduados de la UPNFM se han matriculado en una segunda carrera, por lo que la Secretaría General remitió a la Vicerrectoría Académica el Oficio N°-139-SG-2019, en el cual solicita definir el procedimiento, con respecto a los requisitos de graduación, para los estudiantes matriculados en una segunda carrera de la UPNFM. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo conoció y aprobó, en primera instancia, los requisitos de graduación para los estudiantes matriculados en una segunda carrera de la UPNFM. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar los requisitos que debe cumplir un estudiante egresado de la UPNFM para graduarse en una segunda carrera: El estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 150 y 151 del Reglamento del Régimen Académico de la UPNFM, exceptuando los requisitos de la Cátedra de la Tierra y de la Cátedra Morazánica; asimismo, en aquellos casos en que el Plan de estudios no contemple el espacio formativo de Informática, deberá presentar una constancia que lo acredite con el cumplimiento de este requisito; además, en los casos en que los estudiantes cursan una segunda Orientación, en cuanto al cumplimiento del requisito de investigación, deberá presentar un dictamen favorable del Trabajo de Investigación realizado en la carrera anterior, el que deberá ser otorgado por el Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales; y, en relación con el requisito del Proyecto de Extensión y Vinculación, deberá presentar un dictamen favorable del Proyecto realizado en la carrera anterior, el que deberá ser otorgado por la Dirección de Extensión. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla, Chinchilla, Secretario**".

"ACUERDO CSU 009-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que, según el artículo 9, inciso "j" del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Superior Universitario: "Aceptar las herencias, legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán". **CONSIDERANDO:** Que dentro del plan de desarrollo físico de la UPNFM se contemplan proyectos de inversión en los que se incluyen remodelaciones, acondicionamiento y equipamiento de áreas de uso común o social para mejorar la calidad de vida y los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria. **CONSIDERANDO:** Que, debido al crecimiento de la UPNFM, es necesario realizar acciones de mejora en la infraestructura de los nuevos Centros Regionales, con el propósito de asegurar las condiciones pedagógicas que propicien la calidad de la intervención educativa, definidas en las líneas estratégicas institucionales. **CONSIDERANDO:** Que el Centro de Investigación e Innovación Educativas (CIIE) de Gracias, Lempira es un centro de reciente creación, mismo que requiere del mejoramiento de su infraestructura, acorde con las exigencias institucionales para el aseguramiento de la calidad. **CONSIDERANDO:** Que la UPNFM firmó un contrato de donación, por parte de la Embajada del Japón en Honduras, para el desarrollo del proyecto "Reparación y mejoramiento parcial de la infraestructura existente en el Centro de Investigación e Innovación Educativas de Gracias, Lempira", el 7 de marzo de 2019. **CONSIDERANDO:** Que el costo del proyecto "Reparación y mejoramiento parcial de la infraestructura existente en el Centro de Investigación e Innovación Educativas de Gracias, Lempira" asciende a L. 2,472,231.14 (dos millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos treinta y un Lempiras con catorce centavos), la Embajada de Japón en Honduras financiará parte de este proyecto con un monto de \$67,304.00 (sesenta y siete mil trescientos cuatro dólares); y, como contraparte, la UPNFM aportará un monto de L. 838,752.63 (ochocientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y dos lempiras con sesenta y tres centavos) con los fondos generados por los Programas Especiales de la UPNFM. **POR TANTO, EN USO DE LAS**



FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA:
PRIMERO: Aceptar la donación de la Embajada de Japón por la cantidad de \$67,304.00 (sesenta y siete mil trescientos cuatro dólares) para el desarrollo del Proyecto "Reparación y mejoramiento parcial de la infraestructura existente en el Centro de Investigación e Innovación Educativas de Gracias, Lempira". **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario".**

"ACUERDO CSU 010-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que, según el artículo 9, inciso "j" del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Superior Universitario: "Aceptar las herencias, legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán". **CONSIDERANDO:** Que dentro del plan de desarrollo físico de la UPNFM se contemplan proyectos de inversión en los que se incluyen remodelaciones, acondicionamiento y equipamiento de áreas de uso común o social para mejorar la calidad de vida y los servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria. **CONSIDERANDO:** Que, debido al crecimiento de la UPNFM, es necesario realizar acciones de mejora en la infraestructura de los nuevos Centros Regionales, con el propósito de asegurar las condiciones pedagógicas que propicien la calidad de la intervención educativa, definidas en las líneas estratégicas institucionales. **CONSIDERANDO:** Que el Centro de Investigación e Innovación Educativas de Gracias, Lempira es un centro de reciente creación, mismo que requiere del mejoramiento de su infraestructura, acorde con las exigencias institucionales para el aseguramiento de la calidad. **CONSIDERANDO:** Que la UPNFM firmó un contrato de donación, por parte de la Embajada del Japón en Honduras, para el desarrollo del proyecto "Reparación y mejoramiento parcial de la infraestructura existente en el Centro de Investigación e Innovación Educativas de Gracias, Lempira", el 7 de marzo de 2019. **CONSIDERANDO:** Que el costo del proyecto "Reparación y mejoramiento parcial de la infraestructura existente en el Centro de Investigación e Innovación Educativas de Gracias, Lempira" asciende a L. 2, 472,231.14 (dos millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos treinta y un Lempiras con catorce centavos), la Embajada de Japón en Honduras financiará parte de este proyecto con un monto de \$67,304.00 (sesenta y siete mil trescientos cuatro dólares); y, como contraparte, la UPNFM aportará un monto de L. 838,752.63 (ochocientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y dos con sesenta y tres centavos) con los fondos generados por los Programas Especiales de la UPNFM. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA:**
PRIMERO: Aceptar la donación de la Dirección de Programas Especiales por la cantidad de L. 838,752.63 (ochocientos treinta y ocho mil setecientos cincuenta y dos con sesenta y tres centavos) para la ejecución del Proyecto de "Reparación y mejoramiento parcial de la infraestructura existente en el Centro de Investigación e Innovación Educativas de Gracias, Lempira". **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario".**

"ACUERDO CSU 011-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que, según el Capítulo II, Artículo 8, inciso "f.2", del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Superior: "Aprobar el Reglamento del Estatuto, las reformas al mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán". **CONSIDERANDO:** Que, según el Artículo 21, inciso "p" del Reglamento del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Superior Universitario: "Aprobar o reformar su propio Reglamento, así como los reglamentos internos conforme a éste". **CONSIDERANDO:** Que, según el Artículo 21, inciso "o" del Reglamento del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Superior Universitario: "Conocer y aprobar las propuestas que el Consejo Directivo presente ante el Consejo Superior Universitario". **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán ha recibido la acreditación institucional del Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior (HCÉRES); y, ante este logro, ha asumido el compromiso de fortalecer el desarrollo institucional, así como la elaboración de propuestas que permitan la estandarización y regulación de la actividad académica y administrativa de esta institución especializada en la formación docente. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Práctica Profesional, aprobado



mediante Acuerdo CSU-029-2010, y reformado según Acuerdo CSU-042-2017, en su artículo 8, establece: "Para las carreras que contemplen Prácticas Profesionales específicas de su especialidad, además de la docente, serán reguladas por una normativa especial según la naturaleza de las mismas". **CONSIDERANDO:** Que las necesidades del contexto actual y las políticas de internacionalización requieren la regulación de este proceso en los espacios académicos relacionados con prácticas empresariales, administrativas-contables, industriales, de servicio y demás sectores y subsectores, para el fortalecimiento de las competencias de sus graduados y el aseguramiento de la calidad. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo conoció y aprobó, en primera instancia, la propuesta de la normativa especial de la Práctica Académica Empresarial de la UPNFM. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la normativa especial de la Práctica Académica Empresarial de la UPNFM. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario".**

"ACUERDO CSU 012-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el artículo 9, inciso "a" del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán establece que son atribuciones del Consejo Superior Universitario: "Definir la política universitaria conforme a las leyes y reglamentos del Nivel Superior". **CONSIDERANDO:** Que el artículo 8, inciso "a" del Reglamento del Estatuto de la UPNFM establece que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán cumplirá los siguientes objetivos: "Formar a nivel superior docentes de educación prebásica, básica, media y superior que el estado requiere". **CONSIDERANDO:** Que la misión de la UPNFM requiere de múltiples recursos para lograr el éxito en el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, y vinculación social, mismas que le son inherentes como Institución de Educación Superior responsable de la formación de docentes para el desarrollo del Sistema Educativo Nacional. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Nacional de Educación aprobó y publicó en el Diario Oficial La Gaceta, el 14 de diciembre de 2015, el acuerdo de transformación de las Escuelas Normales, cuyo propósito fundamental es reglamentar el proceso de transformación de la formación docente, tanto en los aspectos administrativos como en los académicos. **CONSIDERANDO:** Que la UPNFM con el compromiso de fortalecer la Formación Inicial Docente de acuerdo con los planes de estudio aprobados y previa autorización de la Dirección de Educación Superior, inició las actividades académicas en los nuevos Centros, a partir del primer periodo académico del año 2017. **CONSIDERANDO:** Que, en el marco del proceso de transformación de la Formación Docente, la UPNFM se comprometió con aperturar la segunda promoción del Programa de Maestría de Formación de Formadores con los fondos provenientes del fideicomiso de Fondos de Inversión de Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información (FITT). **CONSIDERANDO:** Que los costos para la apertura de la segunda promoción del Programa de Maestría de Formación de Formadores, está constituido por 38 aspirantes divididos de la siguiente manera: a) Programa de Maestría de Formación de Formadores en el área de Letras, 12 aspirantes; b) Programa de Maestría de Formación de Formadores en el área de Ciencias Sociales, 8 aspirantes; c) Programa de Maestría de Formación de Formadores en el área de Ciencias Naturales, 9 aspirantes; d) Programa de Maestría de Formación de Formadores en el área de Matemáticas, 9 aspirantes. Para el programa de Maestría de Investigación Educativa serán becados 13 aspirantes; y del programa de Maestría en Educación Física serán becados 9 aspirantes. **CONSIDERANDO:** Que la Rectoría instruyó a la Dirección de Postgrado realizar un informe financiero a fin de identificar los costos del funcionamiento de los programas de maestría a cursar por cada aspirante. **POR LO TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar a la Dirección de Postgrado para que 1) el costo del Programa de Maestría de Formación de Formadores, tenga un valor de setenta mil lempiras exactos (L.70,000.00) por participante, distribuidos de la siguiente manera: la UPNFM cubrirá el costo por concepto de mensualidades el equivalente a sesenta mil lempiras exactos (L.60,000.00). El participante beneficiado cubrirá el costo de cinco mil lempiras exactos (L.5,000.00) de matrícula y cinco mil lempiras exactos (L.5,000.00) por gastos de cierre. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Postgrado para que los costos de los Programas de Maestría de Investigación Educativa y de Educación Física tenga un valor de ochenta y ocho mil lempiras exactos (L.88,000.00) por participante distribuidos de la siguiente manera: la UPNFM cubrirá el costo por concepto de mensualidades el equivalente a setenta y ocho mil lempiras exactos en su totalidad (L.78,000.00). El participante beneficiado cubrirá el costo de cinco mil lempiras exactos (L.5,000.00) de matrícula y



cinco mil lempiras exactos (L5,000.00) por gastos de cierre. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna; Presidente, Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 013-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República establece en su Artículo 163 que la formación de docentes es función y responsabilidad exclusiva del Estado.

CONSIDERANDO: Que en el Capítulo II, Artículo 9, inciso “g”, se establece como una de las atribuciones del Consejo Superior Universitario: “Aprobar modificaciones en la denominación de las Facultades, Centros Universitarios, Departamentos, Direcciones Técnicas, Unidades de Asesoría y otras dependencias, cuando se considere necesario”. **CONSIDERANDO:** Que, en el marco del Proceso de transformación de la Formación Docente, se canceló el funcionamiento de las Escuelas Normales, las que estaban orientadas a la formación de maestros de educación primaria, a Nivel Medio; y, en consonancia con la Ley Fundamental de Educación, la formación inicial de docentes, de ese nivel, debe realizarse a Nivel Superior. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Capítulo II, Artículo 21, inciso “k”, es una atribución del Consejo Superior Universitario: “Introducir modificaciones en la denominación de los Centros Universitarios, Facultades, Departamentos, Direcciones y otras dependencias, lo cual se realizará con base en el análisis institucional y las necesidades que justifiquen el cambio”.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán ha realizado ajustes administrativos, organizativos y curriculares para desarrollar los diferentes programas de Formación Inicial Docente con el objetivo de dar respuesta al objeto, fines, principios, valores, derechos y garantías contempladas en la Ley Fundamental de Educación, su reglamento general y reglamentos específicos, derivados de la ley. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán ha impulsado, desde el año de 1997, procesos de renovación y readecuación curricular en la formación docente de primero y segundo ciclo. **CONSIDERANDO:** Que en los compromisos asumidos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el proceso de transformación Docente, se establece, entre otros, el rediseño del Plan de estudios de la carrera del Profesorado en Educación Básica para I y II Ciclo en el grado de Licenciatura, así como crear las estructuras académico-administrativas encargadas de la gestión curricular de la carrera de Profesorado de Educación Básica para I y II Ciclo en el grado de Licenciatura de la UPNFM, en los Centros Regionales Universitarios donde se oferta la carrera. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Derogar la Sección Décimo tercera de la Dirección de Formación Inicial Docente (FID) del Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Crear el Departamento Académico de Educación Básica, el cual formará parte de la Facultad de Humanidades y se regirá conforme a lo establecido en la Sección Segunda de Los Departamentos Académicos del Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **TERCERO:** Autorizar a las instancias correspondientes: Vicerrectoría Administrativa, Dirección de Planificación y Presupuesto, así como al Departamento de Recursos Humanos, a realizar los ajustes respectivos, asegurando los recursos financieros, humanos y técnicos para que el Departamento Académico de Educación Básica de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán se desarrolle con los niveles de calidad esperados. **CUARTO:** Autorizar a la Rectoría, el nombramiento del jefe y secretario académico del Departamento Académico de Educación Básica, en tanto se organiza el mismo, conforme con el Artículo 171 del Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

QUINTO: Las disposiciones del presente acuerdo son vigentes a partir de su fecha de aprobación por este Consejo Superior Universitario. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 014-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que durante los años 2017 y 2018 se realizaron las gestiones necesarias ante el Soberano Congreso Nacional de la República de Honduras y las Secretarías de Coordinación General de Gobierno y Finanzas para la ampliación del presupuesto en los diferentes grupos del gasto, especialmente en el Grupo 10000 Servicios Personales, con el objetivo de mejorar las condiciones del personal, así como de contratar el Recurso Humano suficiente para cubrir las necesidades en las áreas académicas y administrativas,



obteniéndose resultados parciales en esta gestión. **CONSIDERANDO:** Que, para el logro de los objetivos relacionados con la oferta académica, se hizo necesaria la contratación de docentes bajo la modalidad de Servicios Profesionales (Docentes por hora), adicional a lo presupuestado. **CONSIDERANDO:** Que para el adecuado funcionamiento de las actividades institucionales se debe velar por la correcta aplicación de las normas, políticas y procedimientos administrativos y académicos que rigen a la Institución, y aquellos dictados tanto por el Consejo Superior Universitario como por los organismos competentes de la República. **CONSIDERANDO:** Que el Capítulo II, Art 21, inciso “t” del Reglamento del Estatuto de la UPNFM establece que es una atribución del Consejo Superior Universitario: “Conocer, evaluar, aprobar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo e informe financiero anual de las unidades de apoyo que generan ingresos en la institución”. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 39, inciso “e” establece: “Orientar a través de disposiciones generales y con base en las políticas académicas, las funciones de Docencia, Investigación y Extensión de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar a la Rectoría para que proceda al pago de las planillas de docentes bajo la modalidad de Servicios Profesionales (Docentes por hora), correspondiente al año 2019, valor estimado en L. 16,500,000.00 (Dieciséis millones quinientos mil lempiras con 00/100), con fondos de ahorro provenientes de los Programas Especiales, la Dirección de Postgrado y la FUNDAUPN. **SEGUNDO:** Instruir a la Vicerrectoría Administrativa y al Departamento de Recursos Humanos para que realicen las gestiones necesarias para la correcta ejecución del proceso de pago respectivo. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 015-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la UPNFM en su Artículo 9, inciso “f2” establece como atribución del Consejo Superior Universitario: “Aprobar el Reglamento del Estatuto, las reformas al mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que el Manual de Procedimientos Académico-Administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán se ha venido utilizando desde su publicación, en el mes de junio del año 2013, con actualizaciones en los años 2015 y 2017. **CONSIDERANDO:** Que la nueva propuesta del Manual de Procedimientos Académico-Administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán presenta cambios significativos en su estructura, basada en las normas establecidas para la definición de sistemas de gestión de calidad, la cual fue socializada y validada con los jefes y secretarios de los Departamentos Académicos el 23 de mayo de 2019. **CONSIDERANDO:** Que la UPNFM requiere de un instrumento que establezca las normas y procedimientos que permitan la realización de los procesos académico-administrativos, a fin de contribuir con el fortalecimiento de la normativa institucional. **CONSIDERANDO:** Que el Manual de Procedimientos Académico-Administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es un documento de consulta basado en la normativa institucional, cuyo propósito es orientar, organizar, formalizar y facilitar a la comunidad universitaria la realización de los procesos académico-administrativos, a fin de cumplir con los procedimientos establecidos en forma efectiva y ordenada. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Manual de Procedimientos Académico-Administrativos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 016-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM), CONSIDERANDO: Que la UPNFM aprobó, mediante el acuerdo CSU 028-2018 del acta CSU 010-2018 de fecha 04 de diciembre de 2018, el Calendario Académico de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán a desarrollar en el año lectivo 2019. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 21, inciso “f” establece como atribución de este consejo: “Aprobar el calendario anual universitario, el cual incorporará toda la información sobre las actividades académicas y culturales de la Institución”. **CONSIDERANDO:** Que, ante los acontecimientos de inestabilidad e incertidumbre presentados en el país, se ha interrumpido la



actividad académica y administrativa en la universidad, afectando el desarrollo del Calendario Académico 2019. **CONSIDERANDO:** Que es de interés prioritario para este consejo asegurar el cumplimiento de lo establecido en el calendario académico de nuestra Universidad, así como la atención de calidad en la formación académica de nuestros estudiantes. **CONSIDERANDO:** Que para acatar lo reglamentado en las Normas de Educación Superior, con respecto al cumplimiento del desarrollo de la actividad académica, es necesario hacer ajustes al Calendario Académico vigente.

POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar las reformas al Calendario Académico 2019 que se detallan a continuación: 1) Los Centros Universitarios que no han interrumpido sus actividades académicas continuarán con el Calendario Académico vigente;

2) Los Centros Universitarios que han interrumpido sus actividades académicas deberán reanudarlas a partir del miércoles 26 de junio de 2019, con previsión para finalizar el periodo

académico el viernes 13 de septiembre de 2019; 3) Dependiendo de los acontecimientos que se presenten en el país, el desarrollo del II Período Académico (PAC) podría prolongarse, según sea necesario; 4) El III PAC se podría ajustar a un período intensivo de 9 semanas, haciendo los ajustes de horarios de acuerdo con las Normas de Educación Superior. **SEGUNDO:** Las disposiciones del presente acuerdo son vigentes a partir de su fecha de aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 017-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM), CONSIDERANDO: Que la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, aprobada por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO en 1998, el documento propuesto por la Asociación Internacional de Universidades, ante dicho organismo internacional – titulado “Declaración sobre libertad académica, autonomía universitaria y responsabilidad social” y la Declaración de Sinaia de 1992, destacan la importancia del principio de la autonomía universitaria como garantía frente a la interferencia externa dirigida contra la independencia y gobierno interno de la universidad.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 160 de la Constitución de la República de Honduras establece que “La Universidad Nacional Autónoma de Honduras es una institución autónoma del Estado”. **CONSIDERANDO:** Que, el lunes 24 de junio de 2019, elementos de la Policía Militar de Honduras irrumpieron, violentamente, las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y dispararon contra la humanidad de los estudiantes universitarios, resultando varios de ellos heridos. **CONSIDERANDO:** Que los lamentables hechos acontecidos el día 24 de junio, en la UNAH, constituyen una transgresión a la autonomía universitaria de la precitada casa de estudios; y que, del mismo modo, lesionan los derechos de los estudiantes y atentan contra la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario de la UPNFM es el órgano máximo de gobierno responsable de concertar y generar las políticas y estrategias de la gestión universitaria de esta casa de estudios superiores. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:**

Condenar, enérgicamente, la violación de la autonomía universitaria ocurrida en nuestra universidad hermana: la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. **SEGUNDO:** Exigir al Ministerio Público de Honduras, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), así como a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH) que realicen las investigaciones tendientes a determinar la responsabilidad personal de quienes participaron en estos hechos violatorios de la autonomía universitaria y garantías constitucionales de los miembros de la comunidad universitaria. **TERCERO:** Presentar las muestras de solidaridad a la comunidad universitaria de la UNAH por los acontecimientos acaecidos el lunes 24 de junio de 2019. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 018- 2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM), CONSIDERANDO: Que el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 21, inciso “f” establece como atribución de este consejo: “Aprobar el calendario anual universitario, el cual incorporará toda la información sobre las actividades académicas y culturales de la Institución”. **CONSIDERANDO:** Que la UPNFM aprobó, mediante el acuerdo CSU 028-2018 del acta CSU 010-2018 de fecha 04 de diciembre de 2018, el Calendario Académico de la Universidad Pedagógica Nacional



Francisco Morazán a desarrollar en el año lectivo 2019. **CONSIDERANDO:** Que, ante los acontecimientos de inestabilidad política e incertidumbre ocurridos en el país, la actividad académica y administrativa en la Universidad se ha interrumpido, afectando el desarrollo del Calendario Académico 2019. **CONSIDERANDO:** Que según acuerdo CSU 016-2019 de fecha 25 de junio 2019, el Consejo Superior Universitario aprobó las reformas al Calendario Académico 2019, que se detallan a continuación: "1. Los Centros Universitarios que no han interrumpido sus actividades académicas continuarán con el Calendario Académico vigente. 2. Los Centros Universitarios que han interrumpido sus actividades académicas deberán reanudarlas a partir del miércoles 26 de junio de 2019, con previsión para finalizar el periodo académico el viernes 13 de septiembre de 2019. 3. Dependiendo de los acontecimientos que se presenten en el país, el desarrollo del II Período Académico (PAC) podría prolongarse, según sea necesario. 4. El III PAC se podría ajustar a un período intensivo de 9 semanas, haciendo los ajustes de horarios de acuerdo con las Normas de Educación Superior." **CONSIDERANDO:** Que en el Acta CSU 007-2019 de fecha 27 de junio de 2019, a solicitud de la representación estudiantil ante el Consejo Superior Universitario, se acordó "dar continuidad al II periodo académico 2019 a partir del 01 de julio". **CONSIDERANDO:** Que, mediante informes sobre el desarrollo del Calendario Académico de los diferentes Centros Regionales y Centros Universitarios a nivel nacional, se ha determinado que la interrupción de clases no ha ocurrido con la misma intensidad, por lo que las disposiciones para la recuperación del tiempo no podrían ser generales, sino en atención a las circunstancias particulares de cada uno de los Centros. **CONSIDERANDO:** Que es de interés prioritario para este consejo asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Calendario Académico de la UPNFM, así como la atención de calidad en la formación académica de nuestros estudiantes. **CONSIDERANDO:** Que para acatar lo reglamentado en las Normas Académicas de la Educación Superior, con respecto al cumplimiento del desarrollo de la actividad académica, es necesario hacer ajustes al Calendario Académico vigente. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar las reformas al Calendario Académico 2019 con base en el alcance de las interrupciones de la actividad académica, de la forma siguiente: a) Grupo A (CURGL, CURJUT, CURCEI, CRU-Santa Bárbara, CURSRC): Se mantiene el Calendario Académico inicial, del 20 de mayo al 23 de agosto, para el II PAC; y del 29 de agosto al 5 de diciembre, para el III PAC. b) Grupo B (CRU-Danlí, CRU-La Esperanza): Se desarrollará el II PAC, del 20 de mayo al 13 de septiembre; y el III PAC, del 18 de septiembre al 06 de diciembre. c) Grupo C (Campus Central, CURNAC, CURSPS): Se desarrollará el II PAC, del 20 de mayo al 27 de septiembre; y del 7 de octubre-13 de diciembre, el III PAC. El II PAC se desarrollará con horario regular; el III PAC, con horario intensivo de nueve semanas. d) En el caso del CRU-Choluteca, debido a la toma de sus instalaciones, hasta la fecha no se ha logrado la reincorporación de los estudiantes a sus clases respectivas, por lo que el II PAC queda sujeto a la reactivación de la actividad académica. Conforme a lo establecido en las Normas de Educación Superior, no es posible desarrollar un III PAC en este Centro. **SEGUNDO:** El III PAC 2019, con carácter intensivo, queda condicionado al cumplimiento de este acuerdo. **TERCERO:** El Centro Universitario de Educación a Distancia, la Dirección de Posgrado y la Dirección de Programas Especiales ajustarán su calendario académico conforme a los análisis de las interrupciones en el desarrollo de la actividad Académica y atendiendo a la normativa de Educación Superior. El Centro de Investigación e Innovación Educativas atenderá las disposiciones de la Secretaría de Educación. **CUARTO:** Se instruye a los Directores, Coordinadores y Jefes de unidades académicas de los Centros Regionales y Centros Universitarios a nivel nacional, así como del Campus Central, socializar el presente calendario con docentes y estudiantes, a fin de lograr su cumplimiento. **QUINTO:** Las disposiciones del presente acuerdo son vigentes a partir de su fecha de aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario"**

"ACUERDO CSU 019-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que, según el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Capítulo II del Consejo Superior Universitario, artículo 9, inciso "j", es una atribución del Consejo Superior Universitario: "Aceptar las herencias, legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán". **CONSIDERANDO:** Que, con fecha 16 de mayo de 2019, el Comité de Apoyo del Centro Universitario de Nacaome efectuó una entrega de L. 332,000.00 (trescientos treinta y dos mil lempiras con 00/100) a la Tesorería de la UPNFM, provenientes de actividades y gestión propia de los miembros del Comité de Apoyo y de los estudiantes del Centro Universitario de Nacaome. **CONSIDERANDO:** Que el valor



total de la donación que realizó el Comité de Apoyo del Centro Universitario de Nacaome a la UPNFM está destinado a suplir algunas necesidades que no son cubiertas con la asignación presupuestaria del Centro Regional. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar la cantidad de L. 332,000.00 (trescientos treinta y dos mil lempiras con 00/100) en efectivo, en calidad de donación al Centro Universitario Regional de Nacaome. **SEGUNDO:** Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa para que, conjuntamente con la Coordinación del Centro Universitario Regional de Nacaome, realicen las gestiones correspondientes para utilizar los fondos, antes mencionados, para suplir las necesidades de acondicionamiento y para el mantenimiento de espacios del Centro Universitario. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes agosto del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 020- 2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9 inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán aprobó, según Acuerdo CSU 007-2004, el Reglamento del Fondo de Becas para Estudios de Postgrado para estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CONSIDERANDO:** Que, según Acuerdos CSU 023-2014 y CSU 041-2014, se actualizó el Reglamento del Fondo de Becas para Estudios de Postgrado con la finalidad de mejorar los beneficios de los estudiantes de postgrado. **CONSIDERANDO:** Que el Fondo de Becas para Estudios de Postgrado necesita ser fortalecido financieramente, para cumplir con el compromiso de apoyar a los estudiantes de postgrado. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar un incremento de L.750,000.00 (setecientos cincuenta mil lempiras con 00/100) destinado a la asignación de becas para Estudios de Postgrado, con fondos provenientes de la Dirección de Postgrado (no incremento de capital). **SEGUNDO:** Autorizar a la Tesorería de la UPNFM para que la institución bancaria que administra el Fideicomiso del Fondo de Becas para Estudios de Postgrado de la UPNFM, incorpore el valor antes mencionado. **TERCERO:** Este acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 021-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán es una institución del Estado, con personería jurídica, sin fines de lucro, con patrimonio propio y dedicada a la formación y perfeccionamiento a nivel superior, de los cuadros docentes, técnicos y administrativos que requiere la educación nacional. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso “b”, establece como atribuciones del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán está inmersa en el proceso de acreditación nacional e internacional, y para ello, ha definido en su Plan Estratégico Institucional 2014-2020, las líneas estratégicas de Calidad y Evaluación, encaminadas a la mejora continua y calidad sostenida. **CONSIDERANDO:** Que, para lograr la acreditación nacional e internacional, es fundamental que los grados de especialización, a nivel de posgrado de sus docentes, estén relacionados directamente con la función académica que desempeñan. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso “f.2.”, establece como una de las atribuciones del Consejo Superior Universitario: “Aprobar el Reglamento del Estatuto, las reformas al mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Carrera Docente de la UPNFM, en su Título II, Capítulo I, Artículo 48, inciso “b” establece que, para ser contratado como docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, se requiere: “Acreditar el grado mínimo de maestría en el campo específico del conocimiento en el cual prestará sus servicios



profesionales; debidamente incorporado y registrado en Educación Superior”. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Carrera Docente de la UPNFM, en su Título II, Capítulo II, Artículo 56, inciso “c”, establece entre los requisitos para ingresar a la categorización como docente de la UPNFM, realizar estudios superiores, con lo cual se refiere a la realización y obtención del título respectivo en estudios de postgrado, relacionados directamente con la función académica del docente o con su área profesional. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar las reformas al Reglamento de Carrera Docente de la UPNFM, correspondientes al Título III, Capítulo I, Artículo 59, el que deberá leerse así: Artículo 59. El sueldo base y los colaterales de grado académico, méritos profesionales y cargo desempeñado serán determinados por resolución del Consejo Superior Universitario, revisados y actualizados periódicamente, por lo menos, cada dos años por el Comité de Desarrollo Docente. **El profesor que acredite un grado académico que no corresponda específicamente a la actividad académica que realiza en la Institución, no se le reconocerá el colateral por nivel académico. SEGUNDO:** El personal docente de la UPNFM con contrato individual, permanente, o interino, mantiene sus derechos adquiridos hasta la fecha. En el caso de los profesores que anteriormente han sido contratados bajo la modalidad de servicios básicos o servicios profesionales de tiempo completo, medio tiempo o por hora, podrán ser contratados bajo la misma categoría. **TERCERO:** A partir del presente acuerdo, todos los concursos docentes deben cumplir con el requisito de que su postgrado sea coherente con la formación de su especialidad en el grado de licenciatura. **CUARTO:** Las disposiciones del presente acuerdo entrarán en vigencia a partir de su fecha de aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 022-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la UPNFM en su Artículo 9 inciso “k”, otorga a este consejo la potestad de “conferir títulos *Honoris Causa* y otros reconocimientos y distinciones propuestos por el Consejo Directivo”. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Estatuto de la UPNFM en su artículo 21, inciso “o”, le confiere a este consejo la potestad de “conocer y aprobar las propuestas que el Consejo Directivo presente ante el Consejo Superior Universitario”. **CONSIDERANDO:** Que, en el artículo 147 del Reglamento de Carrera Docente de la UPNFM, se establecen las siguientes distinciones meritorias: Profesor distinguido del año en docencia, Profesor distinguido del año en investigación, Profesor distinguido del año en extensión y Profesor distinguido del año en gestión universitaria. **CONSIDERANDO:** Que es una tradición de la UPNFM reconocer el esfuerzo de los docentes cuyas prácticas y liderazgo van más allá de sus obligaciones y que, a su vez, generan un impacto positivo en el desarrollo de los estudiantes y de todos los que integramos esta comunidad universitaria. **CONSIDERANDO:** Que el proceso para el otorgamiento de este premio se realizó de acuerdo con lo establecido en su reglamento. **CONSIDERANDO:** Que la propuesta de docentes para recibir el reconocimiento de Maestro Distinguido en *Docencia, Investigación, Extensión y Gestión Universitaria* fue conocida por el Consejo Académico y aprobada por el Consejo Directivo. **POR TANTO, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Otorgar reconocimiento de Profesor Distinguido de la UPNFM a los siguientes profesionales: **Profesor Distinguido en Docencia** a Irma Waleska Maas Maldonado, del Departamento de Educación Comercial; **Profesor Distinguido en Extensión** a Edna Lizet Núñez Rubio, del Departamento de Educación Física; **Profesor Distinguido en Investigación** a Danny Joel Guerrero Flores, del Departamento de Ciencias Matemáticas; y **Profesor Distinguido en Gestión Universitaria** a Jenny Margoth Zelaya Matamoros, del Departamento de Letras y Lenguas. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por este Consejo Superior Universitario. Posteriormente, deberá leerse en el acto o ceremonia pública en ocasión de la celebración dedicada al maestro hondureño, el día 13 de septiembre, fecha en la que se les otorgará a todos los profesores galardonados, un pergamino por su extraordinaria labor en la UPNFM y el premio de L. 10,000.00 (diez mil lempiras exactos). Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes septiembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 023-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Consejo Superior Universitario conoció el informe sobre Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la **Licitación**



Pública Nacional LPN-002-2019, CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE DEPORTE Y CULTURA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, elaborado por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán el cinco de septiembre del año dos mil diecinueve. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de: “Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, en fecha catorce de agosto del año dos mil diecinueve, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, llevó a cabo la **Licitación Pública Nacional LPN-002-2019, CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE DEPORTE Y CULTURA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**. Presentaron oferta las empresas siguientes: 1) Constructora Serpic, S. de R. L.; 2) Constructora Bautista y Asociados, S. de R. L.; 3) Constructora Celaque, S. de R. L.; 4) Diseño, Construcción y Servicios Técnicos (DICONSET, S.A.); 5) JF Construcciones, S.A. de C.V.; 6) Contratistas Consultores de la Construcción, S. de R.L. (CONCO); 7) Construcciones Midence, S. de R. L.; 8) Constructora Kosmox, S. de R. L. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, conoció el monto de las ofertas de las ocho Empresas participantes de la siguiente manera: 1) La Empresa Constructora Serpic, S. de R. L., por CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 77/100 (L. 14,172,038.77); 2) La Empresa Constructora Bautista y Asociados, S. de R.L., por TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 41/100 (L. 13,143,329.41); 3) La Empresa Constructora Celaque, S. de R.L., por ONCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 27/100 (L. 11,202,094.27); 4) La Empresa Diseño, Construcción y Servicios Técnicos (DICONSET, S.A.), por CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON 40/100 (L. 14,434,292.40); 5) La Empresa JF Construcciones, S.A. de C.V., por DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON 76/100 (L. 12,997,670.76); 6) La Empresa Contratistas Consultores de la Construcción, S. de R.L. (CONCO), por DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 22/100 (L. 18,999,242.22); 7) La Empresa Construcciones Midence, S. de R.L., por CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON 08/100 (L. 14,914,609.08); 8) La Empresa Constructora Kosmox, S. de R.L., por QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRES LEMPIRAS CON 95/100 (L. 15,938,403.95). **CONSIDERANDO:** Que después de ser analizadas las ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional LPN-002-2019, Construcción del Edificio Multifuncional de Deporte y Cultura del Centro Universitario Regional de Nacaome de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán**. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE;** y en aplicación de los artículos siguientes: 36 numeral 8, 116,120,122, de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado; 27, 28, 29, 30, 53, 132, 134, 135 inciso c, 136, 139, 140 y 142 de su Reglamento, **ACUERDA: PRIMERO:** Adjudicar la **Licitación Pública Nacional LPN-002-2019, CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE DEPORTE Y CULTURA DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** a la Empresa **Constructora Celaque, S. de R.L.** por el monto total de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 27/100 (L. 11,202,094.27)**. **SEGUNDO:** Notificar a Los Oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales, y se proceda a la devolución las garantías de mantenimiento de oferta, excepto la que resultó ganadora. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes septiembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 024-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN,



CONSIDERANDO: Que el Consejo Superior Universitario conoció el informe sobre Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional LPN-001-2019, Construcción del Edificio Multifuncional de Talleres y Laboratorios del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán**, elaborado por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán el cinco de septiembre del año dos mil diecinueve. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de: “Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que en fecha diecinueve de julio del año dos mil diecinueve, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, llevó a cabo la **Licitación Pública Nacional LPN-001-2019, CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**. Presentaron oferta las empresas siguientes: 1) Constructora Celaque, S. de R. L.; 2) Construcciones Midence, S. de R. L.; 3) Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios (CCSS); 4) Constructora Serpic, S. de R. L. de C.V.; 5) Diseño, Construcción y Servicios Técnicos (DICONSET, S.A.); 6) JF Construcciones, S.A. de C.V. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, conoció el monto de las ofertas de las seis empresas participantes de la siguiente manera: 1) La Empresa Constructora Celaque, S. de R. L., por CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA LEMPIRAS CON 56/100 (L. 44,111,290.56); 2) La Empresa Construcciones Midence, S. de R. L., por CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 91/100 (L. 45,947,699.91); 3) La Empresa Construcciones, Consultoría, Suministros y Servicios (CCSS), por CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS LEMPIRAS CON 35/100 (L. 46,904,802.35); 4) La Empresa Constructora Serpic, S. de R. L. de C.V., por CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 35/100 (L. 47,985,079.35); 5) La Empresa Diseño, Construcción y Servicios Técnicos (DICONSET, S.A.), por TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 10/100 (L. 38,473,450.10); 6) La Empresa JF Construcciones, S.A. de C.V., por CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS

OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE LEMPIRAS CON 45/100 (L. 55,986,637.45). **CONSIDERANDO:** Que después de ser analizadas las ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional LPN-001-2019, CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE;** y en aplicación de los artículos siguientes: 36 numeral 8, 116, 120, 122, de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado; 27, 28, 29, 30, 53, 132, 134, 135 inciso c, 136, 139, 140 y 142 de su Reglamento, **ACUERDA:** PRIMERO: Adjudicar la **Licitación Pública Nacional LPN-001-2019, CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** a la Empresa **Diseño, Construcción y Servicios Técnicos (DICONSET, S.A.)** por el monto total de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 10/100 (L.**



38,473,450.10). SEGUNDO: Notificar a los Oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales, y se proceda a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta, excepto la que resultó ganadora. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes septiembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario**".

"ACUERDO CSU 025-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la UPNFM en el capítulo II, Art 6, incisos a, c y e establece que son objetivos institucionales : Formar y perfeccionar a nivel superior los cuadros docentes, técnicos y administrativos que la Educación Nacional requiere; Contribuir al desarrollo de la investigación científica en todos los campos del conocimiento y en particular investigar la realidad educativa nacional, aplicar y difundir los resultados; Vincular sus actividades con entidades nacionales y extranjeras que persigan los mismos objetivos. **CONSIDERANDO:** Que el capítulo II, Art 21, del Reglamento del Estatuto de la UPNFM establece que es una atribución del Consejo Superior Universitario: inciso "h", "Aprobar el presupuesto anual de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán "; inciso "v", "Aprobar los convenios entre la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y organismos públicos y privados, nacionales o internacionales y los mismos se ajustaran a las siguientes condiciones: Estar en consonancia con la finalidad de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; ceñirse a las normas que en este aspecto están vigentes en el país". **CONSIDERANDO:** Que, para dar cumplimiento a los objetivos y Líneas Estratégicas institucionales, la UPNFM desde el año 2015 coopera estrechamente con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI), en el ámbito de la cultura, la educación y la tecnología aunando prioridades que en materia educativa tiene la UPNFM y las competencias y experiencias de la OEI. **CONSIDERANDO:** Que la UPNFM, firmó el Convenio Específico de Cooperación, para desarrollar el Proyecto Paulo Freire de movilidad académica con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI), por medio del cual se otorgan becas completas a estudiantes de la institución en las diferentes carreras, para que puedan realizar pasantías en universidades de los países miembros de la comunidad iberoamericana que integran la OEI. **CONSIDERANDO:** Que en el presupuesto aprobado para la UPNFM del año 2019 se contempla únicamente la asignación presupuestaria para el objeto del gasto 51211 Becas Nacionales y no se consideró asignación para el objeto del gasto 51212 Becas al Exterior, debido a que a la fecha de la formulación del presupuesto no existían compromisos contractuales para ejecutar dicho objeto. **CONSIDERANDO:** Que en el Capítulo IV, artículo 24 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, se establece que "Con el propósito de evitar sobregiros en las asignaciones presupuestarias aprobadas; todas las instituciones del Gobierno: Central, Desconcentrado y Descentralizado, cuando así se requiera, deberán realizar las modificaciones presupuestarias necesarias previas a la ejecución de los gastos, ninguna institución realizará compromisos de pago sin contar con la asignación presupuestaria respectiva". **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar la modificación presupuestaria del Grupo del Gasto 50000 Transferencias, trasladando del objeto del gasto 51211 Becas Nacionales al 51212 Becas al Exterior, la suma de L 395,200.00 (Trescientos noventa y cinco mil doscientos lempiras) equivalente a USD 16,000.00 (Dieciséis mil dólares americanos), para cumplir con el compromiso de pago correspondiente a la contraparte de la UPNFM en el Proyecto Paulo Freire de movilidad académica con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI). **SEGUNDO:** Instruir a la Vicerrectoría Administrativa y al Departamento de Control y Ejecución Presupuestaria para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para solicitar la modificación presupuestaria y así ejecutar el pago del monto comprometido. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario**".

"ACUERDO CSU 026-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el capítulo II, Art 21, inciso "h" del Reglamento del Estatuto de la UPNFM establece que es una atribución del Consejo Superior Universitario: "Aprobar el presupuesto anual de la Universidad Pedagógica Nacional



Francisco Morazán ". **CONSIDERANDO:** Que en el presupuesto del año 2019 aprobado para el Campus Central y el Centro Regional de San Pedro Sula en el objeto del gasto 21200 Agua, resulta insuficiente la partida presupuestaria para cubrir los pagos al mes de diciembre 2019 debido a que se ha presentado un consumo superior a lo proyectado. **CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Control y Ejecución Presupuestario en Coordinación con la Dirección de Planificación y Presupuesto de la UPNFM ha presentado a la Vicerrectoría Administrativa la necesidad de incrementar la partida presupuestaria del objeto del gasto 21200, Agua; y disminuir el objeto del gasto 29200 Servicios de Vigilancia, debido a que este último presentará un sobrante al 31 de diciembre 2019, ya que el valor ofertado en las licitaciones para este rubro resultó inferior a lo proyectado. **CONSIDERANDO:** Que en el Capítulo IV, artículo 24 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, se establece que "Con el propósito de evitar sobregiros en las asignaciones presupuestarias aprobadas; todas las instituciones del Gobierno: Central, Desconcentrado y Descentralizado, cuando así se requiera, deberán realizar las modificaciones presupuestarias necesarias previas a la ejecución de los gastos, ninguna institución realizará compromisos de pago sin contar con la asignación presupuestaria respectiva". **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Instruir a la Vicerrectoría Administrativa y al Departamento de Control y Ejecución Presupuestario para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para solicitar la modificación presupuestaria, del Campus Central y del Centro Regional Universitario de San Pedro Sula, según el detalle siguiente:

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS										
INSTITUC.	GA	UE	PROG.	UBPRG.	PROY.	ACT/OBR.	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
702	01	02	11	01	00	001	29200	000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	500,000.00
TOTAL:										500,000.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AUMENTADAS										
INSTITUC.	GA	UE	PROG.	UBPRG.	PROY.	ACT/OBR.	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
702	01	01	01	00	00	001	21200	000	AGUA	430,000.00
702	01	02	11	01	00	001	21200	000	AGUA	70,000.00
TOTAL:										500,000.00

SEGUNDO: Autorizar la puesta en vigencia del presente acuerdo a partir de la fecha de su aprobación. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente;** **Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario".**

"ACUERDO CSU 027-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el capítulo II, Art 21, inciso "h" del Reglamento del Estatuto de la UPNFM establece que es una atribución del Consejo Superior Universitario: "Aprobar el presupuesto anual de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán ". **CONSIDERANDO:** Que en el presupuesto del año 2019 aprobado para el Centro Universitario Regional de Nacaome de la UPNFM se contempla una asignación presupuestaria únicamente en los objetos del gasto 42600 *Equipos para computación*, 42710 *Muebles y equipos educacionales* y 45200 *Otros bienes intangibles*, para equipamiento del Centro. **CONSIDERANDO:** Que la Coordinación del Centro Universitario Regional de Nacaome de la UPNFM ha presentado a la Vicerrectoría Administrativa las necesidades más urgentes de equipamiento y que éstas han sido revisadas conjuntamente con la Sección de Proveeduría y, como resultado de este proceso se requiere la modificación de valores presupuestarios a otros objetos del gasto a fin de satisfacer las necesidades del Centro. **CONSIDERANDO:** Que en el Capítulo IV, artículo 24 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, se establece que "Con el propósito de evitar sobregiros en las asignaciones presupuestarias aprobadas; todas las instituciones del Gobierno: Central, Desconcentrado y Descentralizado, cuando así se requiera, deberán realizar las modificaciones presupuestarias necesarias previas a la ejecución de los gastos, ninguna institución realizará compromisos de pago sin contar con la asignación presupuestaria respectiva". **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Instruir a la Vicerrectoría Administrativa y al Departamento de Control y Ejecución Presupuestario para que realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para solicitar la modificación presupuestaria, del Centro Universitario Regional de Nacaome de la UPNFM dentro del Grupo del Gasto 40000 *Bienes capitalizables*, según el detalle siguiente:



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS										
INST.	GA	UE	PRG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	MONTO
702	01	02	11	01	00	001	42710	000	Muebles y equipos educativos	360,000.00
702	01	02	11	01	00	001	45200	000	Otros bienes intangibles	1500,000.00
TOTAL										1860,000.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AUMENTADAS										
INST.	GA	UE	PRG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	MONTO
702	01	02	11	01	00	001	42110	000	Muebles varios de oficina	520,000.00
702	01	02	11	01	00	001	42120	000	Equipos varios de oficina	479,000.00
702	01	02	11	01	00	001	42140	000	Electrodomésticos	42,000.00
702	01	02	11	01	00	001	42510	000	Equipo de comunicación	175,000.00
702	01	02	11	01	00	001	42600	000	Equipo para computación	595,000.00
702	01	02	11	01	00	001	42720	000	Equipos recreativos y deportivos	19,000.00
702	01	02	11	01	00	001	42800	000	Herramientas mayores	30,000.00
TOTAL										1860,000.00

SEGUNDO: Autorizar la puesta en vigencia del presente acuerdo a partir de la fecha de su aprobación. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magister Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario".**

"ACUERDO CSU 028-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Código del Trabajo es el instrumento legal que regula las relaciones de trabajo entre empleados y patronos, al cual están sujetos todos los empleados de la UPNFM. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 123, párrafo primero del Decreto N°141-2017, "Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, ejercicio fiscal 2018", aprobado por el Poder Legislativo y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 19 de enero del año 2018, ordena que "Las obligaciones derivadas por el pago de prestaciones, cesantías e indemnizaciones establecidas en la ley, serán canceladas y asumidas por el Estado con el presupuesto asignado a la institución donde el servidor público prestaba sus servicios". **CONSIDERANDO:** Que el artículo 128 del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, señala que "los miembros del personal docente de la UPNFM, podrán hacerse acreedores de incentivos y categorías especiales de conformidad por una reglamentación legal en cada caso". **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario de la UPNFM mediante acuerdo N.º CSU-25-2006 del ACTA N.º 204-CSU-2006, creó el Fondo Especial de Bonificación Retributiva para el personal docente de la UPNFM,



mismo que fue reformado mediante el Acuerdo CSU-029-2011 del ACTA N.º 010-CSU-2011 y el Acuerdo CSU-006-2014 del ACTA N.º 004-CSU-2014. **CONSIDERANDO:** Que el beneficio anterior se ha venido aplicando hasta el 31 de diciembre de 2017 a aquellos docentes, que lo solicitan previo al goce de su jubilación, pagándose con ahorros provenientes de los Programas Especiales. **CONSIDERANDO:** Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 del Código del Trabajo (reformado mediante Decreto 150-2008) y su normativa, es necesario derogar el acuerdo N.º CSU-25-2006 del Consejo Superior Universitario de la UPNFM y sus reformas. **CONSIDERANDO:** Que el CSU en el Acuerdo CSU 05 – 2018 del Acta CSU 03-2018, acordó derogar el Acuerdo N.º CSU-25-2006 del ACTA N.º 204-CSU-2006 que creó el Fondo Especial de Bonificación Retributiva para el personal docente de la UPNFM; así como también sus reformas. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la UPNFM en su artículo g, inciso f2, establece que es atribución de este Consejo Superior Universitario, aprobar las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, ACUERDA: PRIMERO:** Ordenar a la Rectoría proceder a realizar el pago correspondiente a las prestaciones laborales de los docentes jubilados que han solicitado este beneficio; dicho pago se hará de los ahorros provenientes de los programas especiales y de los ahorros provenientes de la asignación presupuestaria anual. **SEGUNDO:** Instruir a la Rectoría de la UPNFM, para que se efectúen las acciones correspondientes para incluir en el presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán las partidas para realizar los pagos correspondientes a los docentes que legalmente recibirán sus prestaciones laborales. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 029-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la UPNFM, en el Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso f2.) establece que es atribución del Consejo Superior Universitario aprobar “El Reglamento del Estatuto, las reformas al mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que según el título II, capítulo II, artículo 9, inciso f.5, del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Superior Universitario: “Aprobar el calendario universitario, con base en la propuesta que remita el Consejo Directivo”. **CONSIDERANDO:** Que según el título IV, capítulo II, artículo 21, inciso f, del Reglamento del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Superior Universitario: “Aprobar el calendario anual universitario, el cual incorporará toda la información sobre las actividades académicas y culturales de la institución”. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo de la UPNFM conoció y aprobó, en primera instancia, la propuesta de Calendario Académico Año 2020 y lo remitió a este Consejo para su aprobación definitiva. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Calendario Académico Año 2020 de la UPNFM. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación por este Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 030-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la UPNFM en su artículo 9, inciso “F.2.”, establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Aprobar el Reglamento del Estatuto, las reformas al mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que el Plan Estratégico Institucional 2014-2020 establece como uno de los objetivos institucionales: “Desarrollar la investigación científica en todas las áreas de la universidad”. **CONSIDERANDO:** Que, en el Informe de Evaluación Externa presentado por la Agencia de Acreditación Internacional HCÉRES, se recomienda a la institución: “establecer los mecanismos de reconocimiento, fomento y promoción de la investigación, generando los recursos que sean necesarios y los espacios físicos y temporales que permitan su desarrollo...”. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Declarar el año académico de la UPNFM 2020, como **“2020: Año del fortalecimiento de la investigación científica en la UPNFM”**. **SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado



en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 031-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la UPNFM, en el Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso “f.2.” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario aprobar: “El Reglamento del Estatuto, las reformas al mismo, así como las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario aprobó mediante **ACUERDO CSU Nº 29-2005 del ACTA 193-CSU-2005** de fecha 13 de diciembre de 2005 el Reglamento General del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, así como los Reglamentos Especiales de Régimen Académico y de Régimen de Carrera Docente. **CONSIDERANDO:** Que mediante el recurso de amparo administrativo número SCO - 0147 - 2015 interpuesto por un grupo de estudiantes adventistas en contra de la UPNFM ante la Corte Suprema de Justicia Sala de lo Constitucional, se emitió la sentencia de fecha 19 de agosto de 2019. **CONSIDERANDO:** Que la Corte Suprema de Justicia Sala de lo Constitucional, en la sentencia de fecha 19 de agosto de 2019 ordena que la autoridad recurrida cree una normativa que garantice la libertad religiosa de sus alumnos y personal, estableciendo criterios que garanticen la igualdad jurídica, en el marco de LA LAICIDAD del Estado, sin generar privilegios que no sean conformes a la igualdad constitucional. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA: PRIMERO:** Incluir en el Reglamento del Régimen Académico para Programas de Grado de la UPNFM el derecho de los estudiantes a participar libremente en actos religiosos en el marco de LA LAICIDAD del Estado sin generar privilegios que no sean conformes a la igualdad constitucional. **SEGUNDO:** Instruir a la Secretaría General para que proceda a realizar la actualización del Reglamento del Régimen Académico para Programas de Grado de la UPNFM con base en los acuerdos emitidos por el CSU, así como las gestiones correspondientes para su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación por este Consejo Superior Universitario y su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 032-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que conforme al Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso “j” del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, es atribución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: “Aceptar las herencias, legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 23 de julio de 2019, la **Cooperativa de Ahorro y Crédito, ELGA, LTDA.** efectuó donación al Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, por valor de **L. 10,000.00 según Cheque No. 00001840** de Banco de Los Trabajadores, depositado en la Cuenta de Inversión **No. 760010701 BAC HONDURAS**, que en calidad de donación la Cooperativa de Ahorro y Crédito, ELGA LTDA. hizo para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas, para la organización y desarrollo de un Congreso de Matemática Educativa. **CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán designó que se transfieran los fondos a favor de la profesora **ALBA ROSA GONZALEZ SAUCEDA, jefe del Departamento de Ciencias Matemáticas, con Identidad No. 0801-1962-07065**, para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar la donación de **L. 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS)** de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito ELGA, LTDA**, a favor del Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Autorizar al Departamento de Administración y Finanzas y a la Tesorería General de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, **transferir los fondos a favor de ALBA ROSA GONZALEZ SAUCEDA**, jefe del Departamento de Ciencias Matemáticas, con Identidad No. 0801-1962-07065, por valor de **L. 10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas, quien deberá presentar la liquidación respectiva. **TERCERO:** Autorizar que dicha transferencia se haga **afectando la Cuenta de Inversión No. 760010381 en BAC HONDURAS**



de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 033-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que conforme al Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso “j” del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, es atribución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: “Aceptar las herencias, legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 15 de julio de 2019, la **Fundación TERRA** efectuó donación al Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, por valor de **L. 122,549.50 según Cheque No. 01919198** de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A. FICOHSA, depositado en la Cuenta de Inversión **No. 760010701 BAC HONDURAS**, que en calidad de donación la Fundación TERRA hizo para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas, para la organización y desarrollo de un Congreso de Matemática Educativa. **CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán designó que se transfieran los fondos a favor de la profesora **ALBA ROSA GONZALEZ SAUCEDA, jefe del Departamento de Ciencias Matemáticas, con Identidad No. 0801-1962-07065**, para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar la donación de **L. 122,549.50 (CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 50/100) de Fundación TERRA**, a favor del Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Autorizar al Departamento de Administración y Finanzas y a la Tesorería General de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, **transferir los fondos a favor de ALBA ROSA GONZÁLEZ SAUCEDA**, jefe del Departamento de Ciencias Matemáticas, con Identidad No. 0801-1962-07065, por valor de **L. 122,549.50 (CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 50/100)**, para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas, quien deberá presentar la liquidación respectiva. **TERCERO:** Autorizar que dicha transferencia se haga **afectando la Cuenta de Inversión No. 760010381** en BAC HONDURAS de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 034-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que conforme al Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso “j” del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, es atribución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: “Aceptar las herencias, legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 31 de julio de 2019, la **Cooperativa de Ahorro y Crédito, “SAGRADA FAMILIA”, LTDA.** efectuó donación al Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, por valor de **L. 8,000.00 según Cheque No. 00015210** de Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., depositado en la Cuenta de Inversión **No. 760010701 BAC HONDURAS**, que en calidad de donación la Cooperativa de Ahorro y Crédito, “SAGRADA FAMILIA”, LTDA. hizo para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas, para la organización y desarrollo de un Congreso de Matemática Educativa. **CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán designó que se transfieran los fondos a favor de la profesora **ALBA ROSA GONZÁLEZ SAUCEDA, jefe del Departamento de Ciencias Matemáticas, con Identidad No. 0801-1962-07065**, para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar la donación de **L. 8,000.00 (OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Sagrada Familia”, LTDA**, a favor del Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Autorizar al Departamento de Administración y Finanzas y a la Tesorería General de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, **transferir los fondos a favor de ALBA ROSA GONZÁLEZ SAUCEDA**,



jefe del Departamento de Ciencias Matemáticas, con Identidad No. 0801-1962-07065, por valor de **L. 8,000.00 (OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS)**, para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas, quien deberá presentar la liquidación respectiva. **TERCERO:** Autorizar que dicha transferencia se haga **afectando la Cuenta de Inversión No. 760010381 en BAC HONDURAS** de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 035-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que conforme al Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso “j” del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, es atribución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: “Aceptar las herencias, legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 03 de mayo de 2019, el **BANCO CENTRAL DE HONDURAS** efectuó donación al Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, por valor de **L. 7,500.00** según deposito del Banco Central de Honduras, depositado en la Cuenta de Inversión No. **760010701 BAC/HONDURAS**, que en calidad de donación el Banco Central de Honduras hizo para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas, para la organización y desarrollo de un Congreso de Matemática Educativa. **CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán designó que se transfieran los fondos a favor de la profesora **ALBA ROSA GONZÁLEZ SAUCEDA, jefe del Departamento de Ciencias Matemáticas, con Identidad No. 0801-1962-07065**, para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar la **donación de L. 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) del Banco Central de Honduras**, a favor del Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Autorizar al Departamento de Administración y Finanzas y a la Tesorería General de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, **transferir los fondos a favor de ALBA ROSA GONZÁLEZ SAUCEDA**, jefe del Departamento de Ciencias Matemáticas, con Identidad No. 0801-1962-07065, por valor de **L. 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**, para la compra de insumos al Departamento de Ciencias Matemáticas, quien deberá presentar la liquidación respectiva. **TERCERO:** Autorizar que dicha transferencia se haga **afectando la Cuenta de Inversión No. 760010381 en BAC HONDURAS** de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 036-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho de noviembre dos mil diecinueve el Consejo Superior Universitario conoció el informe sobre Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional **No.003-2019, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: 1) MOBILIARIO PARA SALÓN DE CONFERENCIAS DEL CRU LA ESPERANZA, INTIBUCÁ; 2) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA BIBLIOTECA, Y 3) ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LOS CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS (ANTIGUAS ESCUELAS NORMALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, elaborado por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán el once de noviembre dos mil diecinueve. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de: “Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que en fecha doce de septiembre del dos mil diecinueve, la Universidad Pedagógica Nacional



Francisco Morazán, llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Nacional, No.003-2019, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: 1) MOBILIARIO PARA SALÓN DE CONFERENCIAS DEL CRU LA ESPERANZA, INTIBUCÁ; 2) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA BIBLIOTECA, Y 3) ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LOS CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS (ANTIGUAS ESCUELAS NORMALES) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, en las cuales presentaron oferta las empresas siguientes: 1) Industrias Panavisión, S.A.; 2) Accesorios para Computadoras y Oficina (ACOSA); 3) Representaciones Lufergo, S. de R. L.; 4) Componentes El Orbe, S.A.; 5) Jetstereo Corporativo, y 6) Tecnasa Honduras, según consta en Acta de Recepción y Apertura de la ofertas antes mencionadas. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, procedió a nombrar las subcomisiones para realizar el análisis, Legal, Técnico y Financiero. **CONSIDERANDO:** Que, de las seis ofertas presentadas, todas cumplen con los requisitos legales, técnicos y financieros: 1) Que, de acuerdo a lo presupuestado por la UPNFM, para la atención de esta actividad las ofertas presentadas por los oferentes se encuentran en el rango que corresponde a la licitación Pública, de acuerdo a las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente. 2) Que, de las ofertas presentadas con base en el criterio anterior, las presentadas por las empresas INDUSTRIAS PANAVISIÓN, S.A. y TECNASA HONDURAS presentan las ofertas más favorables para la UPNFM. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, y en aplicación de los artículos siguientes: 36 numeral 8, 116, 120, 122, de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 y 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 27, 28, 29, 30, 53, 132, 134, 135 inciso c, 136, 139, 140 y 142 de su Reglamento, ACUERDA: PRIMERO:** Adjudicar la licitación de la siguiente manera: 1) **PARTIDA No.1 (BUTACAS) a la Empresa INDUSTRIAS PANAVISIÓN, por el monto total de SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 58/100 (L.790,579.58); 2) PARTIDA No. 2 (MOBILIARIO DE BIBLIOTECA), declararla FRACASADA; y PARTIDA No. 3 (COMPUTADORAS) a la Empresa TECNASA HONDURAS, por el monto total de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 37/100 (L.2,436,988.37)**, por las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar los Contratos y por haber sido las ofertas mejor evaluadas, conforme a los criterios de objetivos establecidos en el Pliego de Condiciones y por ser las más beneficiosas para los intereses del Estado. **SEGUNDO:** Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa para que proceda a adjudicar la PARTIDA No. 2 (MOBILIARIO DE BIBLIOTECA) mediante licitación privada. **TERCERO:** Notificar a Los Oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales y se proceda a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta, excepto la del Oferente adjudicado. **CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciocho del mes noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario".**

"ACUERDO CSU 037-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Capítulo II, artículo 21, inciso "h" del Reglamento del Estatuto de la UPNFM establece que es una atribución del Consejo Superior Universitario: "Aprobar el presupuesto anual de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán". **CONSIDERANDO:** Que en el presupuesto del año 2019 aprobado, se proyecta remanente en los objetos de gasto: 11100 Sueldos y Salarios Básicos, 11510 Décimo tercer mes y 11520 Décimo cuarto mes, como producto de la no ejecución en plazas vacantes y licencias. **CONSIDERANDO:** Que en el Capítulo IV, artículo 24 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, se establece que "Con el propósito de evitar sobregiros en las asignaciones presupuestarias aprobadas; todas las instituciones del Gobierno: Central, Desconcentrado y Descentralizado, cuando así se requiera, deberán realizar las modificaciones presupuestarias necesarias previas a la ejecución de los gastos, ninguna institución realizará compromisos de pago sin contar con la asignación presupuestaria respectiva". **CONSIDERANDO:** Que debido a los cambios de estructuras que han surgido durante el periodo 2019, la asignación de presupuesto para algunas categorías programáticas no cubre el gasto para el año 2019. **CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Control y Ejecución Presupuestaria, en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa, han revisado y proyectado la necesidad de incrementar la partida presupuestaria de los objetos del gasto: 16200 Compensaciones, 11600 Complementos (Vacaciones), 11710 Contribuciones al Instituto de



Jubilaciones y Pensiones (INJUPEMP); y disminuir el objeto del gasto 11100 Sueldos y Salarios Básicos, para cubrir el pago de Cesantías del personal Docente y Prestaciones a empleados Administrativos, y de los objetos 11510 Décimo tercer mes y 11520 Décimo cuarto mes, cubrir Vacaciones e INJUPEMP respectivamente, así como modificaciones presupuestarias lineales entre diferentes Categorías Programáticas. **POR LO TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar las modificaciones presupuestarias entre objetos del gasto y Categoría programática, según el detalle siguiente:

CUENTA	FUENTE	DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
10000	11	SERVICIOS PERSONALES	479807,262.00	-	479807,262.00
11100	11	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS	344531,904.00	-6613,728.00	337918,176.00
11510	11	DÉCIMO TERCER MES	28722,339.00	-153,012.00	28569,327.00
11520	11	DÉCIMO CUARTO MES	28722,339.00	-585,721.00	28136,618.00
11600	11	COMPLEMENTOS (VACACIONES)	21352,081.00	582,023.00	21934,104.00
11710	11	CONTRIBUCIONES AL INJUPEMP	11066,713.00	156,710.00	11223,423.00
11720	11	CONTRIBUCIONES AL IMPREMA	37706,543.00	-	37706,543.00
11750	11	CONTRIBUCIONES AL IHSS	4705,343.00	-	4705,343.00
16200	11	COMPENSACIONES	3000,000.00	6613,728.00	9613,728.00

*Detalle por Categoría Programática Adjunto.

SEGUNDO: Instruir a la Vicerrectoría Administrativa y al Departamento de Control y Ejecución Presupuestaria para que realicen la solicitud de modificación, ante la Secretaría de Finanzas.

TERCERO: El presente acuerdo entre en vigencias a partir de la fecha de su aprobación. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 038 -2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el Capítulo II, artículo 21, inciso “h” del Reglamento del Estatuto de la UPNFM establece que es una atribución del Consejo Superior Universitario: “Aprobar el presupuesto anual de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que en el presupuesto aprobado en el año 2019 se contempla el Proyecto de construcción del Centro Regional de Nacaome. **CONSIDERANDO:** Que en el Capítulo IV, artículo 24 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, se establece que “Con el propósito de evitar sobregiros en las asignaciones presupuestarias aprobadas; todas las instituciones del Gobierno: Central, Desconcentrado y Descentralizado, cuando así se requiera, deberán realizar las modificaciones presupuestarias necesarias previas a la ejecución de los gastos, ninguna institución realizará compromisos de pago sin contar con la asignación presupuestaria respectiva”. **CONSIDERANDO:** Que debido a que el presupuesto asignado del proyecto está en una estructura presupuestaria que no es de Bienes Capitalizables en el objeto 47110 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado, es necesaria la modificación de la estructura presupuestaria, según nota de prioridad N° 23655-1 denominado “Construcción de Edificio Multifuncional de Deporte y Cultura en el Centro Universitario Regional de Nacaome” por un monto total de L. 12,500,000.00 (doce millones quinientos mil lempiras), para su ejecución en el periodo 2019. **POR LO TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar la modificación presupuestaria y de estructura presupuestaria del Proyecto de Construcción de Edificio Multifuncional de Deporte y Cultura en el Centro Universitario Regional de Nacaome.



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DISMINUIDAS										
INSTITUC.	GA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
702	01	02	11	01	00	001	47120	000	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado	750,000.00
702	01	02	11	01	00	001	47110	000	Construcción y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	11,750,000.00
TOTAL: ➡										12,500,000.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AUMENTADAS										
INSTITUC.	GA	UE	PROG.	SUBPRG.	PROY.	ACT/OBRA	OBJETO	BENEFIC.	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
702	01	02	11	00	004	001	47120	000	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes de Dominio Privado	120,000.00
702	01	02	11	00	004	002	47110	000	Construcción y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	12,380,000.00
TOTAL: ➡										12,500,000.00

SEGUNDO: Instruir a la Vicerrectoría Administrativa y al Departamento de Control y Ejecución Presupuestaria para que realicen la solicitud de modificación presupuestaria, ante la Secretaría de Finanzas. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 039-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que conforme al Título II, Capítulo II, Artículo 9, inciso “j” del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, es atribución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán: “Aceptar las herencias, legados o donaciones que se hagan a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que con fecha 25 de noviembre de 2019, el **GRUPO Q HONDURAS, SA DE CV (GRUPO Q HONDURAS)** efectuó una donación a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de **UN LOTE DE REPUESTOS Y PARTES AUTOMOTRICES**, cuyo valor corresponde a **L. 1,172,333.27 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON 27/100)**, con N.º de Referencia: **1201-19-10500-31371**, **CONSIDERANDO:** Que la donación del **LOTE DE REPUESTOS Y PARTES AUTOMOTRICES** realizada por el **GRUPO Q HONDURAS, SA DE CV (GRUPO Q HONDURAS)** fortalecerá los talleres del Departamento de Educación Técnica Industrial de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y contribuirá a la mejora de la calidad educativa. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, ACUERDA: PRIMERO:** Aceptar la donación de **UN LOTE DE REPUESTOS Y PARTES AUTOMOTRICES** del **GRUPO Q HONDURAS, SA DE CV (GRUPO Q HONDURAS)**, cuyo valor corresponde a **L. 1,172,333.27 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON 27/100)**, a favor de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Instruir al jefe del Departamento de Educación Técnica Industrial para que realice las gestiones correspondientes para la recepción de la donación, así como proceder a inventariar el contenido de la misma. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 039-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que en fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve el Consejo Superior Universitario conoció el informe sobre Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional No.004-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD: 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, 3) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, 4) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, 5) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE GRACIAS, LEMPIRA; Y 6) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME, VALLE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**; elaborado por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán el seis de diciembre del año dos mil diecinueve. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO



IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de: “Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que en fecha

veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Nacional, No.004-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD: 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, 3) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, 4) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, 5) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE GRACIAS, LEMPIRA; Y 6) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, en las cuales presentaron oferta las empresas siguientes: 1) Compañía Nacional de Seguridad Privada Los Halcones, 2) Seguridad y Protección Empresarial, S. de R. L. (SEGPREM), 3) CONAL Security, 4) Protección y Asistencia Técnica en Seguridad (PATS), según consta en Acta de Recepción y Apertura de la ofertas antes mencionadas.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, procedió a nombrar las subcomisiones para realizar el análisis Legal, Técnico y Financiero. **CONSIDERANDO:** Que de las cuatro ofertas presentadas, todas cumplen con los requisitos legales técnicos y financieros a excepción de la EMPRESA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD (PATS) que presenta garantía con vigencia del 27/11/2019 al 27/03/2020, la cual no cumple con la vigencia solicitada de 90 días hábiles, por lo que queda fuera del proceso de licitación: 1) Que de acuerdo con lo presupuestado por la UPNFM, para la atención de esta actividad, las ofertas presentadas por los Oferentes se encuentran en el rango que corresponde a la licitación Pública, de acuerdo con las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente. 2) Que, de las ofertas presentadas con base en el criterio anterior, la presentada por la empresa CONAL SECURITY presenta la oferta más favorable para la UPNFM. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, y en aplicación de los artículos siguientes: 36 numeral 8, 116, 120, 122, de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 y 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 27, 28, 29, 30, 53, 132, 134, 135 inciso c, 136, 139, 140 y 142 de su Reglamento, ACUERDA: PRIMERO:** Adjudicar la **Licitación Pública Nacional, No.004-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD: 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, 3) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, 4) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, 5) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE GRACIAS, LEMPIRA; Y 6) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** a la Empresa **CONAL SECURITY, por el monto total de TRECE MILLONES CUARENTA Y UN MIL LEMPIRAS (L.13,041,000.00)**, por las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar los Contratos y por haber sido la oferta mejor evaluada, conforme a los criterios de objetivos establecidos en el Pliego de Condiciones y por ser las más beneficiosas para los intereses del Estado. **SEGUNDO:** Notificar a los Oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales y se proceda a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta, excepto la del Oferente adjudicado. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes diciembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 040-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que en fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve el Consejo Superior Universitario conoció el informe sobre Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional No.005-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN: 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, 3) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, 4) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, 5) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE GRACIAS, LEMPIRA; Y 6) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME, VALLE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**; elaborado por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán el seis de diciembre del año dos mil diecinueve. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su



artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de: “Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Nacional, No.005-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN: 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, 3) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, 4) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, 5) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE GRACIAS, LEMPIRA; Y 6) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, en la cuales presentaron oferta las empresas siguientes: 1) Servicios Terciarios, S. de R. L. (Honduras Clean), 2) Hondulimpieza, S. de R. L., 3) Empresa de Limpieza y Mantenimiento ZOE, 4) Limpiezas Aqua de Honduras, 5) Multilimpiezas, 6) Higienizadora Múltiple de Honduras, S. de R. L., según consta en Acta de Recepción y Apertura de las ofertas antes mencionadas. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, procedió a nombrar las subcomisiones para realizar el análisis Legal, Técnico y Financiero. **CONSIDERANDO:** Que de las seis ofertas presentadas, todas cumplen con los requisitos legales y técnicos, sin embargo el dictamen financiero recomienda desestimar la oferta de la EMPRESA MULTILIMPIEZAS, en virtud de que los valores unitarios no coinciden con el monto total de la partida No.2 del CURSPS, haciendo la corrección aritmética se incrementa el valor de dicha partida, por lo que el monto total de la oferta es mayor, por lo que la garantía presentada no cubre el 2% solicitado sobre el monto total de la oferta. **CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo con lo presupuestado por la UPNFM, para la atención de esta actividad, las ofertas presentadas por los Oferentes se encuentran en el rango que corresponde a la licitación Pública, de acuerdo con las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente. 2) Que, de las ofertas presentadas con base en el criterio anterior, la presentada por la **EMPRESA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ZOE** presenta la oferta más favorable para la UPNFM. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, y en aplicación de los artículos siguientes: 36 numeral 8, 116, 120, 122, de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 y 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 27, 28, 29, 30, 53, 132, 134, 135 inciso c, 136, 139, 140 y 142 de su Reglamento, ACUERDA: PRIMERO:** Adjudicar la Licitación Pública Nacional, No.005-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN: 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, 3) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, 4) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, 5) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE GRACIAS, LEMPIRA; Y 6) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN a la **EMPRESA DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN ZOE**, por el monto total de **DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS (L.17,989,200.00)**, por las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar los Contratos y por haber sido la oferta mejor evaluada, conforme a los criterios de objetivos establecidos en el Pliego de Condiciones y por ser las más beneficiosas para los intereses del Estado. **SEGUNDO:** Notificar a los Oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales y se proceda a la devolución las garantías de mantenimiento de oferta, excepto la del Oferente adjudicado. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes diciembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 041-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que en fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve el Consejo Superior Universitario conoció el informe sobre Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional No.006-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN: 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA,**



M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, 3) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, 4) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME, VALLE; elaborado por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán el seis de diciembre del año dos mil diecinueve. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de: “Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Nacional, No.006-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN:** 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, 3) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, 4) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME, VALLE; en la cuales presentaron oferta las empresas siguientes: 1) JARDINERÍA HONDURAS VERDE, 2) GARDEN PARADISE, 3) GLOBAL BUSINESS OUTSOURCING, 4) HONDULIMPIEZA, S. DE R. L., según consta en Acta de Recepción y Apertura de la ofertas antes mencionadas. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, procedió a nombrar las subcomisiones para realizar el análisis Legal, Técnico y Financiero. **CONSIDERANDO:** Que, de las cuatro ofertas presentadas, todas cumplen con los requisitos legales, técnicos y financieros a excepción de la EMPRESA GLOBAL BUSINESS OUTSOURCING que no cumple con la vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta. **CONSIDERANDO:** 1) Que, de acuerdo con lo presupuestado por la UPNFM, para la atención de esta actividad, las ofertas presentadas por los Oferentes se encuentran en el rango que corresponde a la licitación Pública, de acuerdo con las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente. 2) Que, de las ofertas presentadas con base en el criterio anterior, la presentada por la **EMPRESA GARDEN PARADISE** presenta la oferta más favorable para la UPNFM. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, y en aplicación de los artículos siguientes: 36 numeral 8, 116, 120, 122, de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 y 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 27, 28, 29, 30, 53, 132, 134, 135 inciso c, 136, 139, 140 y 142 de su Reglamento, ACUERDA: PRIMERO:** Adjudicar la **Licitación Pública Nacional, No.006-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN:** 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, 3) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE LA CEIBA, 4) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE NACAOME, VALLE, a la Empresa **GARDEN PARADISE**, por el monto total de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL LEMPIRAS (L.4,212,000.00)**, por las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar los Contratos y por haber sido la oferta mejor evaluada, conforme a los criterios de objetivos establecidos en el Pliego de Condiciones y por ser las más beneficiosas para los intereses del Estado. **SEGUNDO:** Notificar a los Oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales y se proceda a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta, excepto la del Oferente adjudicado. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes diciembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 042-2019.EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que en fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve el Consejo Superior Universitario conoció el informe sobre Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional No.007-2019, SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN DE DATOS Y ACCESO A INTERNET, CAMPUS CENTRAL TEGUCIGALPA Y CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN;** elaborado por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán el seis de diciembre del año dos mil diecinueve. **CONSIDERANDO:** Que



el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de: “Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Nacional, No.007-2019, SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN DE DATOS Y ACCESO A INTERNET, CAMPUS CENTRAL TEGUCIGALPA Y CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, en la cuales presentaron oferta las empresas siguientes: 1) Negocios Corporativos Cable Color, 2) Navega, S.A. de C.V., según consta en Acta de Recepción y Apertura de las ofertas antes mencionadas. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, procedió a nombrar las subcomisiones para realizar el análisis Legal, Técnico y Financiero. **CONSIDERANDO:** Que, de las dos ofertas presentadas, solo la empresa NEGOCIOS CORPORATIVOS CABLE COLOR cumple con los requisitos legales y técnicos, a excepción de la EMPRESA NAVEGA, S.A. DE C.V. que presenta garantía de sostenimiento de oferta con vigencia del 27/11/2019 al 29/02/2020, por lo que no cumple con la vigencia solicitada en las bases de licitación que es de noventa días hábiles. **CONSIDERANDO:** 1) Que, de acuerdo con lo presupuestado por la UPNFM, para la atención de esta actividad, las ofertas presentadas por los Oferentes se encuentran en el rango que corresponde a la licitación Pública, de acuerdo con las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente. 2) Que, de las ofertas presentadas con base en el criterio anterior, la presentada por la empresa **NEGOCIOS CORPORATIVOS CABLE COLOR** presenta la oferta más favorable para la UPNFM. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, y en aplicación de los artículos siguientes: 36 numeral 8, 116, 120, 122, de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 y 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 27, 28, 29, 30, 53, 132, 134, 135 inciso c, 136, 139, 140 y 142 de su Reglamento, ACUERDA: PRIMERO:** Adjudicar la **Licitación Pública Nacional, No.007-2019, SERVICIOS DE INTERCONEXIÓN DE DATOS Y ACCESO A INTERNET, CAMPUS CENTRAL TEGUCIGALPA Y CENTROS REGIONALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, a la empresa **NEGOCIOS CORPORATIVOS CABLE COLOR**, por el monto total de **UN MILLÓN SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS (L.1,711,752.00)**, por las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar los Contratos y por haber sido la oferta mejor evaluada, conforme a los criterios de objetivos establecidos en el Pliego de Condiciones y por ser las más beneficiosas para los intereses del Estado. **SEGUNDO:** Notificar a los Oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales y se proceda a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta, excepto la del Oferente adjudicado. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes diciembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magister Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 043-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que en fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve el Consejo Superior Universitario conoció el informe sobre Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional **No.008-2019, ADQUISICIÓN DE PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO: MICROSOFT Y CORTAFUEGOS INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**; elaborado por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán el seis de diciembre del año dos mil diecinueve. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de:



“Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Nacional, No.008-2019, ADQUISICIÓN DE PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO: MICROSOFT Y CORTAFUEGOS INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, en las cuales presentaron oferta las empresas siguientes: 1) TECNASA HONDURAS, 2) CENTROMATIC, S.A., 3) DINAMIC SOLUTIONS, según consta en Acta de Recepción y Apertura de las ofertas antes mencionadas. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, procedió a nombrar las subcomisiones para realizar el análisis Legal, Técnico y Financiero. **CONSIDERANDO:** Que, de las tres ofertas presentadas, dos cumplen con los requisitos legales a excepción de la CENTROMATIC, S.A., que no cumple con la vigencia solicitada en las bases de licitación que es de noventa días hábiles. **CONSIDERANDO:** 1) Que, de acuerdo con lo presupuestado por la UPNFM, para la atención de esta actividad, las ofertas presentadas por los Oferentes se encuentran en el rango que corresponde a la licitación Pública, de acuerdo con las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente. 2) Que, de las ofertas presentadas con base en el criterio anterior, la presentada por la **NEGOCIOS CORPORATIVOS CABLE COLOR** presenta la oferta más favorable para la UPNFM. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, y en aplicación de los artículos siguientes: 36 numeral 8, 116, 120, 122, de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 y 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 27, 28, 29, 30, 53, 132, 134, 135 inciso c, 136, 139, 140 y 142 de su Reglamento, ACUERDA: PRIMERO:** Adjudicar la **Licitación Pública Nacional, No.008-2019, ADQUISICIÓN DE PROGRAMA DE LICENCIAMIENTO: MICROSOFT Y CORTAFUEGOS INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, de la siguiente manera: 1) PARTIDA No.1 LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT a la empresa **DINAMIC SOLUTIONS, S. DE R.L.**, por el monto total de **UN MILLÓN CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 79/100 (L.1,128,477.79)**, 2) PARTIDA No.2 CORTAFUEGOS INSTITUCIONAL a la empresa **TECNASA HONDURAS, S.A.**, por el monto total de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON 94/100 (L.184,280.94)**, por las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar los Contratos y por haber sido las ofertas mejor evaluadas, conforme a los criterios de objetivos establecidos en el Pliego de Condiciones y por ser las más beneficiosas para los intereses del Estado. **SEGUNDO:** Notificar a los Oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales y se proceda a la devolución las garantías de mantenimiento de oferta, excepto la de los Oferentes adjudicados. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes diciembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 044-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que en fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve el Consejo Superior Universitario conoció el informe sobre Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional No.009-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN: 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA;** elaborado por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán el seis de diciembre del año dos mil diecinueve. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de: “Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Nacional No.009-2019, ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRES**



ACONDICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN: 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA, en las cuales presentaron oferta las empresas siguientes: 1) TERMOAIRE, S. DE R.L., 2) AYRE SERVICE, 3) CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS (CCSS), 4) GRUPO RÍO, 5) AYRE TEGUCIGALPA, S.A. DE CV., según consta en Acta de Recepción y Apertura de las ofertas antes mencionadas. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, procedió a nombrar las subcomisiones para realizar el análisis Legal, Técnico y Financiero. **CONSIDERANDO:** Que, de las cuatro ofertas presentadas, todas cumplen con los requisitos legales, técnicos y financieros a excepción de la EMPRESA GRUPO RÍO que no cumple con la vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta. **CONSIDERANDO:** 1) Que, de acuerdo con lo presupuestado por la UPNFM, para la atención de esta actividad, las ofertas presentadas por los Oferentes se encuentran en el rango que corresponde a la licitación Pública, de acuerdo con las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente. 2) Que, de las ofertas presentadas con base en el criterio anterior, las presentadas por las Empresas AYRE TEGUCIGALPA, S.A. y TERMOAIRE, S. DE R. L. presentan las ofertas más favorables para la UPNFM. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, y en aplicación de los artículos siguientes: 36 numeral 8, 116, 120, 122, de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 y 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 27, 28, 29, 30, 53, 132, 134, 135 inciso c, 136, 139, 140 y 142 de su Reglamento, ACUERDA: PRIMERO:** Adjudicar la Licitación Pública Nacional, No.009-2019, **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN: 1) CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA, M.D.C., 2) CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA,** de la siguiente manera: 1) PARTIDA No.1 CAMPUS CENTRAL DE TEGUCIGALPA a la empresa AYRE TEGUCIGALPA, S.A. DE C.V., por el monto total de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.550,000.00), 2) PARTIDA No.2 CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE SAN PEDRO SULA a la empresa TERMOAIRE, S. DE R.L., por el monto total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS (L.398,475.00),** por las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar los Contratos y por haber sido las ofertas mejor evaluadas, conforme a los criterios de objetivos establecidos en el Pliego de Condiciones y por ser las más beneficiosas para los intereses del Estado. **SEGUNDO:** Notificar a los Oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales y se proceda a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta, excepto la del Oferente adjudicado. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes diciembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 045-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que en fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve el Consejo Superior Universitario conoció el informe sobre Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional **No.010-2019 ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN;** elaborado por la Comisión de Evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán el seis de diciembre del año dos mil diecinueve. **CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su artículo 9, inciso “b” establece que es atribución del Consejo Superior Universitario: “Formular y aprobar las políticas y planes de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en su TÍTULO IV, CAPÍTULO II, Artículo 21, inciso “j” manifiesta que el Consejo Superior Universitario tiene la atribución de: “Establecer los límites dentro de los cuales la Rectoría puede contratar bienes y servicios requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que en fecha veintisiete de noviembre del dos mil diecinueve, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, llevó a cabo el acto de recepción y apertura de las ofertas correspondientes a la **Licitación Pública Nacional, No.010-2019 ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN,** en las cuales presentaron oferta las empresas siguientes: 1) SEGUROS CONTINENTAL, S.A., 2) SEGUROS LAFISE HONDURAS, según consta en Acta de Recepción y Apertura de las ofertas antes mencionadas. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión de Evaluación de la UPNFM, procedió a nombrar las



subcomisiones para realizar el análisis Legal, Técnico y Financiero. **CONSIDERANDO:** Que las dos ofertas presentadas cumplen con los requisitos legales y técnicos. **CONSIDERANDO:** 1) Que, de acuerdo con lo presupuestado por la UPNFM, para la atención de esta actividad, las ofertas presentadas por los Oferentes se encuentran en el rango que corresponde a la licitación Pública, de acuerdo con las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente. 2) Que, de las ofertas presentadas con base en el criterio anterior, la presentada por la empresa **SEGUROS LAFISE HONDURAS** presenta la oferta más favorable para la UPNFM. **POR TANTO, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, y en aplicación de los artículos siguientes: 36 numeral 8, 116, 120, 122, de la Ley General de la Administración Pública; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, 12, 33, 38, 39, 47, 51, 52, 55 y 57 numeral 2) de la Ley de Contratación del Estado; 27, 28, 29, 30, 53, 132, 134, 135 inciso c, 136, 139, 140 y 142 de su Reglamento, ACUERDA: PRIMERO:** Adjudicar la Licitación Pública Nacional, No.010-2019, **ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN,** a la empresa **SEGUROS LAFISE HONDURAS,** por el monto total de **DOSCIENTOS SIETE MIL OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 14/100 (L.207,088.14),** por las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar los Contratos y por haber sido la oferta mejor evaluada, conforme a los criterios de objetivos establecidos en el Pliego de Condiciones y por ser las más beneficiosas para los intereses del Estado. **SEGUNDO:** Notificar a los Oferentes el contenido de esta Resolución para su conocimiento y demás fines legales y se proceda a la devolución de las garantías de mantenimiento de oferta, excepto la del Oferente adjudicado. **TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Consejo Superior Universitario. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes diciembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CSU 046-2019. EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, como institución de carácter estatal, ha asumido en los últimos años, la honrosa responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar los programas de formación docente para todos los ciclos y niveles del sistema educativo nacional. **CONSIDERANDO:** Que esta labor sistemática y de alto compromiso, ha permitido que la universidad desarrolle un proceso de evaluación y acreditación institucional, por medio del cual se espera fortalecer la visión de vanguardia, la búsqueda de la calidad, además de propiciar la autorregulación permanente, fortalecer el compromiso de toda la comunidad universitaria para asegurar la excelencia académica y el reconocimiento institucional, tanto a nivel nacional como internacional. **CONSIDERANDO:** Que el alto protagonismo institucional a lo largo de la historia se debe, en gran medida, a la capacidad y eficiencia académica y administrativa evidenciadas en el tiempo que se inicia como Escuela Superior del Profesorado (1956-1989) y se continúa con la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (1989-2019), cualidades que le han conferido un sólido prestigio y credibilidad, dentro y fuera de las fronteras nacionales, a este establecimiento de trascendencia regional. **CONSIDERANDO:** Que, en todo ello, el espíritu de iniciativa, la voluntad de entrega, la admirable inclinación para el trabajo en equipo de su personal docente y administrativo, sin distinción alguna, han constituido el fundamento de cada realización y logros concretos, que debe ser animado no solo mediante estímulos simbólicos, sino también, pecuniarios. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 128 inciso “c”, del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán establece que los miembros del personal docente de la UPNFM podrán hacerse acreedores de incentivos y categorías especiales por “valoración y reconocimiento del desempeño profesional” de conformidad con lo estipulado por una reglamentación legal; asimismo, el Artículo 133 del Estatuto en mención, establece que el personal administrativo “gozará de estabilidad laboral y demás derechos conforme su desempeño”. **CONSIDERANDO:** Que el Código de Trabajo en su capítulo IV Artículo 362 establece que: “No constituyen salario las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad recibe el trabajador del patrono, como las primas, bonificaciones y gratificaciones ocasionales y lo que recibe en dinero o en especie no para su beneficio, ni para subvenir a sus necesidades, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, como los gastos de representación, medios de transporte, elementos de trabajo u otros semejantes, ni tampoco las prestaciones sociales”. **CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo con los informes de Estados Financieros de recaudación de Programas Especiales de Formación Docente, existe disponibilidad financiera. **CONSIDERANDO:** Que con base al Artículo 142 de las Normas de Ejecución Presupuestarias, la Secretaría de Finanzas



emitió un dictamen favorable para que la UPNFM otorgara un incremento salarial únicamente al personal administrativo tal como lo establece el Acuerdo Ejecutivo N° 008-2019 suscrito entre el Gobierno y las Asociaciones Gremiales. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 9, inciso “f2” del Estatuto vigente confiere a este Consejo Superior Universitario la atribución y potestad de aprobar “las disposiciones internas que regulen el funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACUERDA: PRIMERO:** Hacer efectivo en el año 2019, el pago de una compensación económica, definida como **BONO**, al personal docente y administrativo de la UPNFM; tal estímulo consistirá en un porcentaje del salario nominal que, a la fecha treinta de noviembre devengaba cada empleado. **SEGUNDO:** El **BONO** no tendrá efectos ni se computará para el cálculo del pago por prestaciones laborales, vacaciones, decimotercero ni decimocuarto mes de salario. **TERCERO:** El **BONO**, se pagará a quienes, como miembros del personal docente y administrativo, a tiempo completo y a medio tiempo, pertenecientes al Grupo 10000 y al Grupo 12100, hayan laborado en su cargo hasta el treinta de noviembre de 2019. **CUARTO:** En el caso de los empleados de Programas Especiales y de Postgrado, con contrato individual de trabajo, este beneficio será efectivo de acuerdo con la disponibilidad financiera del programa. **QUINTO:** Autorizar a la Dirección de Programas Especiales a fin de que este beneficio se realice el 13 de diciembre de 2019, utilizando para ello, los recursos provenientes de dicho Programa. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

Acuerdos del Consejo Directivo 2019

“ACUERDO CD 001-2019. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el Capítulo III, Artículo 12, inciso “c”, del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, es una atribución del Consejo Directivo: “Aprobar en primera instancia, las modificaciones o creaciones dentro de la estructura académica o administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que serán propuestas al Consejo Superior Universitario para su aprobación”. **CONSIDERANDO:** Que, según el Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Capítulo III, Art. 39, inciso “e”, es una atribución del Consejo Directivo “Orientar a través de disposiciones generales y con base en las políticas académicas, las funciones de Docencia, Investigación y Extensión de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que tanto el Modelo Educativo Institucional como el Plan Estratégico Institucional 2014-2020, declara los ejes y políticas institucionales que gobiernan el quehacer académico-administrativo de la UPNFM, referentes iniciales que, junto con la misión, definen el rumbo de las políticas curriculares con el fin de establecer los parámetros de acción sobre todo lo concerniente a la materia curricular en la UPNFM. **CONSIDERANDO:** Que la propuesta de Política Curricular Institucional, una Guía para la Revisión, Actualización y Monitoreo Curricular de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, surge para fortalecer la normativa que acompaña toda la gestión curricular brindando los lineamientos que se deben seguir institucionalmente para la ejecución de acciones sobre el diseño, reforma, implementación, desarrollo y evaluación curricular en las carreras, programas, modalidades y niveles educativos implicados en el quehacer académico de la UPNFM. **CONSIDERANDO:** Que la propuesta de Política Curricular Institucional, una Guía para la Revisión, Actualización y Monitoreo Curricular de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, fue conocida y analizada en Consejo Académico. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar la Política Curricular Institucional, una Guía para la Revisión, Actualización y Monitoreo Curricular de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 21 días del mes de febrero del año 2019. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CD 002-2019. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el Capítulo III, artículo 39, inciso “q”, del Reglamento del Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, es una atribución del Consejo Directivo: “Emitir su propio reglamento y aprobar los reglamentos de



los Centros Universitarios, Facultades, Departamentos Académicos, Unidades de Apoyo, Comité de Práctica Profesional, Trabajo Educativo Social Universitario, Cátedra Morazánica, Reglamento de becas de pregrado y Postgrado, de Investigación y otros reglamentos que se requieran y someterlos al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva". **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán aprobó en el año 1999 el Reglamento del Programa de Becas y otros Beneficios para estudiantes, el cual se fundamenta en la visión y misión institucional por lo que requiere actualización apegado a los principios de excelencia académica, solidaridad, colaboración, equidad y atención a la diversidad para brindar mejores beneficios a los estudiantes. **CONSIDERANDO:** Que según los Acuerdos No. 004-CSU-2006 del Acta CSU 195-2006 de fecha veintiocho de febrero del año 2006, CSU 0024-2010 del Acta CSU 007-2010 de fecha 9 de septiembre de 2010 y CSU 015-2016 del Acta CSU 003-2016 de fecha 1 de junio de 2016, se aprobó, respectivamente, una actualización, una enmienda y una modificación al Reglamento del Programa de Becas y otros Beneficios para Estudiantes de Grado. **CONSIDERANDO:** Que existe una solicitud de actualización al Reglamento del Programa de Becas y otros Beneficios para Estudiantes de Grado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán tanto en la revisión de los requisitos y la categorización de las becas como en la incorporación de la asignación de los fondos del ahorro del Proyecto de la Energía Fotovoltaica. **CONSIDERANDO:** Que la propuesta de modificaciones al Reglamento del Programa de Becas y otros Beneficios para Estudiantes de Grado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco fue conocida por la Junta Directiva de Becas. **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo con el Capítulo III, artículo 12, inciso "c2", del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Directivo "Aprobar en primera instancia, las modificaciones o creaciones dentro de la estructura académica o administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que serán propuestas al Consejo Superior Universitario para su aprobación". **POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar, en primera instancia, las modificaciones al Reglamento del Programa de Becas y otros Beneficios para Estudiantes de Grado de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario".**

"ACUERDO CD 003-2019. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que según el Capítulo III, Artículo 12, inciso "j", del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Directivo: "Emitir su propio reglamento y aprobar los de las Facultades, Centros Universitarios, Centro Experimental, Departamentos Académicos, Unidades Técnicas y de Asesoría". **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo al Artículo 39 del Reglamento del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Directivo: "Emitir su propio reglamento y aprobar los reglamentos de los Centros Universitarios, Facultades, Departamentos Académicos, Unidades de Apoyo, Comité de Práctica Profesional, Trabajo Educativo Social Universitario, Cátedra Morazánica, Reglamento de Becas de Grado y de Postgrado, de Investigación y otros reglamentos que se requieran y someterlos al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva". **CONSIDERANDO:** Que la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán ha recibido la acreditación institucional del Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior (HCÉRES), y ante este logro, ha asumido el compromiso de fortalecer el desarrollo institucional, así como la elaboración de propuestas que permitan la estandarización y regulación de la actividad académica y administrativa de esta institución especializada en la formación docente. **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de la Práctica Profesional, aprobado mediante acuerdo CSU-029-2010, y reformado según acuerdo CSU-042-2017, en su artículo 8, establece: "Para las carreras que contemplen Prácticas Profesionales específicas de su especialidad, además de la docente, serán reguladas por una normativa especial según la naturaleza de las mismas". **CONSIDERANDO:** Que las necesidades del contexto actual y las políticas de internacionalización requieren la regulación de este proceso en los espacios académicos relacionados con prácticas empresariales, administrativas-contables, industriales, de servicio y demás sectores y subsectores, para el fortalecimiento de las competencias de sus graduados y el aseguramiento de la calidad. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Académico conoció y aprobó la propuesta de Reglamento de la Práctica Académica Empresarial de la UPNFM. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO DIRECTIVO, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar, en primera instancia, la propuesta de Reglamento de la Práctica Académica Empresarial de la UPNFM. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación



definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CD 004-2019. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que es una atribución estatutaria del Consejo Directivo de la UPNFM, proponer ante el Consejo Superior Universitario, distinciones y reconocimientos de personas o instituciones que los merezcan. **CONSIDERANDO:** Que, desde el inicio del siglo veintiuno, nuestra Institución dispuso designar las promociones con el nombre de un profesional destacado, ligado significativamente a la historia y trayectoria de este centro de estudios superiores y a la educación nacional. **CONSIDERANDO:** Que el profesor RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA es un graduado distinguido de la Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, y es un profesor eminente en esta casa de estudios, de la cual fue también Director de Investigación, Vicerrector Académico y Rector magnifico, dando impulso, sin precedentes, a la elevación del nivel académico de las ciencias y la investigación. **CONSIDERANDO:** Que el profesor RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA es un profesional reconocido tanto en el ámbito nacional como internacional, destacándose como Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y como representante, por Honduras, ante el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CCA). **CONSIDERANDO:** Que el profesor RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA ha tenido una trayectoria académica de más de treinta años de servicios en esta casa de estudios, dedicadas al fortalecimiento de la academia tanto en la UPNFM como en nuestro país; hecho relevante que lo llevó a obtener el Reconocimiento “Orden al Mérito Cultural Gabriela Mistral” y el de “Visitante Distinguido por la Universidad de San Carlos de Guatemala”. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO DIRECTIVO, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar, en primera instancia, denominar las promociones de la UPNFM, correspondientes al período julio 2019 a junio 2020, “profesor RAMÓN ULISES SALGADO PEÑA”. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CD 005-2019. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que, según el Artículo 12, inciso b, del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Directivo: “ Definir el régimen académico con base en las políticas que emanen del Consejo Superior Universitario”. **CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo con el Artículo 39, inciso “e” del Reglamento del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Directivo: “Orientar a través de disposiciones generales y con base en las políticas académicas, las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán”. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, mediante acuerdo CSU 002-2018, dejó en suspenso la aplicación del Artículo 28 del Reglamento del Régimen Académico de la UPNFM, el que establece: “ *Los estudiantes que habiéndose graduado de cualquiera de las carreras que ofrece la institución en el grado mínimo de Licenciatura, podrán matricularse en otra carrera de pregrado, solamente después de 5 años de haber obtenido el título, previo análisis del Consejo Académico.*”, mientras se hace la reforma siguiendo los procedimientos ya establecidos en la ley. **CONSIDERANDO:** Que, en vista de la suspensión del acuerdo CSU 002-2018, graduados de la UPNFM se han matriculado en una segunda carrera, por lo que la Secretaría General remitió a la Vicerrectoría Académica el Oficio N.º 139-SG-2019, en el cual solicita definir el procedimiento, con respecto a los requisitos de graduación, para los estudiantes matriculados en una segunda carrera de la UPNFM. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Académico conoció y analizó la solicitud de la Secretaría General. **POR TANTO, EN USO DE SUS FACULTADES, EL CONSEJO DIRECTIVO, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar, en primera instancia, que para graduarse en una segunda carrera, el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 150 y 151 del Reglamento del Régimen Académico de la UPNFM, exceptuando los requisitos de la Cátedra de la Tierra y de la Cátedra Morazánica; asimismo, en los casos en que el Plan de estudios no contemple la asignatura de Informática, deberá presentar una constancia que lo acredite que ha cumplido con este requisito; además, en cuanto al cumplimiento del requisito de investigación, deberá presentar dictamen favorable del trabajo de investigación realizado en la carrera anterior, el que deberá ser otorgado por el Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales; y, en relación con el requisito del Proyecto de Extensión y Vinculación, deberá presentar un dictamen favorable del Proyecto realizado en la carrera anterior, el que será otorgado por la Dirección de Extensión. **SEGUNDO:** Elevar el



presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los veinte días del mes de mayo de 2019. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CD 006-2019. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que en el artículo 39, inciso “d” del Reglamento del Estatuto de la UPNFM se establece entre las atribuciones del Consejo Directivo: “Dictar disposiciones de carácter general que no estén contempladas en este reglamento, en el reglamento de Régimen académico y en el de Carrera Docente”. **CONSIDERANDO:** Que, conforme a lo establecido en el Capítulo V, artículo 63, inciso “d” del Reglamento del Estatuto de la UPNFM, el Consejo Académico ya conoció y se pronunció sobre la propuesta del Calendario Académico 2020 para ser sometido a este órgano de Gobierno. **CONSIDERANDO:** Que de acuerdo con el Capítulo III, artículo 12, inciso “c.1.”, del Estatuto de la UPNFM, es una atribución del Consejo Directivo “Aprobar en primera instancia El Calendario Académico de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, que será propuesto al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva”. **POR TANTO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, EL CONSEJO DIRECTIVO, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar, en primera instancia, el Calendario Académico 2020. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CD 007-2019. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que el TÍTULO II, CAPÍTULO II, Art.12, inciso “j” del Estatuto de la UPNFM establece como una de las atribuciones del Consejo Directivo: “Emitir su propio reglamento y aprobar los de las Facultades, Centros Universitarios, Centro Experimental, Departamentos Académicos, Unidades Técnicas y de Asesoría”. **CONSIDERANDO:** Que, para la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, los procesos de comunicación institucional son un pilar fundamental para la buena gestión, desarrollo y divulgación del quehacer académico, cultural, artístico y deportivo. **CONSIDERANDO:** Que como una universidad acreditada por el Alto Consejo para la Evaluación de la Investigación y la Educación Superior (HCÉRES) deben fortalecerse los procesos internos y externos de comunicación, a través de una política que reglamente dichos protocolos. **CONSIDERANDO:** Que entre una de las recomendaciones generales hechas por la agencia de acreditación HCÉRES para que la Institución pueda alcanzar los retos propuestos en su Plan Estratégico y llegar a ser un referente en la región centroamericana, se deben implantar políticas y recursos para la definición y aplicación de la identidad de la institución, imagen corporativa y comunicación institucional. **CONSIDERANDO:** Que para la consolidación y posicionamiento de la marca UPNFM, se necesita reglamentar y estandarizar el uso de los elementos básicos que constituyen la parte visual y gráfica de la misma, en un Manual de Imagen Institucional, que delimite el uso correcto y adecuado de estos insumos. **POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar, en primera instancia, el Manual de Imagen Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CD 008-2019. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que la Bandera de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán fue creada bajo el Acuerdo nº CSU-20-2000 del ACTA No. 134-CSU-2000. **CONSIDERANDO:** Que la Bandera de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán será utilizada como el emblema en todos los actos protocolarios y oficiales, acción que le permitirá a la Institución consolidar una identidad formal en el ámbito nacional o internacional.

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo aprobó, en primera instancia, el Manual de Imagen Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el que se presenta una propuesta de modificación de la Bandera de la UPNFM. **POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, EN USO DE SUS**



FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO: Recomendar al Consejo Superior Universitario, reformar el Acuerdo n° CSU-20-2000, mediante el cual fue instituida la Bandera de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Seleccionar como Bandera Institucional la constituida por tres franjas iguales y horizontales; azul la de arriba, amarilla la del centro y anaranjada la de abajo, del tamaño de la bandera nacional; y el logotipo ubicado en el centro. **TERCERO:** Aprobar, en primera instancia, como los colores de la bandera de la UPNFM, el azul, el amarillo y el anaranjado; los cuales forman parte de la razón de ser y del quehacer diario que representa a la comunidad UPNFM. **CUARTO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**

“ACUERDO CD 008-2019. EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, CONSIDERANDO: Que la Bandera de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán fue creada bajo el Acuerdo n° CSU-20-2000 del ACTA No. 134-CSU-2000. **CONSIDERANDO:** Que la Bandera de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán será utilizada como el emblema en todos los actos protocolarios y oficiales, acción que le permitirá a la Institución consolidar una identidad formal en el ámbito nacional o internacional. **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Directivo aprobó, en primera instancia, el Manual de Imagen Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el que se presenta una propuesta de modificación de la Bandera de la UPNFM. **POR TANTO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDA: PRIMERO:** Recomendar al Consejo Superior Universitario, reformar el Acuerdo n° CSU-20-2000, mediante el cual fue instituida la Bandera de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Seleccionar como Bandera Institucional la constituida por tres franjas iguales y horizontales; azul la de arriba, amarilla la del centro y anaranjada la de abajo, del tamaño de la bandera nacional; y el logotipo ubicado en el centro. **TERCERO:** Aprobar, en primera instancia, como los colores de la bandera de la UPNFM, el azul, el amarillo y el anaranjado; los cuales forman parte de la razón de ser y del quehacer diario que representa a la comunidad UPNFM. **CUARTO:** Elevar el presente acuerdo al Consejo Superior Universitario para su aprobación definitiva. Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. **Doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, Presidente; Magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, Secretario”.**



ACRÓNIMOS

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
CAMPUS CENTRAL	Campus Central, Tegucigalpa
CURSPS	Centro Universitario Regional de San Pedro Sula
CURCEI	Centro Universitario Regional de La Ceiba
CURSRC	Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán
CRU-Juticalpa	Centro Regional Universitario de Juticalpa
CURNAC	Centro Universitario Regional de Nacaome
CURGL	Centro Universitario Regional de Gracias, Iempira
CRU-Danlí	Centro Regional Universitario de Danlí
CRU-Santa Bárbara	Centro Regional Universitario de Santa Bárbara
CRU-La Esperanza	Centro Regional Universitario de La Esperanza
C.U.E.D.	Centro Universitario de Educación a Distancia
CRU-Choluteca	Centro Regional Universitario de Choluteca
FID	Formación Inicial Docente
INIEES	Instituto de Evaluación e Investigación Educativas y Sociales
CIIE	Centro de Investigación e Innovación Educativas
DTI	Dirección de Tecnologías de la Información
DISE	Dirección de Servicios Estudiantiles
DEVA	Dirección de Evaluación y Acreditación
DEPRODO	Departamento de Desarrollo Profesional Docente
IINTEC	Instituto de Innovación Tecnológica
INCODE	Instituto de Cooperación y Desarrollo
EDUCOMER	Educación Comercial
FAHU	Facultad de Humanidades
FACYT	Facultad de Ciencia y Tecnología
DPG	Dirección de Postgrado
DEX	Dirección de Extensión
DDC	Dirección de Desarrollo Curricular
VRAC	Vicerrectoría Académica
VRAD	Vicerrectoría Administrativa
DPLP	Dirección de Planificación y Presupuesto
SEU	Sistema Editorial Universitario
OUDENI	Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional



CRÉDITOS:

La edición de esta memoria es responsabilidad de la Dirección de Planificación y Presupuesto, con la colaboración de las diferentes Unidades Técnicas y Académicas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

Jinmy Alexander Bertrand Reyes	Director
Melvin Román Fortín Zelaya	Asistente Técnico de Planeación Estratégica
José Santos Vásquez Donaire	Asistente Técnico de Planeación Presupuestaria
Walter Martínez Díaz	Asistente Planificador y Estadística
Janitzia Lizeth Ramírez Sabillón	Secretaria



Imagen del Centro Universitario Regional Nacaome CURNAC

***“2019: Año del trigésimo
aniversario de la conversión
de la ESP-UPNFM”***

**Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
Colonia El Dorado, Frente a Plaza Miraflores, Tegucigalpa, Honduras**